



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Historia

“Colegios particulares de educación primaria en la ciudad de Querétaro (1938-1957)”

Tesis
Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta:
LLI. Ana Arcelia Vélez Ramírez

Dirigida por:
Dr. Francisco Javier Meyer Cosío

Sinodales

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Presidente

Firma

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
Secretario

Firma

Mtro. Gabriel Rincón Frías
Vocal

Firma

Mtra. Carmen Imelda González Gómez
Suplente

Firma

Mtro. Alejandro Obregón Álvarez
Suplente

Firma

Antrop. Rafael Francisco Ríos Agreda
Director de la Facultad

Dr. Sergio Quesada Aldana
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Santiago de Querétaro, Qro.
Junio de 2002
México

No. Reg. 467436

Clas. 372.10422097245
V436C
EJ. I

BIBLIOTECA CENTRAL UAQ
"ROBERTO RUIZ OBREGON"

Resumen

Para relatar cómo se fueron estableciendo en la ciudad de Querétaro los colegios institucionales y cómo fueron resurgiendo los que habían estado ocultos, se consideró necesario instituir como antecedente la pugna por la educación que se suscitó entre la Iglesia Católica con su tradicional hegemonía y el Estado como institución emergente en el campo educativo.

El enfrentamiento que surgió entre dichas entidades y que fue debido al hecho de que ambas consideraban la educación como instrumento del poder y de la preservación del mismo, puede decirse que se inició a mediados del siglo XIX y fue pasando por diversas etapas que variaron en intensidad y forma, desembocando en el conflicto armado que se desató en varios estados de la República.

Fue necesario también citar, si bien que en forma sucinta, las diferentes tendencias que se fueron ensayando en el afán oficial de lograr el laicismo en la educación, hasta llegar al intento de implantar la educación socialista en México.

Asimismo se comentó la lucha tenaz que opuso la Iglesia Católica y las diversas estrategias que adoptaron para conservar su presencia a través de la educación particular, llegando a la lucha armada y a la clandestinidad, con la anuencia y complicidad de gran parte de los padres de familia católicos.

Finalmente, después de la época de máxima persecución en la entidad, cuando los colegios particulares parecían haber quedado completamente eliminados de la ciudad, llegó el inicio de la reconciliación nacional y con ella el florecimiento de la educación particular en la ciudad de Querétaro, tema central de esta tesis. Se hace referencia también a un caso atípico de educación particular en la ciudad: un colegio protestante.

Adicionalmente se mencionan en forma contextual algunos colegios particulares que ya escapan a la época y características de este estudio.

(Palabras clave: colegios institucionales, laicismo, educación particular.)

Summary

In order to narrate the history of the establishment of institutional schools in the city of Querétaro, it was considered necessary to mention as a background the quarrel between the Catholic Church and the State. This quarrel came about because the State became interested in claiming the hegemony in the field of education that had traditionally been held by the Church.

The confrontation between the two entities arose through the fact that both regarded education as a means to seize and preserve power. It began in the middle of the Nineteenth century and continued through several stages, varying in intensity and form that led to an armed conflict in several states of the Republic. Private Catholic schools were also compelled to work under cover.

Also mentioned, albeit shortly, are the different trends through which the government tried to achieve secularism in education, including the attempt to establish socialist education in Mexico.

The stubborn opposition of the Catholic Church and the different strategies adopted to maintain its presence through the private education system, such as armed confrontation and working in hiding with the connivance and complicity of the majority of Catholic parents, were also commented upon.

Finally, after the era of most acute persecution in the state, when it was thought that there were no private schools left in the city, there came the time known as the “National Reconciliation Period” and the flourishing of private education in the city of Querétaro – the main axis of this thesis. Reference is also made to a non-typical case of private education in the city, a protestant school.

Some private schools that were founded after the period considered in this investigation are mentioned only in order to provide details of the current context.

(Key words: institutional schools, secularism, private education.)

Dedicatorias

Señor, Tú eres mi amor,
mi fuerza y mi refugio,
mi liberación y mi ayuda.
Tú eres mi Dios.

Salmos

Al padre que me comprende y perdona;
A Jesús que es mi amigo y confidente,
Al Espíritu Santo que me consuela y sostiene;
A la Guadalupana que es mi Madre amorosa.

A la memoria de mis queridos padres,
Rafael Vélez Corona y Chuyita Ramírez de Vélez,
Con el amor y gratitud de siempre

A mis queridas hermanas Lilia, Mireya y Maru,
Gracias por su cariño firme y apoyo constante.

A mis hijos muy queridos,
Luci y Rodrigo, Carlos Enrique, Eleonora y Ana.
Su amor y comprensión me han impulsado y
sostenido siempre.

A Carlos, mi esposo y amigo,
con todo mi amor y gratitud sincera
por su comprensión, ayuda constante
y amor

INDICE

	Página
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de cuadros	vii
Índice de figuras	viii
INTRODUCCIÓN	1
I. Capítulo I:	
¿LA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO POLÍTICO? Iglesia educadora o Estado docente	14
a) Trayectoria educativa de la Iglesia	14
b) Los prolegómenos de la pugna por la educación en México	19
II. Capítulo II:	
LA PUGNA POR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	23
1. El contexto	23
2. Repercusiones del triunfo de la República	29
3. Porfiriato	39
a) Contexto nacional	39
b) Ciudad de Querétaro	46
c) Colegios particulares de la época	52
d) Algunos maestros destacados de colegios particulares	57
4. Educación particular en la época de la Revolución y Post- revolución – El Estado ataca, la Iglesia se oculta	62
a) Contexto nacional	62
b) Ciudad de Querétaro	78

c)	Algunos colegios particulares de la época	96
III.	Capítulo III: EL FLORECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIVADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO	112
1.	La reconciliación nacional y su impacto en la educación privada en la ciudad de Querétaro	112
a)	Contexto nacional	112
b)	Una figura de excepción, el obispo Marciano Tinajero y Estrada	115
c)	Los colegios particulares que abrieron camino (1938-1957)	118
d)	Otros colegios particulares posteriores (1957-1970)	133
	CONSIDERACIONES FINALES	138
	Bibliografía y siglas	141
	ANEXOS	
1)	Cuadros de población	148
2)	Cuadro de gobernadores del Estado (1931-1973)	150
3)	Cuadro de obispos de la Diócesis de Querétaro	151
4)	Historia oral – Entrevistas	152
5)	Legislación educativa	218
a)	Ley número 15 – de la Instrucción Primaria, 1878	218
b)	Ley número 77 de Educación, 1932	223

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	PÁGINA
1.1 Crecimiento de población de Querétaro en la segunda mitad del siglo XIX	142
1.2 Estructura poblacional en el estado y la Ciudad de Querétaro (1900-1970)	143
2.1 Gobernadores del Estado de Querétaro (1931-1961)	144
3.1 Exmos. Y Revmos. Señores Obispos de la Diócesis de Querétaro	145

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	PÁGINA
II.3.d.1 Maestro Andrés Balvanera	57
II.3.d.2 Arcediano Florencio Rosas (1843-1917)	58
II.3.d.3 Maestro Luis G. Higareda (1858-1936)	60
II.3.d.4 Maestro Manuel C. Anaya	61
II.4.c.1 Antigua escuela de Beneficencia Rivera, hoy Biblioteca Pública	97
II.4.c.2 Diploma de premiación del Colegio Juan Caballero y Ocio (sic)	98
II.4.c.3 Padre Cirilo Conejo Roldán, fundador de la escuela de música J. Guadalupe Velásquez	99
II.4.c.4 Fachada del Centro Educativo	102
II.4.c.5 Clemencia Borja	106
III.1.b.1 Marciano Tinajero y Estrada (1871-1957)	115
II.1.c.1 Grupo de alumnas del Instituto Plancarte, 1955	123
III.1.c.2 Diploma de premiación del Instituto Plancarte 1955	124
III.1.c.3 Maestros y alumnos del Instituto Queretano, 1950	125
III.1.c.4 Maestra y alumnas del Colegio Alma Muriel, 1976	131



Instituto Plancarte 1951

INTRODUCCIÓN

La educación como hecho fundamental de los pueblos guarda una gran relación con la política, la economía, la cultura y la sociedad ya que son la comunidad social y la familia los que junto con la educación moldean al individuo, quien a su vez, al contribuir a su propia formación, va a convertirse en factor determinante del proceso educativo.

Además de ser un agente de cambio que procura el mejoramiento de las personas, la educación es también el recurso de transmisión de costumbres, experiencias, usos, convicciones, principios, ideas, pensamientos religiosos, sentimientos e ideales patrióticos, que pasan de una generación a otra como medio de preservación de una cultura. Igualmente es un factor ideológico que contribuye a adquirir y preservar el predominio en el control político de una sociedad. Como tal, la educación en México se convirtió buena parte de los siglos diecinueve y veinte, en arena para la pugna por el poder político.

La educación del pueblo ha sido y debe ser una de las preocupaciones fundamentales del Estado; sin embargo, en México ha habido una lucha entre el gobierno y las instituciones educativas privadas por el predominio en la educación, cuya duración, con altibajos, ha llenado nuestra historia de momentos verdaderamente dramáticos que han dificultado, y a veces detenido, el progreso académico y cultural de la nación.

Aunque hoy en día están claramente marcadas las diferencias entre educación pública y privada, no siempre fue así; aún a mediados del siglo diecinueve, las escuelas parroquiales eran consideradas públicas ya que no había diferencia entre ambas. Poco a poco, con el enfrentamiento entre liberales y conservadores y con los triunfos legislativos de los primeros en cuanto a la secularización de la educación, fue surgiendo la división tajante que ahora existe en un asunto que, en conciencia, debería haber sido motivo de unión entre los mexicanos. No hay que olvidar que desde la Independencia se había pensado en la educación como un medio de integrar a una población culturalmente heterogénea y territorialmente muy dispersa.

El tema de la educación particular en la ciudad de Querétaro en los tiempos de conflicto, no ha sido estudiado suficientemente y en cierta forma está envuelto en la misma simulación diplomática que predominó en las relaciones entre el gobierno y las escuelas particulares en la época que nos ocupa, cuando, no obstante que las autoridades estaban enteradas que en las escuelas particulares no se cumplía con el laicismo en la educación reglamentado en la Constitución de 1917, con más puntualidad que en las Leyes de Reforma, fingían desconocerlo y mantenían las relaciones, a veces menos, a veces más, tensas.

A principios del siglo veinte, los queretanos casi en su totalidad profesaban la religión católica; ya desde el siglo anterior, con las luchas continuas entre conservadores y liberales, el pueblo relacionaba al gobierno con los enemigos de la religión. Debido a esto, la población experimentaba un gran rechazo por la educación pública y preferían la educación que se proporcionaba en colegios de órdenes religiosas; indistintamente las clases altas y medias, éstas últimas aún a costa de sacrificios de índole económica, procuraban para sus hijos una educación que, además de que gozaba fama de excelente calidad, les permitía cumplir con su conciencia y les proporcionaba garantía de relaciones sociales que podrían ayudar a sus hijos a establecerse mejor en el futuro. Para los pobres había algunas instituciones gratuitas fundadas por sacerdotes, además de varias escuelas oficiales.

Sin embargo, a pesar de que, como ya comentamos, el pueblo era en su mayoría católico, los liberales fueron ganando espacios de poder, situación que provocó un creciente antagonismo entre el Estado y la Iglesia. El Estado construyó el Artículo 3° Constitucional en 1917; la Iglesia respondió creando escuelas – a veces abiertamente, otras “bajo el agua”, según la época – que le ayudaran a retener el predominio en el campo de la educación que había tenido durante siglos y que le había ayudado a conservar su influencia sobre el pueblo.

Esta situación tensa, que se estudiará con más detenimiento en los siguientes capítulos, fue provocando disposiciones más y más insostenibles, y ambos, la Iglesia y el Estado le dieron prioridad a sus disputas y se olvidaron de que su meta común debería ser el avance cuantitativo y cualitativo de la educación de todo el pueblo, no solamente de las clases más privilegiadas.

La educación en colegios particulares ha sufrido altibajos a través de los años, con épocas especialmente problemáticas – como los períodos del callismo, el maximato y de la educación socialista en tiempos del cardenismo. Durante estas etapas, se podría pensar que la educación particular, sobre todo la conocida como “confesional”, o sea la del clero, había desaparecido de la ciudad; hubo colegios clausurados, persecución y expulsión de clérigos y el temor natural del pueblo católico al gobierno contrario a su religión. Sin embargo, la educación confesional no se había dado por vencida y continuó en clandestinidad – unas veces a pesar de las autoridades, otras con su beneplácito y cierta complicidad, como veremos más adelante.

Después de dichos tiempos conflictivos, llegó la “reconciliación nacional” a finales del cardenismo y con ella la esperanza de que resurgiera en Querétaro el tipo de educación que la mayoría de las familias queretanas buscaba y deseaba para sus hijos. Es la época del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en el ámbito nacional; del Lic. Agapito Pozo Balbás (1943-1949), en el gobierno estatal y por el lado eclesiástico, del obispo Marciano Tinajero y Estrada (1933-1957). Es en este período que se dieron finalmente las condiciones adecuadas para que se fueran estableciendo diversos colegios particulares y para que se consolidaran algunos de los ya existentes.

La conjunción de circunstancias, antecedentes, poderes, voluntades e intereses que tuvieron que concurrir para que finalmente perduraran y prosperaran las instituciones educativas católicas, es el objetivo principal del presente estudio que abarca de 1938 a 1957. Durante la gestión de gobierno del ingeniero químico Manuel González Cosío (1961-1967) empezó una apertura urbanística e industrial en la ciudad que provocó un considerable aumento de población y, como consecuencia, el establecimiento de colegios particulares con nuevas características y problemáticas que escapan al interés del presente análisis ya que, como ya he manifestado, mi tema de estudio es el período que, tras la confrontación Iglesia – Estado por el predominio de la educación en la ciudad de Querétaro, abrió posibilidades para la expansión y fortalecimiento de los colegios particulares.

Como antecedente, se analizará brevemente el conflicto que se generó a partir de que la Ley de Instrucción Pública de 1869, excluyó oficialmente la enseñanza religiosa del elenco de materias de la educación primaria y que se prolongó en diferentes etapas, algunas de ellas muy sangrientas, otras solapadas y diplomáticas, hasta abordar el momento en que las relaciones entre la educación pública y la educación particular llegaron a una relativa armonía en beneficio del país.

La intención de mi estudio no es defender una u otra postura, sino, en cierta medida, ayudar a comprender la rivalidad entre la Iglesia Católica como defensora de la hegemonía que durante siglos había ejercido en la educación y el Estado educador, como elemento emergente en busca de los beneficios sociales y políticos que por medio de la educación pudiera conseguir; y por otra parte, registrar el momento de clímax histórico en que se propicia el inicio de un camino que podrían recorrer conjuntamente – Iglesia y Estado – en beneficio de la educación de los mexicanos. Momento que en la capital se decide iniciar la “reconciliación nacional” y que ofrece un resquicio que ayuda a iniciar en Querétaro el largo camino de la cooperación en la educación.

Estudiar ambas posturas, sin el maniqueísmo sistemático que ha caracterizado las opiniones y discusiones públicas y privadas sobre esta problemática, y dentro del marco social, político y cultural de los momentos históricos en que sucedieron, nos llevará a entender el porqué de los cambios que se suscitaron a raíz de los diferentes enfrentamientos de ideales y pensamientos que se han dado y de las varias reformas educativas que se han intentado, así como por qué unas han sido efímeras y otras han perdurado.

En este estudio tomaremos el concepto de educación privada o particular que propone Valentina Torres Septién: “aquella que es impartida por entidades distintas de la oficial, con objetivos adicionales y propios”¹ y nos concentraremos especialmente en las que se conocen como escuelas confesionales por ser las

¹ Torres Septién, 1997, p. 18. Véanse las siglas y bibliografía en Fuentes. Los términos educación privada o educación particular se utilizarán indistintamente en el texto ya que ambos caracterizan el tipo de educación tema de este estudio.

protagonistas de la pugna que aquí se analiza, además de ser las más importantes en la ciudad de Querétaro, en la época que nos ocupa.

Dentro de la categoría de escuelas particulares o privadas se podría englobar a muchas otras además de las confesionales, como por ejemplo, las que son patrocinadas por comunidades de otras nacionalidades o religiones, o las que son dirigidas por personal laico, o las más recientes escuelas que ofrecen estudios bilingües y/o de computación; todas ellas escapan ya en tiempo y tema a las que aquí pretendemos analizar. Sin embargo, como marco de referencia se hará mención a algunas de ellas.

Para justificar el estudio de los colegios particulares, especialmente los confesionales, debemos considerar varias razones:

- Son los que cuentan con una mayor tradición en la educación queretana.
- Fue el sector que resintió con mayor severidad las furias de los gobiernos liberales y radicales; a pesar de ello, siguieron adelante.
- Constituyeron durante muchos años el frente y trinchera utilizado por la Iglesia Católica para defender su largo predominio sobre la educación como instrumento de poder político.
- Durante mucho tiempo fueron numérica y cualitativamente las más importantes en el sector educativo particular.

¿Cómo entender la permanencia de las escuelas particulares católicas a pesar de tantas vicisitudes y problemas y a través de tanto tiempo?

- Los padres de familia, en ciertos ámbitos sociales, han buscado este tipo de educación que piensan que garantiza a sus hijos el ambiente propicio, no solamente para una educación académica sólida y de buen prestigio y calidad, sino para la adquisición de relaciones de amistad que podrán ser la base de futuras relaciones de negocios y de introducción a círculos sociales de poder.
- Fieles a una larga herencia buscan la adquisición de valores de pensamiento y actuación propios de la cultura católica y un sello especial que permanece a través del tiempo.
- Muy probablemente, las siguientes generaciones tendrán la tendencia de buscar idéntica educación y marca para sus hijos.

Mi interés en el tema de la educación privada se despertó por varias circunstancias; una de ellas fue el hecho de haber cursado mi educación y haber iniciado mi actividad docente en dicho ámbito, lo que me permitió conocer desde dos perspectivas las ventajas y desventajas que puede ofrecer y los errores y aciertos que en ella se han dado. Además, considero que la educación particular ha sido fundamental en la formación de ciertos sectores y debería ser objeto de análisis que nos podría ayudar a entender la situación actual a pesar de haberse ya, en parte, superado las anteriores condiciones de enfrentamiento.

Igualmente me motivó el interés mostrado por mis maestros durante mis estudios de Maestría en Historia, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, que siempre nos hablaron en pro de contribuir de alguna manera a la historiografía de nuestro estado.

Para llegar en nuestro estudio de los colegios particulares de educación primaria en la ciudad de Querétaro durante la época de consolidación, fue necesario considerar brevemente la "Trayectoria educativa de la Iglesia", lo que nos permite entender el largo proceso ideológico y político que llevó a la Iglesia a insistir en tener presencia en un ámbito educativo constitucionalmente laico y que finalmente fuese "aceptada" como agente coadyuvante en la educación nacional.

El apartado que analiza "los prolegómenos de la pugna por la educación en México", nos sirve como introducción a la época de lucha abierta en que se disputaba no ya el predominio, sino la participación de la Iglesia en dicho campo.

Después del inciso introductorio en el que se inicia la interrogante de si la educación se veía en México como instrumento político, se inicia el apartado sobre la "pugna por la educación en México"; consideramos necesario dividirlo por épocas. Primeramente se dan algunas referencias que nos sirven como contexto, para entrar seguidamente en las tres épocas bien diferenciadas de la República Restaurada, el Porfiriato y la Revolución. En estos apartados, como en el resto del trabajo, se procuró tratar los dos ámbitos: el nacional y el queretano.

Enseguida llegamos a la época motivo de esta tesis, que es cuando se fortalece la educación particular en nuestra ciudad. En este apartado se analiza el efecto que tuvo en una sociedad ansiosa de recuperar sus tradiciones y dejar atrás el

miedo y el caos ocasionado por gobiernos contrarios a sus creencias, el anuncio de una política de reconciliación. Se da espacio para los datos acerca de los personajes clave que hicieron posible que se dieran las condiciones necesarias y para los colegios que se consolidaron y los que abrieron sus puertas en esta época. A manera de contexto, se mencionan algunos colegios que abrieron en la década posterior a nuestro estudio.

Las fuentes que se necesitaban para hacer nuestro estudio fueron difíciles de encontrar y de sistematizar ya que en Querétaro no existen estudios acerca de los colegios particulares; para tal efecto, fueron muy útiles los libros y crónicas que relatan los inicios y la historia de algunas de las congregaciones religiosas que se fueron estableciendo en nuestra ciudad, a pesar de que algunos son de carácter apologético.

Entre las más importantes citaremos *La obra del Ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Guadalupe, en Querétaro*, de Cesáreo Munguía, *Historia de las Esclavas de la Inmaculada Niña Divina Infantita*, de Jesús Álvarez Gómez, *Luis Martín y Hernández, Sacerdote Fundador de las Misioneras Marianas*, de María del Consejo Vega Rico; *Crónica de la Congregación de Misioneras Marianas*; *Admirable es Dios en sus Obras*; *Los Hermanos Maristas en México, 100 años*; las tres últimas, sin autor.

También fueron importantes los idearios, reglamentos, síntesis, folletos y revistas de instituciones religiosas que además de datos pertinentes, nos proporcionaron una percepción sobre su ideología y metas de formación cristiana y pedagógica. En el mismo campo de la religión, la obra de Ricardo Ampudia, *La Iglesia de Roma – Estructura y Presencia en México*, proporcionó un panorama muy general y su aportación fue muy limitada.

Síntesis Histórica del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco, del profesor y licenciado Agustín Romero López; *Semblanza Estudiantil del Velasco*, del ingeniero H. Tirado, y *Recordando al Velasco*, de Susana López, obras de carácter reivindicativo, aportan datos importantes sobre dicha institución, aunque con algunas discrepancias menores.

Las obras biográficas como *Vida del M.I. señor don Florencio Rosas, Archidiácono de la Catedral de Querétaro*, del presbítero e ingeniero Zacarías Gómez, *Galería de Exmos. y Rvmos. Sres. Obispos y de los M.I. Sres. Capitulares de la Sta. Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*, de Rafael Herrera Tejeda, y *Apuntes Biográficos de Andrés Balvanera*, de Manuel Anaya, fueron una gran ayuda. Asimismo, la biografía de *Don Santiago Galas*, de Juan Noriega, proporciona datos sobre la figura de este desinteresado benefactor.

En este mismo tenor biográfico mencionaremos *Fundadores de la Educación en Querétaro*, de Ricardo Moreno Mendoza y *Galería de Queretanos Distinguidos*, de Fernando Díaz, que en sus dos volúmenes cita, entre muchos otros personajes, a profesores de gran trayectoria en la educación queretana, pero que en muchas ocasiones, no consigna las fechas de los sucesos. El mismo Díaz, en su *Historia de la Universidad de Querétaro*, también proporciona algunos datos. *Valores del Magisterio Queretano*, de Miguel Bringas, coordinador, nos aportó material de gran valor por el hecho de estar basado en historia oral.

Dos obras de José Guadalupe Ramírez Álvarez nos fueron de particular utilidad: *Instituto de Bellas Artes de la U.A.Q.* que proporciona datos sobre los inicios de la educación en Querétaro, y *La Normal de Querétaro, Cien Años*, que da a conocer algunos datos y corroboró otros de dominio popular.

Para los temas de historia universal y de México, usé los libros que he empleado como textos en las clases que imparto en la Facultad de Lenguas y Letras de la U.A.Q., que me ofrecieron la ventaja de estar familiarizada con ellos; tal es el caso de *The Mainstream of Civilization*, de Stanley Chodorow, et al.; *A compact History of Mexico*, de Daniel Cosío Villegas, et al. Ambos ofrecen un panorama histórico que, aunque generalizado es muy completo y sirvió al propósito en el capítulo sobre la trayectoria educativa de la Iglesia.

Reinos y Jefes de Estado desde el 712, de Juan José Menezo, me fue útil para la localización de datos sobre la educación en España, que utilicé también en el capítulo mencionado. *Prontuario de Gobernantes de México*, de Juana Vázquez Gómez, expone breve y ordenadamente todos los datos necesarios para la elaboración del cuadro de presidentes; igualmente utilicé para dicho propósito

Gobernantes de Querétaro, de Fortson et al., que además es muy interesante y prolijo en la narración de los acontecimientos durante las diferentes etapas de nuestra formación como entidad federativa. Esta obra fue de gran ayuda puesto que aporta muchos datos y fechas precisas pertinentes a nuestro tema. La obra *Transporte en Querétaro en el siglo XX*, de Ovidio y Carmen Imelda González, me ayudó para el contexto general y para los cuadros de población.

Las obras de David Rafael Estrada Correa, *Querétaro en la Memoria de sus Gobernantes* y *Querétaro Inédito*, aunque interesantes, resultan reiterativos por ser el autor miembro del equipo del libro *los Gobernantes de Querétaro*, ya mencionado. No así *Agapito Pozo Balbás, el hombre, su obra y su tiempo*, del mismo autor, que por ser Pozo un personaje clave en la época del establecimiento de los colegios particulares de que nos ocupamos, nos ayudó a conocerlo más.

Obras locales como *Breve Guía Histórica y Artística de la Ciudad de Querétaro* y *Escudo y Real Cédula de Fundación de la Ciudad de Querétaro*, del cronista de la Ciudad, profesor Eduardo Loarca Castillo; *Así es Querétaro*, de Manuel de la Lata; y *Querétaro, una historia compartida*, de Cecilia Landa Fonseca, también fueron de utilidad para el contexto de nuestra historia regional.

En cuanto al libro de Martha Eugenia García Ugarte, *Génesis del Porvenir, sociedad y política en Querétaro, 1913-1940*, aunque en algunos aspectos fue ilustrativo, en otros tuve que buscar en varias fuentes debido a discrepancias que encontré entre sus comentarios y otras opiniones tanto escritas como orales, relacionadas con el controvertido personaje queretano, don Saturnino Osornio. Dichas discrepancias las comentaré en notas a pie de página en su respectiva sección.

En el contexto de historia nacional fue muy importante la lectura de tres obras de Enrique Krauze: *Siglo de Caudillos*, *Biografía del Poder*, y *La presidencia imperial*. De especial utilidad fue *La Cristiada* de Jean Meyer, obra muy valiosa para el entendimiento de la época difícil de la guerra cristera en México.

La educación socialista, de Victoria Lerner; *Clases Medias y política en México – la querrela escolar*, de Soledad Loaeza Tovar; *Del cardenismo al avilacamachismo*, de Luis Medina; y *Estado y sociedad con Calles*, de Jean Meyer et

al., contribuyeron en forma importante al conocimiento del período de la educación socialista y al ámbito social de la época. Igualmente importante, aunque con una perspectiva tendenciosa, fue *Educación y revolución social en México*, de David L. Raby, que además tiene el interés de proporcionar la visión de un extranjero en nuestra problemática nacional.

En cuanto a las historias generales de la educación, material clave para introducirnos en nuestro estudio, cabe mencionar *Historia General de la Pedagogía e Historia Comparada de la Educación en México*, de Francisco Larroyo; ambas fueron de gran ayuda. Los tres volúmenes de Ernesto Meneses sobre las *Tendencias Educativas Oficiales en México*, ofrecen una visión muy completa de las diferentes etapas de la educación del México independiente, de 1821 a 1976. Meneses contó con un equipo excelente de colaboradores y su obra fue muy importante para mi investigación ya que presenta todos los acontecimientos del ámbito educativo, la opinión de la prensa en cada etapa, además de estadísticas, glosarios y explicaciones sobre términos de educación, leyes, decretos y reglamentos, listas de los secretarios del ramo, congresos educativos, en fin, es una obra muy completa.

De *Ensayos sobre la Historia de la Educación en México*, de Josefina Zoraida Vázquez, et al., destaca el ensayo de Francisco Arce Gurza: "En busca de una educación revolucionaria, 1924- 1934".

En cuanto a *La Educación en la Historia de México*, de Kobayashi, et al., varios de los ensayos fueron muy útiles; mencionaremos la "Introducción", de Josefina Vázquez, quien es considerada experta en el tema de educación en México; "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", de James D. Cockcroft; "Lectura para el Pueblo", de Engracia Loyo; "Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX", de Valentina Torres Septién; y "Hacia un nuevo Liberalismo en la educación", de Leopoldo Zea. Todos ellos excelentes y muy útiles.

Material central en nuestro estudio fue *La Educación privada en México*, de Valentina Torres Septién, estudio muy disciplinado y extenso sobre la educación particular. También importante, *Historia de la educación durante el porfiriato*, de Mílada Bazant.

Invaluable fue la aportación del periódico oficial *La Sombra de Arteaga*; también ayudaron las *Actas de Cabildo*, revistas *Querétaro*, *Heraldos de Navidad*, y las publicaciones periódicas locales *Diario de Querétaro* y *Noticias*.

La hipótesis central de esta tesis pretende mostrar que la determinación del Estado de desterrar a la Iglesia de la educación, como medida para limitar la influencia católica en las mentes y en las conciencias, provocó una reacción tanto en la jerarquía como en la población católica que los obligó a esforzarse al máximo para preservar los objetivos de instrucción religiosa que tuvieron su origen en la conquista espiritual de México.

Dicha reacción obligó a ambas potencias a considerar la educación como instrumento de poder político y la competencia feroz que se inició hizo llegar a nuestra nación a extremos radicales de violencia – la expulsión y muchas veces ejecución de religiosos y religiosas, la ocultación, la guerra cristera, los maestros desorejados, en fin, el penoso camino hacia la conciliación.

Con la desaparición paulatina de ese ambiente de prohibición, represión, vigilancia y competencia, después de la “reconciliación nacional” han desaparecido lentamente pero con seguridad, la hipocresía y el miedo y han proliferado las instituciones particulares que, si bien se dedican preferentemente² a un sector muy definido de la sociedad, cooperan a la educación nacional.

Estos nuevos colegios particulares, muchos de ellos administrados por laicos, no pretenden esgrimir la educación como arma política, no se preocupan ni poco ni mucho por el laicismo en la educación y procuran con especial cuidado mantener la calidad a fin de que puedan ser un negocio particularmente lucrativo. Estas instituciones han traído nuevas consecuencias y otra problemática muy distinta ya de la que nos ocupa.

Al centrar mi estudio en los años siguientes a la “reconciliación nacional” y en una ciudad tradicionalmente católica, pretendo comprobar que era necesario que terminara la presión oficial por parte del Estado para que finalizara la actitud de rebeldía y oposición de los colegios particulares y que, alcanzadas estas circunstancias, podría finalmente florecer la educación particular como coadyuvante

de la oficial; compartiendo las responsabilidades es como se podrá cubrir un número mayor de educandos y se podrá buscar el mejoramiento de la calidad. Esta armonía será la condición *sine qua non* para que pueda lograrse un verdadero progreso en la educación.

Por otra parte, aunque para el ciclo escolar 1994-1995 el sector público atendió más del 90% de la demanda escolar de educación primaria del estado de Querétaro,³ y el sector privado solamente alcanzó más o menos el 9% restante, no puede el gobierno lanzar las campanas al vuelo y pensar que el asunto está casi resuelto, ya que lo que existe es un problema de calidad más que de cantidad.

Además de que hay muchas deficiencias en la calidad de la educación; se escuchan quejas constantes de que de la primaria, que debería ser una fuerte cimentación para el siguiente ciclo educativo, se envían alumnos a la secundaria que muchas veces son calificados de “analfabetos funcionales”. La calidad es en la actualidad el reto en esta época de educación masiva en que un maestro debe enfrentarse a grupos de 50 ó 60 alumnos, algunos de los cuales se encuentran ya en el umbral de la difícil etapa de la adolescencia.

Otro grave problema es el que no se les otorgue una remuneración decorosa a los maestros – que además padecen por la falta de reconocimiento social a su profesión – que les permita dedicarse con exclusividad y un poco de tranquilidad a su noble tarea. Hay maestros que para subsistir atienden dobles plazas. ¿Qué entusiasmo pueden tener, al final de una doble jornada de trabajo, para preparar materiales, corregir tareas o enfrentarse a la perspectiva de un nuevo día de labores extenuantes?

Mi opinión decidida es que mientras más estudios y análisis se hagan sobre la educación y su problemática será más factible que se revalorice el papel esencial de los maestros en nuestra sociedad, sin importar si pertenecen al sistema de educación pública o a las escuelas particulares, y que se encuentren soluciones que

² Varios de los colegios estudiados sostienen escuelas de extensión y otorgan becas en mayor número del requerido oficialmente.

³ *La Enciclopedia Temática...* reportó para dicho ciclo, una población escolar para la educación primaria de 216,230 niños, en 8,600 grupos atendidos por 6,430 maestros. pp. 233-287

indiquen el camino a seguir, ya que es mediante la reflexión del pasado que podremos proyectar un futuro mejor.

Tal vez con este tipo de estudios se pueda llegar a la conclusión de que es hora de finalizar la disputa y la rivalidad entre la educación pública y la privada y finalmente se unan esfuerzos para lograr el avance en la calidad de la educación que tanta falta le hace a nuestro país.

Igualmente, si de verdad se permite que los particulares, por supuesto con la debida reglamentación, coadyuven en extender la educación a más lugares, el gobierno tendrá más posibilidad de cubrir todos aquellos rincones de nuestra geografía a donde no ha sido posible llevar el bienestar de la cultura y de tal manera, la distribución de los servicios educativos pueda ser más eficiente y equitativa.

I

¿LA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO POLÍTICO? Iglesia educadora o Estado docente

a) Trayectoria educativa de la Iglesia Católica

Con el propósito de entender los motivos que tiene la Iglesia Católica para insistir en su permanencia como entidad educativa en una nación que ha proclamado oficial y constitucionalmente el laicismo en la educación y para tratar de comprender la confrontación que se ha dado desde el siglo XIX, entre la Iglesia y el Estado sobre la orientación y dirección de la educación en nuestro país, examinaremos de manera sucinta la tradición docente milenaria de la Iglesia Católica, sin que se pretenda profundizar en el tema de la trayectoria educativa que ha mantenido desde los inicios del cristianismo.

Los ideales educativos de la Iglesia encuentran su fuente antigua en la educación teocrática de los hebreos, el pueblo "elegido de Dios". Gran parte de la cimentación moral de Occidente se debe a los Diez Mandamientos, documento que, en su brevedad impresionante, ha contribuido poderosamente a forjar las relaciones humanas en esta porción del planeta. Además, hay que recordar que el cristianismo le da una nueva valoración al hombre al hacerlo hijo de Dios⁴; un Dios que además de origen de justicia es manantial del amor.

La tradición educativa católica tiene sus fundamentos en el Evangelio; los católicos creen que es Dios mismo quien le confiere a los apóstoles la función de maestros.⁵ Desde esta perspectiva, Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, es el Maestro por antonomasia y sus predicaciones son paradigma de enseñanzas que aún veinte siglos después no han perdido su vigencia pedagógica en el catolicismo. Jesús, el Maestro, se muestra como pedagogo al adaptar siempre sus enseñanzas a las más variadas audiencias, recurriendo a la imagen y a la parábola, planteando preguntas dirigidas, haciendo exposiciones que tienen el poder de excitar el interés de sus discípulos y de sus oyentes aún siglos después de haber sido pronunciadas. Es además un Maestro que premia y castiga; en su doctrina se percibe la voz de la

⁴ De la Carta de San Pablo a los Gálatas: *"Así que ya no eres siervo, sino hijo; y siendo hijo, eres también heredero por voluntad de Dios"*: 4, 5-7.

autoridad y su mejor apoyo es que su predicación siempre es vivificada con el ejemplo.⁶

Al darse los inicios de la Iglesia Católica bajo el poder de Roma, tienen que esconderse los primeros cristianos en las catacumbas, donde se empiezan las primeras escuelas cristianas de catequesis; se trata de una enseñanza expositiva, de palabra viva, mediante preguntas y respuestas⁷. Recordemos también que la Iglesia marca como una de las obras de misericordia “Enseñar al que no sabe”. Poco a poco, conforme aumentaban los catecúmenos, a la catequesis se fue aumentando la enseñanza elemental que consistía en lectura, escritura y canto.

Más tarde, con las invasiones bárbaras que destruyeron el Imperio Romano, la Iglesia, que ya consolidaba su formación, logró la educación de los nuevos cristianos llevándolos de la mano a través de la doctrina cristiana del amor⁸. Es reconocido el hecho de que la obra cultural y educativa de la Iglesia siguió adelante por estar preservada en las instituciones perdurables eclesiales; no corrió por lo tanto, la misma suerte que las obras del periodo clásico que se perdieron debido a la destrucción de las instituciones paganas⁹.

Con San Agustín (354-430) y los demás padres de la Iglesia, la educación sigue siendo cristocéntrica: Cristo es el modelo de vida que la humanidad debe seguir. Durante los ocho primeros siglos de nuestra era, la patrística consiguió que la doctrina moral y religiosa del cristianismo quedaran conciliadas con la ciencia y la literatura del paganismo¹⁰. La Iglesia estableció como una tradición desde los primeros tiempos, hacerse cargo de la instrucción y poco a poco empezaron a surgir las escuelas en los monasterios. Durante la Edad Media, lo común fue que la sociedad se doblegara ante los objetivos de la fe y del dogma católicos, ya que en los reinos de Occidente, la religión única era la Católica.

⁵ San Mateo, 28, 19: “*Id, pues, e instruid a todas las naciones...*”

⁶ Larroyo 1981, pp. 226 y 227

⁷ Larroyo 1981, pp. 230 y 231

⁸ Larroyo 1981, p. 213

⁹ Chodorow, et al. 1969, p. 128.

¹⁰ Larroyo 1981, p. 238

En el siglo VIII, con Carlomagno (742-814), ayudado por el monje anglosajón Alcuino (735-804)¹¹, se inició la idea de la centralización de la enseñanza por parte del Estado; hasta entonces la ciencia había permanecido como exclusiva de monjes en los monasterios y en las catedrales¹²; sin embargo, este reconocido monarca, encargó a los párrocos la enseñanza elemental¹³. En Inglaterra, Alfredo el Grande (849-899), también hizo obligatoria la educación y fundó escuelas parroquiales en las que se daba no solamente la catequesis, sino lectura, escritura y cálculo rudimentario. No obstante que al fallecimiento de ambos gobernantes la mayoría de sus ideas pedagógicas decayeron, la semilla ya había quedado sembrada como antecedente. En ambos casos, los reyes se apoyaban en las ideas de clérigos de sus respectivas cortes.

Con el inicio de las comunidades o municipios libres, empezó la fundación de las nombradas escuelas municipales. Esto se debió a que el clero no alcanzaba a proporcionar la instrucción necesaria para la vida comunal que había empezado a surgir¹⁴. Durante muchos años la enseñanza permaneció con muy pocas variaciones, probablemente debido a las incesantes guerras que no permitían un avance sostenido en muchos campos.

En el siglo XIV, hay un retorno al concepto romano de la *humanitas* clásica de los romanos (lo que caracteriza por excelencia lo humano), y existe el deseo de una educación puramente humana de la personalidad¹⁵. Esto va a ser un importante antecedente para la pedagogía del siglo XVIII.

Con la llegada de la Reforma de Lutero (siglo XVI), surge la exigencia de que todas las personas puedan leer la Biblia a fin de establecer relaciones uno a uno, con Dios y Su palabra revelada; este hecho impulsó la educación para todos, sin importar edad, clase social, raza o sexo¹⁶.

Por otra parte, la Contrarreforma decidió emprender la recuperación de la autoridad y de la fe mediante la educación. Empezó la creación de muchas

¹¹ Chodorow 1969, p. 242

¹² Larroyo 1981, p. 216

¹³ Larroyo 1981, p. 247

¹⁴ Larroyo 1981, p. 273

¹⁵ Larroyo 1981, p. 303

¹⁶ Larroyo 1981, p. 323

congregaciones y órdenes docentes que se dedicarían a la educación. La más notable entre todas fue la Compañía de Jesús, fundada en 1534, por San Ignacio de Loyola. El Concilio de Trento, celebrado entre los años 1545 a 1563, destacó la necesidad imperiosa de la educación de la niñez y de la juventud¹⁷.

El Concilio de Trento también aprobó la fundación de las escuelas pías, iniciadas en Roma por San José de Calasanz. En esta institución gratuita, de la cual se deriva el término "escolapios", se siguió el ideal de educar en la caridad, en la fe y en el trabajo. Para niñas también hubo fundación de escuelas y congregaciones, entre las que destaca la de las ursulinas, en 1544¹⁸.

Después del descubrimiento de América, y casi a la par que la conquista, los misioneros de las diversas órdenes que fueron llegando tenían como meta principal la evangelización. Sin embargo, igual que había sucedido en los inicios de la Iglesia, venía asociada la idea del aprendizaje de la lectura, escritura y oficios manuales elementales con la instrucción del catecismo. Los primeros en llegar, que fueron los franciscanos, se dieron cuenta de la necesidad de hacer que la educación fuera, además de espiritual y evangelizadora, esencialmente práctica.

Es difícil que se vuelva a dar un tipo de educadores como el que se dio con la venida de los misioneros: cultos a la vez que religiosos, dedicados y piadosos, al mismo tiempo que abnegados y decididos; convencidos, en fin, de lo glorioso de su misión¹⁹.

Los reyes, algunos por consejo de los mismos misioneros, y otros por motu propio, pusieron especial interés en la educación y cristianización de los naturales de estas tierras. Las Leyes de Burgos, por ejemplo, dictadas por Fernando el Católico (1447-1516), hicieron mucho por proteger a los indios de la voracidad codiciosa de los conquistadores²⁰.

Los inicios educativos en la Nueva España también se debieron a la Iglesia Católica, a través de los frailes misioneros: se establecieron los grandes colegios de

¹⁷ Larroyo 1981, pp. 332 y 333

¹⁸ Larroyo 1981, p. 333

¹⁹ Guardadas las debidas proporciones, se podrían encontrar muchas de estas cualidades en algunos maestros rurales, desgraciadamente pocos; sería deseable que se les diera el crédito que sin duda merecen y que se alentara significativamente a los jóvenes normalistas para que se dedicaran a esta misión verdaderamente apostólica.

²⁰ Larroyo 1981, p. 337

Santa Cruz en Santiago de Tlatelolco y de San José de los Naturales en el monasterio de San Francisco, además de las escuelas parroquiales y las de algunos barrios durante la colonia²¹.

En España, durante el gobierno del rey absolutista e ilustrado Carlos III (1716-1788), se inició la educación pública organizada. El monarca, que había ordenado la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios en 1767, inició, ayudado por uno de sus consejeros, el conde de Floridablanca²², una reforma de la educación, mandando la creación de escuelas municipales de primeras letras, que deberían ser obligatorias. También ordenó la fundación de escuelas para niñas²³. Lo que sucedía en España tenía eco lógicamente en las colonias de América.

En Europa en los siglos siguientes a la conquista y colonización de América, se iniciaron cambios en el pensamiento de los intelectuales. Empezaron a manifestarse pronunciamientos en contra de la monarquía absoluta y del gran poder que ejercía la Iglesia Católica. Teorías heréticas a los ojos de la Iglesia, como por ejemplo la razón como única pauta de juicio, empezaron a inquietar a los europeos. También muchos americanos, a pesar de la prohibición de que circularan ciertos libros, recibieron el impacto de las nuevas y revolucionarias teorías. En las colonias se empezaron a aceptar las ideas liberales que más tarde afectarían todo el orden establecido y, por ende, las instituciones educativas.

Como parte de esas ideas clandestinas, más interesantes mientras más prohibidas, con Rousseau (1712-1778), adquiere mayor firmeza la idea de la tolerancia religiosa, con lo que se piensa en proteger al niño mediante la escuela neutra o laica. Los pedagogos revolucionarios idearon un vasto sistema de instrucción pública y, aunque no tuvieron tiempo de llevar a cabo en la práctica sus reformas pedagógicas, fueron los responsables de haber intentado su legislación,²⁴ cimentando de esa manera la posterior organización de la educación.

Es también la Revolución Francesa (siglo XVIII), la que inicia y promueve la secularización de la enseñanza, combatiendo a las instituciones docentes católicas,²⁵

²¹ Cosío Villegas, *et al.* 1995, p. 55

²² Menezo 1994, p.201

²³ Larroyo 1981, p. 452

²⁴ Larroyo 1981, p. 476

²⁵ Larroyo 1981, p. 517

y originando la educación pública nacional, cuyo objetivo es formar al ciudadano; esta educación tiene como característica que es esencialmente popular,²⁶ y va a propiciar la lucha entre la Iglesia y el Estado por el predominio educativo. La Nueva España no escapará a este conflicto.

La pedagogía católica está orientada por las ideas de teocentrismo – Dios como el alfa y omega de la educación; cristocentrismo – Cristo es el camino, la verdad y la vida; y eclesiocentrismo – la única forma de acercarse a Dios es a través de su Iglesia²⁷. Esta última orientación impediría que la Iglesia cediera un ápice en el terreno educativo.

Si bien nunca ha desaparecido la influencia católica en la educación en México, ya que un alto porcentaje de la población se ha mantenido fiel al catolicismo, y por otras razones que más adelante se examinarán, el Estado si logró, con el tiempo, el derecho a la inspección y el tan buscado y disputado dominio en el sector educativo.

b) Los prolegómenos de la pugna por la educación en México.

Las corrientes políticas que se fueron desarrollando tomando en cuenta los tiempos coloniales, condujeron a una nación desgarrada desde sus inicios por proyectos contradictorios: el de los conservadores, que deseaban preservar muchos de los rasgos de la Colonia, y el de los liberales que querían ser como Norteamérica y seguir siendo como en la época colonial.²⁸ Este paralogismo provocaría fatales consecuencias para el inicio del México Independiente.²⁹

Es a partir de los primeros tiempos de la vida independiente que también empieza poco a poco la pugna por la educación. Por una parte, la Iglesia Católica, con su largo historial pedagógico se resistía a dejar un campo en el que se había desempeñado durante toda su historia y que, además, le había proporcionado enorme influencia con el pueblo y un foro insustituible para la propagación de la fe.

²⁶ Larroyo 1981, pp. 739 y 740

²⁷ Larroyo 1981, p. 565

²⁸ Meneses 1998a, p. 60

²⁹ Meneses 1998a, p. 60

Por otra parte, los políticos liberales no estaban de acuerdo con el omnímodo poder que algunos de ellos consideraban que había ejercido la Iglesia en el campo educativo durante la Colonia y por lo tanto insistieron en la laicificación y estatificación de la instrucción pública.

A los liberales les interesaba quebrantar el poder ideológico de la Iglesia y se daban cuenta de que la mejor manera de hacerlo era mediante el fortalecimiento de la instrucción pública y rompiendo con lo que el Dr. José María Luis Mora llamaba el “monopolio del clero en la educación”. Sin embargo, dicho monopolio era inexistente en el nivel primario, ya que las llamadas primeras letras eran impartidas por laicos, “las amigas” y el Ayuntamiento.³⁰ Igualmente, no se puede decir que había monopolio del clero en la educación primaria, ya que era el Ayuntamiento el que fijaba el plan de estudios; además, las escuelas pías eran dirigidas por laicos y en muchas escuelas enseñaban maestros laicos.³¹

Desde 1813, los Ayuntamientos eran la instancia encargada de la expedición de licencias para maestros y de su vigilancia; las constituciones estatales promulgadas entre 1824 y 1827, continuaron esta misma distribución de la responsabilidad educativa.³²

Dada la demanda de escuelas de primeras letras, la Iglesia, bajo la vigilancia del Estado, continuó como encargada de establecer escuelas en los conventos y en las parroquias; estas escuelas eran conocidas como “escuelas pías” y, por ser gratuitas, constituían parte del sistema público de educación. Sin embargo, viendo el potencial de la educación como instrumento de fortalecimiento político, se intentó quitársela al clero.

Además, era tanta la escasez de maestros, que se recibió con beneplácito la implantación en México del sistema lancasteriano de educación mutua. En 1822, fue fundada la Compañía Lancasteriana y durante más de setenta años permanecería en el panorama educativo en México.

En 1833, en las reformas efectuadas por Valentín Gómez Farías, se insistía que la Iglesia tenía la obligación de tener escuelas gratuitas de primeras letras en las

³⁰ Torres Septién 1997, p. 31

³¹ Meneses 1998a, p. 127

³² Torres Septién, 1997, p. 29

parroquias y casas de religiosos. Esta reglamentación que podría parecer contradictoria viniendo de los liberales, se explica perfectamente al considerar que con tantos conflictos externos e internos y la economía por los suelos, la instrucción pública marchaba muy lentamente y el Estado se encontraba impotente para sacarla adelante.

Dos personajes importantes en el prelude de la pugna por la educación en México, fueron Lucas Alamán y Escalada (1792-1853) y el Dr. José María Luis Mora (1794-1850). Alamán señaló en sus Memorias que se necesitaban maestros bien preparados y que en la instrucción primaria no debería omitirse ni la educación moral ni la política; además pedía que la educación tuviese un sistema común que fuera producto de un plan y que se les otorgara a los ayuntamientos fondos suficientes para la implementación de escuelas.

Mora, por su parte, atacaba el control del clero en la educación y propugnaba la instrucción de las masas; demasiado categórico en sus ataques contra la Iglesia, fue el creador del mito del monopolio del clero en la educación, que si bien es innegable que tenía predominio respecto a la educación superior, el monopolio era, como ya lo hemos mencionado, inexistente en la instrucción primaria.³³ Aunque la inquietud que Mora demostraba por la educación condujo a que le fuese encargado un proyecto de organización educativa, nunca se realizó, y si bien Mora buscaba atinadamente la educación de las masas y criticaba fuertemente a los conservadores a quienes consideraba elitistas, es necesario tomar en cuenta que el desastroso estado de la economía nacional hacía que fuera utópico por el momento el plan de masificar la instrucción. Cuarenta años antes de que Juárez establezca las Leyes de Reforma, Mora es quien señala la necesidad de la libertad de enseñanza y promueve que el clero sea excluido de las tareas educativas.³⁴

Debido a las condiciones políticas y económicas del país y a los conflictos internos y externos que plagaron los inicios de nuestra nación, las ideas, buenas o malas, y las intenciones de mejorar la educación quedaron sin efectuarse y aunque de 1821 a 1867 se realizaron trece ensayos educativos no pudieron consolidarse. Sin embargo, se pueden considerar como logros que en 1832-33, se implantó la

³³ Meneses 1998a, pp. 135-140

libertad de enseñanza; en 1842, se declaró la obligatoriedad y en 1861, el laicismo en la educación oficial.

En opinión de los militantes del partido liberal, el progreso era frenado por los excesos y abusos del clero y al buscar coartar su poderío, intentaron reprimir la religiosidad del pueblo. Tal vez, deberían haber considerado que nuestra nación, dividida por innumerables etnias y por una enorme geografía, se unificaba únicamente mediante la religión.

³⁴ Meneses 1998a p. 112

II LA PUGNA POR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

II.1. El contexto

Después de la Conquista, los misioneros, cuyo propósito primordial era evangelizar a los indígenas, ampliaron su obra para instruirlos y educarlos, legándonos así su propia cultura. De la superposición de las culturas mesoamericanas por una parte, y de la europea por otra, brotó nuestra cultura mexicana. De dicha fusión surgió una nueva raza que aún hoy en día transmite a su progenie esa mezcla de culturas que conforma la mexicanidad.

Los misioneros trajeron consigo un compromiso irrenunciable de evangelización y culturización que los impulsó en su obra espiritual, social y educadora. Ellos señalaron con su ejemplo el camino a los maestros mexicanos. Como decía Justo Sierra: "¡... si como el misionero fue un maestro de escuela, el maestro de escuela pudiese ser un misionero!"³⁵

Con amor y sacrificio de verdaderos padres iniciaron su obra educativa los misioneros, propiciando el surgimiento de la escuela en nuestras tierras; durante tres siglos los frailes y sacerdotes seculares continuaron apuntalando y atendiendo las escuelas de la Nueva España. Era la época en la cual el ideal religioso era primordial, pero en la que se enseñaba también en forma práctica para la vida.

En la Cédula Real de Fundación de la Ciudad de Querétaro, en 1537, se tomaban provisiones para que se estableciera una "catequesis profunda",³⁶ "primera escuela que hubimos los queretanos";³⁷ este humilde inicio de la educación queretana estaba, por supuesto, a cargo del clero.

Durante los años del virreinato se creó en nuestra ciudad el Colegio de Santa Rosa de Viterbo y más tarde, el de Carmelitas para niñas; ambos desarrollaron una importante labor educativa para la piedad, para la vida social y para la instrucción rudimentaria. Durante el virreinato y también en el México independiente, los particulares fundaban en sus propias casas pequeñas escuelas,

³⁵ Krauze 1994, p. 35

³⁶ Loarca Castillo 1993, p. 18

principalmente para enseñar las primeras letras y a contar. Todo esto siempre con la idea predominante, heredada de los primeros misioneros, de enseñar la religión católica y salvaguardar la fe.

Otro antecedente interesante de la educación, tanto a escala nacional como en Querétaro, es el de las escuelas conocidas como las de la "Amiga", de finales de la Colonia y principios del siglo XIX. En ellas algunas mujeres, generalmente ancianas, impartían la educación básica de aquellos tiempos; enseñaban a las niñas las primeras letras, nociones de religión, lectura y labores manuales. Se suponía que existía la prohibición de enseñar en esas escuelas a los varoncitos, pero esto no siempre se cumplía.³⁸

En junio de 1804, con la apertura de la Escuela Gratuita de la Inmaculada Concepción de María Santísima, se inició la enseñanza sistemática para los niños queretanos. Antes de esta fundación, en Querétaro "no había sino escuelitas atendidas por quienes no tenían forma de enseñar, ni qué enseñar sencillamente porque ellos nada sabían, sino rudimentos y superficiales principios religiosos"³⁹.

La fundación de esta obra se debe principalmente al Tercer Orden Franciscano que respondió con entusiasmo a la iniciativa presentada por fray Manuel Agustín Gutiérrez, y fue, como su nombre lo indica, completamente gratuita y además pública.⁴⁰ Se inició la enseñanza con 300 niños y dos maestros, aunque se apuntaba que existía la necesidad de un tercer maestro.⁴¹ Esta escuela, primera que se construyó expresamente para ese fin en nuestra ciudad, estuvo ubicada en lo que se ha conocido durante mucho tiempo como la Academia de Bellas Artes. Al año siguiente, el coronel don Juan Antonio del Castillo y Llata, cuarto conde de Sierra Gorda, agregó la Academia de Dibujo de San Fernando,⁴² de donde se derivó en parte el nombre por el que se conocía al edificio.

Como ya hemos mencionado, a partir de 1822, debido a la escasez de maestros, se iniciaron y desarrollaron en gran parte del país las escuelas de la

³⁷ Ramírez Álvarez 1986, p. 30

³⁸ Torres Septién 1997, p. 31

³⁹ Ramírez Álvarez 1985, p. 7

⁴⁰ Ramírez Álvarez p. 21

⁴¹ Ramírez Álvarez p. 25

⁴² Loarca Castillo 1983, p. 79

Compañía Lancasteriana, que fueron tomando auge y que durarían más de setenta años, gozando, en sus primeras etapas, de gran prestigio. La Compañía Lancasteriana fundó escuelas en varios estados del país, incluyendo Querétaro.⁴³ Es muy probable que en la Escuela Gratuita de Primeras Letras que hemos mencionado, se usara el método lancasteriano, dadas las características del edificio: “Originalmente en el salón principal había siete gradas con capacidad para unos seiscientos niños... se destinaba para los niños mayores, y a los menores se les enseñaba el silabario en la pieza posterior...”⁴⁴; un salón grande era uno de los requisitos del método lancasteriano, como se menciona en el siguiente párrafo.

El sistema Lancasteriano o de enseñanza mutua, fue inventado por el hermano español, coadjutor de la Compañía de Jesús, Lorenzo Ortiz, a fines del siglo XVII, posteriormente fue adoptado en Francia, y después fue mejorado por Andrew Bell en la India y llevado a Inglaterra, en donde fue perfeccionado por Joseph Lancaster.⁴⁵ Dicho sistema consistía en que un maestro enseñaba a los alumnos más aventajados, a los que llamaban monitores, y éstos a su vez compartían el conocimiento con grupos reducidos de niños, reportando los avances a un inspector que informaba al maestro, el cual, en teoría, debía mantener una supervisión constante, además de cuidar de la disciplina y premiar o sancionar a los alumnos, según el caso. Para estas clases se utilizaban salones muy grandes en donde se podían organizar varios grupos a la vez.⁴⁶

Querétaro como Estado sufrió un inicio incierto, ya que para integrarse como entidad federativa necesitó de una vigorosa argumentación por parte del Dr. Pbro. Felix Osoreo Sotomayor ante el Congreso Constituyente, donde expuso las “grandes posibilidades culturales, económicas, sociales y políticas” que Querétaro había potenciado en la época del virreinato.⁴⁷ Finalmente Querétaro quedó integrado a la Federación como Estado Libre y Soberano, mediante el Acta Constitutiva del 31 de diciembre de 1823.⁴⁸ Después de la Independencia comenzaron las pugnas entre las

⁴³ Larroyo 1980, pp. 227-229

⁴⁴ De la Llata 1980, p. 28

⁴⁵ Meneses 1998a, p. 89

⁴⁶ Larroyo 1980, p. 227

⁴⁷ Loarca Castillo 1993, p. 8

⁴⁸ Fortson *et al.* 1987, p. 18

dos tendencias políticas predominantes, conservadores y liberales, y se fue dando la secularización paulatina de la vida social.

En la Constitución Política del Estado, que seguía los lineamientos federales, se establecía en su artículo 259, que “En las escuelas de primeras letras se enseñará a leer, escribir, contar y el catecismo de nuestra religión”. La primera reglamentación sobre educación en nuestro Estado fue presentada como “Proyecto de Ley sobre Instrucción Pública”, el 18 de diciembre de 1827 y quedó debidamente aprobada.⁴⁹

En esta Ley no asoma aún la lucha por el laicismo; sin embargo, ya en 1833, con las reformas que a ciencia y paciencia de Santa Anna llevó a cabo Valentín Gómez Farías, es clara la intención de los liberales de terminar con el llamado monopolio educativo del clero.

Durante los intentos de organizar la educación siguiendo las bases de una política liberal, cuando se hablaba de “libertad de enseñanza”, el término no se refería al contenido de la educación, ya que se seguían enseñando las mismas materias, incluyendo la religión; se aludía, en realidad, a la eliminación de las restricciones gremiales⁵⁰ que habían regido durante la colonia, y también a que toda persona podría abrir escuelas, previo aviso a la autoridad local; de esta manera continuó el proceso de secularización de la enseñanza.⁵¹

Los acontecimientos políticos y bélicos tenían clara repercusión en el ámbito escolar, no solamente en el sentido de que la educación se estancaba, sino que durante los periodos de elección y también con motivo de las discusiones sobre los tratados de Guadalupe Hidalgo, que pusieron fin a la guerra con Estados Unidos (1846-1848), se interrumpían las lecciones debido a que el edificio de La Academia se utilizaba para las reuniones de los Diputados.

En la ciudad de Querétaro, como en el resto del país, había grandes controversias sobre la educación; en 1848, la Legislatura estatal consideró que sería

⁴⁹ Ramírez Álvarez 1986, p. 32

⁵⁰ Desde 1604, la actividad magisterial era normada en la Nueva España por el gremio de maestros y no permitían abrir escuelas ni enseñar a nadie que no pudiera comprobar su limpieza de sangre, además de algunas otras reglamentaciones. El gremio era a su vez vigilado por el Ayuntamiento. Torres Septién 1997, pp. 29, 30. En 1823, en el Artículo 6º del primer ensayo educativo, se suprimen los gremios y se permite a todo ciudadano formar establecimientos de instrucción. Meneses 1998a, p. 94

conveniente traer nuevamente a los jesuitas para que ayudaran en la educación superior en los Colegios de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y con ese fin aprobó la expedición de un decreto. La ciudad se dividió entre los que apoyaban dicho decreto y los que se declaraban adversarios de los jesuitas. Esta controversia incluso causó la caída del gobernador Francisco de Paula Mesa, quien se negó a acatar las órdenes de la Legislatura.

Avivó más el problema un discurso que fue pronunciado, en diciembre de 1851, en la ceremonia de distribución de premios, en la escuela de La Academia, en el que el maestro insistía en que la educación y la religión deben ir juntas.⁵² Sin embargo, a pesar de todos estos conflictos, se seguía adelante con la educación tradicional y se continuaba la enseñanza religiosa en la educación.

En la Ciudad de México, en 1851, se hace un reporte positivo frente a las Cámaras, en cuanto a que “casi todos los estados han atendido la instrucción pública con el mayor interés y sus informes respectivos presentan un cuadro lisonjero de creación de escuelas y fomento de los colegios”.⁵³ A pesar de que siguen las controversias respecto a la educación religiosa, en 1854, en el Décimo Ensayo Educativo, la Doctrina Cristiana forma aún parte del currículo de primaria.⁵⁴

En la Constitución de 1857, se preservó la libertad de enseñanza, tal vez por ser más compatible con las ideas liberales o por la ambigüedad del término durante esa época; ya para entonces, la Iglesia consideraba la libertad de enseñanza como un ataque anticlerical, debido probablemente a que se asociaba con el conjunto de normas que en contra de la Iglesia se habían legislado.⁵⁵ Desaparecieron entonces del currículo de la instrucción primaria el catecismo religioso y la historia sagrada y empezó la moral⁵⁶.

⁵¹ Larroyo 1980, p. 248

⁵² Ramírez Álvarez 1985, p. 66

⁵³ Meneses 1998a, p. 153

⁵⁴ Meneses 1998a, p. 163

⁵⁵ Meneses 1998a, p. 128

⁵⁶ Meneses 1998a, p. 181

El Artículo 3° de la Constitución de 1857, aprobado por 67 votos contra 15, establecía: “La enseñanza será libre, la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.⁵⁷

Juárez, a pesar de los grandes problemas que enfrentaba, decretó en 1861, la creación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y puso al frente a Ignacio Ramírez, el Nigromante. Este firme paso estaba destinado a promover la educación.⁵⁸ Bajo la dirección de Ramírez se expide un nuevo plan de estudios. Durante el breve lapso del Imperio de Maximiliano (1864-1867), no llegó a elaborarse un plan de primaria y se supone que se siguió el de Ramírez.⁵⁹

Surge la pregunta: ¿qué tanto de los logros educativos de la capital se daban en provincia? La educación continuaba en la ciudad de Querétaro con muchas vicisitudes y altibajos, toda vez que se turnaban en el poder los gobiernos liberales y conservadores y ambos partidos estaban más atentos a buscar la hegemonía política que a la educación; En 1857, fue nombrado Gobernador del Estado, el general-coronel José María Arteaga, quien, en acatamiento de la *Constitución de 1857*, se hizo cargo de La Escuela y La Academia, perdiéndola entonces el Tercer Orden Franciscano.⁶⁰ Sin embargo, se puede decir que desde 1863 hasta 1867, fueron los conservadores quienes estuvieron en el mando, por lo que las instituciones educativas volvieron a estar a cargo del Tercer Orden durante dicho periodo.⁶¹

La alternancia de los mandos en el gobierno y en la educación entorpeció el proceso educativo que lentamente se reanudó en la ciudad de Querétaro con el triunfo de la República, tras el penoso sitio de setenta días que sufriera la ciudad en 1867. Al término de la guerra, Querétaro se enfrentaba a serios cargos de anti-liberalismo y de haber apoyado al efímero Imperio. Los liberales asumieron el poder y buscaron la manera de borrar la mancha en su reputación. Sin embargo, había muchos conservadores en la ciudad.

⁵⁷ Meneses 1998a, p. 170

⁵⁸ Meneses 1998a, p. 175

⁵⁹ Meneses 1998a, p. 187

⁶⁰ Ramírez Álvarez 1985, p. 71

⁶¹ Ramírez Álvarez 1985, p. 71

II.2. Repercusiones del triunfo de la República

En cuanto Juárez se vio libre del Imperio, una de sus principales preocupaciones fue nombrar una comisión para que se discutiera la forma de redondear los intentos de reforma educativa de 1861.⁶² Uno de los elegidos para tal comisión fue el Dr. Gabino Barreda, que sentía la influencia del pensamiento de Mora y consideraba que la Iglesia Católica era un obstáculo para el espíritu positivista que él había derivado del pensamiento de Augusto Comte, cuya divisa era: el amor como principio, el orden como base, el progreso como fin. Se dice que la *Oración Cívica* que Barreda pronunció en Guanajuato en 1867, había impresionado mucho a Juárez.⁶³ Barreda apoyó decididamente la educación objetiva e integral, suprimiendo cuanto no pudiera demostrarse, y como método de enseñanza se declaró por el inductivo, enfatizando así que toda afirmación debía ser susceptible de comprobación.⁶⁴

Los reformistas estaban decididos a ser más radicales que en la Constitución del 57 y pusieron la educación al cuidado del Estado; tuvieron como guía los ideales de la Revolución francesa⁶⁵ que había hecho laica la educación⁶⁶.

El resultado de las deliberaciones de la comisión nombrada por Juárez fue la llamada Ley Barreda del 2 de diciembre de 1867 y su reglamento de enero 24 de 1868.⁶⁷ Si bien esta ley y su reglamento señalan lo que serían las características de la educación primaria: libre, gratuita y obligatoria, varios autores⁶⁸ afirman que no establecen ninguna novedad y que dichas características ya estaban prescritas: libertad, en la ley de Gómez Farías, en 1833 y la educación obligatoria, gratuita y libre, en un decreto del Congreso de octubre 26 de 1842.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública del 15 de mayo de 1869 y su Reglamento de noviembre 9 del mismo año, si bien no especificaban que la educación fuera laica, suprimieron la religión del elenco de materias. Así pues, con

⁶² Meneses 1998a, p. 198

⁶³ Meneses 1998a, p. 66

⁶⁴ Larroyo 1980, p. 287

⁶⁵ Josefina Zoraida Vázquez en: *Introducción* en Torres Septién 1997, pp. 14 y 15

⁶⁶ Larroyo 1980, p. 38

⁶⁷ Meneses 1998a, p. 200

estas dos leyes (1867 y 1869), se estipuló que la instrucción pública elemental fuera obligatoria, gratuita y laica.⁶⁹

El avance en la instrucción primaria era lento como vemos en la *Memoria del Congreso* del 8 de octubre de 1878, en donde se mencionan 4 500 escuelas y 300 000 niños de ambos sexos, mientras en el censo se reportan cerca de un millón de niños en el país.⁷⁰

Los sistemas que se estaban utilizando eran: individual, simultáneo, mutuo y mixto; los métodos: recitativo, interrogativo, catequístico, narrativo, racional y popular.⁷¹

En vísperas de la muerte de Juárez (julio 18 de 1872), los dos contendientes en la pugna por la educación ocupaban muy definidas posiciones; el Estado emitía leyes que repetían sus opiniones decididamente anticlericales: la enseñanza de la moral de tipo social, basada en ejemplos que fomentaban los actos buenos y desaprobaban los malos, había ya desplazado a la instrucción religiosa, por lo menos en la legislación, y la Iglesia empezaba su larga carrera de simulación de acatamiento a las leyes, continuando subrepticamente con la enseñanza religiosa en las escuelas particulares que regenteaba. En realidad, es difícil pensar que por el mero hecho de legislar en contra en materia ideológica, puedan cambiarse las creencias largamente arraigadas en el pueblo.

Tras el fallecimiento de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada procedió a la expulsión de los jesuitas (mayo-noviembre 1873) y de las Hermanas de la Caridad (diciembre 1874, enero de 1875) y además decidió elevar las leyes de reforma a rango constitucional (septiembre 25, 1873) completándolas con sus respectivas leyes reglamentarias (diciembre 14 de 1873).⁷² Todos estos acontecimientos repercutían necesariamente en el ambiente de pugna entre la Iglesia Católica y el gobierno que se percibía en la nación.

⁶⁸ Meneses 1998a, p. 211

⁶⁹ Larroyo 1980, pp. 273-275

⁷⁰ Meneses 1998a, p. 225

⁷¹ Meneses 1998a, pp. 226, 227

⁷² Meneses 1998a, p. 266

En conjunto se puede decir que la enseñanza nacional avanzó, aunque muy lentamente,⁷³ en los años de la República Restaurada; la promulgación de leyes y memorias que se han mencionado y la institución de la preparatoria de Barreda y de la Normal para niñas son prueba de dicho avance. Pero, una vez más surge la pregunta: ¿en qué proporción se reflejaban en provincia los logros educativos de la capital?

Al término del sitio, en 1867, el interés prioritario de las autoridades liberales de Querétaro era demostrar su fidelidad a los ideales del partido liberal para borrar el estigma de haber sido tachados los queretanos de conservadores, amantes de los extranjeros e imperialistas.

Como parte de la estrategia, el gobernador, coronel Julio M. Cervantes, promovió la apertura de una escuela de niñas para que fueran “con el tiempo unas niñas virtuosas... religiosas sin fanatismo y útiles a sus familias y a su patria”. El colegio para niñas de la Srta. Micaela Hernández, ubicado en la calle de Miraflores # 17, sería subvencionado con 30 pesos mensuales.⁷⁴

Como dato curioso, el discurso que una pequeña ofrece durante el acto inaugural ante el gobernador, es pronunciado en francés,⁷⁵ lo cual no parece ser lo más adecuado cuando se está tratando de convencer a los liberales de que los queretanos no eran xenofílicos.

También en el intento de que se notara que los liberales estaban al mando, se denominó “La Sombra de Arteaga” al periódico oficial, en honor al distinguido liberal que había desempeñado el cargo de gobernador del estado y que posteriormente perdió la vida en la lucha contra los franceses, siendo fusilado en Uruapan. Igualmente, se tomó la decisión de que el estado se instituyera guardián de las hijas del general Arteaga y, a pesar de que el erario estaba en tristes condiciones, se haría cargo de su educación.

El gobierno se dio a la tarea de enterarse del estado de la instrucción en la ciudad y el C. Próspero C. Vega, secretario de gobierno presentó el informe de que concurren a las escuelas gratuitas 396 niños y 340 niñas en la semana anterior al

⁷³ El índice de analfabetismo era de casi el 95% de la población, Meneses 1998a, p. 267

⁷⁴ POSA, Núm. 107, 4 abril, 1869

⁷⁵ POSA, Núm.9, diciembre 10, 1867, p. 3

12 de septiembre de 1867; las escuelas que enumera son: para niños, la escuela de la Parroquia de Santiago, de la Academia, de la Fábrica, de Santa Rosa y del Pueblito. Para niñas, la escuela de la Fábrica, Águila, la Cruz y Palma; ocho en total, sin contar las de la Cañada y Hércules que no habían cumplido con el reporte.⁷⁶ Desdichadamente no menciona el número total de la población, cosa por otro lado difícil de saber, dado que la ciudad acababa de salir de un penoso sitio.⁷⁷

Por cuenta de sueldos y gastos de las escuelas reportan \$548.34 más \$30.00 de la Academia de Dibujo.⁷⁸ Contaba la ciudad también con una Escuela Nocturna para adultos que funcionaba en el ex convento de Santa Teresita.

Destaca en este tiempo calamitoso la labor educativa de don Nicolás Campa (1828-1890), sacerdote filipense a quien J. Guadalupe Ramírez Álvarez llama "lazo de unión entre el catolicismo recalcitrante y el liberalismo extremo".⁷⁹ Insigne educador que dirigía un plantel de enseñanza primaria y secundaria y que veló con gran celo por la educación de los queretanos. En medio de los escombros producidos por el sitio de setenta días, anuncia la reapertura de su colegio, situado en la calle de la Reja, días después del fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía.⁸⁰

Poco después, don Andrés Balvanera, importantísimo educador queretano, anuncia el cambio de su Colegio de San Luis Gonzaga a la casa 5 de la calle del Molino,⁸¹ y meses más tarde publica las materias que se impartirían, mencionando, entre otras, la asignatura religión,⁸² por lo que entendemos que en Querétaro, la educación todavía no era laica, o al menos, en los colegios particulares todavía se impartía la Religión, con pleno conocimiento de las autoridades gubernamentales.

El Congreso del Estado comisionó al C. Hipólito A. Vieyetz para que visitara los establecimientos de instrucción primaria,⁸³ y en febrero de 1868, se publicó el reporte de las condiciones lamentables en que se encuentran las diez escuelas de la

⁷⁶ POSA, Núm. 31, septiembre 12 de 1867, p.2

⁷⁷ En 1854, se reportan en la ciudad 27,456 habitantes y en 1873, 27,560. Véase Anexo 1, cuadro 1, sobre población del siglo XIX

⁷⁸ POSA, Número 10, diciembre 14, 1867, p. 3

⁷⁹ Ramírez Álvarez 1986, pp. 33, 34

⁸⁰ POSA, Núm.14, julio 14 de 1867, p. 4

⁸¹ POSA, Núm. 37, octubre 3 de 1867, p. 4

⁸² POSA, Núm. 20, enero 10 de 1868, p. 4

ciudad, cinco de niñas y cinco de niños; de una de ellas, tanto la de niñas como la de niños, la de la Fábrica, se dice que prácticamente ya no existe, debido a que se tuvo que mudar al exconvento de Carmelitas. La dotación de las escuelas de niños es de 50 pesos, más 6.50 para gastos, y la de las niñas, de 41 pesos, más 6.50 para gastos. Algunas de las escuelas pagan renta – 10 pesos, 9 pesos, 3 pesos. En general, el reporte menciona que hay pocos silabarios, en algunas escuelas no hay ni mesas ni sillas, pocos libros y aún se mencionaba el catecismo de Ripalda entre ellos.

Aunque en enero de 1868, se publica el Plan General de Estudios que se suponía debería regir en el estado de Querétaro Arteaga, firmado por Hilarión Frías y Soto, el resultado de la votación de los miembros de la comisión de instrucción, que por cierto refleja que siguen presentes dos facciones políticas en las esferas de poder, fue desfavorable y no quedó en vigor, por lo que se pidió al Congreso que se formara una comisión para hacer un plan de estudios “tomando al efecto lo bueno que pueda encontrar tanto en el existente, como en el que inició el Ejecutivo”,⁸⁴ o sea el de Frías y Soto.

La intención de mejorar la instrucción es patente, pero es muy difícil dada la situación económica y las corrientes políticas opuestas que se seguían enfrentando entre los dignatarios del gobierno local.

Posteriormente, en un “documento parlamentario”, la comisión de Instrucción Pública hace nuevamente un reporte de las condiciones lamentables de las diez escuelas: de los directores, sólo dos son profesores; de las directoras, se reporta que algunas poseen regular instrucción, pero otras carecen en absoluto de ella. Las dotaciones son modestas y no se cubren con puntualidad. Del sistema de enseñanza se dice que es el lancasteriano, pero se duda que realmente lo sea y además, no es uniforme. De uno de los profesores, se reporta que no le han pagado en casi todo el año. Muebles y útiles no los hay en algunos casos, y cuando los hay, son insuficientes y están rotos.

Como respuesta, se publica un proyecto de decreto en el que se pide a los ayuntamientos que no dejen de establecer “el mayor número de escuelas que les sea

⁸³ POSA, Núm. 8, diciembre 5 de 1867

posible y por ningún motivo dejará de haber en cada pueblo cuando menos una de cada sexo”.⁸⁵ También se fijan partidas mensuales para becas. Sin embargo, aunque existía la voluntad, no había los medios pues se sigue hablando de falta de pago a los profesores. No obstante todos los problemas, a fines de noviembre se reporta “un estado regular de adelantos” y se preparan para los exámenes.⁸⁶

Como ya hemos mencionado, Querétaro seguía teniendo problemas de enfrentamientos entre sus personajes políticos y la inestabilidad política del país se reflejaba en cambios en el gobierno estatal. En 1870, Juárez declaró a Querétaro en estado de sitio y envió a un militar a gobernarlo.

La instrucción continuaba en un terrible atraso y a pesar de que había un decreto cuyo artículo 1º determinaba que se destinara a la instrucción el 25% de la contribución adicional, el municipio lo invirtió en diversos fines que juzgó más convenientes⁸⁷.

Por largo tiempo se sigue hablando del absoluto abandono de la instrucción, del deterioro de las escuelas y de la falta de pago a los maestros (a algunos se les adeudaba hasta un año); el gobierno amenaza que si el ayuntamiento no hace nada para remediar tan triste situación, tomará la instrucción bajo su patrocinio.

Sin embargo, aunque anuncian esta medida desde finales de 1870, no es sino hasta julio de 1872, que se publicó que mediante el decreto Núm. 75, del Congreso del Estado, quedará la instrucción pública bajo la dirección inmediata del ejecutivo.⁸⁸

No obstante la publicación de este anuncio, se continuó hablando durante estos años del terrible abandono de la instrucción y de que se debería culpar a los ayuntamientos. Todavía a fines de 1874, se habla de los exámenes a los alumnos de los diez establecimientos de educación para ambos sexos, a cargo del

⁸⁴ POSA, Núm. 32, febrero 9 de 1868

⁸⁵ POSA, Núm. 96, enero 31 de 1869

⁸⁶ POSA, Núm. 143, noviembre 14 de 1869

⁸⁷ Periódico Oficial, 27 de febrero de 1870, pp. 2 y 3. De febrero a julio de 1870, el periódico oficial no se llama *La Sombra de Arteaga*; hasta que Julio Cervantes regresa a la gubernatura reasume dicho nombre.

⁸⁸ POSA, Núm. 30, julio 28 de 1872

ayuntamiento.⁸⁹ Por lo que se ve, tomaban las cosas con calma o tenían muchos otros pendientes además de la instrucción.

Por parte de la iniciativa privada se nota interés en la educación; en 1873, se anunció la apertura del Colegio de la Purísima Concepción, que sería dirigido por el Sr. Pablo Soliz y que estaría ubicado en la calle de Malfajadas # 10; se impartiría instrucción primaria y secundaria.⁹⁰ Poco después, se abrió otra escuela de instrucción primaria para ambos sexos, que se ubicaría en la calle de Belén; sería dirigida por el C. Manuel Riquelme y se anunciaban las materias que se impartirían, mencionando entre otras, religión del P. Ripalda. La pensión sería de 12 reales mensuales.⁹¹

De las escuelas que sostenía el gobierno, se publicaron nuevamente reportes de asistencia; las escuelas que mencionan son: para niños: La Academia, Santiago, la Cruz, Carmelitas, San Sebastián, Hércules, la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa. Para niñas: la Cruz, Carmelitas, San Sebastián y la Reja.⁹² Parece ser que son las mismas que se mencionaron con anterioridad, pero que una sufrió cambio de edificio de la Fábrica al exconvento de Carmelitas, mismo que compartía con una vecindad donde habitaban personas de mal vivir.

A pesar de que en la capital del país ya se había declarado obligatoria la instrucción, en Querétaro no había una ley al respecto y repetidamente lo solicitaban, pero sin éxito. Es posible que el gobierno se resistía a declarar la instrucción obligatoria siendo que no se contaba con los medios para ello.

Durante el período de gobierno de Benito Zenea (17 de abril de 1873 al 15 de septiembre de 1875), se dictó la Ley Orgánica de las Adiciones y Reformas Constitucionales que, entre otras cosas, prohibió que se enseñara religión en las escuelas federales.⁹³

Durante 1874, en los gastos de la municipalidad de Querétaro, se nos entera que los preceptores de la capital queretana recibían (cuando les pagaban), 500

⁸⁹ POSA, Núm. 40, noviembre 8 de 1874, p. 4

⁹⁰ POSA, Núm. 73, marzo 9 de 1873, p. 4

⁹¹ POSA, Núm. 81, abril 27 de 1873, p. 3

⁹² POSA, Núm. 97, agosto 10 de 1873, p. 1

⁹³ Fortson *et al.* 1987, p. 113

pesos y las preceptoras, 400 pesos. A los de la Cañada, el Pueblito, etc. 240 pesos.⁹⁴

En una junta del cabildo se propuso que les rebajaran el sueldo a los preceptores de la capital, de manera que se igualara con lo que cotizaban los de los municipios, ya que no alcanzaba el presupuesto para atender a la instrucción y a la beneficencia.⁹⁵ Aunque algunos de los presentes protestaron, en el siguiente reporte de gastos de la municipalidad, el sueldo que aparece para los preceptores de la capital es de 400 pesos y para las directoras de las cinco escuelas de niñas, de 365 pesos. Los de los preceptores de los pueblos de Hércules, etc. son de 240 pesos.⁹⁶ En Cadereyta solicitan preceptor para escuela de niños y ofrecen 20 pesos mensuales, y para preceptora de niñas, también 20 mensuales.⁹⁷

Finalmente, después de anunciarlo repetidas veces, durante el interinato de Francisco Villaseñor, quedan los ramos de instrucción y beneficencia bajo la inmediata dirección, inspección y vigilancia del gobierno y de las Juntas de Caridad.⁹⁸

Es durante este período que los preceptores se ven obligados a protestar guardar la Constitución y sus adiciones y el maestro Austacio Altamirano solicitó se publicara una carta en la que hacía constar que el cumplimiento de este requisito no lo obligaría a cambiar de creencias religiosas ni a atacar los derechos de la Iglesia Católica.⁹⁹ No se registra que haya sufrido ningún problema a consecuencia de su carta.

Durante estos tiempos, la prensa de oposición al gobierno lanza acusaciones de que se enseña el catecismo de Ripalda en las escuelas del Estado; el Periódico Oficial desmiente en forma categórica.¹⁰⁰

Con el cambio de dirección de la instrucción pública a manos del gobierno y de la Junta General de Caridad e Instrucción Pública, se empiezan a ver mejorías en los asuntos del ramo. En primer lugar, empieza a haber pagos quincenales a los maestros, que deben haberlo agradecido bastante. También empieza a haber gran

⁹⁴ POSA, Núm. 30, agosto 30 de 1874, p. 2

⁹⁵ POSA, Núm. 43, noviembre 29 de 1874, pp. 1 y 2

⁹⁶ POSA, Núm. 80, agosto 15 de 1875, p. 2

⁹⁷ POSA, Núm. 6, enero 9 de 1876, p. 4

⁹⁸ POSA, Núm. 90, octubre 24 de 1875, p. 1

⁹⁹ POSA, Núm. 90, octubre 24 de 1875, p. 3

interés de parte de los maestros por obtener su título y se anuncia que ocho señoritas obtuvieron su título de 1ª; una de 2ª y una de 3ª. En cuanto a señores, uno de 3ª y uno de 1ª.¹⁰¹

Tal vez resulte interesante mencionar aquí en qué consisten las diferencias en los órdenes: De primer orden: profesores con título, propuestos al ejecutivo, en el Distrito del Centro por la junta respectiva y en los distritos foráneos, por los ayuntamientos. De segundo orden: no necesitan título, pero sí los requisitos del artículo anterior y un certificado del profesor bajo cuya dirección hubiesen estudiado y en el que conste que por lo menos saben los ramos de lectura, escritura, las cuatro operaciones de los números enteros, quebrados, decimales, elementos de gramática castellana y catecismos de moral y urbanidad. En la Ley Número 15, de enero de 1878, ya nada más se menciona que habrá de primera y segunda clase.¹⁰²

Considero necesario tomar muy en cuenta la actuación de Hipólito A. Vieytez, que es quien firma los reportes sobre instrucción pública y que muchas veces tiene el doble papel de inspector de instrucción pública y redactor del periódico oficial. En una ocasión lo felicitan por su cruzada contra la ignorancia y él mismo, en un discurso grandilocuente en el que cita a Víctor Hugo: "Instruir es construir", confiesa haberse constituido en "apóstol(es) de la instrucción",¹⁰³ además de que no pierde oportunidad para mencionar repetidamente que él fue quien insistió para que se declarase obligatoria la educación.

En cuanto a los sentimientos religiosos encontrados, se reflejan en algunos escritos del periódico oficial en donde, por una parte exhortan a "luchar en contra de las ideas arraigadas de nuestra sociedad que pretenden se enseñe la doctrina católica en las escuelas" y por otra, en la noticia que publican, en el mismo número, acerca del ataque de la ciudadanía contra un ciudadano americano que pretendía establecer el culto protestante en la ciudad¹⁰⁴.

El fin de esta etapa de nuestra historia se vislumbra cuando el mismo periódico que durante meses había presumido de devoción a Sebastián Lerdo de

¹⁰⁰ POSA, Núm. 3, diciembre 19 de 1875, p. 4

¹⁰¹ POSA, Núm. 18, abril 2 de 1876, p. 2

¹⁰² cf. Anexo Ley Número 15, Artículos 40, 41 y 42

¹⁰³ POSA, Núm. 39, agosto 27 de 1876, p. 2

¹⁰⁴ POSA, Núm. 23, mayo 7 de 1876, p. 1

Tejada, anuncia el triunfo de Porfirio Díaz y el Plan de Tuxtepec, junto con la “fuga del tirano Lerdo”¹⁰⁵.

Como un resumen al corto período de avance en la instrucción pública, Hipólito A. Vieytez rindió su informe a fin de entregar su comisión de inspector de instrucción pública, al vicepresidente de la Junta General de Caridad e Instrucción Primaria Pública del Estado de Querétaro.

Inicia con la descripción del estado caótico en que se encontraba la instrucción, situación que, según nos dice, ocasionó que el señor ministro de Justicia, el año anterior asegurara oficialmente en su libro *La Instrucción Pública en México*: “Que era sensible no poder señalar progreso alguno en la instrucción pública de Querétaro, porque no se nota allí incremento alguno ni en la enseñanza primaria ni en la profesional”. Dicha situación la describe Vieytez así: “... los preceptores sin sueldo, los alumnos pocos y sin útiles y los establecimientos en pleno y absoluto desorden”. El panorama que presenta de la instrucción después de un año, de acuerdo al reporte de Vieytez, es otra: Los preceptores pagados con exactitud, los alumnos que concurren, 1 572 niños y niñas de todas las clases de la sociedad, útiles profusamente repartidos, algunos de los establecimientos ya aseados y otros en compostura. Reporta haber suprimido los castigos corporales y haberse apegado a las leyes de reforma; las preceptoras ya tituladas, menos una que pronto se titulará; el método de enseñanza es el sistema mutuo y simultáneo. Promete seguir insistiendo para que la H. Legislatura decrete la instrucción obligatoria. Termina su informe reportando que para gastos menores hay asignada la cantidad de 3 825 pesos mensuales¹⁰⁶.

De acuerdo con este reporte, la instrucción pública presentaba un panorama esperanzador antes del inicio del largo período del porfiriato. En cuanto a la educación particular podemos decir que, si bien había instituciones particulares, seguían en general los lineamientos de la instrucción pública y, por lo que hemos visto, se deduce que en cuestiones de religión y educación religiosa no se habían aceptado los preceptos marcados por la ley y, más aún, se enseñaba religión abiertamente.

¹⁰⁵ POSA, Núm. 1, noviembre 26 de 1876

II.3. Porfiriato (1876 – 1911)

a) Contexto nacional

Según Mílada Bazant, “Podemos decir que la base de la educación actual se gestó en esos años que van de 1876 a 1910.”¹⁰⁷ Sin embargo, reconoce que los triunfos educativos del porfiriato se dieron en cuanto a calidad y no en cantidad¹⁰⁸. Desde luego, la tarea era monumental¹⁰⁹, pero hubo grandes figuras en el ramo – Protasio Pérez de Tagle, Joaquín Baranda, Justo Sierra, entre otros también destacados – que trataron de sacarlo adelante, apoyándose en los logros de sus predecesores.

Con Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción Pública a partir de 1882, empezó a dársele gran importancia a la educación primaria, lográndose una época de gran esplendor educativo. Se retomó la reflexión de que el gobierno debe proporcionar una educación básica a todos sus ciudadanos en su calidad de Estado – educador¹¹⁰, y a pesar de que hubo crecimiento de escuelas particulares y confesionales, Baranda mantuvo el predominio del Estado¹¹¹.

Uno de los grandes avances iniciales de la época fue la creación, en 1885, de la primera Normal en la capital, paso que dio comienzo a la profesionalización de los profesores no solamente en la Ciudad de México, sino en la provincia, ya que, por supuesto, en varias ciudades del interior se imitó en esto, como en tantas otras cosas, a la metrópoli.

Entre la pléyade de secretarios, ministros y personalidades del ramo que se sucedieron, empezaron las mejoras y reformas a la educación, entre otras, elevar el sueldo a los maestros, establecer academias de profesores, la ya mencionada creación de la Escuela Normal, intentar uniformar la enseñanza en toda la república,

¹⁰⁶ POSA, Núm. 2, diciembre 5 de 1876, p. 1

¹⁰⁷ Bazant 1996, p. 15

¹⁰⁸ Bazant 1996, p. 15

¹⁰⁹ En 1875 había 1 800 000 niños en edad escolar, de los cuales asistían solamente 349, 000; el 19 %. Meneses 1998a, p. 851

¹¹⁰ Bazant 1996, p. 9

¹¹¹ Torres Septién 1997, p. 54

tratar de dejar atrás el aprendizaje memorístico con la implantación del método objetivo, la circulación de revistas pedagógicas.

La reforma pedagógica del alemán Enrique Laubscher (1837-1890) y la doctrina educativa del suizo Enrique C. Rébsamen (1807-1904) fueron labores que causaron fuerte impacto en el ámbito educativo de los tiempos porfirianos y dejaron huellas profundas en la educación mexicana. En concreto, la fundación de la Escuela Modelo de Orizaba en 1883, bajo la dirección primero de Laubscher y más tarde de Rébsamen, propició en gran manera el progreso educativo que se daba a escala nacional.

Rébsamen tenía la idea de que la influencia del clero era perjudicial para el desarrollo de las escuelas y nociva para la educación intelectual y moral del niño¹¹². La influencia de sus ideas se hizo sentir mediante los egresados de la Normal de Orizaba, especialmente a través del profesor Vicente Mora, quien difundió el pensamiento de su mentor y la enseñanza objetiva en Sonora; de ahí, como sabemos, salieron algunos de los participantes más famosos de la coalición revolucionaria que ocuparon la presidencia hasta 1934 y mantuvieron su influencia por largo tiempo¹¹³.

Rébsamen tenía también la inquietud de distinguir entre la instrucción, como adquisición de conocimientos y educación, como el desarrollo y desenvolvimiento graduales y progresivos de las facultades humanas¹¹⁴. Este tema seguiría tratándose en las reuniones de academias y los congresos.

Había en ese tiempo un ambiente de ebullición educativa y, aunque algunos de los grandes personajes de la educación se pronunciaban a favor de dejar al clero fuera del ámbito educativo, la cuestión quedó decidida por la actitud del gobierno; el asunto de las leyes de reforma y de la *Constitución* no preocupaba mayormente al general Porfirio Díaz, por lo que simplemente no les dio cumplimiento y se abocó a construir una nación basándose en su lema: paz, orden y progreso. Esta actitud

¹¹² Meneses 1998a, p. 389

¹¹³ Meneses 1998a, p. 387

¹¹⁴ Larroyo 1980, p. 322

indiferente y/o conciliatoria de Díaz le ayudó en su consolidación y el partido católico tuvo como consecuencia una más que regular amplitud de libertades¹¹⁵.

Durante el Primer Congreso (1889-1890), convocado por Joaquín Baranda, a pesar de que se excluyó de las escuelas oficiales a los ministros del culto y a personas que hubiesen hecho votos religiosos, éstos pudieron seguir laborando en las escuelas particulares. Los radicales que ya empezaban a dejar oír su voz con más fuerza y que pugnaban porque el laicismo se extendiera a las escuelas católicas, tuvieron que ceder ante el hecho de que la libertad de conciencia y la libertad de culto marcados por la ley dejaba a los padres la decisión sobre la educación de sus hijos¹¹⁶.

Hubo grandes discusiones respecto a la uniformidad que se pretendía lograr en la educación nacional; se objetaba que si las escuelas particulares quedaban en libertad de enseñar religión, mientras que en las oficiales se había eliminado, realmente no se podría hablar de uniformidad. Finalmente se concluyó que la uniformidad en la educación nacional consistiría en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica. Sierra declaró que la uniformidad no podía ser absoluta, “sino fácilmente relacionable a las distintas condiciones del país”¹¹⁷. Realmente era utópico que se hablara de uniformidad, aún descontando el tema del laicismo, si se toman en cuenta las enormes diferencias que había entre las escuelas urbanas y las rurales.

El tema más apasionado del Primer Congreso fue el del laicismo, que ha continuado como preocupación permanente en la opinión pública y en el ámbito oficial hasta nuestros días. Durante ese tiempo, hubo incluso solicitudes de que no se considerara válida la instrucción primaria que no se impartiera en escuelas oficiales¹¹⁸.

Sierra logró que se considerara el laicismo como “sinónimo de neutral, nunca de antirreligioso o sectario”¹¹⁹. Debido a esta interpretación del término laicismo, se respetaron las creencias y sentimientos religiosos de la mayoría de la

¹¹⁵ Meneses 1998a, p. 314

¹¹⁶ Meneses 1998a, p. 451

¹¹⁷ Bazant 1996, p. 24

¹¹⁸ Meneses 1998a, p. 463

¹¹⁹ Meneses 1998a, p. 451

población mexicana y los derechos de las escuelas particulares a seguir impartiendo religión, en tanto no atacaran a las instituciones nacionales¹²⁰

La polémica sobre laicismo repercutía también en la prensa de la época; mientras la prensa católica declaraba que el laicismo fomenta la inmoralidad y lesiona la libertad de conciencia, otros periódicos clamaban que la religión se debe dejar fuera del ámbito escolar, solamente para el hogar; “el templo es para orar, la escuela para aprender”¹²¹. En realidad a muchos católicos les era difícil entender el porqué de este deseo de laicismo educativo extremo, siendo que en otras naciones en las que había un número mucho menor de católicos no tenían ningún problema al respecto¹²².

Se pueden apreciar tanto en estas opiniones contrarias, como en muchas otras vertidas por la prensa de cada una de las partes y además por las declaraciones de las diferentes facciones políticas, las posiciones antagónicas que ya habían empezado a enfrentarse desde tiempo atrás. Ya en esta polémica sobre el laicismo en la instrucción, se vislumbraba que había grupos de mexicanos con diferencias de opinión muy encontradas y apasionadas y que, aunque se habían podido ir sorteando por el momento, en un futuro no lejano desencadenarían el huracán borrascoso de una guerra fratricida.

Baranda señaló claramente que las escuelas particulares que aceptaran el programa oficial podrían seguir dando la enseñanza religiosa, según el culto al que pertenecieran, siempre que no se opusiera a la moral universal¹²³; también tuvieron libertad al elegir los textos, por supuesto cuidando que se ajustaran al programa oficial.

Ante esta actitud conciliatoria, la mayoría de las escuelas particulares aceptaron la implantación del programa oficial. La Iglesia, por su parte, exhortó a los directores de escuelas particulares a cooperar con el gobierno, como gesto de acercamiento y colaboración¹²⁴.

¹²⁰ Bazant 1996, p. 25

¹²¹ Meneses 1998a, p. 540

¹²² Meneses 1998a, p. 543

¹²³ Meneses 1998a, p. 501

¹²⁴ Meneses 1998a, p. 502

También en el contexto del Congreso se decidió a favor del método objetivo, que proclama que la enseñanza debe ser fácil, sólida y sucinta; el conocimiento de las cosas debe dársele al niño directamente y a través de los sentidos, principios de los que ya habían hablado Comenio, Pestalozzi y Fröbel¹²⁵. La enseñanza objetiva no quedó muy claramente entendida y muchos educadores de la época pensaron que era una materia o grupo de materias y no un método o procedimiento didáctico que podía aplicarse a todas las materias¹²⁶.

El Segundo Congreso, diciembre de 1890 – febrero de 1891, fue convocado para tratar de resolver los asuntos pendientes del anterior. En realidad, fue poco lo que se pudo poner en práctica de lo recomendado por los Congresos, lo cual nos muestra los límites sociales del régimen porfirista¹²⁷; sin embargo, sí se logró la Ley reglamentaria de instrucción obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, emitida el 21 de marzo de 1891. Por supuesto, siguiendo el ejemplo de la federación, muchos de los estados procedieron a legislar fundamentándose en los acuerdos de las dos asambleas¹²⁸.

Después de la destacada actuación de Joaquín Baranda, tenemos la figura señera de Justo Sierra. A la renuncia de Baranda, Porfirio Díaz nombra a Justino Fernández y éste a su vez, puso al frente de la flamante subsecretaría de Instrucción a Justo Sierra, en 1901. Con Sierra la primaria deja de ser simplemente instructiva y pasa a ser esencialmente educativa; ya no es suficiente enseñar al niño a leer, escribir y contar, sino a pensar y sentir¹²⁹. Es también con Sierra que surge una pedagogía social, orientada y dirigida por el Estado, en donde se transforma el civismo en religión¹³⁰.

El afán particular de Sierra era unificar el país mediante la "religión de la patria", y propuso castigar a aquellas escuelas que "expusieran torcidamente los principios constitucionales, o los hicieran aparecer irracionales o inmorales e

¹²⁵ Meneses 1998a, p. 405

¹²⁶ Larroyo 1980, p. 296

¹²⁷ Meneses 1998a, p. 493

¹²⁸ Meneses 1998a, p. 495

¹²⁹ Bazant 1996, p. 35

¹³⁰ Larroyo 1980, p. 364

injustos". La gran mayoría de las escuelas católicas aceptaron los programas y la inspección del gobierno¹³¹.

Uno de los grandes problemas del porfiriato fue el profesorado; había una alarmante escasez de estudiantes de la carrera del magisterio, lo cual se explica al pensar que tantos esfuerzos en el estudio eran "recompensados" con un pago muy por debajo del que se lograba con otras profesiones y además eran menospreciados socialmente. Eran fuertemente criticados si buscaban otros empleos o dar clases extra; se les prohibía dar clases particulares que les podrían ayudar en su economía. Su trabajo era el más mal pagado de la época, de acuerdo a testimonios de sus contemporáneos¹³². En cambio, la carrera normalista para mujeres tenía grande aceptación y afortunadamente compensaba la escasez de candidatos varones¹³³.

La posición del maestro durante el porfiriato es complicada; por un lado vemos que "los cubre el menosprecio tradicional, su sueldo es mezquino y la opinión pública se resiste a conceder al magisterio carácter de profesión con estudios especiales como los de abogado, ingeniero o médico"¹³⁴. Asimismo, la sociedad porfiriana no les concedía a los maestros la misma jerarquía social que otorgaba a los demás profesionistas y esto resultaba desalentador¹³⁵.

Sin embargo, por otra parte nos dicen que en los últimos tiempos de la época porfirista se le asignaba al maestro un papel preponderante y que debido a esto se multiplicó el número de maestros extraordinarios que influyeron profundamente en el ambiente educativo de nuestra patria¹³⁶. Sin duda, éstos últimos eran sólo unos cuantos y la inmensa mayoría eran aquéllos a los que no se les incluyó en este papel de gran autoridad; muchos de estos tal vez fueron los que posteriormente se aliaron con las fuerzas revolucionarias emergentes.

El resultado del elitismo fue que habiéndose producido programas de gran riqueza, no pudieron ser interpretados por maestros que no contaban con el

¹³¹ Meneses 1998a, p. 653

¹³² Meneses 1998a, p. 544

¹³³ Meneses 1998a, p. 585

¹³⁴ Meneses 1998a, p. 461

¹³⁵ James D. Cockcroft, en: Kobayashi *et al.*, 1995, p. 146

¹³⁶ Meneses 1998a, p. 798

entrenamiento debido para su aprovechamiento. De hecho las cifras presentan un 63% de profesores autodidactos y sin título¹³⁷.

A pesar del gran entusiasmo educativo que hizo que esta época fuera rica en proyectos e intentos de avance educativo, tuvo que redundar negativamente la falta de interés por la educación mostrada por Díaz cuyos presupuestos para Hacienda y Guerra excedían con mucho a lo que reservaba para Educación.

El elitismo de las grandes figuras educativas de la época, la falta de interés por parte del gobierno y el bajo presupuesto que se le dedicaba al ramo, causaron que en esta época que podría haber sido grandiosa en la educación del país, la educación quedara confinada a las áreas urbanas, mientras que las pocas escuelas rurales que había quedarán prácticamente olvidadas y, por ende, descuidadas e ineficaces.

Respecto al bajo número de alumnos en áreas rurales, habría que tomarse en cuenta que muchos de los niños del campo tenían que abandonar sus estudios muchas veces por tener que ayudar con su trabajo a la manutención familiar, por desnutrición, o por las actitudes despóticas de los patrones en las fábricas o de los mayordomos en las haciendas¹³⁸.

Otra causa de que la educación se limitara en muchos casos al ámbito urbano es que una gran parte de la población indígena no hablaba el español y no había maestros que supieran las lenguas indígenas ni que se interesaran en aprenderlas como anteriormente lo hacían los misioneros. Igualmente hay que considerar que el censo de 1900 nos marca que el 75% de la población mexicana estaba dispersa en pequeños pueblos con pocos habitantes y en rancherías¹³⁹.

El corolario de esta época, que sin duda en muchos aspectos fue brillante, fue que la tendencia educativa del porfiriato representó un conjunto de avances aislados, pero que no obstante logró una sólida cimentación ideológica, un cambio radical en las materias y métodos de enseñanza¹⁴⁰.

¹³⁷ Meneses 1998a, p. 802

¹³⁸ Meneses 1998a, pp. 781 y 782

¹³⁹ Meneses 1998a, p. 593

¹⁴⁰ Bazant 1996, p. 77

En cuanto a las escuelas particulares, tema que es especialmente pertinente en nuestro estudio, durante el porfiriato había un número muy inferior al de las escuelas oficiales; entre las escuelas privadas y las del clero, eran muchas más las primeras¹⁴¹.

Generalmente, la educación de las clases pudientes se hacía más bien mediante tutores e institutrices, en el hogar y después era costumbre enviar a los hijos fuera del país a continuar sus estudios, por lo que eran especialmente las familias de clase media superior y alta las que enviaban a sus hijos e hijas a las particulares, o a una “escuelilla de viejitas”, como cuenta Mílada Bazant del escritor Victoriano Salado Álvarez¹⁴². Esto se debía a que había cierta aversión hacia las escuelas oficiales¹⁴³.

Curiosamente si tomamos en cuenta la gran tradición católica arraigada en la mayoría de las familias mexicanas, las escuelas del clero eran una pequeña minoría, aunque es posible que muchas de las escuelas establecidas por laicos fueran realmente escuelas católicas¹⁴⁴. Veremos más adelante que casos parecidos se dieron en la ciudad de Querétaro.

II.3.b) Querétaro

A inicios del porfiriato en Querétaro, la instrucción estaba a cargo de una Junta de Caridad e Instrucción Primaria y en la *Memoria de los Actos del Gobierno Interino* de Antonio Gayón, se nos hace notar que la instrucción pública había sufrido por los vaivenes políticos y militares. Se reportan únicamente 20 establecimientos que atiende la mencionada Junta¹⁴⁵, sin embargo no menciona cuáles son, ni si se incluyen o no los de Hércules, La Cañada y Santa Rosa.

En este mismo año de 1877, los sueldos de los maestros de la capital del Estado eran de \$400.00 anuales; las maestras tenían el mismo salario. Los

¹⁴¹ Bazant 1996, p. 87

¹⁴² Bazant 1996, p. 51

¹⁴³ Bazant 1996, p. 88

¹⁴⁴ Bazant 1996, p. 88

¹⁴⁵ POSA, marzo 22, 1877, pp, 1-8

preceptores de las escuelas de distritos foráneos, por ejemplo de Hércules, la Cañada, Santa Rosa, Huimilpan, etcétera, tenían diferentes sueldos que fluctuaban entre \$360.00; \$240.00; y la que menos, \$120.00 anuales¹⁴⁶. Estos sueldos se van a sostener durante casi todo el período.

Ya como gobernador constitucional del estado, el general Antonio Gayón mandó publicar la Ley Número 15, de la Instrucción Primaria¹⁴⁷. Entre los puntos más importantes de esta ley, la educación quedaba bajo la inmediata inspección del ejecutivo del estado, ejercida en el Centro por la Junta de Caridad e Instrucción Pública y en los distritos foráneos por los prefectos respectivos; se ofrecía a dueños de haciendas o ranchos que sostuvieran escuelas que se les descontaría el 10% de lo que pagaran de contribuciones; por el momento siguieron con el método lancasteriano de enseñanza mutua y también se estipulaba la obligación forzosa e imprescindible de enviar a los niños a las escuelas, aunque dándoles la libertad a los padres, previo aviso a las autoridades competentes, de tenerlos en las escuelas particulares. Igualmente en esta ley se describía cuáles eran preceptores de primero, segundo y tercer orden y se mencionaba el calendario escolar¹⁴⁸.

En estos tiempos del porfiriato se dieron fuertes contrastes en cuanto a las clases sociales; por una parte se puede leer acerca de una interesante y curiosa solemnidad en la que premiaron a una niña por haberse aprendido el silabario. La ceremonia consistió en la coronación de dicha niña, en la que participaban, además de los orgullosos padres, una madrina y varias niñas que la felicitaban al ser coronada con azahares; en la fiesta hubo lluvia de flores, baile, piñata y merienda y todo esto fue reseñado por el *Periódico Oficial*¹⁴⁹. Por otra parte leemos que se premiaba a los niños de las escuelas oficiales con “ropa y elegantes diplomas, ya que en su mayor parte pertenecen a la clase más desgraciada”¹⁵⁰.

Aceptando la invitación que hizo el gobierno a los hacendados de que abrieran escuelas en sus ranchos y haciendas, el Sr. Romualdo Mancilla, dueño de la hacienda de Calamanda, estableció una escuela mixta a la que asistían 31 niños y

¹⁴⁶ POSA, junio 21 y 28 de 1877

¹⁴⁷ POSA, enero 18 y 31 de 1878, pp. 38, 39, 65 – 67; véase Anexos

¹⁴⁸ Cfr. Ley # 15, Anexos

¹⁴⁹ POSA, junio 21, 1878, p. 303

¹⁵⁰ POSA, diciembre 31, 1878, pp. 555 y 556 (no fue posible encontrar el significado de pegajul)

5 niñas – pasadas las cosechas concurrían 62 alumnos; el encargado de la enseñanza, C. Venancio Guerrero, recibía como pago “\$8.00 mensuales, 6 cuartillos de maíz y una cuartilla de pegajul”¹⁵¹. En realidad, fueron muchos los hacendados, especialmente hacia el final del período, que se interesaron en cumplir ayudando con la educación rudimentaria.

Antes de que se abriera en Querétaro la Escuela Normal, en el Colegio San Luis Gonzaga, su director, el Prof. Andrés Balvanera ya preparaba profesores y profesoras, quienes mediante un examen de materias podían obtener su título para ejercer, ya que empezaron a exigir el cumplimiento de la ley de Instrucción Pública, en su artículo 7º, lo cual antes no era posible por no haber suficientes maestros con título¹⁵².

Las materias que presentó una alumna para obtener su título de profesora de instrucción primaria de 1ª clase fueron: lectura, escritura, moral, aritmética, sistema métrico, gramática castellana, francés, inglés, geometría, cosmografía, historia de México, geografía, economía doméstica, costura en blanco y bordados¹⁵³.

Aunque todavía en 1880, en un artículo copiado del periódico capitalino *Siglo XIX*, se menciona que los habitantes de Querétaro “no tienen más culto que el católico, ningún otro se ha establecido”¹⁵⁴, ya en 1881, un templo protestante que intentaba establecer en la plazuela de Guadalupe un señor Córdova, ocasionó disturbios¹⁵⁵ y problemas que repercutieron hasta en la prensa de la Ciudad de México.

Durante el primer período gubernamental del ingeniero Francisco González de Cosío (abril 1880-septiembre 1883), se establecieron varios colegios particulares; por considerarlo pertinente, más adelante haremos una lista de los colegios particulares del porfiriato.

También se notó un incremento en el número de personas que presentaban examen para conseguir título de profesores. Sin embargo, este sistema de exámenes se prestó a algunos abusos ya que se extendieron títulos profesionales a algunos

¹⁵¹ POSA, febrero 5 de 1879, p. 57

¹⁵² POSA, enero 8 de 1880, p. 7

¹⁵³ POSA, enero 8 de 1880, p. 9

¹⁵⁴ POSA, marzo 21, 1880, p. 106

¹⁵⁵ POSA, abril 18, 1881, p. 107

niños¹⁵⁶ y esto ocasionó desprestigio y que la gente desconfiara de la seriedad del procedimiento.

El general Rafael Olvera, gobernador de octubre de 1883 a septiembre de 1887, decidió expedir una ley que lograra hacer el proceso educativo más expedito, pasándola a las manos del Ejecutivo; como recordaremos, anteriormente dependían de una Junta de Caridad y de los Ayuntamientos, lo que hacía que los asuntos se trataran con excesiva lentitud debido al burocratismo. Dicha ley se publicó el 26 de abril de 1884. El gobernador se interesó mucho en la educación y logró que aumentara considerablemente el número de alumnos que asistían a las escuelas y que la enseñanza en Querétaro fuera "libre y sin trabas"¹⁵⁷.

Con la Ley 21, que acabamos de mencionar, se buscaba uniformar la enseñanza y centralizar su dirección y los recursos del ramo. En esta ley se especificaba que se exigiría título de profesor, aunque se podría prescindir de dicho requisito donde no fuera posible conseguirse; eso sí, se estipulaba que el nombrado fuese persona de suma moralidad y que justificara saber leer y escribir, las cuatro primeras operaciones aritméticas de números enteros, quebrados y decimales, elementos de gramática castellana y catecismo de moral y urbanidad¹⁵⁸.

En este tiempo se dio un caso de estrecha colaboración en el ámbito educativo entre el gobierno y la Iglesia Católica; el general Olvera mandó construir un edificio para una escuela en Jalpan en un terreno donado por el obispo, "de su propiedad particular".¹⁵⁹ Muestra de que existía un ánimo de concordia en ambas entidades.

En su informe de 1885, el general Olvera reportó que el estado contaba con 86 planteles de educación primaria; 62 para hombres y 24 para mujeres. También informó que el gobierno gastaba 40,000 pesos para fomentar la instrucción popular¹⁶⁰.

Después de que en 1885 se fundara en la Ciudad de México la primera Normal, Querétaro siguió rápidamente el ejemplo de la capital y el 20 de enero de

¹⁵⁶ POSA, febrero 19, 1883, p. 59; marzo 8, 1883, p. 83

¹⁵⁷ Ramírez Álvarez 1986, p. 44

¹⁵⁸ POSA, 3 de mayo de 1884, p. 68

¹⁵⁹ POSA, junio 20, 1885, p. 96

¹⁶⁰ Ramírez Álvarez 1986, p. 54

1886 se inauguró la Escuela Normal. Su fundador fue uno de los educadores más destacados de nuestra ciudad, el maestro Andrés Balvanera y quedó establecida, por el momento, en su plantel, el Colegio San Luis Gonzaga. Los requisitos eran los marcados por la ley y como era subvencionado por el gobierno del estado, eran admitidos gratuitamente niños y niñas que "acrediten su notoria pobreza, quedando obligados a practicar para recibirse"¹⁶¹.

En septiembre de 1887, regresó como gobernador del estado, el ingeniero Francisco González de Cosío. Aunque los sueldos de los maestros de ambos sexos seguían siendo de \$400.00 anuales en la capital del estado, poco a poco se habían ido agregando algunas plazas, como la de inspector, con \$960.00 anuales. Este personaje tenía que presidir los exámenes en todos los distritos, entre otras labores del ramo.

Se notaba un mayor interés en la educación y pareció ponerse de moda entre las señoritas de sociedad estudiar para profesoras; tres de las hijas del gobernador recibieron sucesivamente sus títulos, después de presentar el debido examen, por supuesto. Tan solo en 1890, catorce señoritas obtuvieron el título de profesoras de instrucción primaria de 1ª clase. De algunas dice el periodista "no necesitan para vivir"¹⁶².

Una innovación que en su momento, causó alarmas y discusiones, pero que sin embargo tuvieron buen resultado, fue la de las Escuelas de párvulos que el gobierno ordenó se fundaran en 1889.

A pesar de la gran importancia de los congresos educativos de la Ciudad de México, en el *Periódico Oficial* solamente se menciona que fue enviado el Sr. Ricardo Gómez y no se dice más¹⁶³.

Ya avanzada la época porfiriana en nuestra ciudad, encontramos un reporte interesante en 1897, en el que se dice que hay en servicio público 117 escuelas primarias en el estado y contando las clases de la Escuela Normal y academias se podían estimar en 125, de las cuales, 92 eran de hombres y 33 de mujeres. Además reportaban 43 sostenidas por particulares y asociaciones: 14 de hombres,

¹⁶¹ POSA, 17 de octubre de 1885, p. 165

¹⁶² POSA, noviembre 30 de 1890 p. 342

¹⁶³ POSA, diciembre 7 de 1890, p. 554

12 de mujeres y 17 mixtas¹⁶⁴. En realidad este tipo de reportes se daba casi cada año en el informe que rendía el gobierno, pero sería muy largo de mencionar. Para 1905, hicieron la aclaración que aunque los maestros seguían teniendo el mismo sueldo, debía hacerse notorio que ya había más escuelas y que además se habían creado plazas de ayudantes que anteriormente no existían, por lo que el presupuesto del ramo ya era casi el 25% del presupuesto general del estado.

Posteriormente se hace difícil distinguir cuando hablan de escuelas particulares, porque muchas veces se refieren a las escuelas establecidas por los hacendados en las congregaciones, haciendas y rancherías, en las cuales el gobierno tenía gran interés y que dotaba de libros y útiles; además, algunas de las escuelas rurales las abrían y cerraban con alguna facilidad, por lo que es difícil determinar su número. Algunas veces sí hacen la distinción y llaman "rurales particulares" a unas y "colegios particulares", o "colegios privados" a los otros, aún así, se debe tener mucho cuidado al reportarlas.

Finalmente, en 1907, se les aumentaron los sueldos a los maestros, a \$480.00 anuales, y se hacía hincapié que la partida relativa a instrucción pública ascendía a \$70, 433.00, o sea el 25% del presupuesto de egresos del estado¹⁶⁵.

También en Querétaro, como ya mencionamos que sucedía en la Ciudad de México, no es fácil determinar la posición de los maestros; en algunas ocasiones los mencionan con términos muy elogiosos y en la ley del ramo dice que "En las asistencias oficiales ocuparán su lugar preferente después del Prefecto del Distrito respectivo"¹⁶⁶, pero en 1909, un grupo de maestros convocaron a sus colegas a formar una sociedad mutualista de profesores y mediante esa unión buscaban que "ya no será injustamente prostergado (sic) el humilde maestro"¹⁶⁷. Es posible que en el aspecto oficial se les haya considerado, pero que en el aspecto social no haya tenido eco el respeto debido a los profesores, con las consecuencias que ya hemos mencionado.

¹⁶⁴ POSA, septiembre 24, 1897, p. 264

¹⁶⁵ POSA, septiembre 18 de 1907, p. 343

¹⁶⁶ POSA, junio 23 de 1886, p. 95

¹⁶⁷ POSA, abril 7 de 1909, p. 124

Cuando estaba casi por terminar el período del porfiriato en Querétaro, hubo en el periódico oficial una nota apologética, prelude del informe del ingeniero Francisco González de Cosío, que indicaba que el gobierno no sólo atendía a las escuelas públicas, sino que también vigilaba activamente a las particulares. En esta nota se mencionaban 42 escuelas particulares existentes en la capital del estado, número que incluía a tres que eran de enseñanza secundaria; en ese mismo artículo se citaba que eran 36 las escuelas sostenidas por el gobierno en el Distrito del Centro; se consideraba que uniendo el número de escuelas particulares y oficiales, eran suficientes para la instrucción del pueblo¹⁶⁸. En el Informe mencionado Cosío reportaba 132 escuelas existentes en el estado¹⁶⁹.

En septiembre de 1910, el maestro Andrés Balvanera estableció el primer *Kindergarten* en la ciudad¹⁷⁰. En esos momentos, ya en vísperas de la revolución, Querétaro ocupaba el segundo lugar de los estados de la República en cuanto al presupuesto que se le dedicaba a la educación: el 38% de su ingreso total¹⁷¹.

Querétaro y el país aparentemente disfrutaban de la larga "paz porfiriana"; sin embargo, bajo el agua ya se sentía el descontento de las masas y de los intelectuales que protestaban y eran rápidamente reprimidos. En Querétaro se empezaba a percibir la inquietud precursora del movimiento revolucionario y en 1909, estallaron huelgas en el Ferrocarril Central y en la fábrica El Hércules; rápidamente fueron acalladas esas voces disidentes. En ese mismo año Madero visitó Querétaro como parte de su gira por el país promocionando los famosos Clubes Antirreeleccionistas.

En su último informe, del 16 de septiembre de 1910, González de Cosío reportó 214 escuelas de ambos sexos, con asistencia de 10,300 alumnos y una inversión en instrucción pública de más del 30% del producto total de los egresos¹⁷².

En marzo de 1911, con la renuncia del gobernador Francisco González de Cosío, que en su segundo período había durado en el poder casi 24 años, Querétaro dijo adiós a toda una época.

¹⁶⁸ POSA, agosto 12, 1909, p. 267

¹⁶⁹ POSA, septiembre 17 de 1909, p.

¹⁷⁰ Ramírez Álvarez 1986, pp. 110 y 111

¹⁷¹ Bazant 1996, p. 90

¹⁷² POSA, marzo 30 de 1911, p. 112

II.3.c) Colegios particulares que estaban funcionando en tiempos del porfiriato.

En el caso de la mayoría de los colegios particulares es difícil dar fechas de inicio y/o clausura, pero al menos se citarán entre paréntesis las fechas en que fueron mencionados en el Periódico Oficial *La Sombra de Arteaga* y otras fuentes; tampoco se puede saber si son todos o si había más, ya que algunas personas daban clases en sus casas y ya con eso consideraban que tenían un colegio, sin embargo, se presentarán los que aparecen en el mencionado periódico, más algunos que se encontraron en otras fuentes. Muchas veces se trataba de escuelas pequeñas pero con gran prestigio social.

1. Colegio San Luis Gonzaga – director: Andrés Balvanera. Este colegio era de los más importantes; tenían sección para niños y aparte, para niñas. Ya lo menciona el Lic. Ramírez Álvarez como funcionando desde 1863. Mediante el decreto número 136, de 1878, se le concedió valor académico oficial a los estudios realizados en este colegio. En el colegio San Luis Gonzaga empezaron a realizarse exámenes para profesores de enseñanza primaria y más tarde fundó ahí el maestro Balvanera la Escuela Normal, aunque después la cambiaron de ubicación. Posteriormente se hace cargo de la dirección del colegio el profesor Luis Balvanera (en 1891).
2. Colegio de Herlinda Magaña (1877) – Plaza de la Independencia, altos de El Faro. Cobraba \$1.00.
3. Colegio del Patrocinio (1878) – el presbítero Agustín Guisasola abrió varios colegios gratuitos y también ayudaba a varios asilos; falleció en 1889.
4. Colegio Orozco (1877) – director: profesor Agustín Orozco. Este colegio contaba con una pequeña subvención del gobierno, a cambio de aceptar varios alumnos con beca; entre los niños y niñas que recibían este beneficio se mencionan apellidos como Pastor, Vázquez Mellado y la hija del Lic. Celestino Díaz. En 1885, su director decidió cerrarlo.
5. Colegio de Nuestra Señora del Refugio, para niñas (1878) – directora: profesora Refugio Sánchez; en 1882, tenía la dirección la Srta. Paula Herrera.

6. Colegio de los Dolores, para niñas (1878) – directora: profesora Dolores Frías, en Calle del Descanso # 1; de nuevo mencionado en 1888.
 7. Colegio del Sr. José Priani de Castro – en la antigua casa del Diezmo
 8. Escuela particular de El Pueblito (1878) – directora: Profesora Néstorá Téllez. Esta profesora es mencionada en varias fuentes como una persona muy competente y que tenía la desventaja de ser invidente.
 9. La Sociedad Católica (1878) – Barrio de la Otra Banda.
 10. Srta. Concepción Jiménez (1878) – para alumnas de la clase más pobre.
 11. La Purísima (1878)
 12. Hispano – Mexicano (1878)
 13. Colegio del Sr. Vázquez (1878)
 14. Colegio del presbítero Ruiz (1878)
 15. Colegio de la Sra. González (1878)
- (Después de mencionar estos colegios, añade que hay además 40 establecimientos más esparcidos por la ciudad. 1878 pp. 559 y 560)
16. Colegio de Jesús, María y José (1878) – director: Prof. Ventura Barrera
 17. Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, para niñas y señoritas – (1879); directora: profesora Teodora de la Torre y Villaseñor, calle de Capuchinas # 1
 18. Colegio para niñas (1880) – directora: profesora Francisca Fuentes, Flor Alta # 7 (En marzo 21 de 1880, se mencionaba que en la ciudad de Querétaro había 50 escuelas particulares, que atendían a 1,076 niños, sin contar con otras privadas; p.106)
 19. Colegio de Santa Isabel (1880) – director: Ramón Hernández y Díaz
 20. Escuela católica de San Pablo, (1880) – Asociación de Ciudadanos Católicos.
 21. Escuela católica de San Sebastián (1880) – Asociación de Ciudadanos Católicos.
 22. Escuela católica de La Trinidad (1880) – Asociación de Ciudadanos Católicos.
 23. Colegio para niñas (1882 y 1888) – Beatriz Aguayo.
 24. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (1882) – directora: Carmen Sandoval, Calle de Capuchinas; en 1884, contaba con una “modesta subvención” y en 1890, se cambió a Calzada de Belén.
 25. Colegio Hassey, para niños de la sociedad (1882).

26. Colegio de la Paz (1882) – contaba con secundaria y estaba establecido en el ex – convento de El Carmen.
27. Instituto Josefino, primaria y secundaria (1882) – director: profesor Luis Higareda, primera calle de Santo Domingo # 6. Este colegio va a ser uno de los principales más adelante y ya desde antes se mencionaba al profesor Higareda como un ilustre maestro.
28. Colegio del Sr. San José (1883) – directora: Cleotilde Pérez Bolde.
29. Escuela gratuita para niñas pobres (1883) – Sociedad de San Vicente de Paula, Calle Capuchinas # 9; en 1884, atendían gratuitamente a 122 alumnas.
30. Liceo Católico, secundaria y profesional (1883) – en la hoy llamada calle de Allende. Fundado por el M.I. señor arcediano Don Florencio Rosas (1843-1917), contaba con primaria gratuita y preparatoria de paga. Valentina Torres Septién cita al Liceo diciendo que gozaba de gran fama en el Centro del país. En 1907, se hicieron cargo del Liceo Católico los Lasallistas, también conocidos como Hermanos de las Escuelas Cristianas, que además fundaron la escuela primaria inferior gratuita de cuatro grados San Juan Bautista de la Salle, aquí mismo en Querétaro, que en un tiempo tenía 240 alumnos. Debido a que algunos grupos anticlericales acusaron a todos los religiosos de haber apoyado a los huertistas, en 1914 se desataron campañas contra los colegios particulares y entre otros, los Hermanos Cristianos fueron expulsados de México y sus superiores les ordenaron dirigirse a Cuba. Hay discrepancia respecto a la fecha de desaparición del Liceo. Díaz Ramírez menciona 1911 en el Tomo I y 1913 en el Tomo II de su *Galería de Queretanos Ilustres*, páginas 102 y 17 respectivamente.
31. Colegio de San Juan Nepomuceno (1885) – Sóstenes Gil Martínez.
32. Colegio de la Srta. María Luisa Arana (1885)
33. Colegio para niñas pobres decentes (1885) – Señoras y señoritas de Asociación Católica. (No se menciona, pero puede ser el mismo de la Sociedad de San Vicente de Paula)

En 1886, se menciona una serie de personas que dan clases: Dolores Martínez de los Ríos, Margarita Henry, Guadalupe Castro, Socorro Arana, Teresa

Siurob y el señor Severo M. Sánchez Gómez, práctico de la enseñanza por más de 25 años.

34. Escuela de San Francisquito (1888) – presbítero José M. Ordóñez; atendía 122 alumnos de primaria.
35. Escuela primaria (1892) – directora: Eulalia Gorostiaga; anunciaba que enseñaría religión, entre otras materias.
36. Colegio Guadalupano para niñas (1892) – directoras: María y Rosalía Rodríguez, 2ª Calle de San Antonio # 3. Se enseñaría conforme al método moderno, pero a la vez eminentemente religioso.
37. Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe para niñas pobres – (1893). Fundado por el M.I. arcediano Florencio Rosas.
38. Lecciones a domicilio, primaria y bordados (1892) – Ángela Martínez.
39. Instituto Anaya (1900) – director: profesor Manuel C. Anaya, antiguo director de la escuela oficial # 2, Calle de Josefa Ortiz; en 1902 toma el nombre de Instituto Guadalupano y en 1908, se titula de profesor su hijo, también de nombre Manuel Anaya y comentan que ayuda a su padre en su colegio. La nueva dirección del colegio es 3ª de San Antonio.
40. Instituto Científico (1903)
41. Colegio particular de párvulos (1905) – directora: Sra. Felicitas Rivas de Rodríguez.
42. Escuela primaria gratuita (1905) – edificada y financiada totalmente por el Sr. Trinidad Rivera, Calle del Rastro (edificio que hoy ocupa una biblioteca pública en la calle de Juárez y que popularmente se conoce como la Casa de los Leones)
43. Colegio del Verbo Encarnado para señoritas de familias que sí podían pagar (1907) – Fundado por el M.I. arcediano Florencio Rosas.
44. *Kindergarten* (1910) – Fundado por el maestro Andrés Balvanera, fue el primero que hubo en la ciudad de Querétaro.

II.3.d) Algunos maestros destacados de colegios particulares queretanos de tiempos del porfiriato



Maestro Andrés Balvanera (1834-1917)

El maestro Andrés Balvanera (1834-1917) es uno de los personajes más importantes del magisterio queretano del porfiriato. En 1864 fundó el Colegio de San Luis Gonzaga¹⁷³ en el que muchos queretanos se educaron. Era una persona muy generosa y recibía en su colegio a niños que no podían pagar y además les proporcionaba libros y algunas veces, hasta ropa para que se pudiesen presentar con dignidad¹⁷⁴. En 1882, decidió fundar las primeras escuelas de párvulos, conforme a los sistemas de Froebel y Pestalozzi. Fue un maestro que siempre procuraba estar al tanto de los adelantos pedagógicos para ponerlos en práctica y

¹⁷³ Anaya 1992, p. 9

¹⁷⁴ Anaya 1992, p. 11

para ejercer presión para que los demás profesores de la ciudad también los adoptaran.

También tomaba la iniciativa y convocaba a sus colegas a reunirse en Academias pedagógicas para comunicarles su entusiasmo innovador. Igualmente forma parte de quienes intentan formar una sociedad mutualista para mejorar el *status* de los profesores.

Como es sabido, también fue el fundador de la Escuela Normal que actualmente lleva su nombre como justo homenaje a su labor y que se inauguró solemnemente en 1886. Durante algún tiempo fungió como Director de Educación del Estado. También a él se debe la fundación, en 1910, del primer kindergarten de nuestra ciudad.



Arcediano Florencio Rosas (1843-1917)

Impresionante resulta la labor educativa del M. I. señor arcediano Don Florencio Rosas (1843-1917), considerado precursor de la educación técnica de nuestra ciudad, personaje muy querido y recordado y respetado aún en nuestros días. En 1883 fundó el Liceo Católico que contaba con primaria gratuita y preparatoria de paga; ahí muchos maestros del Colegio Civil impartían su cátedra en forma gratuita, debido a la motivación que supo inspirarles don Florencio. El Liceo Católico es mencionado como verdadero semillero para las generaciones futuras de queretanos.

Igualmente gratuita era la educación que se impartía en otra de las fundaciones del padre Rosas, la Escuela de Artes y Oficios de Señor San José, institución que educaba para el trabajo inmediato a jóvenes de escasos recursos que no podían aspirar a una licenciatura¹⁷⁵. Esta obra que iniciara en 1891 tuvo que ser clausurada cuando llegó a Querétaro la Revolución, ya que el edificio que ocupaba en la esquina de Guerrero y Madero, fue incautado por los militares.

También fue fundador el padre Rosas del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de Guadalupe para niñas pobres en 1893 y del Colegio del Verbo Encarnado para señoritas de familias que sí podían pagar, en 1907.

Para todas sus obras supo inspirar generosidad en los queretanos, ya que su enorme caridad resultaba contagiosa. Era tanta la admiración que todos sentían por el padre Florencio que cuando en 1914 gran parte de los sacerdotes fueron expulsados del estado y las nuevas autoridades cerraron al culto la mayoría de los templos, llamaron al padre Rosas y le encomendaron las llaves de los seis templos que permitirían que quedaran abiertos, por lo que, contando con la autorización del vicario, padre Manuel Reynoso, quedó él como Vicario en Querétaro¹⁷⁶. Su bondad y su obra educativa perduran en la memoria de los queretanos.

¹⁷⁵ Moreno 1994, p. 46



Maestro Luis G. Higareda (1858-1936)

Otro ejemplo de los grandes educadores que ha dado nuestra ciudad fue el maestro Don Luis G. Higareda (1858-1936), cuya obra, el Instituto Josefino funcionó durante casi cuarenta años y que en su larga existencia albergó a millares de alumnos que luego seguirían su caminar por la vida contando con los firmes principios morales y científicos que su maestro supo inculcar en ellos.

En los largos años de existencia de su colegio, fueron sus alumnos futuros magistrados, militares, profesionistas, sacerdotes, comerciantes y funcionarios públicos. Fue maestro de varias generaciones de queretanos; se mencionan a los señores Atenógenes, Herón e Ignacio Loyola, al Sr. Rodolfo Loyola Borja y al Dr. Felipe Núñez Lara, entre otros¹⁷⁷.

En los últimos años de su escuela, el maestro Higareda no estaba de acuerdo con las nuevas corrientes de educación y decidió continuar enseñando al

¹⁷⁶ Díaz Ramírez 1978, pp. 101-104

¹⁷⁷ Bringas 1999, p. 188

par que la ciencia, sólidos principios de religión y moral. Su escuela era casi gratuita, pues cobraba cuotas mínimas.

Después de muchos años de dedicación y esfuerzo, las autoridades cerraron su colegio por no apegarse a los ordenamientos y se tuvo que limitar a dar clases particulares a domicilio a unos cuantos niños, ya que le era necesario seguir compartiendo sus conocimientos para sobrevivir¹⁷⁸.



Maestro Manuel C. Anaya (1858-1919)

¹⁷⁸ Díaz Ramírez 1978, pp. 101-104

El maestro Manuel C. Anaya (1858-1919), a quien algunos de sus alumnos llamaban "el grande" para distinguirlo de su hijo de mismo nombre y también profesor, es todavía citado como modelo de maestros dignos, capaces y cumplidos; entre sus ex – alumnos se cuentan varios políticos prominentes de Querétaro, como por ejemplo el Lic. Eduardo Luque Loyola, el Dr. Octavio Mondragón, C.P. Juventino Castro Sánchez, así como otros ciudadanos distinguidos como el Dr. Esteba Paulín Cosío. Todos ellos lo mencionan con cariño y gratitud.

Inició su vida como profesor presentando examen para maestro de primaria de primera clase ante la Junta de Educación Pública, como se acostumbraba antes de que se abriera la Escuela Normal¹⁷⁹.

Durante muchos años se desempeñó como director de escuelas oficiales; en 1900, inició el Instituto Anaya en la calle de Josefa Ortiz. Después, en 1902 le cambió el nombre a Instituto Guadalupano y más tarde, probablemente para no tener problemas con el gobierno en épocas revolucionarias, le puso el nombre de Colegio Anaya. Este colegio estuvo muchos años en la 3ª de San Antonio, que hoy es conocida por calle Hidalgo.

El historiador Fernando Díaz Ramírez relata una anécdota de una conversación entre él y el gobernador Gorráez, en la que se preguntaban cuántos años habría impartido clases el maestro Anaya; la respuesta fue que más de cincuenta, y como corolario a la firmeza de sus enseñanzas morales, Gorráez replicó: "dime un solo Anayista divorciado?"¹⁸⁰

II.4. Educación particular en la época de la Revolución y Post-revolución.

El Estado ataca, la Iglesia se oculta

a) Contexto nacional

Durante el breve interinato de Francisco León de la Barra, se expidió en junio de 1911, la ley de Instrucción Rudimentaria; dicha ley había sido elaborada por

¹⁷⁹ Díaz Ramírez 1977, pp. 23-25

¹⁸⁰ Díaz Ramírez 1977, pp. 23-25 .

Jorge Vera Estañol, se había publicado poco tiempo antes de la renuncia de Porfirio Díaz, y trataba de hacer que la educación llegara al pueblo. Su objetivo principal era enseñar a hablar, leer y escribir en español a los indígenas, además de las operaciones elementales.¹⁸¹

También durante el interinato de León de la Barra, se efectuó en el Distrito Federal, la segunda reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, del 20 de septiembre al 3 de octubre de 1911. El secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Francisco Vázquez Gómez, reconoció durante el discurso inaugural, que las escuelas particulares significaban una ayuda valiosa para la educación popular.

Igual que en el Primer Congreso, los temas fueron discutidos en comisiones;¹⁸² uno de los temas que se trataron fue acerca de qué intervención debería tener el Estado en las escuelas primarias no oficiales y se llegó a la conclusión de que el Estado debía intervenir en los siguientes puntos: la legislación de los estudios, el cumplimiento de los programas, la información sobre las asistencias y los datos estadísticos.¹⁸³

Con el estallido revolucionario las escuelas particulares en el país no tuvieron inicialmente muchos cambios. Debido a los muchos problemas que enfrentaba, el régimen maderista se ocupó poco del funcionamiento de las escuelas. Sin embargo, sí se llevó a cabo, del 15 al 29 de octubre de 1912, esta vez en Jalapa, la tercera reunión del Congreso Nacional de Educación.

Asistieron delegados de casi todos los estados, entre ellos el de Querétaro, farmacéutico Alejo Altamirano, de quien no se menciona nada sobre su participación. Gracias a los informes de los delegados estatales, se pudo presentar un cuadro estadístico de la situación general de la educación primaria en el país, aunque solamente de las escuelas oficiales, de las que se reportaron 11,842.

Siguiendo la dinámica de las reuniones anteriores, diferentes comisiones trataron los tres temas propuestos: las escuelas mixtas, el programa único y la enseñanza uniforme.¹⁸⁴

¹⁸¹ Meneses 1998b, p. 92

¹⁸² Aunque se menciona que el delegado por Querétaro fue el Prof. José Isla, no se dice en cuál comisión quedó integrado, Meneses 1998b, p. 94

¹⁸³ Meneses 1998b, pp. 92-99

¹⁸⁴ Meneses 1998b, pp. 108-112

Aunque las sesiones del Congreso deben considerarse como un avance en la conciencia educativa, sobre todo con relación a la educación popular, habrá que recordar que, tras los deplorables sucesos de la Decena Trágica y la caída del régimen maderista, los avatares de la Revolución detuvieron el progreso de la educación.

Jorge Vera Estañol, nombrado secretario de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA) por Victoriano Huerta, aprovechó su corta estancia de tres meses, para denunciar el elitismo en el sistema educativo, que dejaba en el olvido a la población rural y atendía preferentemente a las clases urbanas acomodadas, mencionando en apoyo a su declaración el gasto fuerte que se empleaba en los jardines de niños de la Ciudad de México.¹⁸⁵ Vera Estañol logró que, al menos por el momento, se expandieran las escuelas rudimentarias.

Después de otros secretarios fugaces, Huerta designó a Nemesio García Naranjo, quien logró que su labor fuera reconocida como encomiable.¹⁸⁶

De acuerdo con lo convenido en la sesión anterior del Congreso, la cuarta reunión se efectuó en San Luis Potosí, iniciándose el 1º de octubre de 1913. Los temas propuestos fueron: de qué manera se podrían estrechar los lazos de la familia mexicana, los fines, programas y organización de la escuela rudimentaria y la inamovilidad del profesorado.

A este último tema estuvo asignado el delegado por Querétaro, ingeniero Luis M. Vega; en su mesa llegaron a la resolución de que no se debía aceptar el principio absoluto de inamovilidad de los profesores de educación primaria, recomendando, sin embargo, que no fuese destituido ningún profesor sin causa justificada y sin oír su defensa.¹⁸⁷ Qué tanto se llegaron a cumplir los acuerdos del Congreso no es posible decir, ya que los vaivenes revolucionarios continuaban.

Tras la caída de Huerta, después de que los clérigos fueron acusados por varios grupos de apoyar al régimen huertista, se inició en 1914, una fuerte campaña en contra de las escuelas confesionales y una intensa persecución de sacerdotes.¹⁸⁸

¹⁸⁵ Meneses 1998b, p. 120

¹⁸⁶ Meneses 1998b, p. 122

¹⁸⁷ Meneses 1998b, pp. 134-138

¹⁸⁸ Torres Septién 1997, p. 85

Como consecuencia, muchos colegios particulares tuvieron que cerrar, algunos sólo en forma temporal, mientras que otros fueron clausurados por el gobierno.

El primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, tuvo ocasión de nombrar a varios encargados de la SIPBA. Nombró sucesivamente a Félix Palavicini, Alfonso Cravióto y Juan León, quienes brevemente despacharon los asuntos oficiales hasta el 28 de febrero de 1917, cuando se decretó su desaparición.

Palavicini insistió que para contrarrestar el favoritismo oficial era necesario entregar la enseñanza primaria a los ayuntamientos.¹⁸⁹ Con la desaparición de la SIPBA se cumplieron sus deseos y la educación primaria recibió una grave herida, ya que en la mayoría de los estados había escasez de recursos y se le descuidó mucho. Fue también Palavicini quien autorizó a los protestantes que poco a poco se iban introduciendo en el campo de la educación.¹⁹⁰

Por su parte, el gobierno de la Convención, bajo la presidencia provisional de Eulalio Gutiérrez, había nombrado secretario de Instrucción Pública al licenciado José Vasconcelos, en diciembre de 1914. Sin embargo, las constantes pugnas entre villistas y zapatistas hicieron que Vasconcelos renunciara a la secretaría cuando Gutiérrez dejó la presidencia.¹⁹¹

Después de tantos vaivenes políticos y militares, la pugna entre convencionistas y carrancistas quedó dirimida en los campos de batalla de Celaya, Irapuato y León; Obregón obtuvo la victoria para los constitucionalistas¹⁹².

En febrero de 1916, la ciudad de Querétaro fue declarada capital provisional de la República, ya que Venustiano Carranza decidió que aquí se llevaría a cabo el Congreso Constituyente "porque su realidad histórica así lo determinaba"¹⁹³.

Carranza decidió la orientación del Congreso Constituyente mediante las condiciones muy específicas que debían cumplir los diputados constituyentes para su elección, mismas que fueron determinadas por el decreto del 15 de septiembre de 1916, quedando excluidos porfiristas, huertistas, villistas, zapatistas, en pocas

¹⁸⁹ Meneses 1998b, pp. 145-149

¹⁹⁰ Meneses 1998b, p. 179

¹⁹¹ Meneses 1998b, p. 108

¹⁹² Meneses 1998b, p. 74

¹⁹³ Ramírez Álvarez 1876, pp. 125, 126. El significado de esta frase no queda muy claro, pero puede tratarse de una defensa a la ciudad que una vez más era tachada de pro clerical y antiliberal.

palabras, los opositores revolucionarios, además de los miembros del Partido Católico.¹⁹⁴

En contra de las fuertes protestas de algunas asociaciones, y a pesar de que el mismo Carranza había hecho una propuesta que señalaba implícitamente que las escuelas privadas no serían ni laicas ni gratuitas,¹⁹⁵ los diputados radicales del Congreso Constituyente presentaron un proyecto de lineamientos extremistas y, tras intensos debates, obtuvieron la mayoría.

Quedó muy claro que el propósito principal de tal proyecto era la destrucción de la escuela católica, mediante la cual la Iglesia mantenía su influencia sobre la mayor parte del pueblo mexicano. No obstante, la Iglesia detectó un resquicio para continuar en la enseñanza: el Artículo 3º no restringió la intervención como maestros a los miembros de asociaciones religiosas, aunque no podrían ser dueños ni directores de escuelas.¹⁹⁶ Esto propició que la Iglesia usara “presta nombres” para sus colegios, con una serie de consecuencias que veremos más adelante.

Los participantes en la Comisión que presentó el proyecto creyeron pertinente subrayar con claridad lo que entendían al usar el término “laica” al referirse a la educación, ya que no querían correr el riesgo que se tomara como neutral, que era como anteriormente se concebía: “La Comisión entiende por enseñanza laica la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico... no es su propósito darle la acepción de neutral...”¹⁹⁷

Durante las acaloradas discusiones que se suscitaron destacaron dos grupos: el moderado, que contaba con las simpatías del presidente Carranza, y el grupo de izquierda, encabezado por el general Francisco J. Múgica y Juan de Dios Bojórquez. La propuesta radical de este último grupo fue la que obtuvo la mayoría: 99 votos a favor y 58 en contra.¹⁹⁸ Una diferencia de 41 votos que con el tiempo marcaría grandes cambios y traería las enormes calamidades de una guerra en la

¹⁹⁴ Meneses 1998b, pp. 75 y 76

¹⁹⁵ Meneses 1998b, p. 174

¹⁹⁶ Torres Septién 1997, pp. 89-92

¹⁹⁷ Larroyo 1980, p. 478

¹⁹⁸ Loeza Tovar 1995. p. 73

que se enfrentarían el legado de la Iglesia educadora con el Estado-educador emergente.

El texto del Artículo 3° que finalmente fue aprobado y que permaneció vigente hasta 1934, quedó así:

“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”¹⁹⁹

Las protestas no se hicieron esperar; si bien los radicales habían obtenido la mayoría, era patente que sólo había sido en el reducto del Teatro de la República que alojaba al Congreso Constituyente, debido a la orientación del Congreso lograda por Carranza, mediante la ley de septiembre de 1916, ya mencionada. Las ideas izquierdistas radicales no reflejaban la realidad nacional; la inmensa mayoría de los mexicanos eran católicos y era obvio, además, que el Estado-educador no podría atender sin ayuda las exorbitantes necesidades educativas del pueblo mexicano. Todo este conflicto potencial vaticinaba la guerra de los cristeros.

Carranza lo entendió así y propuso reformar el Artículo 3° sobre educación y el 130 en el que se establecía que las legislaturas locales podrían determinar el número máximo de ministros de culto. No tuvo éxito, a pesar del poder que la misma Constitución otorgó al ejecutivo.²⁰⁰

La Asamblea Constituyente de 1917, también decretó la abolición de la SIPBA y Carranza determinó encomendar la educación a los municipios, con los funestos resultados que ya hemos mencionado.

Hay otras disposiciones en la Constitución que igualmente atañen a la Educación y que de alguna manera involucran a los particulares; una muy importante, es la ley que reglamentó el establecimiento de las escuelas que llevaban dicho nombre, Escuelas Artículo 123, la cual decretó la obligación de los patrones de fundar escuelas a sus expensas. De este modo el gobierno reconocía que

¹⁹⁹ Meneses 1998b, pp. 179 y 180

necesitaba de la cooperación de los ciudadanos y los responsabilizaba de una parte de la educación, lo que redundaría en beneficio no sólo de los individuos, sino de los mismos patronos.

Al final del gobierno de Carranza, la educación se encontraba muy golpeada; las continuas luchas de facciones, el paso devastador de contingentes armados, los sueldos míseros de los profesores y la manifiesta pobreza de los municipios que los incapacitaba para hacer frente al compromiso educativo, causaron que la educación llegara al final de esta etapa de la Revolución en un estado lamentable. El lado positivo fue que finalmente la educación era popular y se orientaba hacia la búsqueda de la identidad nacional.

A fines de 1920, ocupó la presidencia el general Álvaro Obregón. Casi de inmediato creó la Secretaría de Educación Pública, federalizó su ámbito de acción y nombró secretario de Educación a José Vasconcelos, cuya influencia educativa aún persiste. Con la federalización se consiguió que la educación quedara libre una vez más de la tutela de los ayuntamientos, que ni pedagógica, ni económicamente estaban capacitados para enfrentarse a dicha tarea.

Con gran idealismo inició Vasconcelos las misiones culturales, enviando maestros a los lugares más lejanos, con el fin de alfabetizar a la población. Su cruzada alfabetizadora, que inició en junio de 1920 y continuó hasta su renuncia a la Secretaría en julio de 1924²⁰¹, recibió el apoyo entusiasta de los maestros y, muy especialmente de las maestras.

También estableció escuelas unitarias, en donde un maestro daba las clases de todos los grados y trató de fomentar la publicación de libros de lectura.²⁰² Por desgracia, su obra cultural no gozó del clima propicio para dar frutos inmediatos, ya que había un alto índice de analfabetismo, por lo que difícilmente los residentes de apartados lugares de nuestro territorio pudieron apreciar los libros que les enviaban desde el medio cultural muy refinado de la capital. Además, no tenían aún los

²⁰⁰ Krauze 1997a, pp. 252, 253

²⁰¹ Meneses 1998b, pp. 280 y 754

²⁰² Loyo 1995, p. 246

mexicanos clara su identidad local o regional y mucho menos nacional,²⁰³ lo que lógicamente dificultaba aún más la unificación cultural.

Otra de las ideas interesantes de Vasconcelos era que no se debería preparar “un ejército de artesanos, antes de establecer la industria que los aproveche”²⁰⁴ Idea muy conveniente que nos hace ver la inutilidad de una enseñanza sin un campo de acción para la misma y que fue el caso de nuestra educación durante mucho tiempo.

Fue durante estos años en que se palpaba un gran interés en la educación, que se estableció la Asociación Católico-Nacional de Padres de Familia; en todos los estados surgieron asociaciones similares confederadas con la de la capital. Su intención era defenderse contra el laicismo del Artículo 3°. Sentían como un deber el velar por sus derechos sobre la educación de sus hijos. Intentarían establecer escuelas particulares y pensaban acatar los lineamientos constitucionales.²⁰⁵

Vasconcelos permaneció al frente de la SEP únicamente dos años y nueve meses, pero logró que la educación se pusiera nuevamente en marcha y se modificara sustancialmente.²⁰⁶ También logró casi duplicar el número de escuelas oficiales.²⁰⁷ Podría decirse que se cerraba una etapa más, sin embargo la influencia de Vasconcelos continuó.

El anticlericalismo de Plutarco Elías Calles era público y notorio. Cuando era gobernador de Sonora, ya había tratado de introducir la escuela racionalista como parte de su sentimiento anticlerical; también procedió a clausurar los templos de aquel estado. No es de extrañar pues que la tolerancia que como espada suspendida había existido durante los gobiernos de Carranza, De la Huerta y Obregón, finalmente cayera sobre la educación católica cuando en 1924 llegó Plutarco Elías Calles al poder. A pesar de que la mayoría de la población mexicana era católica, la minoría dirigente del país era anticlerical, y ante la amenaza de que la Iglesia pudiera recuperar terreno, esa minoría se convirtió en política militante.²⁰⁸

²⁰³ Krauze 1997a, p. 303

²⁰⁴ Meneses 1998b, p. 434

²⁰⁵ Meneses 1998b, p. 309

²⁰⁶ Meneses 1998b, p. 427

²⁰⁷ Meneses 1998b, p. 423

²⁰⁸ Jean Meyer *et al.* 1996, p. 217

Los secretarios de Educación Pública durante el periodo de Calles (1º diciembre de 1924 – 30 de noviembre de 1928), fueron José Manuel Puig Casauranc, hasta agosto de 1928, y después Moisés Sáenz, que había estado a cargo de la subsecretaría de Instrucción Pública.

En el ámbito educativo oficial, se hablaba mucho de la “escuela de acción” cuya filosofía era que no es suficiente observar una cosa para conocerla; hay que ejercitar la mente y las manos por igual con ella.²⁰⁹ Hubo en las altas esferas de la Secretaría de Educación Pública mucho entusiasmo por esta corriente, no obstante que no tenía una pedagogía concreta.

La escuela activa representaba una ruptura con la escuela tradicional y además no existía entre los organizadores unidad de criterio en cuanto a la manera de aplicarla.²¹⁰ Por esta razón, hubo gran desorientación y cada maestro la interpretaba de acuerdo a su capacidad y a su manera. Muchos maestros que no entendían las reformas ideológicas, continuaron impartiendo sus clases como lo habían hecho anteriormente.²¹¹

Moisés Sáenz, a quien se considera el artífice del proyecto educativo de Calles, había recibido la influencia de John Dewey, creador de la escuela activa. Sáenz continuó con las misiones culturales que Vasconcelos había iniciado y las escuelas rurales llegaron a ser centros sociales de gran importancia en las comunidades,²¹² aunque quedó como un esfuerzo aislado, solamente en algunas regiones del país.

Muchos historiadores están de acuerdo en que los dos últimos años del cuatrienio de Calles contrastaron con los primeros. También se sugiere que el anticlericalismo de Calles se exacerbó al final, aunque también existe la teoría de que quiso distraer la atención pública del problema petrolero que tenía encima. Podría ser un conjunto de circunstancias, pero el caso es que por órdenes de Calles, en julio de 1926, entró en vigor la Ley Reglamentaria del Artículo 130, llamada Ley de Cultos, que limitaba el número de sacerdotes y los obligaba a que solicitaran su

²⁰⁹ Larroyo 1980, pp. 450 y 451

²¹⁰ Meneses 1998b, p. 465

²¹¹ Arce Gurza 1995, p. 147

²¹² Arce Gurza 1995, pp. 152, 153

registro en las presidencias municipales; dicha solicitud de registro podía ser aceptada o rechazada, a voluntad de las autoridades, y además, los sacerdotes que se presentaban a solicitarla corrían peligro de ser encarcelados.

A pesar de que hubo muchas protestas civiles y eclesiásticas, la Ley se aplicó, y ante esta situación los obispos mexicanos decidieron suspender los cultos a partir del 31 de julio de 1926;²¹³ en respuesta, el gobierno prohibió el culto privado,²¹⁴ iniciándose así la Guerra de los Cristeros. Esta grave situación de enfrentamiento bélico entre la Iglesia y el Estado afectó muy seriamente a la educación.

Con motivo de este conflicto entre la Iglesia y el Estado, en el seno de las familias mexicanas los padres se enfrentaron a una fuerte disyuntiva. Por una parte, había pocas escuelas de gobierno y no tenían el prestigio del que gozaban por lo general los colegios particulares; por otro lado, la Iglesia Católica condenaba los establecimientos educativos del gobierno y declaraba que la educación de los hijos debía ser católica y las leyes canónicas prohibían que asistieran los niños a escuelas "anticatólicas" bajo pena de cometer falta "grave".²¹⁵

Como ya hemos mencionado, el pueblo mexicano era preponderantemente católico, y muchos padres de familia decidieron no enviar a sus hijos ni a las escuelas católicas, por el riesgo que corrían de que fueran clausuradas con violencia, ni a las oficiales, para no faltar a los mandatos religiosos, resultando de esta situación una suspensión temporal, o en algunos casos permanente, en la educación de muchos niños y niñas en gran parte del territorio nacional.

Estas condiciones afectaron a los maestros en gran medida; algunos no encontraban dónde laborar y otros fueron perseguidos por trabajar clandestinamente, ya que muchos colegios continuaron laborando ocultamente, por lo cual era toda una aventura recibir una educación. Alumnos y maestros concurrían, prácticamente a salto de mata, a algunas casas particulares en las que padres de familia deseosos de que sus hijos continuaran con su educación, les permitían dar las clases; por supuesto, sin libros ni uniformes y temiendo a cada momento ser descubiertos ya que el gobierno empezó a catear las casas "sospechosas".

²¹³ Fortson *et al.* 1987, p. 194

²¹⁴ Meyer *et al.* 1996, p. 237

²¹⁵ Torres Septién 1997, pp. 37 y 38

Muchos maestros, especialmente en las zonas rurales, se vieron precisados a tomar partido por uno u otro bando.²¹⁶ Toda esta situación tan conflictiva provocaba un gran descontrol e inestabilidad y perjudicaba a los maestros que además de estar mal pagados, se sentían desmotivados e incluso atemorizados.

Las repercusiones negativas de esta situación bélica en la educación son difíciles de calcular, pero se reflejaron mucho tiempo en los mexicanos, hombres y mujeres, que tuvieron que enfrentarse con las actividades productivas y ganarse la vida, muchas veces sin haber terminado ni siquiera su educación básica. También se debe mencionar que los niños que continuaron asistiendo a escuelas oficiales, recibieron prácticamente dos tipos de educación. En la casa les inculcaban la religión y les hablaban en contra del gobierno y en las escuelas les predicaban en contra de la religión.

Cuando finalmente había esperanzas de que se empezaba a solucionar el problema religioso, ya que, gracias a la intervención del embajador de Estados Unidos, se habían iniciado pláticas entre Calles y algunos prelados norteamericanos y mexicanos, la agitación política se agudizó con el asesinato de Obregón en 1928, hecho que además de retrasar la solución del conflicto bélico con los cristeros, provocó la rebelión escobarista. Con el presidente interino Emilio Portes Gil, se continuó con la política conciliadora que desembocó en 1929, en la firma de los llamados "arreglos".²¹⁷

El sentimiento general, sin embargo, tardó mucho tiempo en aplacarse y seguía habiendo un gran rechazo por parte de algunos sectores, hacia las escuelas públicas.

Por otra parte, la educación oficial seguía su curso y en enero de 1930, se expidieron la ley de inamovilidad y la del escalafón magisterial, que buscaban beneficiar a los maestros oficiales,²¹⁸ para que tuvieran mejor estabilidad y seguridad en sus trabajos y sintieran un estímulo en continuar su preparación. Esta situación

²¹⁶ Loyo 1995, p. 279

²¹⁷ Los tratados que fueron firmados por el Presidente Emilio Portes Gil y algunos prelados mexicanos autorizados por El Vaticano, actuando como intermediario el Embajador de Estados Unidos en México, Dwight W. Morrow. Mediante los "arreglos", con los cuales no estuvieron de acuerdo gran parte de los cristeros, finalizó "oficialmente" la Guerra Cristera, volviéndose a permitir el culto en las Iglesias católicas. Véase: Jean Meyer 1994, pp. 333-342

de los maestros oficiales contrastaba con la de los maestros particulares, muchos de los cuales continuaban laborando clandestinamente.

Cuando en 1930, Pascual Ortiz Rubio llegó a la presidencia, en su gabinete figuraba en la Secretaría de Educación Pública Aarón Sáenz, quien decidió invitar, en septiembre del mismo año, a una Asamblea Nacional de Educación que se llevaría a cabo en la Ciudad de México.

Entre los objetivos de la Asamblea estaba el de tratar de conocer mediante los informes de los representantes estatales, cómo estaba funcionando la educación en México. Igualmente se deseaba, entre otras cosas, un cambio de impresiones respecto a la educación primaria y la manera de que se lograra impartir una educación nacionalista. Una de las decisiones importantes fue la de darle prioridad a la primaria, tanto rural como urbana.²¹⁹

Durante la gestión de Ortiz Rubio, gracias a una investigación periodística, se descubrió la gran desigualdad de sueldos de los maestros en la República. En Tamaulipas, Sonora, Veracruz, Sinaloa y Baja California, se pagaban los sueldos mejores: de \$14 a \$15 pesos diarios para un director, y de \$11 a \$12, a los ayudantes. En cambio en Zacatecas, Michoacán, Jalisco y Querétaro, les pagaban \$3.50 diarios a los directores y \$1.25, a los ayudantes. No es posible entender la desigualdad de retribuciones cuando se piensa que el trabajo era el mismo y que, según reportan, la vida era igual de cara en el territorio nacional.²²⁰

En 1932, Narciso Bassols, ministro de Educación, inició una política más rígida con respecto a las escuelas particulares, a las que exigió que cumplieran estrictamente el Artículo 3º, vigilando estrechamente dicho cumplimiento mediante inspectores oficiales que se suponía debían también revisar las condiciones pedagógicas e higiénicas de los colegios.

Comenzaba a sentirse en México la crisis mundial; había en el ambiente aires de cambio inminente, cundían las ideas socialistas y se hablaba del fin del capitalismo.²²¹ Todo esto propició que se hablara de implantar una educación

²¹⁸ Larroyo 1980, p. 486

²¹⁹ Meneses 1998b, pp. 564-571

²²⁰ Meneses 1998b, p. 583

²²¹ Arce Gurza 1995, pp. 173-176

socialista. Bassols creía que el socialismo podría resultar en México, aunque en Europa no había tenido resultados. Otra de sus ideas básicas era su odio hacia la Iglesia Católica de la que pensaba que era "instrumento de subyugación de las masas".²²²

El término socialismo tenía un significado tan ambiguo que cada cual lo interpretaba de la manera más diversa, ocasionando inquietud en la población y aún en los medios oficiales.

Nuevamente empezó un gran desasosiego ideológico en torno a la educación; las ideas que se presentaban eran confusas y poco prácticas por lo que se prestaron a muchas controversias; entre otras cosas, pedían igualdad y justicia social, pero no daban lineamientos para lograrlas.

Bassols hizo extensivo el laicismo a las secundarias, intentó establecer la educación sexual, a pesar de que el clima social no se prestaba para ello en ese momento, y buscó la manera de que la educación católica no encontrara ningún intersticio en las reformas que se habían efectuado en 1926, para impedir que continuaran en el campo educativo, no obstante que debería haberse percatado de que el Estado necesitaba la ayuda de las escuelas particulares para llevar la educación al mayor número posible de mexicanos.

La personalidad firme y conflictiva de Bassols le ocasionó choques con Moisés Sáenz, que era considerado como un pilar de la educación rural y sus enfrentamientos dieron como resultado que Sáenz renunciara.²²³

También tuvo Bassols conflictos con la Unión Nacional de Padres de Familia, debido a que había logrado que el presidente Ortiz Rubio promulgara las normas revisadas para las escuelas primarias privadas, en abril de 1932, en donde se prohibía que los ministros de cualquier culto impartieran clases en las escuelas. Sin embargo, a pesar de que la UNPF apeló al presidente, éste apoyó a Bassols.²²⁴

La tensión se fue acumulando y como Bassols se oponía a la libertad de cátedra e investigación, surgieron problemas con los maestros y autoridades de la UNAM, situación que repercutió en el ámbito oficial; a esto se añadieron las

²²² Meneses 1998b, pp. 592 y 593

²²³ Meneses 1998b, p. 593

²²⁴ Meneses 1998b, pp. 598 y 599

dificultades que ya tenía con el sindicato y finalmente se vio obligado a renunciar a su cargo en mayo de 1934.²²⁵

Siguiendo con su campaña anticlerical, y aún en el pleno poder político del denominado máximato, en junio de 1934, Calles lanzó un discurso en el que declaró abiertamente su deseo de apoderarse de las conciencias de la niñez y juventud, "arrancándolas de las garras de los clérigos".²²⁶ Este famoso discurso es conocido como el Grito de Guadalajara.

Todavía bajo la influencia de Calles, en octubre de 1934, días antes de que tomara posesión de la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, se reformó el Artículo 3º, declarando socialista a la educación. El texto quedó así:

"La educación que imparte el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".²²⁷

Esto atentaba contra el verdadero laicismo, según opinaban muchas personas en voz baja. La parte en el nuevo texto en que se pedía que la escuela organizara "sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social"²²⁸ causó desconcierto y hubo muchas dudas acerca de cómo lograr "un concepto racional y exacto" en la juventud.

Acerca de la importación de la educación socialista corría el rumor de que Calles intentaba crear un ambiente de inestabilidad en el momento de la llegada de Cárdenas a la presidencia para de esa manera continuar con la presencia e influencia del jefe máximo de la Revolución.²²⁹ Se observaba también que, siguiendo con la costumbre inveterada de usar la educación como instrumento para legitimar la posición del gobierno y mantenerse en el poder²³⁰, las propuestas sobre la educación socialista venían más bien de políticos y demagogos y no de educadores

²²⁵ Larroyo 1980, p. 489

²²⁶ Larroyo 1980, pp. 489-492

²²⁷ Meneses 1998c, pp. 44, 45

²²⁸ Krauze 1997a, p. 375

²²⁹ Meneses 1998c, p. 45

²³⁰ Lerner 1997, p. 5

o pedagogos reconocidos.²³¹ La educación socialista, además fue “seriamente deformada por su relación con el anticlericalismo demagógico de los callistas”.²³²

La educación socialista que se había comenzado a gestar en los años del maximato, sólo empezó a tratar de llevarse a cabo, aunque con otras características ya que era una época diferente y con distintos protagonistas, durante el cardenismo. Cárdenas recibió la pesada herencia de la educación socialista y se ha dicho que intentó públicamente deshacerse del legado antirreligioso callista, ya que comprendía que era motivo de división entre los mexicanos.²³³ A pesar de sus declaraciones, en los primeros tiempos de su administración, sus colaboradores cercanos continuaban la efervescencia desfanatizadora sin que Cárdenas los detuviera.²³⁴

La definición cardenista de la educación socialista se mantuvo en un plano de ambigüedades y estuvo siempre “envuelta en una espesa niebla”.²³⁵ No había claridad en cómo se habría de llevar a la práctica este socialismo mal definido o cómo habría de impactar. No es de extrañar que lo poco práctico del proyecto, lo vago de la ideología, la falta de planeación y la imposibilidad de que los maestros comprendieran instrucciones tan controvertidas e imprecisas, ocasionaran que no se lograra llevar a cabo la educación socialista. Y no sólo fue eso, sino que dio origen a muchas amenazas, peligros y aún mutilaciones y asesinatos de maestros que intentaron su aplicación en un clima de rechazo popular absoluto a tal ideología.

Como en otras ocasiones, sólo unos cuantos maestros fueron capacitados en la capital sobre la educación socialista y se convirtieron en verdaderos agentes de cambio revolucionario,²³⁶ pero eran sólo una elite. A pesar de que se publicaron folletos del socialismo y se organizaron algunos cursos de orientación, muchos maestros interpretaron el cambio propuesto solamente en términos de campaña antirreligiosa.²³⁷ Esta actitud resulta comprensible si se toma en cuenta que la misma

²³¹ Meneses 1998c, p. 35

²³² Raby 1974, pp 41 y 42

²³³ Meneses 1998c, p. 50

²³⁴ Meneses 1998c, p. 55

²³⁵ Meneses 1998c, p. 61

²³⁶ Krauze 1997a, p. 412

²³⁷ Raby 1974, p. 54

SEP les pedía a los maestros rurales que se convirtieran en “agitadores sociales” y que prepararan al proletariado rural para la lucha social²³⁸.

Si bien la actitud agresiva de parte de algunos maestros propició que fueran acusados de buscapleitos, ateos o comunistas, también habría que considerar que algunos caciques tomaron la religión como escudo para defender sus propios intereses²³⁹.

La inmensa mayoría de los maestros no recibieron la formación ni comprendieron bien a bien la ideología de la educación socialista. Este hecho y, entre otras cosas, la gran confusión que había en los programas hicieron imposible su aplicación.²⁴⁰ Algunos autores culpan del profundo fracaso de la educación socialista a las “contradicciones políticas que afectaron al gobierno de Cárdenas en todos los campos de su política”.²⁴¹

A pesar de todos los problemas, cabría destacar que Cárdenas se preocupó mucho por la educación popular e inició una campaña de alfabetización de gran magnitud y la construcción de escuelas marcó el cambio en la política anticlerical con lo que se calmó bastante la persecución de maestros y la violencia en el campo.²⁴²

No obstante sus muchos afanes en pro del pueblo, se le culpa de que los conflictos sociales y políticos rebasaran a su gobierno en el campo mexicano y de que la violencia que se desató fue el resultado de “una revolución social realizada a medias”.²⁴³

La labor editorial de su período presentaba una sociedad que, a pesar de algunas diferencias que tenía con Stalin, como el caso de Trotsky, él veía como modelo, pero que el pueblo en general veía con inquietud y desconfianza: la sociedad rusa soviética.²⁴⁴

Al término de la década de los años treinta, década de gran tensión ideológica en la que el mundo se debatió entre el fascismo y el comunismo, terminaba también la intensa labor paternalista del presidente general Lázaro

²³⁸ Meneses 1998c, p. 89

²³⁹ Meneses 1998c, pp. 90 y 91

²⁴⁰ Krauze 1997a, p. 442

²⁴¹ Raby 1974, p. 57

²⁴² Krauze 1997a, p. 442

²⁴³ Raby 1974, p. 189

Cárdenas. La Revolución ya se había institucionalizado, Cárdenas había terminado con el maximato y aunque había prometido elecciones limpias y pacíficas, la maquinaria política institucional del partido oficial pudo más que su palabra y después de unas elecciones violentas, quedó electo el candidato oficial: el general Manuel Ávila Camacho.²⁴⁵

Muchos se entusiasmaron porque Ávila Camacho había reconocido públicamente que era católico y esperaban que finalmente terminaría la larga lucha contra la religión.

II. 4. b) Ciudad de Querétaro

La Revolución tardó en hacerse sentir en Querétaro, pero cuando llegó, alteró extraordinariamente a la otrora pacífica entidad; los continuos cambios de gobierno afectaron la marcha de las instituciones educativas, ya que cada nuevo gobierno nombraba a los directivos de los planteles de tal forma que dicha inestabilidad era causa de que no se supiera si habría tiempo de proponer nuevos programas de trabajo antes de que llegara una modificación más.

El gobernador Carlos M. Loyola, que había resultado electo en octubre de 1911, en las primeras elecciones efectuadas después de la caída del porfiriato, mostró cierto interés por la educación; además de que mandó promulgar la ley de Instrucción Preparatoria y Profesional, y de que hizo esfuerzos por mejorar los planteles escolares²⁴⁶, envió al farmacéutico Alejo Altamirano, redactor del periódico oficial, al Tercer Congreso Nacional de Educación Primaria, que se celebraría en Jalapa, en octubre de 1912.

Con motivo de este nombramiento, y antes de asistir al congreso, el delegado Altamirano, además de que reconoció que era lego en la materia y que hubiera sido mejor enviar a alguna persona más enterada del tema, publicó las opiniones del profesor José Isla, asistente al anterior congreso, acerca de que en las

²⁴⁴ Loyo 1995, p. 283

²⁴⁵ Krauze 1997a, p. 483

²⁴⁶ Fortson, *et al.* 1987, pp. 154 y 155

escuelas del estado no se cumplía la neutralidad en materia religiosa exigida por las leyes y que la instrucción era deficiente.

El informe del profesor Isla había dado pie a que el gobierno solicitara al director de Instrucción primaria que investigara. En su respuesta de octubre de 1911, el Ing. Luis M. Vega consideraba insuficientes las 144 escuelas oficiales y “poco más o menos ochenta particulares que hay en el Estado”; además confesaba que la mayoría del personal docente carecía de la preparación necesaria y que pocas personas querían dedicarse al magisterio debido al bajo salario.

Con relación a la enseñanza religiosa, aseguraba que en las escuelas oficiales se cumplía con la ley, aunque admitía que, a solicitud de algunos padres de familia, en su propio domicilio y fuera del horario escolar, era sabido que algunos maestros proporcionaban dicha instrucción; sin embargo, consideraba que ya quedaba fuera de sus facultades evitarlo, en vista de que no había infracción a la ley.²⁴⁷

En el informe que el farmacéutico Altamirano presentó durante su asistencia al congreso y que realmente puede considerarse como muy completo, a pesar de que, según su propia confesión, no era especialista en asuntos educativos, reportaba 152 escuelas, incluyendo una para adultos y dos para reos; se enseñaban todas las materias de instrucción primaria en las escuelas de tercero, segundo y primer orden. En las escuelas de tercer orden los programas se desarrollaban en tres años; en cuatro años las de segundo orden, y en cinco las de primero. También mencionaba que en las escuelas superiores se empleaban dos años en el perfeccionamiento de las mismas materias, para aquellos alumnos que desearan ingresar a las escuelas preparatorias.

Igualmente reportaba como sueldo máximo del profesorado \$600.00 y como mínimo \$240.00, habiéndose logrado un aumento con relación a los sueldos anteriores de \$120.00 en el máximo y de \$60.00 en el mínimo. Así mismo hizo notar que los ayuntamientos no sostenían ninguna escuela y que todo el gasto era proporcionado por el gobierno del estado.

²⁴⁷ POSA, septiembre 16, 1912, pp. 423 y 424

Sin embargo, la asistencia que registraba era únicamente del 12% de niños en edad escolar a las escuelas oficiales y del 6% de las escuelas particulares de las que pudieron obtener datos.²⁴⁸ Como se puede apreciar era un porcentaje muy bajo todavía.

En el anexo a su informe, Altamirano reportaba:

Número de escuelas oficiales y su clasificación:

Kindergarten	1
Escuelas Superiores	2
Escuelas de primer orden	12
Escuelas de segundo orden	37
Escuelas de tercer orden	93
Escuelas mixtas	4
Escuelas de adultos	3
Suma	152

Número de maestros y su clasificación:

Maestros de primer orden	15
Maestros de segundo orden	37
Maestros de tercer orden	100
Suma	152

Ayudantes de diversas escuelas	44
Sueldo máximo	\$600.00
Sueldo mínimo	\$240.00

Tanto por ciento de niños en edad escolar que concurren a las escuelas:

Niños en edad escolar (de 6 a 14 años), según el censo de 1910	55,130
---	--------

²⁴⁸ POSA, septiembre 16, 1912, p. 425

Promedio de asistencia a las escuelas oficiales	6,664
Promedio de asistencia a las escuelas particulares de que se pudieron obtener datos	3,235
Tanto por ciento aproximado de los asistentes a escuelas oficiales	12
Tanto por ciento aproximado de los asistentes a las escuelas particulares	6 ²⁴⁹

En octubre de 1913, a pesar de que debido a la caída del régimen maderista el gobernador Loyola acababa de ser obligado a solicitar licencia y a cederle el puesto al general huertista Joaquín F. Chicarro, el Ing. Luis M. Vega asistió al IV Congreso Pedagógico de educación primaria que se celebró en San Luis Potosí.

El informe presentado por Vega en San Luis Potosí no registraba mayores novedades; trataba de justificar la precaria situación en que se encontraba la instrucción debido a las "tristísimas condiciones de nuestra querida patria", y mencionaba el hecho de que de ochenta escuelas particulares que había reportado en 1911, ahora se reportaban solamente 67. También decía que lamentablemente sólo asistían tres varones a la Escuela Normal, ya que no resultaba atractiva en ninguna parte de la República la carrera magisterial.²⁵⁰

Desde octubre de 1913, cuando entraron los revolucionarios en Querétaro se notó un cambio radical, ya que después de un largo período de paz y estabilidad, se dieron cambios constantes de gobernadores y demás autoridades, que por supuesto, coincidían con las entradas y salidas de huertistas, carrancistas, convencionistas, villistas y de nuevo carrancistas.²⁵¹ La población se encontraba completamente desconcertada y aterrada, ya que algunas de estas alteraciones se dieron con lujo de violencia en contra del clero.

²⁴⁹ POSA, septiembre 16, 1912, pp. 425 y 426

²⁵⁰ POSA, noviembre 13 de 1913, p. 401

²⁵¹ Landa Fonseca 1990, p. 10

En noviembre de 1914, el Liceo Católico publicó un resumen global de alumnos y materias con el visto bueno del director del colegio, José Isla.²⁵² Por esos años había en Querétaro un periódico llamado "El Gorro Frigio", en donde se denunciaba que se enseñaba la religión católica en varias escuelas particulares, por lo que exigía que el gobierno tomara enérgicas medidas para rectificar tal asunto.²⁵³ El director general de Instrucción Pública, José Isla, quien años antes había reportado lo mismo, le respondió con fino humor que es fácil criticar pero difícil ejecutar y que se haría lo posible por cumplir con la ley.²⁵⁴

Es curioso hacer notar que el mismo Isla que ejercía un cargo oficial era también director de un colegio particular católico, por lo que según se puede ver, aún a pesar de los gobiernos revolucionarios, existían todavía muchos personajes conservadores en el ámbito político queretano.

El pueblo seguía siendo en su gran mayoría católico por creencias y tradiciones y así quería continuar, pero había intelectuales y autoridades que eran en su generalidad liberales radicales, algunos de ellos tal vez más por motivos políticos que verdaderamente ideológicos.

En 1915, se ordenó que se abrieran de nuevo las escuelas rudimentarias que Huerta había ordenado cerrar por haber creído a los enemigos de Vera Estañol, quienes decían que las escuelas rudimentarias obedecían a un plan político²⁵⁵, y se advirtió que se multaría a los padres de familia que no mandaran a sus hijos a la escuela.

Las escuelas rudimentarias que habían sido establecidas desde tiempos del presidente León de la Barra, no dependían de las escuelas primarias y su principal función era popularizar la instrucción elemental; fueron el antecedente de las escuelas rurales²⁵⁶. Como ya hemos mencionado en páginas anteriores, el número de escuelas rudimentarias en el estado de Querétaro era muy variable; se abrían y cerraban con gran facilidad, lo que hace difícil conocer su número exacto en determinada época y el impacto que hayan podido lograr.

²⁵² POSA, diciembre 17 de 1914, p. 333

²⁵³ Ramírez Álvarez 1986, p. 124

²⁵⁴ POSA, 11 de marzo de 1915, pp. 41 y 42

²⁵⁵ Meneses 1998b, p. 100

²⁵⁶ Larroyo 1980, p. 404

Después de la entrada y salida de los villistas en julio de 1915, con el regreso de los constitucionalistas hubo otro cambio de gobierno y nuevos lineamientos a seguir; se decretó, entre otras cosas, que los propietarios de fincas rústicas deberían sostener la instrucción rudimentaria²⁵⁷.

El nuevo gobierno del general Federico Montes anuló todo lo dispuesto por convencionistas y villistas y el 8 de enero de 1916 mandó promulgar una Ley de Educación Primaria²⁵⁸, que en general enfatizaba el carácter laico de la educación oficial y que ordenaba que en las escuelas primarias particulares deberían sujetarse estrictamente a los programas derivados de dicha ley y a la inspección oficial; se impondrían severos castigos a los infractores.

Federico Montes ordenó también que en la Normal se impartieran las clases conjuntamente para ambos sexos; aunque desde sus inicios la Normal era mixta, las clases se daban separadamente para hombres y para mujeres, lo que es de suponer que encarecía el presupuesto al tener que duplicar directores y algunos maestros, ya que había materias propias de las damas que no se impartían a los varones y viceversa. La medida de hacer mixtas las clases generó acaloradas discusiones y además cambios de programas²⁵⁹.

A partir de marzo de 1916, en concordancia con la política nacional, se volvieron a entregar las escuelas primarias elementales a los municipios del Estado²⁶⁰, con el consiguiente atraso que ya hemos comentado en páginas anteriores.

Como resultado de esta medida, ya en el informe del gobernador Ernesto Perusquía, en 1917, anunciaba que se habían visto en la necesidad de cerrar varios planteles educativos y de no pagarles con regularidad su sueldo a los profesores, debido al "desequilibrio que hay en las rentas de los Ayuntamientos".²⁶¹

Ante tal situación, el ayuntamiento recomendó que le concedieran el permiso que solicitaba el director de la escuela particular "Alberto Correa", para que funcionara dicha escuela, en vista de que los resultados de la inspección mostraban

²⁵⁷ Ramírez Álvarez 1986, p. 125

²⁵⁸ POSA, enero 8 de 1916, pp. 6-9

²⁵⁹ Ramírez Álvarez 1986, p. 130

²⁶⁰ POSA, julio 7 de 1917, p. 211

²⁶¹ POSA, septiembre 22 de 1917, p. 315

que estaba en mejores condiciones que algunos establecimientos oficiales. Entre las cosas que impresionaron favorablemente a los inspectores, el plantel contaba con un segundo patio con letrina, por donde pasaba la acequia. Es curioso consignar que cada educando proporcionaba su silla. Se reconocía en el informe de la inspección la gran ayuda que significaban las escuelas particulares para el ayuntamiento.²⁶²

Tanto consideraban de ayuda a las escuelas particulares que, ante una nueva acusación de "El Gorro Frigio", además de negar que fuera cierto que se enseñara religión en las escuelas particulares, se sugería que se castigara al director o se ordenara el cierre del periódico.²⁶³

Con objeto de remediar los males de la instrucción primaria, el gobierno decidió establecer un impuesto que sólo duraría el tiempo necesario para que se normalizaran los ingresos de los ayuntamientos; de dicho impuesto se pasaría el 50% a los ayuntamientos para las necesidades del ramo.²⁶⁴

A principios de 1920, el periódico oficial reportó el resultado de los exámenes de fin de cursos del año 1919, manifestando 15 escuelas primarias oficiales en la ciudad de Querétaro, en las cuales hubo 2,017 alumnos inscritos. Igualmente reportaba en la misma ciudad, seis escuelas primarias particulares con 459 niños inscritos (*sic*) y un porcentaje de aprovechamiento del 93.09%.

Los establecimientos particulares que enumeraba son:

"J. Francisco Figueroa", con 192 alumnos

Colegio "Anaya", con 108 alumnos

"Alberto Correa", con 42 alumnos

Colegio "Gonzaga", con 25 alumnos

"Juan Caballero y Osio", con 38 alumnos

"Benjamín N. Velasco", con 51 alumnos²⁶⁵

En enero del siguiente año subió el porcentaje de aprovechamiento de las escuelas oficiales a 96.30%; sin embargo, el número de alumnos reportados era

²⁶² AC, 9 de junio de 1917

²⁶³ AC, 20 de junio de 1917

²⁶⁴ POSA, septiembre 22 de 1917, p. 315

²⁶⁵ POSA, febrero 7 de 1920, pp. 71 y 72

menor: 1,498 alumnos, que asistían a 17 escuelas. Como se puede apreciar, reportaron dos más que el año anterior. En cuanto a las escuelas incorporadas particulares, reportaban cinco, habiendo 409 alumnos inscritos y un porcentaje de aprovechamiento de 92.73%.

Las escuelas incorporadas particulares que se reportaban en la ciudad de Querétaro son:

- Colegio Anaya para niños, con 102 alumnos
- Instituto "Benjamín N. Velasco", con 53 alumnos
- Colegio "Francisco Figueroa" para niñas, con 119 alumnas
- Escuela mixta del Hospicio Vergara, con 103 alumnos
- Escuela "Alberto Correa" para niñas, con 32 alumnas²⁶⁶

No se explica por qué incluyeron en esta ocasión entre las particulares a la escuela del Hospicio Vergara, pero es probable que fuera debido a que no era sostenida por fondos ni del gobierno ni de los ayuntamientos. También causa extrañeza que omitieran reportar el colegio "Juan Caballero y Osio", que continuó funcionando muchos años más. Aunque tampoco reportan en esta ocasión el colegio Gonzaga, carezco de información acerca de cuándo dejó de funcionar. De algunos de estos colegios y de otros más, haremos un reporte en páginas posteriores.

En noviembre de 1920, uno de los constituyentes queretanos fue electo gobernador del estado. El Lic. José María Truchuelo, quien había sido uno de los constituyentes del grupo radical durante el Congreso Constituyente, cuando llegó a la gubernatura, no transigía en el aspecto religioso, exigiendo que en las escuelas "si no se atacaba la religión, cuando menos de ninguna manera, ni directa ni indirectamente se le mencionara".²⁶⁷ Sin embargo, a pesar de confesarse como libre pensador y radical, dijo que durante su mandato no había tenido ningún problema importante con relación a la cuestión religiosa, porque, entre otras cosas, le tocó tratar con un obispo muy inteligente y comprensivo, el obispo Banegas.²⁶⁸

²⁶⁶ POSA, febrero 12 de 1921, pp. 45-47

²⁶⁷ Ramírez Álvarez 1986, p. 143

²⁶⁸ Máximo Parvo, "Habla un Constituyente Queretano", en RQ, Año II, número 20, febrero de 1987, p. 24

Truchuelo se mostraba interesado en que hubiera bibliotecas escolares²⁶⁹, por lo que expidió la ley número 8, que obligaba a los niños que asistieran a escuelas gratuitas a entregar periódicamente un libro²⁷⁰; esfuerzo muy loable, pero que sin duda debe haber sido difícil para algunos padres de familia que a duras penas tenían para enviar a sus hijos a la escuela.

También expidió Truchuelo, en junio de 1921, la ley número 29, que establecía que todas las fincas campestres, empresas mineras o industriales, debían contar con escuelas rudimentarias, tanto para niños y niñas como para adultos.²⁷¹ La administración de Truchuelo construyó desde sus cimientos la escuela Vicente Guerrero.²⁷²

En estos años del mandato de Truchuelo, se produjo un conflicto debido a que la Secretaría de Educación Pública del Estado había enviado a dos maestros masones y la sociedad queretana exigió al gobernador que los hiciera salir del estado²⁷³; esta situación refleja la opinión de los ciudadanos y las dificultades que tuvieron que sufrir algunos maestros por cuestiones de credo.

Durante este conflicto, que el gobernador Truchuelo no consideró de grandes dimensiones, es interesante consignar que en la manifestación de ciudadanos que protestaban por la presencia de los profesores masones, figuraba, en sus tiempos de estudiante, Agapito Pozo, que años más tarde ocuparía el puesto de gobernador.²⁷⁴

En 1921, las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe fundaron en Querétaro el colegio Guadalupano para niñas, que tuvo mucha aceptación en la ciudad, y más tarde, también abrieron el colegio de San Luis para varones; también atendían las madres guadalupanas los Asilos del Espíritu Santo y el González Cosío, además de la Escuela de la Conferencia de San Vicente de Paul. Se educaban en sus varios establecimientos 412 niños.²⁷⁵ De esta congregación religiosa también hablaremos posteriormente, pero incluimos estos datos aquí como antecedente y con

²⁶⁹ Ya existía funcionando desde hacía algún tiempo la biblioteca pública "Próspero C. Vega"

²⁷⁰ POSA, abril 16 de 1921

²⁷¹ Fortson, *et al.* 1987, p. 184

²⁷² Máximo Parvo, RQ, p. 24

²⁷³ Máximo Parvo, RQ, pp. 23-25

²⁷⁴ Máximo Parvo, RQ, pp. 23-25

motivo de los problemas religiosos que se suscitaron en la ciudad en aquellos tiempos.

Los vaivenes políticos nacionales se reflejaban lógicamente en la política local y después de Truchuelo, que había permanecido en el poder casi tres años, hubo cierta inquietud política y varios cambios de gobernadores.

En el período del Gral. Joaquín de la Peña, en 1924, debido a los movimientos políticos de la revuelta delahuertista, hubo grandes problemas con el pago de los servidores públicos, por lo que la educación se resintió y los maestros sufrieron debido a las demoras en el pago de su ya de por sí escaso salario.²⁷⁶ No es de extrañar que en varias ocasiones encomiaran al gremio de los maestros llamándolos abnegados y entregados a su labor.

Citando el informe que rindiera el presidente del ayuntamiento, Ricardo Olvera, en septiembre de 1924, vemos que reportó que existían en la municipalidad del Centro 24 escuelas municipales: ocho elementales para niños, ocho para niñas, cuatro mixtas y cuatro para adultos; de los 1,365 niños y niñas inscritos, la asistencia media era de 1,023.

Igualmente reportaba siete particulares: cuatro superiores para varones, una para mujeres y dos mixtas; su asistencia media era de 509 alumnos de ambos sexos. Se hacía la salvedad de que este informe no reportaba las escuelas que dependían del gobierno del Estado. El inspector de la zona, profesor Eutimio Olvera, había ejecutado 235 visitas a los planteles, tanto oficiales como particulares.²⁷⁷

El gobernador, general Julián Malo Juvera informaba, también en septiembre de 1924, que un varón y una señorita habían terminado la carrera de profesores de educación primaria superior, y la de profesores de educación primaria elemental, cinco varones y siete señoritas.²⁷⁸ Afortunadamente se aprecia que ya había más interés por el magisterio que en años anteriores.

Sin embargo, la instrucción pública todavía llegaba a muy pocos y la inmensa mayoría de la población carecía de oportunidades de lograr una educación,

²⁷⁵ Munguía 1963, p. 58

²⁷⁶ Ramírez Álvarez 1986, p. 145; Fortson *et al.* 1987, p. 188

²⁷⁷ POSA, noviembre 8 de 1924, pp. 355 y 356

²⁷⁸ IGa, pp. 12 y 13

por mínima que fuera. En el censo de 1925, se reportó que únicamente 13,741 mayores de 21 años sabían leer y escribir; 77,099 mayores de 10 años no sabían leer ni escribir. El total de la población era de 220,231 habitantes.²⁷⁹

En julio de 1925, quedó como gobernador Constantino Llaca Nieto, y, como ya consigné en páginas anteriores, en julio de 1926, entró en vigor la Ley Reglamentaria del Artículo 130, llamada ley de Cultos, que limitaba el número de sacerdotes y los obligaba a que solicitaran su registro en las presidencias municipales. Este hecho mostró a los católicos que se recrudecía el antagonismo hacia la religión en el ámbito oficial.

Con motivo de los problemas político-religiosos, las religiosas del colegio Guadalupano, siguiendo órdenes del obispo Banegas, que deseaba que no se provocara innecesariamente a las autoridades, habían dejado de usar hábito, habían retirado las imágenes religiosas de las oficinas y de los salones de clase, e incluso habían convertido el oratorio en salón de labores. Las clases de religión las impartían en algunas iglesias cercanas como Catedral, Santa Clara o Carmelitas²⁸⁰. También siguiendo las instrucciones del obispo, habían incorporado el plantel a los del estado, con el nombre de Colegio Modelo²⁸¹.

Sin embargo, todo fue inútil, y el sábado 26 de junio de 1926, por órdenes expresas de la Secretaría de Gobernación, fueron clausurados el Colegio Guadalupano y el de San Luis, además de otros colegios particulares como el del Verbo Encarnado²⁸². En realidad se menciona que en la misma tarde se cerraron nueve establecimientos educativos en Querétaro, pero no se menciona si eran de la ciudad o de todo el Estado²⁸³.

Constantino Llaca, gobernador del Estado, informó que se habían clausurado el Colegio Guadalupano y el de la Asociación de Damas Católicas de la ciudad de Querétaro, y en San Juan del Río, el Guadalupano y el Colón²⁸⁴.

²⁷⁹ García Ugarte 1997, p. 232

²⁸⁰ El colegio Guadalupano y el San Luis estaban ubicados en la calle de Balvanera, cerca del templo de Carmelitas

²⁸¹ Munguía 1963, p. 68

²⁸² Munguía 1963, p. 68

²⁸³ Munguía 1963, p. 69

²⁸⁴ García Ugarte 1997, p. 288. La fecha que esta autora da del informe de Llaca, marzo, no coincide con la citada por Munguía. Parece más probable la fecha que cita Munguía ya que hace un recuento de actividades que

Aunque en el ámbito queretano el asunto religioso no tuvo las repercusiones trágicas que se registraron en otras entidades en las que se reportaron terribles persecuciones y asesinatos, sí se sentía el ánimo de acoso y amenaza por parte de las autoridades hacia todo lo que tenía que ver con el clero católico.

En junio de 1928, el gobernador Abraham Araujo, expidió la ley número 25, que ordenaba que los sacerdotes tenían que registrarse ante los presidentes municipales y que solamente podrían ejercer su ministerio en relación de un sacerdote por cada ocho mil habitantes²⁸⁵. Esto provocó un recrudecimiento de levantamientos cristeros en algunos municipios del estado y la continuación del problema educativo.

Aunque el gobernador Araujo decidió expedir una ley de Educación, en las consideraciones previas hizo notar que en realidad era una recopilación de las anteriores. Además, se jactaba de que había logrado una economía de cincuenta por ciento al reducir personal docente y suprimir algunos establecimientos de enseñanza²⁸⁶. Como es patente, la instrucción pasaba en esos momentos por una etapa difícil.

La ciudadanía se mostraba temerosa y muchos padres de familia no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales porque consideraban que les imbuirían ideas antirreligiosas y ellos deseaban que sus hijos fueran educados en la religión católica en la que sus antepasados y ellos mismos habían sido educados generación tras generación.

Había mucha desconfianza hacia la educación oficial y muchas familias reaccionaron, a pesar del peligro evidente y del ambiente oficial amenazador, enviando clandestinamente a sus hijos a recibir clases en diferentes casas particulares, donde escondían a religiosas o sacerdotes que continuaban ejerciendo a escondidas su magisterio²⁸⁷.

incluye las 5 p.m. como la hora de llegada de los soldados a efectuar la clausura. Aún más, los informes de gobierno solían celebrarse el 16 de septiembre.

²⁸⁵ POSA, junio 28 de 1928, pp. 253-255

²⁸⁶ POSA, febrero 16 de 1928, p. 112

²⁸⁷ Cf. HO, entrevista con la Sra. Rosario García de González y otras

Realmente la situación era muy confusa: por un lado, las asociaciones católicas hacían propaganda adversa a las escuelas de gobierno, y por otro, a los colegios particulares el gobierno no les permitía trabajar abiertamente.

De esta manera hubo una enorme cantidad de niños y niñas que perdieron toda posibilidad de continuar – o siquiera iniciar – su educación, aunque algunos hicieron el esfuerzo de estudiar ya mayores, entre niños mucho más pequeños que ellos, cuando tuvieron la oportunidad²⁸⁸. A esto habría que añadir que muchos niños tenían que incorporarse a muy temprana edad a las actividades productivas familiares.

Los hacendados estaban intentando dar cumplimiento al Artículo 123 Constitucional, relativo a las escuelas rudimentarias, cuando el 15 de enero de 1929, se expidió la ley número 43, en la que se dictaminaba que sería el gobierno quien nombrara a los directores y ayudantes de las escuelas, cosa que no agradó a los hacendados y que entorpeció el cumplimiento de la ley, en detrimento no solamente de los alumnos, sino también de los maestros que necesitaban trabajo.

También en 1929, el gobernador Ángel Vázquez Mellado, informaba que no había sido posible implantar la metodología de la escuela nueva, llamada de Acción, ya que había gran escasez; los planteles escolares no tenían terrenos apropiados para las prácticas agrícolas que se consideraban indispensables²⁸⁹.

Durante varios periodos de gobernadores es difícil apreciar la veracidad de algunos datos, ya que cada gobernador entrante acusaba a su predecesor o a algún otro gobernador anterior.

Finalmente, en agosto de 1930, se publicó una ley que declaraba que las escuelas municipales serían sostenidas por el gobierno del estado, por lo que a cambio recibiría éste los impuestos municipales sobre degüello y vehículos. Se podría preguntar si este cambio era debido al interés por la educación o por la administración de los impuestos, pero de cualquier manera, era una medida indispensable para que mejorara la atención a las escuelas y que los profesores recibieran su salario con regularidad.

²⁸⁸ Cf. HO, entrevista con la profesora Refugio Carrillo y otras

²⁸⁹ IGb, pp. 16-19

En el presupuesto para el año 1932, se mencionaba que habría dos inspectores para la zona del Centro, a \$5.00 diarios cada uno. En la educación primaria había presupuesto para cuatro escuelas primarias superiores, un jardín de niños anexo a la Normal, cuatro primarias elementales para niños, cuatro para niñas, tres nocturnas para obreros y obreras. Para las delegaciones de Hércules, Marqués, Corregidora y Santa Rosa Jáuregui, cuatro primarias elementales para niños y cuatro para niñas, es decir, una para niños y una para niñas para cada delegación²⁹⁰. La educación seguía estancada con prácticamente el mismo número de escuelas.

Aunque el gobernador Ramón Anaya también hablaba de educación en su informe anual, cité más bien las mencionadas en el presupuesto, ya que Anaya, que estaba a punto de entregar la gubernatura, mostraba un panorama muy optimista respecto al ramo de Instrucción.

En dicho Informe también se mencionaban ocho primarias superiores y 16 primarias elementales sostenidas por particulares. Sin embargo, no citaba cuántas estaban ubicadas en la ciudad, aunque sí decía que no había incluido las escuelas establecidas en fincas de campo²⁹¹.

El 1º de octubre de 1931, tomaba posesión como gobernador de Querétaro Saturnino Osornio, impuesto por Calles; en general, los queretanos lo temían y menospreciaban a la vez, debido a la reputación negativa que lo acompañaba y tal vez también porque había tenido inicios muy humildes como peón de hacienda y a algunas personas se les hacía difícil aceptarlo como gobernador.

Por lo pronto, algo que parece sintomático, a partir de que entró Osornio como gobernador, el ingeniero Luis M. Vega, que fungía desde hacía bastante tiempo simultáneamente como Director del Colegio Civil y Director de Educación y que era muy respetado, desapareció del Directorio Oficial²⁹².

Durante este período gubernamental se encargaron de la educación oficial varios maestros "relacionados con movimientos protestantes, por lo que tuvieron dificultades para que se les aceptase plenamente en la dirección de la Normal"²⁹³. Ya

²⁹⁰ POSA, suplemento al número 52, diciembre 31 de 1931, pp. 618-626

²⁹¹ IGC, pp. 14-17

²⁹² POSA, septiembre 24 de 1936, p. 465, última vez que apareció en el Directorio

²⁹³ Ramírez Álvarez 1986, p. 159

habíamos comentado en páginas anteriores la reacción de los queretanos hacia las personas de otra religión, pero ahora estaban amparados por el gobierno y los tiempos no se prestaban para protestas ni enfrentamientos.

Los grupos religiosos católicos seguían impartiendo clases clandestinamente en algunas casas particulares, pero había varias escuelas particulares establecidas por señoritas. En sus primeros tiempos, Osornio mencionaba veinte escuelas particulares funcionando en el Estado²⁹⁴.

El profesor Martín V. González, que fungiría como Director General de Educación durante casi todo el período osornista, presentó un proyecto de ley²⁹⁵ que resultaría en la Ley Número 77 de Educación²⁹⁶, del 29 de diciembre de 1931, que entró en vigor en enero de 1932 y se mantuvo vigente hasta el período del gobernador Mariano Palacios Alcocer (1985-1991)²⁹⁷; dicha ley asignaba la atención en todo lo referente a la educación al gobernador y con este fin se creó la Dirección General de Educación Pública del Estado.

En esta Ley Número 77, el Capítulo IV, estaba dedicado a las escuelas primarias particulares. En dicho capítulo los lineamientos eran de orden general y, por supuesto, se reiteraba que la enseñanza debería ser laica, por lo que no se enseñaría, defendería, ni atacaría religión alguna. Además, no deberían tener oratorio ni capilla destinada al culto, ni debería haber decoraciones ni objetos de naturaleza religiosa. Habría, claro, las visitas de inspección de rigor.

Por lo demás, se pedía que se ajustaran a las tendencias de las escuelas oficiales en cuanto a métodos educativos y que se adoptaran los mismos textos oficiales, o manifestaran a la Dirección General de Educación Pública si deseaban adoptar algunos otros libros, en cuyo caso la mencionada Dirección podría rechazarlos si atentaban contra el laicismo prescrito. En cuanto a programas, planes, exámenes y demás, estarían sujetos en todo a la Dirección General de Educación Pública²⁹⁸.

²⁹⁴ IGd, p. 11

²⁹⁵ IGe, p. 8

²⁹⁶ POSA, enero 21 de 1932, pp. 72-78

²⁹⁷ García Ugarte 1997, pp. 361 y 362. Según el maestro A. Blanco, los gobernadores no le prestaban mucha atención a la ley de educación y pensaban que podía seguir funcionando. Cf. HO

²⁹⁸ POSA, enero 21 de 1932, pp. 74 y 75

En general, en cuanto a las escuelas particulares, la Ley Número 77, no parecía muy intimidante, aunque sí incluía sanciones en caso de incumplimiento. Sin embargo, habría que tomar en cuenta el ambiente de terror creado por las arbitrariedades de Osornio y de sus pistoleros.

La ley no gozaba en sus inicios de mucha popularidad y la gente la llamaba peyorativamente la "ley del arado", ya que proponía que en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias se enseñaran nuevos métodos de cultivo y el uso de instrumentos modernos que mejoraran la producción agrícola. Al tratar de imponer esta ley en el Colegio Civil, maestros y alumnos se declararon en huelga²⁹⁹ y Osornio lo clausuró sin más, ya que, según cuenta una de las muchas anécdotas sobre este gobernante, dijo que él mismo no había necesitado ir a la escuela para llegar a gobernador. Paralelamente, se aplicó por decreto a las escuelas rurales el importe de la nómina del Colegio Civil que había clausurado³⁰⁰.

Por otra parte, Osornio tenía interés en que los trabajadores recibieran educación, por lo que prestó especial atención a la escuela Normal, con la idea de que ahí se formaran "maestros con una ideología socializante"³⁰¹. Igualmente le prestó apoyo a la Escuela de Comercio en la que se educaban los hijos de los trabajadores urbanos.

En cuanto a la cuestión económica, los sueldos de los maestros seguían estando muy bajos; comparativamente, un chofer o un conserje del ramo de Gobernación, percibían \$3,00 diarios. Esa misma cantidad recibía un director o directora de educación primaria superior en el municipio del Centro, mientras que un director o directora de escuela primaria elemental recibía \$2.75 diarios, y los profesores \$2.00 diarios³⁰², lo que quiere decir, por debajo de un empleo que no requería ni los estudios ni la preparación constante que necesita la carrera magisterial.

A los maestros de las escuelas rurales del Artículo 123, que de acuerdo con la Ley Número 110, tendrían que sostener los patrones, les tendrían que

²⁹⁹ Ramírez Álvarez 1986, p. 160

³⁰⁰ Díaz Ramírez 1972, p. 54

³⁰¹ García Ugarte 1997, pp 361 y 362

³⁰² POSA, enero 5 de 1933, pp 2-21

proporcionar gratuitamente habitación, carbón, maíz, agua, etcétera, y además les pagarían \$1.00 diario. Los profesores serían nombrados exclusivamente por la Dirección General de Educación del Estado y tendrían que enseñar durante el día a sus alumnos regulares en edad escolar y en turno nocturno a los adultos³⁰³.

Con objeto de unificar la educación en cuanto a programas y métodos, el Estado de Querétaro y la Federación celebraron un convenio mediante el cual sería la Federación la que coordinara la educación queretana. Con este motivo se le entregaron a la Federación 27 escuelas rurales, 16 primarias superiores y 21 primarias elementales, tres nocturnas para obreros, un jardín de niños, la Normal, una escuela secundaria, una Preparatoria incorporada, una escuela industrial femenil, una Escuela de Comercio y una Escuela de Leyes, comprometiéndose el Estado a entregar a la Federación para los gastos de este rubro, el 25% de su presupuesto general. Los planteles mencionados estaban atendidos por 99 profesores y 115 maestras³⁰⁴.

En 1933, el gobernador ordenó la clausura de un seminario católico que funcionaba en forma clandestina en el anexo del templo de San Felipe Neri y la expulsión de todos los jóvenes seminaristas, cerca de 200, y sus maestros que se encontraban en dicho lugar³⁰⁵. Con este motivo se entregó el edificio a la Federación, por ser anexo a un templo, aunque en otro contexto se dice que el edificio se le regresó a un particular que prometió no permitir nuevamente tales prácticas en su propiedad.

Osornio exacerbó una vez más a la población con el decreto en el que se ordenaba que se autorizara sólo a un sacerdote para atender a treinta mil habitantes³⁰⁶. Se desencadenó una fuerte persecución e incluso hubo muerte por descuartizamiento de algunos líderes católicos³⁰⁷.

Como parte de su campaña antirreligiosa ordenó que se formara la Liga Anticlerical Queretana y atribuyó al elemento campesino de la misma el cierre de los

³⁰³ POSA, enero 26 de 1933, pp 48 y 49

³⁰⁴ IGe, pp. 13 y 14

³⁰⁵ IGe, p. 33

³⁰⁶ POSA, noviembre 16 de 1933, p. 328. Al final de su período Osornio reporta que “un solo sacerdote está facultado para ejercer en todo el Estado”, IGe. p. 33

³⁰⁷ Ramírez Álvarez 1986, p. 162

templos³⁰⁸. Los ciudadanos temían mucho al gobernador y a sus “organizados”, gente armada que patrullaba la ciudad y el campo y según cuentan, la ciudad se empezó a despoblar ya que muchas familias pudientes preferían irse a vivir a otras ciudades en espera de que pasara esta etapa de terror y persecución.

A fines de 1934, Osornio emitió la Ley 40, en la que se reiteraban los requisitos de las escuelas particulares que ya había establecido en la Ley 77, y recalcado en la Número 20³⁰⁹, y añadía un requisito más: que el director de una escuela particular debería ser de ideología socialista, conforme al nuevo Artículo 3º Constitucional³¹⁰. Sin tomar en cuenta que una ideología no puede ser adquirida de la noche a la mañana, por decreto superior.

El asunto de la educación socialista y la modificación del Artículo 3º Constitucional hizo que la gente empezara a mirar con desconfianza a los normalistas y muchos jóvenes perdieron interés en estudiar en la Normal³¹¹. Además, Osornio había intensificado su campaña antirreligiosa a través de su Liga Anticlerical, con una serie de reuniones que primero llamó cívico-culturales y luego denominó “Sábados Culturales” que incluían conferencias anticlericales, a los que tenían que asistir obligatoriamente los profesores y los empleados federales³¹².

Frente a la intensificación de la persecución, algunos profesores oficiales prefirieron renunciar y unirse a los opositores de la educación socialista³¹³, a quienes Osornio denominaba “elementos retrógrados” y que continuaban dando clases escondiéndose en casas particulares; Osornio, sabedor de esta situación, arreció también la inspección para “combatir el funcionamiento de escuelas clandestinas”.

Este ambiente persecutorio resultó en que más y más padres de familia retiraran a sus hijos de las escuelas oficiales, por lo que Osornio respondió dando órdenes de clausurar todas las escuelas particulares³¹⁴ y anunció que ya estaban ensayando “diferentes medios de convencimiento” para que los padres enviaran

³⁰⁸ IGe, p. 35

³⁰⁹ POSA, agosto 16 de 1934, pp 129-136

³¹⁰ POSA, diciembre 27 de 1934, pp 208 y 209

³¹¹ Ramírez Álvarez 1986, pp 164 y 165

³¹² IGe, p. 35

³¹³ Lerner 1997, p. 24

³¹⁴ Lerner 1997, pp. 32 - 38

nuevamente a sus hijos a las escuelas que, según confesaba el propio Osornio, se encontraban "casi desiertas"³¹⁵.

Todos estos hechos que el mismo Osornio publicaba triunfalmente en su último informe, crearon un ambiente de tensión que tendría forzosamente que resultar en la respuesta de la Iglesia y de los miembros de la sociedad queretana que esperaban ansiosamente el cambio de gobierno, que se dio con bastantes sobresaltos.

Querétaro estaba exhausto al término del mandato de Osornio; la población del estado había disminuido notablemente: de 60,000 habitantes que había al inicio de 1930, quedaban 35,000 en 1935³¹⁶. No quedaba más sino esperar.

II. 4. c) Algunos colegios particulares de la época

Como ya había mencionado con anterioridad, en el caso de muchos de los colegios particulares de estas épocas es difícil citar fechas de inicio o de terminación de actividades. La mayoría eran colegios relativamente pequeños que varias personas, algunas con muy buena preparación, otras con más voluntad que otra cosa, abrían en casas particulares y que pasado algún tiempo, dejaban de funcionar por diversos motivos, o que en ocasiones, funcionaban intermitentemente. Estas escuelas eran verdaderamente tradicionales y la gente estaba acostumbrada a ellas; por entonces no había colegios realmente grandes, dado que la población era pequeña.

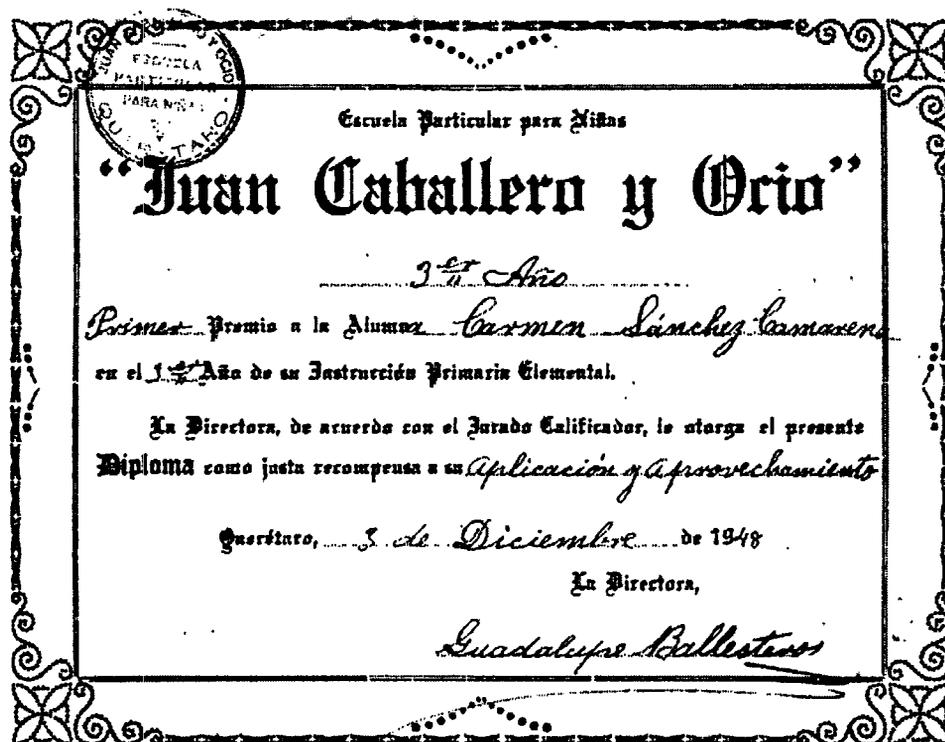
Las fuentes para conseguir datos de estos establecimientos educativos, muchas veces a través de historia oral, generalmente no consignan fechas y solamente se puede calcular, mediante comentarios y edades de los entrevistados, que funcionaron durante esta época.

Debemos hacer la aclaración de que se mencionarán solamente los colegios más afamados, los que causaron mayor impacto en la población, pero deben haber

³¹⁵ IGe. pp. 12 y 13

³¹⁶ Fortson *et al.* 1987, p. 206

La escuela de Beneficencia Rivera o Instituto Rivera, también conocida como la escuela del reloj o la escuela de los leones. Estaba ubicada en la calle de Juárez, donde actualmente funciona la Biblioteca Pública; fue fundada por un desinteresado benefactor queretano, don Trinidad Rivera, quien también fundó un asilo de ancianos en la calle de Hidalgo, donde hasta hace algunos años se encontraba la Cruz Roja. Director: profesor Juan Arana. Algunos alumnos: Don Juanito Barrera, José Antonio Vázquez, etc.³¹⁸



Diploma de premiación del Colegio Juan Caballero y Ocio (sic)

Colegio Juan Caballero y Osio; estuvo ubicado inicialmente en la calle de Vergara, casi esquina con Independencia, y desde 1922, en la esquina de Independencia y Pasteur, que al mismo tiempo era la casa familiar de las maestras. Funcionó de 1918 a 1980. La directora y fundadora fue la profesora Guadalupe

³¹⁸ Bringas 1999, p. 103

Ballesteros, quien terminó sus estudios en la Normal del Estado. Era auxiliada en su labor docente por sus hermanas Refugio y Carmela, quienes fueron aprendiendo con la práctica. Aunque era un colegio para niñas, se admitían varones en párvulos, primero y segundo de primaria.

Según declaraciones de la directora, aunque no era una escuela religiosa, en tiempos de la persecución, en su etapa más fuerte, por precaución cerraron la escuela y daban las clases a los alumnos en sus propias casas, pero afortunadamente dicha situación no duró mucho³¹⁹. Algunos alumnos de diversas épocas del colegio: Dr. Alfonso Ballesteros Negrete, ex presidente municipal de Querétaro, Ing. Joaquín Fernández, Lic. Mariano Palacios Alcocer, ex gobernador de Querétaro, Esteban Galván, las señoritas Lupilla, Josefina, Carmela, Anita y Angelita Sánchez, Esperanza y Luz Muñoz, Esther Palacios Alcocer, el sacerdote Miguel Concha, actual superior de los frailes dominicos, y muchos más.³²⁰



Padre Cirilo Conejo Roldán, fundador de la escuela de música J. Guadalupe Velázquez

³¹⁹ RQ, Año V, número 56, febrero de 1990, pp. 43 y 44

Instituto José Guadalupe Velázquez; inició como escuela de música, pero después funcionó como primaria. Fundador: el padre Cirilo Conejo Roldán. En un tiempo estuvo ubicada en el Portal de Dolores, casi esquina con el callejón de Cabrera.³²¹ Actualmente se ha extendido y tienen varios planteles, uno de ellos en la calle de Arteaga, esquina con Guerrero. Ahora es una de las obras que atienden las Misioneras Marianas.

Colegio del Verbo Encarnado; estuvo ubicado en la calle de Guerrero, junto al templo de Capuchinas. Muchas personas mencionaban este colegio. Algunos alumnos: Sra. Carmen Septién viuda de Soto, Elodia Ordóñez Ayala (nació en 1912), etc.³²²

Instituto Benjamín N. Velasco; este colegio tuvo un antecedente: en 1890, los misioneros metodistas Dr. Samuel W. Siberts y Rev. Severo I. López, adquirieron un edificio en lo que ahora conocemos como Avenida Hidalgo, en el número 34; ahí decidieron iniciar labores educativas y llamaron a su establecimiento Instituto Metodista de Querétaro; estando al frente como director don Benjamín N. Velasco.

La población de la ciudad de Querétaro siempre se ha considerado como muy católica, y en esas épocas mucho más y como era de esperarse por tratarse de una obra protestante, se encontraron con una oposición muy fuerte, por lo que todos los alumnos eran internos y provenientes de otros puntos de la República, de familias liberales, de evangélicos y de protestantes en general. La hostilidad fue tan grande que en 1914, durante las vacaciones, el Instituto Metodista fue asaltado e incendiado. No se recurrió a la denuncia por ser los tiempos muy difíciles.

En 1918, se volvieron a iniciar las labores escolares, teniendo como director al Dr. Victoriano D. Báez, quien decidió nombrar a la institución en honor de su anterior director, por lo que quedó fundado el Instituto Benjamín N. Velasco. En 1925, fue nombrado director el profesor, y más tarde licenciado, Agustín Romero López.

³²⁰ Véase HO, varias entrevistas

³²¹ Bringas 1999, p. 122

³²² HNQ 1994, pp. 239-242

Como en 1923, el gobierno clausuró todas las escuelas particulares del Estado, se entregó el colegio al gobierno, a fin de que siguiera operando, entonces con el nombre de Escuela Primaria Superior Mixta Número 5. Durante el periodo de Saturnino Osornio, el profesor Romero López fue llamado a colaborar con el gobierno. Cuando fue gobernador Ramón Rodríguez Familiar, recuperaron el Instituto Velasco y le añadieron la educación secundaria y comercial, contando con subvención del gobierno estatal³²³.

En 1940, decidieron militarizar el Instituto y se incrementó la matrícula con el incentivo de que se podría liberar la cartilla de servicio militar obligatorio al finalizar los estudios de secundaria. Debido a la ideología de la institución, casi no había alumnos externos y el internado ocupaba demasiado espacio y además también se necesitaba mucho espacio para las prácticas militares. Estos hechos, unidos a problemas económicos ocasionados por las cuotas del Seguro Social y el cansancio natural de la familia López, fue el motivo de que al término del año escolar de 1970, se clausurara definitivamente el Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco.

Aunque según ya mencionamos la población estudiantil era mayoritariamente de fuera de la ciudad, se debe considerar que otorgaban muchas becas, principalmente a estudiantes del medio rural queretano. La presencia del Velasco era notable en los desfiles y en el medio deportivo estudiantil de nuestra ciudad, aunque siempre había gran rivalidad con las otras instituciones educativas y el ambiente hostil que ya se mencionó de parte de la población en general, aunque a últimas fechas ya más atenuado. Algunos alumnos destacados: Miguel Angel Barberena, ex gobernador de Aguascalientes, el capitán Montoto, que fue Jefe de Policía de Querétaro y varios prominentes industriales, comerciantes y médicos³²⁴.

Colegio Guadalupano para niñas, fundado en 1921, a petición del padre Florencio Rosas, por las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe; fue clausurado por el gobierno en 1926. Hablaremos posteriormente de esta institución debido a que las religiosas regresaron años después a fundar uno de los más importantes colegios de toda una época.

³²³ POSA, enero 7, 1937, pp. 6-8 y enero 29, 1937, p. 141

³²⁴ HNQ 1994, pp. 103-105; Véase HO, entrevistas

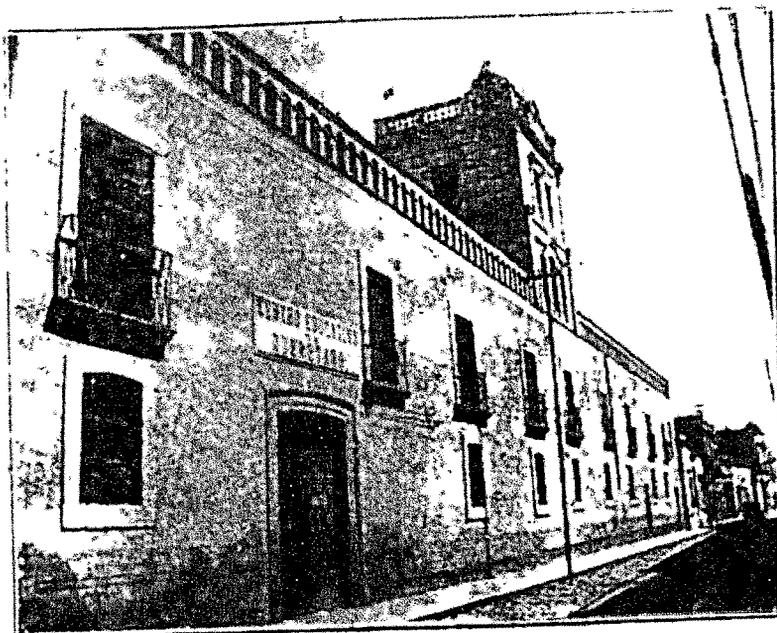
Colegio de San Luis para varones; igualmente fundado por las religiosas guadalupanas y también clausurado en 1926.

Escuela de la Conferencia de San Vicente de Paul, también fue atendida en un tiempo por las religiosas guadalupanas y terminó en 1930, también por las persecuciones religiosas.

Instituto Fernán Caballero: directora Guadalupe Ramírez Maldonado; ya funcionaba en 1928, en Reforma Número 2.

Colegio del padre José Borja; alumnos: sacerdote Jorge Martínez³²⁵.

Colegio Corregidora: directora Srta. Catalina Rangel. Estaba ubicado en la calle de Guerrero, junto a la Iglesia de Capuchinas, donde anteriormente había funcionado el colegio del Verbo Encarnado. Alumnos: señorita Leonor de la Isla, el periodista Rafael Lozada Maldonado³²⁶, etc.



Fachada del Centro Educativo

³²⁵ Bringas 1999, p. 309

³²⁶ Bringas 1999, p. 142

Centro Educativo; fundado en 1920, por un grupo de queretanos católicos, entre los que se mencionan a los señores José Antonio Septién, Rosendo Rivera, Lic. Salvador Sánchez, Lic. José Sánchez y algunos más. La fundación original fue en la calle de Allende, donde anteriormente había funcionado el Liceo Católico.

Durante la persecución religiosa repartieron los grupos en varias casas, pero siguieron adelante, aunque teniendo mucho cuidado de ser discretos y precavidos. Aún así, en noviembre de 1938, se reporta una delegación del Centro Educativo de Querétaro como asistente al Congreso de Escuelas Preparatorias para la unificación de materias básicas³²⁷.

El primer director fue don Emiliano Estrada, quien falleció en 1940, siguiendo en el cargo su hijo, el profesor Francisco Estrada Pérez y más adelante don Maurilio Morelos, quien ayudó en la transición.

Posteriormente, el sacerdote Carlos García³²⁸ hizo "el rescate" y en 1946, el profesor José Guadalupe Corona Puga fue encargado de la dirección y reorganización del Centro Educativo por el obispo don Marciano Tinajero y Estrada, figura importantísima en la educación queretana, de quien hablaremos más tarde y quien deseaba que el Centro Educativo continuara su función educativa para los niños queretanos.

Con este propósito, el señor obispo adquirió la casa de Morelos 15 Oriente que le compró a don Florentino Aguilar y le encomendó al profesor Corona la escuela, diciéndole que de ahí obtuviera recursos económicos para sus necesidades propias y las de su familia, ofreciéndole ayuda si no le alcanzaba algún día. Como el señor Tinajero le pidió específicamente que atendiera a la clase media y media baja, el profesor Corona siempre ha tratado de no cobrar demasiado.

Después del fallecimiento del señor obispo Tinajero, en 1957 llegó el siguiente obispo, don Alfonso Toriz Cobián, a quien el profesor Corona explicó la situación. El nuevo obispo le pidió que siguiera igual y le enviaba alumnos del Seminario a que estudiaran su secundaria. Con la llegada del actual señor obispo, don Mario de Gasperín y Gasperín, empezó un conflicto de intereses, ya que se le pidió al profesor Corona que regresara el predio en el que se encontraba la casa del

³²⁷ Meneses 1998c, pp. 132, 133

maestro y el Centro Educativo; sin embargo, el profesor consideraba que era de su propiedad.

Tal vez sea oportuno consignar que, debido a la apertura de calles que se llevó a cabo durante el sexenio del gobernador Manuel González Cosío, el Centro Educativo quedó ubicado en la céntrica calle de Corregidora, con un enorme corazón de manzana y la casa del maestro, que conectaba con el colegio, tenía entrada por la calle 15 de Mayo.

El señor obispo Gasperín se basó para esta reclamación en la reciente legislación sobre Asociaciones Religiosas y Culto Público, que además de otorgar reconocimiento jurídico a las iglesias, les concede la capacidad de adquirir y poseer bienes temporales. En este asunto se refleja el problema de cuando las autoridades eclesiásticas no podían ser dueñas de bienes temporales, problema que trataban de solucionar poniendo las propiedades a nombre de alguna persona de mucha confianza.

No sabemos por qué razón, el señor Tinajero, a pesar de que le confió la dirección del Centro Educativo al profesor Corona, no puso el predio a su nombre, sino al de otra persona; por este motivo, y a pesar de que el profesor Corona promovió juicio alegando la prescripción pacífica durante 42 años, y al perder el juicio apeló al Tribunal Superior de Justicia y posteriormente al amparo³²⁹, finalmente se vio obligado a entregar la propiedad.

Recientemente visité el predio y me di cuenta que se encuentra vacío y en reparación; aquel lugar que conocí hace más o menos dos años, cuando entrevisté al profesor Corona, que estaba lleno de vida juvenil y de actividad académica se encontraba ahora desolado, tal vez reflejo del corazón del profesor que le dedicó tantos y tantos años.

Habría que considerar que esta institución ha pasado por muchas etapas y tiempos difíciles y sin embargo ha seguido adelante desde su fundación en 1920 y ha educado a miles de queretanos. Esperemos pues que sea una etapa más y que pueda retomar su labor docente. Entre los alumnos de este colegio figura el ex gobernador Rafael Camacho Guzmán, además de muchos profesionistas, algunos

³²⁸ Muchas personas mencionan el Centro Educativo como “la escuela del padre Carlos”

de ellos muy distinguidos en su campo, como el Dr. Carlos Alcocer Cuarón³³⁰ que fue director de la Facultad de Medicina de la UAQ, y muchos sacerdotes³³¹.

Colegio Juan Antonio de Urrutia y Arana; este colegio fue también auspiciado por el obispo Marciano Tinajero, en su afán de continuar la tradición de educación cristiana en nuestra ciudad. Este colegio fue originalmente destinado para niñas hijas de obreros, pero en párvulos aceptaban también varoncitos.

El obispo se lo encomendó a la maestra Esperanza McCormick (1884-1974), persona de reconocido celo y gran profesionalismo, que gozaba de merecida fama en el medio magisterial. Fungió también como directora de la Escuela Normal del Estado³³².

El colegio abrió en 1938 y estuvo ubicado en la calle de Pasteur, esquina con Reforma. Ahí enseñó la profesora María Guadalupe Terrazas Ortega durante los años de 1946 y 47³³³. Según comentarios de varias personas, a fines de los años cincuenta, cuando ya la maestra McCormick estaba enferma, cerraron la escuela.

Actualmente en ese domicilio funcionan oficinas y vivienda del obispado.

Colegio de las Damas Católicas; comenzó a funcionar en 1922, en Cinco de Mayo No. 39, en una casa que ahora es conocida como la Casona de los Cinco Patios. La presidenta de la asociación de las damas católicas era la Sra. Guadalupe Malo de Gutiérrez Illera, y algunas de las clases las impartían varias señoras de la más alta sociedad queretana. También colaboraban las madres Misioneras Marianas que vivían en la calle de Arteaga y se trasladaban a la casona para impartir sus clases; la primera directora fue la R.M. María Padilla Ortiz.

Los salones del piso superior eran para las alumnas de la sociedad y los de la planta baja eran para las de menor clase social. Tal vez las damas católicas pensaban como dice el dicho: "todos somos iguales, pero hay algunos que son más iguales".

³²⁹ DQ, viernes 21 de enero del 2000, primera plana; HO, entrevistas

³³⁰ Bringas 1999, p. 131

³³¹ HO, entrevista con el profesor Corona

³³² Moreno 1994, pp. 79 y 80

³³³ Bringas 1999, p. 262

Además de primaria se impartían clases de taquimecanografía, religión, inglés, español, contabilidad, bordado a mano y en máquina, dibujo, pintura, bolillo, corte, repujado, cocina, pastelería y estudiantina musical.

Fue clausurado por el gobierno en 1926, cuando era gobernador Constantino Llaca. Como una institución bancaria se quedó con el edificio y ya que eran los tiempos difíciles de la persecución religiosa del gobierno, las religiosas continuaron dando clases clandestinamente, repartiéndose en casas particulares de confianza.



Clemencia Borja.

La Congregación de religiosas Misioneras Marianas es la única que conozco que haya nacido en la ciudad de Querétaro; fue fundada por el sacerdote español Luis Martín y Hernández y por la señorita queretana Clemencia Borja Taboada, en

1920. La comunidad religiosa quedó erigida como Pía Unión el 12 de junio de 1931, y como Congregación de Derecho Diocesano, el 11 de octubre de 1940.

La idea del padre fundador era que las religiosas se dedicaran a la instrucción y educación de las niñas desheredadas, teniendo en cuenta que si las futuras madres de familia, aún de clase humilde, están bien preparadas, la sociedad avanza, ya que "el hogar es la primera escuela en que se aprende a pensar, el primer templo en que se aprende a orar".

El fin que persiguen es el de consagrarse a la instrucción en general de niños pobres, atender asilos, orfanatorios y cárceles. Decía la madre Clemencia: "somos pobres para pobres" y su deseo era enseñar al pobre a valerse por sí mismo.

La madre Clemencia Borja Taboada es considerada como una verdadera pionera de la educación en la Sierra Gorda queretana, ya que ella y sus seguidoras fundaron muchas casas misioneras en los más apartados rincones de la geografía queretana, además de en varios estados más y en España y Perú.

Las Misioneras Marianas consideran Casa Central la de Pasteur número 24, que había funcionado tiempo atrás como Seminario; cuando llegaron ahí, en 1933, la casa, que era propiedad de los señores Urquiza, estaba muy maltratada ya que había sido ocupada por el ejército y se decía que en la huerta habían torturado y colgado a varios sacerdotes y cristianos.

Ahí fundaron la Escuela Femenil en 1933, y aunque también lo tuvieron que cerrar lo consideran el antecedente del Colegio Cinco de Mayo. En 1934, durante la gubernatura de Saturnino Osornio, se terminaron las gestiones de la incorporación del colegio. En ese tiempo se hizo cargo de la Dirección la R.M. Guadalupe Frías Zúñiga.

Como Osornio pretendía implantar la educación socialista, inició una persecución, cerró las iglesias y no permitía corporaciones religiosas. Aunque el colegio siguió funcionando, las alumnas tuvieron que quedarse como internas y tenían que evitar hacer ruido, para no provocar la atención de las autoridades.

Sin embargo, en 1938, se cree que una alumna a la que habían amonestado denunció el colegio y el 9 de febrero llegaron unos señores que decían venir de México, de la Secretaría de Bienes Nacionales, para clausurar el colegio y la casa.

Dicha comisión venía encabezada por un Sr. Uruchurtu. Pasaron e interrogaron a las alumnas y religiosas jóvenes, que iban vestidas de color y se habían mezclado entre el alumnado. Finalmente cerraron la capilla y la sellaron. Habían estado tomando fotos y levantaron acta de sus acciones.

Dos años después, la madre superiora pidió a Bienes Nacionales que les fuera devuelta la capilla y le contestaron que simplemente la abrieran. Como ya había terminado el tiempo de la gubernatura de Osornio, el nuevo gobernador no estuvo de acuerdo en que hubiera venido gente de México y les dijo a las religiosas que hablaran con el Director de Educación, el Sr. Prof. Rafael Pérez de León, quien les dio permiso de que abrieran nuevamente el colegio.

Para evitar dificultades, abrieron el colegio en la calle Cinco de Mayo Núm. 83, y a sugerencia del director de Educación Pública se cambió el nombre del colegio al de "5 de Mayo". Sin embargo, como la casa era pequeña, tuvieron que cambiarse a Río de la Loza Núm. 15, en donde estuvo hasta 1943, año en que dado que ya había paz entre la Iglesia y el Estado, se cambió nuevamente a Pasteur 22 Bis, haciéndole una nueva entrada a la casa.

En 1953, se cambió la primaria y empezó a funcionar en la calle de Próspero C. Vega Núm. 17, debido al aumento de alumnado y a que se abrió la escuela Normal para la atención, educación y formación científica de las religiosas de la misma Congregación. Puesto que uno de los requisitos para la incorporación de la escuela Normal era que debía funcionar una secundaria, se abrió dicha escuela secundaria en 1950.

La R.M. Clemencia Borja Taboada falleció el 2 de marzo de 1963; ese mismo día, el gobernador del estado, Ing. Manuel González Cosío, envió una denuncia a la Federación, diciendo que en el colegio había una capilla. Se cree que esta denuncia se debió a que el Dr. Quiroga había dictado una conferencia en la que se habló en contra del texto único; esta conferencia se dictó el salón Stellmar que está anexo al colegio. Debido a esta situación, en 1964, se trasladó todo el colegio al nuevo edificio y se dejó en Pasteur solamente la Casa General.

Es en Próspero C. Vega Núm. 17, donde actualmente funciona el colegio 5 de Mayo, que las religiosas de la Congregación de Misioneras Marianas estiman que es el colegio particular para niñas más antiguo de la ciudad de Querétaro.

Las Misioneras Marianas consideran que la misión educativa de sus colegios es “Formar integralmente a la persona, dando preferencia a los más pobres, para que a partir de una sólida formación cristiana, humana, científica y tecnológica, sean agentes de su propio desarrollo y contribuyan así a la transformación de su comunidad”. Así está asentado en sus Constituciones.

Al tiempo de nuestra investigación, estaban funcionando en el Instituto Cinco de Mayo, en los edificios de Próspero C. Vega, que conectan con otros que dan a la calle de Pasteur:

Primaria mixta, con 176 alumnos

Secundaria mixta, 269 alumnos

Preparatoria mixta, 116 alumnos

Bachillerato tecnológico en Trabajo social, 17 alumnas

Licenciatura en Educación Primaria mixta, 92 alumnos

Atendidos todos ellos por 64 maestros seculares y 15 religiosas.

También atienden las religiosas Misioneras Marianas el Instituto J. Guadalupe Velázquez, primaria, secundaria y preparatoria, en sus dos planteles de la calle de Arteaga, en esta ciudad – por haberse hecho cargo de ellos hasta 1967, rebasan ya la fecha de este estudio – además de varias otras instituciones educativas y no educativas en la ciudad y el estado de Querétaro y otras ciudades y estados de la República Mexicana, llevando así adelante la filosofía social de sus fundadores³³⁴.

Colegio Terrazas: director Federico R. Terrazas, estaba en la calle de Próspero C. Vega. Algunos alumnos: profesor José Guadalupe Corona Puga, posteriormente director del Centro Educativo, Salvador y Carlos Álvarez, etc. El colegio Terrazas fue cerrado cuando empezó la tendencia de la educación socialista.

Colegio de las señoritas María y Jovita Muñoz; era para niños y para niñas, pero separados y funcionaba en la calle de Ocampo Núm. 8, mencionada por el ex

³³⁴ Vega 1974; RM 1998; IEMM; Crónica 1997; García Ugarte 1997, p. 288

presidente municipal, MVZ Álvaro Larrondo Ojeda³³⁵, la Sra. Ana María Flores de Rabell; ahí también estudiaron los hermanos Luque, el Lic. Ortega, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, el Dr. Salvador Rodríguez Macedo y los hermanos Servín, conocidos profesionistas queretanos.

Colegio Central Arteaga, del profesor J. Asunción Romero; en la calle de Reforma, donde ahora vive la familia Meré; alumnos de varias épocas: Rodolfo Loyola Borja³³⁶, Norma, Ramón y Jorge Rodríguez, hijos del general Ramón Rodríguez Familiar, que en ese tiempo era el gobernador del estado, Francisco Rabell Fernández.

Colegio Ixtacíhuatl (o Iztacíhuatl), directora señorita Josefina González Garcilita; era más conocido como el colegio de las Garcilitas y estaba atendido por las hermanas Josefina, Teresita, Natalia, María y Pachita González Garcilita. Estaba ubicado en la calle de Pino Suárez, donde actualmente se encuentra el hotel San Agustín. Muchos alumnos pasaron por sus aulas: Don Ezequiel Espinoza Mejía, dirigente de la CTM; el Vicario Diocesano, Pbro. Salvador Espinosa Medina; el Dr. Esteban Paulín Cosío; el Lic. Fernando Díaz Reyes Retana, las señoritas Sánchez Camarena y muchos más.

Colegio Francés, también llamado Franco-Mexicano: director Monsieur Antoine (o José) Boyer. Estuvo en la calle de Balvanera, entre Guerrero y Ocampo y también por un tiempo en la casa del Diezmo, en Madero. El maestro Boyer, más conocido como Monsieur Boyer, había colaborado también en el Liceo Católico. Alumnos: los ex gobernadores Juventino Castro y Manuel González de Cosío, Salvador Alcocer, quien menciona que el maestro Boyer falleció en la miseria en 1942 o 43.³³⁷

Colegio Centro Unión, en la esquina de Guerrero y Madero; directora la hermana María González Berazueta; funcionaba en 1931. Una de las maestras era la

³³⁵ Bringas 1999, pp. 295 y 296 y conversación telefónica con el MVZ Álvaro Larrondo O.

³³⁶ Bringas 1999, pp 188-190

³³⁷ Bringas 1999, p. 171; HNQ 1995, p. 359

profesora María Engracia Sánchez Frías; alumnos: Dr. Alberto Vázquez Mellado³³⁸,
Ángeles Barrera Vda. de Montes.

³³⁸ HNQ 1994

III

EL FLORECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INSTITUCIONAL PRIVADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO

1. La reconciliación nacional y su impacto en la educación privada en la ciudad de Querétaro.

a) contexto nacional

Para hablar de reconciliación nacional se debe tomar en cuenta que el país había estado dividido en campos antagónicos durante gran parte del período cardenista. Durante dicho período, las reformas económicas, los cambios políticos para desplazar a los callistas, el impulso a los grupos obreros y campesinos y el experimento de la educación socialista, habían dejado una huella de resentimiento en los latifundistas, los empresarios y la clase media mexicana que era predominantemente católica³³⁹.

Aunque a veces se piensa que la reconciliación nacional inició con el mandato del general Manuel Ávila Camacho, debería recordarse que el presidente Cárdenas, obligado por circunstancias tanto nacionales como internacionales, había iniciado un viraje en su política radical antes del término de su período presidencial.

Los acontecimientos que le indujeron a dicho cambio fueron, entre otros, la crisis en la economía mexicana que había empezado en 1937, la expropiación petrolera de marzo de 1938, la improductividad agrícola que provocó que se escasearan y encarecieran los productos básicos, el descontento de grupos sociales y las consiguientes huelgas y conflictos obrero patronales y las demandas campesinas³⁴⁰.

En el ámbito internacional también ocurrieron acontecimientos que afectaron la política cardenista y ayudaron a que se produjera el movimiento de cambio: la izquierda se debilitaba debido al avance del fascismo en Alemania, Italia y España y los errores de la política exterior rusa y las arbitrariedades de Stalin causaron gran

³³⁹ Medina 1996, pp. 13, 14

³⁴⁰ Lerner 1998, p. 175

desprestigio. Esto último ocasionó que muchos maestros mexicanos abandonaran el Partido Comunista³⁴¹.

En esta coyuntura fue cuando se dio, a fines de 1939, la reglamentación largamente diferida del Artículo 3º, que algunos interpretan como “un último intento para que perdurara”³⁴², pero que finalmente no prosperaría “ya que los propósitos – conservar la reforma y diluir su alcance – eran incompatibles”³⁴³.

Ya desde su campaña de precandidatura, Ávila Camacho dejaba ver su ideología conciliatoria en cuanto a las grandes preocupaciones del momento, entre ellos el papel de la familia en la educación³⁴⁴ y proponía que el Artículo 3º fuera reformado³⁴⁵. Tenía como propósito procurar una unidad histórica nacional que buscara sus raíces en el pasado y luchara unida por un porvenir común³⁴⁶. La consecuencia de su política de unidad nacional fue darle bases firmes a la obra de la educación como manera de llegar a este *desideratum*³⁴⁷.

Al designar en 1941, a Octavio Véjar Vázquez como secretario de Educación Pública, se le encomendaba darle una parte más activa en la enseñanza a la iniciativa privada. Véjar declaró que lo que México necesitaba era “una escuela de amor, en la cual se forme la nacionalidad”. Las nuevas consignas de la política educativa eran nacionalismo, unidad nacional, espiritualidad y cooperación con la iniciativa privada³⁴⁸.

No obstante el buen papel desempeñado por Véjar como teórico de la nueva tendencia educativa, fracasó en su manejo de las pugnas políticas del magisterio que andaba muy revuelto³⁴⁹, por lo que tuvo que renunciar³⁵⁰.

El nuevo titular de la secretaría, Jaime Torres Bodet, llegó cuando aún faltaban tres años para terminar el sexenio y uno de sus grandes aciertos fue

³⁴¹ Lerner 1998, p. 179

³⁴² Medina 1996, p. 92

³⁴³ Medina 1996, p. 347

³⁴⁴ Medina 1996, p. 89

³⁴⁵ Medina 1996, p. 96

³⁴⁶ Medina 1996, p. 26

³⁴⁷ Larroyo 1980, p. 499

³⁴⁸ Medina 1996, pp. 358, 359

³⁴⁹ Medina 1996, p. 366

³⁵⁰ Medina 1996, p. 377

establecer en marzo de 1945, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio³⁵¹, que ayudaría a la gran cantidad de profesores empíricos que habían sido lanzados al magisterio sin más preparación que la primaria ni más vocación muchas veces, que la necesidad de ganarse la vida.

El nuevo secretario también se abocó a planear la reforma del artículo 3º constitucional y en diciembre de 1945, pudo presentarle al presidente el proyecto de reforma. Torres Bodef regresaba con la impresión recibida en el ámbito internacional de Londres, a donde había acudido como representante de México a la reunión en donde quedó creada la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y con el firme propósito de que figuraran en el texto las palabras de libertad, justicia y democracia en la educación que había reiterado varias veces en sus intervenciones ante dicho foro³⁵².

Después de pasar por las diferentes instancias, quedó reformado el artículo 3º constitucional a finales de octubre de 1946³⁵³.

Como frecuentemente sucede, las opiniones fueron variadas; algunos consideraron que por el momento no se podía hacer más, aunque objetaban algunas frases que incluían palabras como "fanatismo" y "prejuicios"³⁵⁴.

El arzobispo de México, Luis María Martínez, consideraba que "aunque conserva las cortapisas a la libertad de enseñanza establecidas por la Constitución de 1917, constituye, sin embargo, un paso importante hacia la libertad ..."³⁵⁵.

El nuevo texto del artículo 3º, cuya ley orgánica se promulgaría hasta 1973, ratificaba que la educación sería ajena a cualquier doctrina religiosa; reiteraba que sería gratuita y obligatoria; reafirmaba el carácter democrático y nacional de la educación y, entre otras cosas, dejaba a los particulares la libertad de impartir educación en todos sus tipos y grados, previa autorización expresa para la educación primaria, secundaria y normal. También excluía a las corporaciones religiosas, a los ministros de cultos y sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, de intervenir en planteles donde se impartiera enseñanza primaria,

³⁵¹ Medina 1996, p. 380

³⁵² Meneses 1998c, pp 306-308

³⁵³ Medina 1996, p. 400

³⁵⁴ Meneses 1998c, p 310

³⁵⁵ Meneses 1998c, p. 311

secundaria y normal y la destinada a los obreros. El Estado podría retirar discrecionalmente el reconocimiento de validez de estudios hechos en planteles particulares³⁵⁶.

La confirmación de la política unificadora de Ávila Camacho y la creciente demanda educativa que obligó al gobierno a reconocer su imposibilidad de atender a todos los mexicanos como promete nuestra Constitución, propiciaron que los colegios particulares finalmente tuvieran mejor acceso para ayudar a cubrir la enorme demanda educativa del país, además, poco a poco se fue resolviendo el problema de la enseñanza religiosa dentro de las escuelas, ya que el control estricto se fue relajando³⁵⁷ y los ánimos se empezaron a calmar en el ámbito de la educación particular. Ya sin la enorme presión de años anteriores, la educación privada empezó a florecer, y al transcurrir el tiempo, olvidadas casi las calamidades pasadas, volvieron la mirada hacia nuevas metas.

III.1.b) Una figura de excepción para la educación queretana, el obispo Marciano Tinajero y Estrada



Marciano Tinajero y Estrada (1871-1957)

³⁵⁶ Meneses 1998c, p. 313

³⁵⁷ Lerner 1997, p. 39

Querétaro tuvo un obispo que fue verdaderamente tutelar para la educación católica, Marciano Tinajero y Estrada (1871-1957), sexto obispo de la Diócesis de Querétaro.

Aunque nacido en un rancho del estado de Guanajuato en 1871, a los pocos años su familia se trasladó a Querétaro. Inició sus estudios en una escuela oficial, debido a que sus padres tenían problemas económicos; posteriormente pudo entrar a la escuela católica de Don Luis Hígareda, de la que ya hemos hablado, y después al Liceo Católico. Más tarde, puesto que deseaba ser sacerdote, el arcediano don Florencio Rosas lo admitió en el Seminario.

Desde muy joven, incluso antes de terminar sus estudios, fue puesto al frente de la escuela de Artes y Oficios y seguramente por la seriedad de su carácter, dos años después fue nombrado director de la misma. También fue docente en el Liceo Católico. El señor Tinajero se encariñó mucho con los obreros y tiempo después, se empeñó en que Querétaro tuviese buenos colegios católicos para la gente humilde.

Cuando la autoridad eclesiástica ordenó en 1908, que se cerrara la Escuela de Artes y Oficios, el padre Tinajero sufrió mucho al separarse de los obreros, a quienes él consideraba *sus muchachos*. Sin embargo, obedeció la orden superior y se integró como vicario cooperador de la Parroquia de San Sebastián, en donde además de muchos otros ministerios, atendía a los enfermos del Hospital del Sagrado Corazón. Más tarde, en la Parroquia de Santa Ana trabajó con los feligreses y ayudó especialmente durante la epidemia de 1918, que atacó duramente a la población.

Posteriormente fue nombrado canciller de la Curia diocesana; después de prestar incontables servicios en este puesto, fue nombrado canónigo y en 1932, vicario general de la Diócesis. Tras la muerte del entonces obispo, don Francisco Banegas Galván, en noviembre de 1932, el Cabildo nombró al Sr. Tinajero vicario capitular.

En aquellos difíciles tiempos de persecución fue notable el tacto que supo ejercer para evitar conflictos, logrando vivir en armonía con la autoridad civil, y la

paciencia con la que supo sobrellevar las calamidades derivadas de la tensión que se generaba, dado el conflicto religioso imperante.

El 2 de junio de 1933, el clero y el pueblo queretano se enteraron con alegría que el Sr. Tinajero había sido preconizado obispo de la Diócesis de Querétaro. Durante su largo pontificado de casi veinticinco años, entre sus grandes obras destacan la preparación y realización del primer sínodo diocesano en 1943, la coronación pontificia de la V. Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, el 17 de octubre de 1946 y su proclamación como patrona principal de la ciudad de Querétaro.

Inmensamente preocupado por la educación católica y con el firme deseo de que avanzara en Querétaro a pesar de los tiempos difíciles, se ocupó de adquirir de su propio peculio, una casa en la calle de Morelos Oriente número 15, para que el colegio Centro Educativo, que había sido establecido desde 1920 y que seguía funcionando aunque en condiciones muy problemáticas en la clandestinidad, pudiera ser reorganizado y se dedicara a la educación de niños de escasos recursos. En páginas anteriores ya he dado noticias de la situación de este colegio.

También encomendó la educación de niñas, hijas de obreros y de gente necesitada en general, a la maestra Esperanza McCormick Pastor, para lo cual adquirió una casa que estaba situada en Pasteur y Reforma. La escuela recibió el nombre de Juan Antonio de Urrutia y Arana y funcionó durante muchos años, ya que llegó a cumplir sus bodas de plata. También comenté ya sobre esta institución educativa.

Al señor Tinajero se debe también el establecimiento de comunidades religiosas de educadores como las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, en 1938 fundaron el Instituto Plancarte; de los Hermanos Maristas, que en 1942 establecieron el Instituto Queretano; de las Adoratrices Perpetuas Guadalupanas, que llegaron en 1946, creando el Instituto La Paz.

Gran admirador de la obra de Don Bosco, se empeñó en traer a Querétaro a los religiosos Salesianos e implantar su obra en el colegio que lleva el nombre de este caritativo obispo, buscando en especial la educación de niños y jóvenes, particularmente hijos de obreros. Ante su insistencia, los Salesianos fundaron su

colegio en el enorme predio que para ellos adquiriera el señor obispo, y le llamaron Instituto Marciano Tinajero y Estrada como homenaje, iniciando labores en marzo de 1957.

Se preocupó también que en casi todas las parroquias de la Diócesis se estableciera una escuela. Fue además gran protector del Seminario Diocesano, para el cual pudo recuperar y acondicionar para que funcionara, el edificio que anteriormente había ocupado varios años, el ex convento de las Carmelitas Descalzas, junto al templo de Teresitas.

Son incontables las generaciones de queretanos que se han beneficiado con las numerosas obras educativas de este piadoso y humilde obispo, ya que no se trata de una obra efímera, sino que perdura a través del tiempo y que va de padres a hijos.

Falleció este ilustre personaje en 1957. Destaca entre su obra episcopal "...la institución de las Comunidades Religiosas y de los niños, jóvenes y obreros...", como decía en su lápida³⁵⁸ en la Catedral de esta ciudad de Querétaro.³⁵⁹

III.1.c) Los colegios particulares que abrieron camino (1938-1957)

Apoyado por el presidente Cárdenas, el nuevo gobernador de Querétaro, coronel Ramón Rodríguez Familiar, dictaminó a finales de 1935, la reapertura de los templos, como muestra de buena voluntad³⁶⁰. También decidió que se volviera a abrir el Colegio Civil³⁶¹. Esta actitud conciliadora le ganó el apoyo de la ciudadanía. Sin embargo, en su período todavía hubo mucha violencia y no se puede decir que se hubiera logrado la tranquilidad política y social que aún tardaría en reiniciarse en Querétaro.

La población se había acostumbrado a la educación clandestina que seguían impartiendo los grupos católicos, tanto seculares como religiosos, ya que la educación oficial seguía teniendo lineamientos socialistas.

³⁵⁸ Cuando se intentó fotografiar la mencionada lápida, nos encontramos con que había sido destruida con motivo de una remodelación del templo y ahora existe una lápida en extremo sencilla que contiene únicamente el nombre, fechas y se consigna que fue "episcopus"

³⁵⁹ Herrera Tejeda 1975; HO, entrevistas profesor Corona y con el padre salesiano Juan Frago Galindo.

³⁶⁰ Fortson 1987, p. 206

³⁶¹ POSA, junio 18 de 1936, pp. 154-157

Para contrarrestar la educación no oficial que se estaba dando en el estado, se expidió la ley número 58 que suprimía el requisito de examen profesional de la carrera de maestro³⁶². Esta situación se prolongó varios años³⁶³. Aunque se trataba de una medida de orden práctico para capacitar más personas, fue contraproducente y perjudicó mucho a la Normal debido a que se abusó de esta disposición, por lo que se empezó a dudar de la seriedad de la Institución³⁶⁴.

Con el mismo propósito de equilibrar la educación que se daba fuera del control del Estado, se expidió la ley número 79, del 17 de junio de 1936, sobre la expropiación de terrenos para establecer escuelas, campos deportivos y centros de cultura que beneficiaran a obreros y campesinos³⁶⁵.

También en 1936, se formó el Centro Cultural Obrero, que era como una primaria para adultos; tuvo mucho éxito y al año siguiente se fundó el Centro Cultural Ferrocarrilero que también tuvo mucha aceptación³⁶⁶.

La Iglesia seguía condenando la educación socialista como "nociva para la niñez" y la mayoría de los padres de familia seguían oponiéndose a ella. La oposición a la educación socialista fue especialmente violenta en las áreas rurales en donde se desató una persecución contra los profesores, algunos de los cuales fueron estigmatizados cortándoles las orejas³⁶⁷. Todavía en 1938 la violencia cobró dos víctimas: fueron asesinados en Santa Rita, municipio de San Juan del Río, José Luis Alfaro y Antonio Sánchez Rivas, profesores federales³⁶⁸.

No siempre la violencia contra los maestros se debía al fanatismo, ya fuera religioso o antirreligioso; también hubo ataques propiciados por conflictos políticos locales o por intereses de los terratenientes o de los caciques³⁶⁹. En el caso de los maestros asesinados en Santa Rita no se menciona el motivo, pero el gobierno decretó una indemnización de mil pesos para cada familia³⁷⁰.

³⁶² POSA, diciembre 12 de 1935, p. 192

³⁶³ El requisito de examen no se restableció sino hasta 1944, en tiempos de Agapito Pozo. POSA, alcance al número 51, diciembre 21 de 1944, p. 2

³⁶⁴ Cf. HO; entrevista profesor Blanco V.

³⁶⁵ Ramírez Álvarez 1986, pp. 166-168

³⁶⁶ Cf. HO; entrevista profesor Blanco V.

³⁶⁷ Ramírez Álvarez 1986, pp. 166-168

³⁶⁸ Ramírez Álvarez 1986, p. 170; POSA, julio 7 de 1938, p. 117

³⁶⁹ Meneses 1998c, p. 91

³⁷⁰ POSA, julio 7 de 1938, p. 117

Por otra parte, la alta jerarquía católica había estado circulando cartas pastorales acerca de los deberes de los padres de familia católicos en cuanto a qué actitud y qué precauciones debían tomarse en cuanto a la educación de los hijos para que no se corrieran riesgos que, en opinión de la Iglesia, pudieran perjudicar a los niños. A principios de 1937, los obispos exhortaron a los católicos a dejar a un lado la apatía y a que vieran cómo se podría trabajar más activamente para proporcionar a los niños una educación cristiana³⁷¹.

Las familias queretanas católicas, que eran una mayoría casi única en ese tiempo, alentadas por las exhortaciones eclesiásticas y encabezadas por su obispo, se comprometieron más en el empeño de traer a Querétaro algunas congregaciones educativas de religiosos y religiosas³⁷² que, aprovechando que el tono agresivo contra las escuelas particulares había empezado a disminuir³⁷³, estuvieran dispuestas a establecer colegios en la ciudad de Querétaro.

De esta manera, no solamente el obispo Tinajero, sino muchas familias queretanas prestaron decidido apoyo a los colegios institucionales católicos que, iniciando en 1938 con el Instituto Plancarte, se empezaron a instalar poco a poco y con cautela en la ciudad, primero en diversas casas y después ya como colegio, pero siempre apoyados con gran entusiasmo por los padres de familia católicos y por el obispo.

Habría que decirse que durante el cuatrienio de Noradino Rubio (1939-1943), todavía hubo mucha inquietud política; el otro precandidato del partido oficial, Lic. Agapito Pozo Balbás, fue balaceado junto con sus simpatizantes y tuvo que retirarse de la contienda electoral³⁷⁴. Al siguiente periodo electoral, sin embargo, volvió a presentar su candidatura, esta vez con éxito.

En los inicios de su carrera política, Agapito Pozo, había sido secretario general de Gobierno durante el mandato de Abraham Araujo (1927-1929), en plena época de los cristeros y se había mostrado solidario con la norma oficial en cuanto a la persecución de sacerdotes y personas que les dieran alojamiento. Sin embargo,

³⁷¹ Meneses 1998c, pp 186, 187

³⁷² Cf. HO, entrevista con la Srta. Leonor de la Isla

³⁷³ Meneses 1998c, p. 141

³⁷⁴ Estrada Correa 1996a, p. 19

cuando llegó al poder en 1943, inició su sexenio³⁷⁵ de acuerdo con la política nacional de reconciliación del presidente Ávila Camacho y se empezó a hablar de un esfuerzo por lograr la paz política y social del estado de Querétaro³⁷⁶. Esta voluntad política, tanto nacional como estatal, hizo posible que se lograra un ambiente propicio para el florecimiento comercial e industrial en Querétaro y por ende, el establecimiento de colegios que pudieran ayudar a atender la demanda educativa de un sector importante de la ciudad que se encontraba en pleno desarrollo.

Es entonces cuando se crea en la ciudad, muy cerca de la estación de carga de los ferrocarriles y en terrenos de la ex hacienda La Era, una zona industrial³⁷⁷. También se abre la Avenida 16 de Septiembre, entre Allende y Juárez, obra para la que se tuvieron que adquirir y derribar muchas construcciones de particulares, con las correspondientes indemnizaciones³⁷⁸.

En dicho sexenio, en medio de un ambiente propicio, gracias al esfuerzo del gobernador Pozo y acorde con la política nacional de reconciliación, se sientan firmemente las bases para la permanencia de los colegios particulares institucionales que tanto habrían de influir en la educación y, por lo tanto en la vida de la comunidad queretana.

Finalmente confluían las circunstancias para que la educación particular institucional sentara sus reales definitivamente en nuestra ciudad: voluntad política nacional y estatal de reconciliación, jerarquía católica firmemente involucrada en el proyecto educativo para la niñez y juventud queretanas de todas las capas sociales y padres de familia dispuestos a apoyar con entusiasmo a las congregaciones religiosas que vendrían a educar a sus hijos.

Los colegios que mencionaré a continuación en el orden cronológico de su establecimiento, especialmente los dos primeros, fueron considerados durante mucho tiempo los más importantes y los que más impacto lograron en la clase media y alta de la sociedad queretana.

³⁷⁵ Fue el primer gobernador electo para un sexenio

³⁷⁶ En su primer informe, Pozo Balbás destacaba que no se había registrado ni un solo homicidio político, IGf, p. 8

³⁷⁷ Estrada Correa 1996a, pp 25 y 26

³⁷⁸ Estrada Correa 1996a, pp 29 y 30

Instituto Plancarte. Como ya mencioné, las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, cuya congregación había sido fundada en 1878, por el ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida, abad de Guadalupe, ya habían estado en nuestra ciudad atendiendo varios colegios y asilos. Ante los reiterados llamamientos de algunos padres de familia y del señor obispo Tinajero y Estrada, decidieron regresar a la ciudad en 1938³⁷⁹; algunas familias ofrecían sus casas para que se dieran las clases o para que ahí vivieran las religiosas, o ayudaban con cosas de comer o con lo que podían. Así pues, al principio estuvieron repartidas en varias casas. En ese tiempo la R.M. María Chagoyán fungió como directora.

Cuando se refundó el colegio en 1938, empezó en la calle de Reforma, frente al templo de Teresitas, en una casa del doctor Esteban Paulín, que era hermano de una de las religiosas guadalupanas, la madre Carmen Paulín. Posteriormente se cambiaron a una casona de la calle de Ángela Peralta, propiedad de don Manuel Urquiza y rentaban también una casa en la calle de Morelos, quedando ambas unidas por la parte de adentro; en la actualidad el colegio se encuentra ubicado en modernos edificios en la calle de Florencio Rosas, en la colonia Cimatario.

Al principio predominaban las alumnas de clase alta y media alta, aunque había algunas becas para familias de menos recursos. Hoy en día el alumnado es más bien de clase media, aunque con algunas representantes de la clase media alta.

Según recuerdan las religiosas que entrevisté, y yo misma que cursé mis estudios de primaria y secundaria en el Plancarte (1948-1958), nunca se tuvieron problemas con las autoridades. Una de mis compañeras de primero de primaria era Alejandrina Mondragón, hija del entonces gobernador Dr. Octavio Mondragón, queretano fundador de la Universidad Autónoma de Querétaro; otra compañera era hija del inspector Fernando Castellanos Hinojosa, que además de inspector oficial de gobierno, era médico homeópata y que quería mucho a las religiosas y les confiaba la educación de sus hijas.

³⁷⁹ La R.M. Leticia Cortés sostiene que la presencia de las madres guadalupanas no se interrumpió y que siguieron dando clases en casas particulares, lo cual es bastante posible, por lo que en 1995 celebraron 75 años de presencia en Querétaro. Cf. HO, entrevista con la R.M. Leticia Cortés



Grupo de alumnas del Instituto Plancarte, 1955

La educación que recuerdo haber adquirido fue siempre católica; rezábamos el *Angelus* diariamente a las doce del día, rezábamos a la entrada y a la salida de clases, había una hermosa capilla a la que acudíamos con frecuencia, y también íbamos abiertamente, con uniforme y debidamente formadas y dirigidas por algunas religiosas, al templo de la Congregación a rezar el rosario y ofrecíamos flores a la Virgen durante todo el mes de mayo. También teníamos misa y comunión de viernes primero de cada mes y, ya en secundaria, retiros espirituales anuales por la cuaresma, de tres días, con el inevitable “gallo” o serenata de los muchachos queretanos que tenían novia en el Plancarte o que no podían resistir la tentación de ir a alborotar a las muchachas.

En la otra parte académica de mi aprendizaje, recuerdo perfectamente haber recibido la información de todos los héroes de la patria sin ninguna reticencia de

parte de las religiosas que a la vez eran nuestras maestras y, más tarde en secundaria, de magníficos profesores de historia de México como el Lic. J. Guadalupe Ramírez Álvarez y el Lic. Fernando Díaz Reyes Retana, además de la clase de civismo y las demás materias pertenecientes al plan oficial, ya que el Instituto Plancarte estaba incorporado y contaba con los mejores maestros de la ciudad.



Diploma de premiación del Instituto Plancarte, 1955

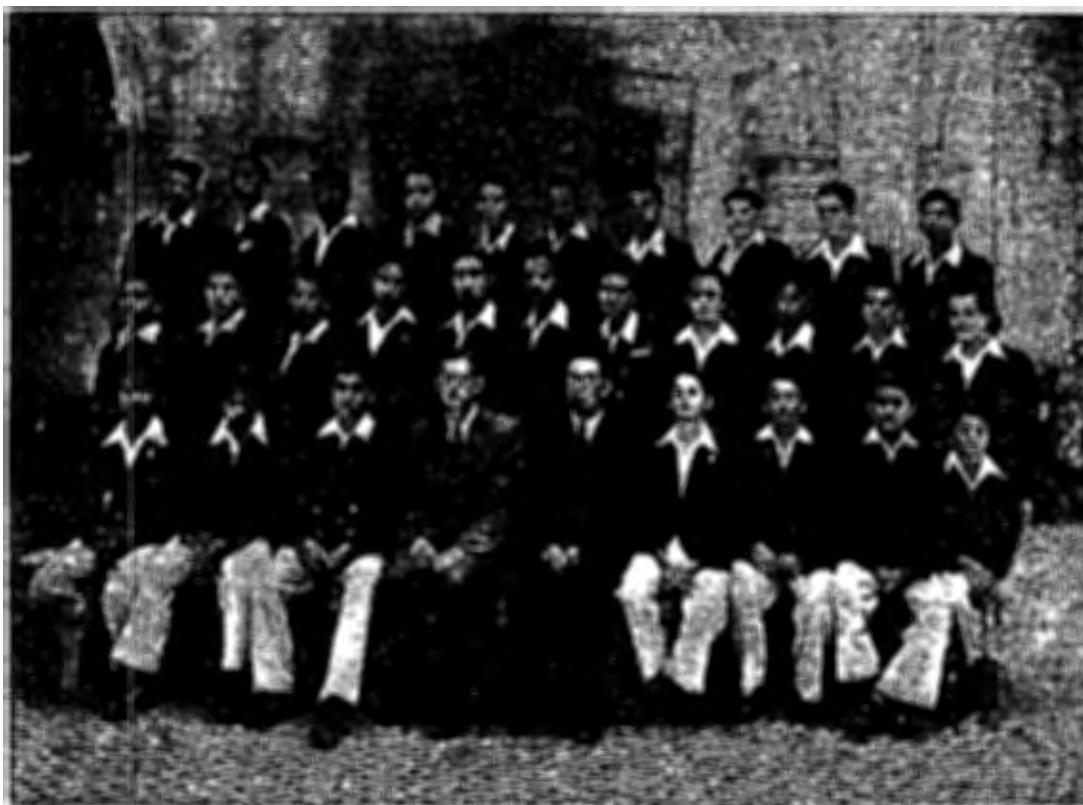
Para el año de 1998, el Instituto Plancarte continuaba llevando a la práctica los reglamentos del padre Plancarte y noventa y siete maestras, entre ellas trece religiosas, atendían los cursos de jardín de niños mixto, primaria, secundaria y preparatoria matutinos, únicamente para mujeres, y por la tarde, la Escuela de Extensión con primaria mixta, para personas de menores recursos.

Las religiosas guadalupanas cuentan con fundaciones en el extranjero, en Bolivia, Estados Unidos y El Salvador. En la República Mexicana tienen 55 casas y

en todas ellas recuerdan el lema oficial de las instituciones guadalupanas: “Valor y Confianza”³⁸⁰.

Instituto Queretano. La Sociedad de María o Hermanos Maristas, fue fundada en Francia en 1817, por el beato Marcelino Champagnat; recibieron el reconocimiento de la Iglesia Católica en 1903, y a finales del siglo XX, sumaban casi seis mil Hermanos, establecidos en más de setenta países.

A fines del siglo XIX habían llegado a México y habían fundado el Colegio de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Guadalajara, primer colegio Marista en México.



Maestros y alumnos del Instituto Queretano, 1950

A la ciudad de Querétaro llegaron hasta 1942, también respondiendo al llamado del señor obispo Tinajero y Estrada y de las familias queretanas católicas. Aquí fundaron el Instituto Queretano; al principio una parte del colegio estaba en una casona de Madero 85 y la otra parte en otra casa de la calle de Pino Suárez, que era

³⁸⁰ Mungúia 1963, y Cf. HO, entrevistas con la R.M. Leticia Calderon, la R.M. María Guadalupe Ayala

la parte posterior de la casa de don Pascual Alcocer, pero con la intención de encontrar un edificio suficientemente grande para que los albergara a todos. En el inicio el director era don Juan Mendoza y venían también varios Hermanos franceses.

La llegada a Querétaro de la propuesta educativa de los Hermanos Maristas revolucionó la educación primaria para varones, que solía darse en pequeñas escuelas o con profesores particulares. Traían una educación organizada y sistemática, con planes y programas de estudio definidos y precisos, con actividades bien reglamentadas. Todo esto representaba que los padres de familia sabían que habría uniformidad académica y religiosa con los otros colegios Maristas en el mismo nivel nacional e incluso mundial. Aunque al principio venían varios Hermanos franceses, también impartían clases algunos maestros queretanos externos.

Los alumnos recibían instrucción religiosa al iniciar labores y ya después seguía la jornada educativa que era en dos turnos, como en los demás colegios en esos tiempos: en la mañana, de ocho a doce y en la tarde de tres a cinco, con recreo en los intermedios. La educación religiosa que se impartía no se hacía de manera solapada, ni siquiera discreta, sino abiertamente. Había confesiones y misa de viernes primero en la Parroquia de Santiago. También había hijos de autoridades de gobierno educándose en el Instituto Queretano.

En 1945, cambiaron el colegio al Molino de San Antonio, en la parte norte de la ciudad, en lo que se conoce ahora como Avenida Universidad. Desde ahí los alumnos del Instituto Queretano destacaron tanto en el panorama educativo como en el deportivo de la entonces pequeña ciudad de Querétaro. Muchos queretanos recordamos el contagioso entusiasmo con que preparaban los encuentros deportivos que dividían a la sociedad entera en dos grandes equipos: Rojos y Azules.

Los alumnos del Instituto Queretano destacaban en el campo académico y también en los desfiles militares y deportivos. De ahí salieron a ocupar importantes puestos en la ciudad y el país. Llegó a ser el colegio particular para varones de más renombre en nuestra sociedad. Al principio, la gran mayoría del alumnado

pertenecía a la clase media alta, aunque siempre ha habido becas para personas de menos recursos que tengan buen nivel académico.

También en El Molino establecieron los Hermanos Maristas el Escolasticado, que es una etapa de la formación para llegar a ser Hermano Marista; en esta etapa se preparan para presentar su Normal básica y llegar a ser profesores.

Actualmente, siguiendo la tendencia general, hicieron mixta la institución y la matrícula ha crecido tanto que han tenido que dividir la instrucción por secciones. La primaria se encuentra ya desde hace varios años en la calle de Damián Carmona. Su director, profesor Víctor Manuel Ortega Campos, es el único Hermano Marista en la primaria, aunque hay más en las otras secciones.

Al no haber tantos Hermanos Maristas en las aulas, los egresados de los colegios han tomado la estafeta y siguen los lineamientos marcados por los directivos Maristas.

Las secciones de secundaria y preparatoria están establecidas con el nombre de Instituto San Javier, en la calle de Arista, y también funciona la preparatoria Marcelino Champagnat, en Hércules.

En el antiguo edificio de El Molino, donde antes se albergaba todo el Instituto Queretano, funciona por las tardes la Escuela Primaria de Extensión, que es más económica, pero que está establecida también bajo las normas de los colegios Maristas.

Cada año se organizan encuentros deportivos entre los alumnos de los colegios Maristas, en los cuales alternan la sede en diferentes ciudades de la República, promoviendo así la convivencia de alumnos, padres de familia y autoridades maristas.

En todos estos años, ya casi sesenta, de haberse establecido en esta ciudad de Querétaro, los maestros y directivos aseguran haberse siempre esforzado por que sus alumnos, además de los conocimientos científicos y académicos requeridos por los programas oficiales, adquirieran conciencia de valores humanos,

cristianos y cívicos y que los lleven durante toda su vida como norma y guía de buen comportamiento³⁸¹.

Instituto La Paz. Las religiosas que fundaron y atienden este colegio son las Reverendas Madres Adoratrices Perpetuas Guadalupanas. Consideran a la R.M. María de las Mercedes de la Santísima Trinidad Méndez Pérez Gil como la fundadora de su Congregación, misma que fue aprobada por la Santa Sede en 1924. La casa matriz se encuentra en la Ciudad de México, en la colonia Lindavista. En 1999 celebraron 75 años de haberse congregado en Generalato y como Congregación ya hace más de 115 años que nació. Tienen casas en Estados Unidos y trece casas en México.

No tienen escasez de vocaciones; en Querétaro cuentan con casa de postulando en donde a la fecha de la entrevista estudiaban 17 jovencitas; igualmente hay juniorado con 42 jóvenes profesas que estudiaban la carrera del magisterio. En la Ciudad de México también hay novicias.

No han tenido problemas por enseñar religión en sus colegios; se apegan a los lineamientos oficiales, pero sin dejar de educar en la fe, que es una de las razones principales de su actuar. Hoy en día están constituidas como Asociación Religiosa ante el Gobierno.

Sin embargo, durante la persecución religiosa también se vieron precisadas a enseñar en casas particulares, escondiéndose; las casas de Estados Unidos les sirvieron mucho durante las épocas difíciles de persecución en México.

El Instituto La Paz de la ciudad de Querétaro inició en febrero de 1946; fue fundado por la R.M. María de las Mercedes Reyes Velázquez y la R.M. María del Carmen Pozo Balbás, que era hermana del entonces gobernador del estado, Lic. Agapito de los mismos apellidos.

Surgió como idea de la madre Pozo, tal vez por ser ella queretana y la congregación solicitó autorización al señor obispo don Marciano Tinajero y Estrada, quien otorgó permiso, viendo la necesidad de que hubiera colegios de educación cristiana para la mujer, en la ciudad de Querétaro.

³⁸¹ Maristas s/f, Molino s/f, HO, entrevistas con el profesor Manuel Martínez Bibián y con el Dr. Alfonso Ballesteros Negrete

El colegio se inició en Madero 185; más tarde, por muchos años, estuvieron en Reforma 23 y, finalmente en 1972, llegaron a las instalaciones actuales de Calle del Sol 40. Desde el principio hubo jardín de niños mixto, pero la primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura tienen pocos años de ser mixtos, ya que originalmente eran sólo para niñas. La licenciatura la tienen desde que hubo cambio en la SEP y a la Normal que antes había, la convirtieron en licenciatura.

Actualmente sólo hay seis religiosas en la comunidad de Querétaro; los demás maestros son seculares. La mayoría de las maestras han egresado de la misma institución. El nivel socio-económico del alumnado es en general clase media baja.

Tienen mucho cuidado con la parte académica de la educación, pero sin descuidar la parte religiosa que es la razón fundamental de ser de la congregación. El lema de la congregación es "Viva Jesús Sacramentado, María y José"; el del Instituto La Paz, "*In Ordine Pax*".

La vocación de las religiosas Adoratrices es llevar al hombre al descubrimiento de la verdad para que así se conduzca en su vida. Para ellas, es importante hacer a los alumnos vivir los valores de la institución, para que los sepan vivir en la familia y en la sociedad, ya que es un postulado de su congregación³⁸².

Colegio Alma Muriel. A raíz de que el papa Gregorio XVI aprobara la devoción a la Inmaculada Niña o Divina Infantita, surgieron dos congregaciones dedicadas a la Virgen en dicha advocación, con el carisma de "esclavitud", para significar la entrega total y absoluta de servir consagrando sus vidas a Dios, a través del servicio a los demás, especialmente a los más necesitados: la de mujeres, con el nombre de Esclavas de la Inmaculada Niña, Divina Infantita, y la de hombres, Misioneros de la Natividad de María.

La congregación de Esclavas de la Inmaculada Niña, Divina Infantita, fue fundada en febrero de 1901, en la Ciudad de México, por la R.M. María del Rosario Arrevillaga Escalada, en unión con el R.P. Federico Salvador y Ramón. La

³⁸² Admirable s/f, Cf. HO, entrevista con la R.M. Luz María Muñoz

congregación recibió la aprobación pontificia, otorgada por S.S. el Papa Juan XXIII, el 1° de mayo de 1963.

En la actualidad tienen casas en muchos de los estados de la República y en España, Portugal, Italia, Venezuela, Argentina, Brasil, Estados Unidos y Colombia.

La fundación de Querétaro se hizo en 1943, cuando las madres vinieron a atender el Hospicio Vergara; más tarde, en 1955, empezaron un pequeño colegio para niñas, en Independencia # 31, con jardín de niños, primaria y secundaria. Le pusieron el nombre de una de las religiosas que dirigió a la congregación durante los años azarosos de las persecuciones religiosas en la Ciudad de México: Alma Muriel.

A este colegio asistían muchas niñas cuyos padres tenían sus comercios en el Mercado Escobedo, ya que por su proximidad les quedaba muy conveniente. La superiora de esta comunidad era la R.M. María de San José, a quien las alumnas daban el apelativo de mamacita San José; la directora del colegio era la R.M. María del Carmen Gómez Padilla.

Las religiosas vieron la necesidad de extender sus servicios educativos debido al crecimiento de la ciudad y de las industrias y comercios, por lo que en febrero de 1963, iniciaron la carrera de secretariado bilingüe, como una opción para las jóvenes que terminaban su secundaria y que no deseaban seguir estudios superiores³⁸³

Años después, don Santiago Galas, un empresario de origen español, construyó desde sus cimientos y entregó a las religiosas, completamente equipado el colegio que se encuentra en Pasteur, frente a la Alameda Hidalgo. El colegio entero se cambió a los nuevos edificios, quedando en Independencia 31, únicamente el convento y el internado.

Al pasar de los años la matrícula creció notablemente y se extendió a la clase media y media alta; consecuentemente se vio la necesidad de cambiar de ubicación la carrera de secretariado, dejando únicamente el jardín de niños, la primaria y secundaria en Pasteur.

³⁸³ Tuve el gusto y el honor de trabajar en esta institución educativa de 1963 a 1989



Maestra y alumnas del Colegio Alma Muriel, 1976

El señor don Antonio García Jimeno les había obsequiado a las madres un terreno en Prolongación Pino Suárez, junto al seminario de los Agustinos Recoletos, y ahí decidieron construir los edificios que albergarían una extensión de su comunidad y la carrera de secretariado.

Sin embargo, después de treinta años de iniciada la carrera de secretariado bilingüe, por una conjunción de circunstancias – la saturación de academias que ofrecían la carrera en un solo año, exigencias de gobierno del estado en cuanto a prácticas secretariales, la llegada de la computadora que le roba campo de acción a las secretarias, y otras varias – ocasionaron que ya no fuera rentable y las religiosas decidieron hacer otras ofertas educativas.

En la actualidad, en el conjunto de Prolongación Pino Suárez, están funcionando la secundaria mixta María Teresa Orellana Munguía, que era el nombre que llevaba en el mundo la R.M. María de San José, y la preparatoria mixta Alma

Muriel. Por supuesto, el colegio Alma Muriel, en la calle de Pasteur también sigue adelante con jardín de niños, primaria y secundaria, solamente para niñas³⁸⁴.

IMTE, colegio Salesiano. La obra de los Salesianos es mundialmente conocida; San Juan Bosco (1815-1888), inspirado en la obra de San Francisco de Sales, fundó la Congregación Salesiana y el Sistema Preventivo Salesiano; Don Bosco es reconocido como gran educador moderno y la finalidad de su obra es formar "buenos cristianos y honrados ciudadanos".

Los miembros de las comunidades salesianas deben tener siempre una licenciatura en alguna rama de educación y aquí en México, tienen un Instituto para estudios pedagógicos; asimismo, asisten a la Normal Superior. También existe la Universidad Salesiana en la Ciudad de México, para carreras humanísticas. Todo esto nos habla del cuidado que ponen para la preparación de los futuros sacerdotes que guiarán la educación de la niñez y juventud. Igualmente atienden a la formación de los maestros laicos mediante reuniones mensuales que son al mismo tiempo evaluativas y formativas y no descuidan la formación salesiana y didáctica.

El señor obispo don Marciano Tinajero y Estrada tenía gran interés en que vinieran los Salesianos a la ciudad de Querétaro; quería que vinieran a sembrar en la niñez y juventud queretanas lo que él consideraba como la semilla de la formación humana y cristiana característica de la obra de Don Bosco. El Sr. Manuel Urquiza lo secundaba en tal intención.

En septiembre de 1956, acudiendo finalmente al llamado que les hacía el señor obispo desde 1942, llegaron a Querétaro los padres salesianos que fueron los fundadores de este gran centro de educación en Querétaro, el P. Mauro Garza y el P. Mariano García. El colegio inició clases el 4 de marzo de 1957, con 22 alumnos de 3° y 18 de 4° de primaria. En 1970, abrieron la opción de secundaria y en 1984, los estudios de bachillerato, incorporados a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ocupa el colegio Salesiano, como comúnmente es conocido el IMTE, una enorme manzana de 30 000 metros cuadrados, ubicada entre las calles Zaragoza y Guerrero Sur, Fernando de Tapia y Ocampo, predio que fue anteriormente uno de los campos santos de la ciudad.

³⁸⁴ Álvarez Gómez 1995; Noriega 1962; Cf. HO, entrevistas con la R.M. María Rosa Rojas y otras religiosas, y

Este terreno fue adquirido expresamente para los padres salesianos por el señor obispo don Marciano Tinajero y Estrada (1882-1957), que, como ya he comentado, estaba interesado en beneficiar la educación católica en Querétaro. El obispo compró el predio por 400 000 pesos al Sr. Enrique Sierra.

Desde su llegada a Querétaro, los salesianos se han comprometido con las clases populares y en el colegio predomina el nivel de la clase media baja; han procurado mantener un mínimo de aumentos y proporcionar el mayor número posible de becas.

En 1998, esta comunidad estaba integrada por cinco salesianos: cuatro sacerdotes y un hermano coadjutor. Contaba el colegio con 104 maestros y maestras laicos, personal administrativo y de intendencia. El IMTE consta de primaria (648 alumnos), secundaria (400 alumnos), bachillerato (628 alumnos) y escuela para adultos (110 alumnos).

El Instituto Marciano Tinajero y Estrada goza de un reconocido nivel académico en sus tres secciones y sus directivos aspiran a elevarlo cada día, además de darle especial importancia a la formación de la conciencia social en los alumnos y procurar la creación de una familia educativa en la que los jóvenes se encuentran en "su casa". Los salesianos creen firmemente que se debe educar evangelizando y evangelizar educando, o sea de tal manera que el desarrollo humano y el ideal cristiano queden integrados en una unidad inseparable³⁸⁵.

Además de estos colegios institucionales, también algunos particulares fundaron pequeños colegios que, aunque tuvieron menos impacto, siguieron los lineamientos católicos que un numeroso sector de la población queretana solicitaba.

III.1.d) Otros colegios particulares posteriores (1957-1970)

Debido a que la época de paz y prosperidad tanto nacional como estatal seguía adelante, empezó en la ciudad de Querétaro una segunda etapa de crecimiento industrial y comercial; iniciada en tiempos del gobernador Ing. Manuel González de Cosío, provocó con la apertura de muchas industrias, que la ciudad

con la Sra. Carmen Alcocer viuda de García Jimeno

creciera de forma impresionante y la población empezó a recibir gente de muchos lugares, no solamente de la república sino del extranjero.

Los nuevos habitantes, que venían acompañados de sus familias, traían nuevas ideas, nuevos conceptos, nuevos modelos educativos que deseaban transmitir a sus hijos y nuevas necesidades que ocasionaron, si no una apertura en el carácter de los queretanos, sí al menos una aceptación de las mejoras materiales y económicas que se aportarían; de todo este conjunto de elementos se derivaron los nuevos colegios que habrían de iniciar una nueva era en la educación queretana, junto con una lenta pero firme transformación de nuestro medio.

Aunque los colegios que aquí mencionaremos rebasan ya el tema y tiempo que nos habíamos fijado, se incluyen aquí debido a que son los precursores de los otros muchos colegios que en épocas posteriores vendrían a enriquecer el ámbito educativo de nuestra ciudad y transformar muchas de nuestras ideas.

Trajeron consigo la novedad de los colegios mixtos, de los colegios en los que el idioma inglés es el mejor atractivo para padres que desean ayudar a sus hijos con una herramienta más para el futuro y uno de ellos representa el deseo de algunos padres queretanos católicos de prolongar los valores religiosos en sus hijos, manteniendo el control sobre su educación. Los mencionaré en orden cronológico y no por su importancia o impacto, que ciertamente los tres han logrado ampliamente.

La Escuela John F. Kennedy A. C. inició en 1964, con sólo treinta alumnos de primaria, en una casa de la colonia Cimatario. Su fundación se debió a las gestiones emprendidas por la compañía Tremec, S.A. y en la escuela participaba personal tanto mexicano como americano. Como objetivo principal tenían establecer, organizar y administrar una institución educativa y cultural de tipo norteamericano, en inglés. Por supuesto, respetuosa de las reglamentaciones oficiales, es una institución laica.

Como es de suponer, dado el interés por el idioma inglés que había, y aún hay en México, y en la inteligencia de dar a sus hijos una herramienta que les pudiera ayudar en el futuro, muchos padres de familia queretanos no dudaron en hacer un esfuerzo extra y en aceptar este nuevo tipo de educación para sus hijos,

³⁸⁵ Gómez Peña, s/f; Reglamento s/f; Chávez s/f; Cf. HO, entrevista con el R.P. Juan Fragosó Galindo, SDB

aunque sin descuidar la educación religiosa que los más comprometidos tenían que buscar fuera del ámbito escolar.

En 1966, dado que la escuela crecía, se cambió a la ex Hacienda de la Laborcilla, con 70 alumnos y en septiembre de ese mismo año, se incorporó la primaria a la SEP, siendo directora técnica la Sra. Celeste Mier. En 1968, el Lic. Juan José Torres Landa hizo donación de cinco hectáreas para construir la escuela en Jurica y se inició la construcción de los edificios actuales. Años más tarde se compró un terreno adyacente para incrementar su área. En 1969, se incorporó la secundaria a la SEP y en 1989, se inició la preparatoria. En 1993, se incorporó la sección de preescolar a la SEP.

Originalmente la escuela John F. Kennedy constaba de tres unidades, la bicultural, que es la que sigue funcionando, la de comercio y la de inglés para adultos. Las dos últimas estaban en edificios diferentes en el centro de la ciudad y se independizaron posteriormente.

Desde 1983, cuenta con la acreditación de Southern Association of Colleges and Schools (SACS), pertenece a ASOMEX, que es la Asociación de Escuelas Americanas en la República Mexicana que cuenta con 16 afiliadas en todo México, y en 1999, se hizo una reestructuración académica para que funcione como una escuela americana.

El nivel socio-económico del alumnado es clase media alta. Para el ciclo escolar 1999-2000 esperaban contar con 1,200 alumnos³⁸⁶. En otro estudio posterior sería interesante verificar el impacto en el sentimiento religioso y en el patriotismo de los estudiantes que se han recibido este tipo de educación.

El Instituto Asunción de Querétaro, fue fundado en 1966, en respuesta al llamado de varias familias queretanas, representadas por la Sra. Lupita Urquiza, quien inició los trámites necesarios para que la Comunidad de Religiosas de la Asunción enviara personal para dirigir el colegio e impartir clases en esta ciudad.

Uno de los ideales de esta congregación es lograr el desarrollo integral de la persona, lo cual implica las formaciones religiosa, social y cultural. La congregación

³⁸⁶ Cf. HO, entrevistas Rebeca Rabell y Alicia Vernon

fue fundada en París, en 1839, y se dedican a la educación de niños, jóvenes y adultos, escolarizada y no escolarizada; fueron llamadas a México por monseñor Darío Miranda y llegaron en 1954.

El Instituto Asunción de Querétaro es mixto; cerca de mil alumnos son atendidos por sesenta maestros y al preguntar el nivel económico del alumnado, me contestó la directora, R.M. María Dolores Castro Vidales, quien afirmó no estar de acuerdo, que es de quien pueda pagar la colegiatura; sin embargo, es una cuestión en la que las religiosas no tienen ninguna injerencia, dado que el colegio pertenece a los padres de familia, que tienen un patronato, y no a la Comunidad de Religiosas de la Asunción. En la Comunidad de Querétaro actualmente hay seis religiosas, cuatro de ellas involucradas directamente en labor educativa³⁸⁷.

Colegio Fray Luis de León. Aunque el comienzo fue el Seminario de Agustinos Recoletos San Pio X, para darles a los seminaristas un lugar de estudios elementales se inició la primaria y 1° de secundaria en 1970 y posteriormente, la preparatoria.

Con el pensamiento de que si los niños están acostumbrados a convivir en familia, es bueno que se acostumbren a tratarse desde los años escolares, el colegio fue mixto desde el inicio. Esta modalidad fue muy novedosa en Querétaro, ya que los colegios "grandes" no eran mixtos; con las presiones de la vida moderna muchos padres de familia vieron muy conveniente dejar y recoger a sus hijos e hijas en una misma institución educativa. Ante la perspectiva de perder alumnos, los otros colegios fueron poco a poco aceptando esta modalidad, y un asunto que anteriormente fue motivo de discusiones y polémicas, quedó establecido.

En el colegio Fray Luis de León se atiende alrededor de mil alumnos, la mayoría hijos de profesionistas, de un nivel socio-económico clase media alta. Atentos a las demandas de los padres modernos, además de las materias obligatorias, se les da una hora diaria de inglés y de computación.

Atienden a los alumnos de primaria 21 maestros en salón, dos auxiliares, dos de educación física, dos de educación artística, dos de computación, dos

³⁸⁷ Cf. HO, entrevista con la R.M. María Dolores Castro V.

coordinadores, uno de 1° á 3° y otro de 4° á 6°, y un director de la sección de primaria. Hay 21 grupos de 36 alumnos por grupo promedio.

Al momento de nuestra investigación, en la comunidad había diez sacerdotes; cuatro directamente en el Colegio y cuatro en el Seminario, pero también involucrados en el Colegio. Anteriormente se camuflaban las clases de religión y ahora se imparten como orientación religiosa y la dan los padres de familia, con cierta supervisión. Los directivos están muy interesados en la convivencia familiar y organizan reuniones con temas formativos familiares y religiosos.

También procuran estar atentos a la formación de valores, no sólo de religión, por lo que buscan que sus maestros estén preparados para dar consejos a los alumnos, aspecto que se había descuidado anteriormente. Para ese efecto, los maestros se reúnen antes de entrar a clase y se hace un poco de reflexión, diez minutos; de esta manera los maestros se forman en valores y no se ocupan sólo en instruir³⁸⁸.

³⁸⁸ Cf. HO; entrevista con el R.P. Marquínez

CONSIDERACIONES FINALES

En México desde sus inicios como nación independiente, dado lo heterogéneo de nuestra población y las enormes distancias que mantenían dispersas la diversidad de nuestra gente, el elemento más poderoso de conciliación y unión era la religión católica; esto quedó claro para los nuevos líderes desde el principio. Sin embargo, el Estado como entidad educativa emergente y la Iglesia Católica deseando proteger su hegemonía en dicho campo, visualizaron la educación como un instrumento de poder político y cualquier posibilidad de unidad quedó relegada ante esta rivalidad.

Cuando el Estado se lanzó a fondo para desterrar a la Iglesia del campo de la educación, como medida política para refrenar el inmenso poder que podría adquirir mediante la conservación de su hegemonía educativa, la reacción del clero y de la población católica fue esforzarse al máximo para preservar los objetivos de la educación que ellos deseaban para sus miembros. Al anticlericalismo estéril presentaron la férrea voluntad de conservar sus creencias y legarlas a sus futuras generaciones. Las persecuciones los hicieron más fervorosos católicos. Ante el embate del Estado de legislar en contra de una voluntad católica mayoritaria opusieron la unión y hasta la violencia, aún a pesar de su propia jerarquía.

Al desaparecer lentamente la oposición violenta, la prohibición, la represión, el espíritu de competencia y dejar en su lugar una vigilancia cuidadosa, sin agresiones, desaparecieron también el miedo la actitud rebelde y opositora, y, aún sin dejar de lado la cautela y el recelo, poco a poco, la reflexión trajo consigo la posibilidad de cooperación entre ambas entidades hacia una meta común: la educación del pueblo mexicano. Después de todo, el largo camino hacia la reconciliación había servido para llegar a una posibilidad de entendimiento positivo.

Haber revisado ambas posturas en el marco social, político y cultural de los momentos históricos y recorrer el largo camino de tantos años de luchas hasta llegar a la conjunción de circunstancias, antecedentes, poderes, voluntades e intereses que propiciaron la reconciliación nacional, nos ha colocado ante varias interrogantes: ¿En qué medida se ha acabado el resentimiento? ¿Qué tan vigente sigue el deseo de los

padres de familia por una educación católica? Una vez superadas las condiciones problemáticas, ¿qué ha sucedido con la educación particular en Querétaro? ¿Ha sido aceptado el deseo de las comunidades religiosas de coadyuvar con la educación nacional?

Muchas de las luchas de las que hemos hablado en nuestro estudio permanecen en el olvido para la gran mayoría de los mexicanos; hablarles de los cristeros, por ejemplo, les parece como algo remoto de lo que hablaban los abuelos y que nunca han entendido bien a bien. Más les parecen consejas o leyendas que una parte verdadera de nuestra historia, así que hablar de resentimientos es poco menos que improcedente, aunque sí se puede decir que todavía existe desconfianza hacia la educación oficial en algunos sectores de la población.

En cuanto a los padres de familia, aunque todavía hay muchos que están preocupados por que en la educación de sus hijos se incluyan la instrucción religiosa y los valores del catolicismo, hay muchos otros a quienes les interesa más particularmente que se les proporcionen a sus hijos herramientas para el futuro, como el idioma inglés y la computación. En muchos de ellos ya no aparece aquella firmeza de creencias de sus progenitores y se ha debilitado en ellos el anhelo de conservar en sus hijos la fe de sus mayores; las nuevas generaciones, en general, muestran tibieza en su catolicismo. Se diría más bien que lo toman como un aspecto social o tradicional más que como un asunto de conciencia.

En la ciudad de Querétaro, los colegios institucionales que se establecieron en los años cuarenta y cincuenta siguen adelante, ninguno ha cerrado. Además, se han establecido innumerables comunidades religiosas y hay una gran oferta educativa de educación particular, proporcional, se podría decir al gran aumento de la población. Hay que decir que muchos de ellos son colegios especialmente onerosos para los padres de familia, aunque hay otros de precios más accesibles.

Sin embargo, en la actualidad hay también muchos nuevos colegios que no son de comunidades religiosas, sino de particulares seculares o de varios socios y en realidad no se preocupan del laicismo o de la religiosidad en la educación, sino están más interesados en convertir sus colegios en una inversión lucrativa. Característica ésta última que no es privativa de los seculares, sino como ya he mencionado en el

párrafo anterior, también adolecen de ella algunas instituciones privadas de comunidades religiosas. Acordes con esta política, se compete en presentar los mejores atractivos como prestigio social, clases de inglés, de computación, deportes, etc.

Aunque muchos de los colegios particulares dirigen sus esfuerzos preferentemente hacia un sector definido, las clases alta y media alta, hay muchas instituciones que incluyen escuelas de extensión en las que los programas y la atención son de la misma calidad y las cuotas son significativamente más bajas. Igualmente, muchas incluyen no solamente las becas obligatorias, sino también becas de calidad, por lo que realmente están cooperando con la educación nacional.

Algo que debe preocupar por igual a la SEP y a los particulares es la queja universal de que hay baja calidad en la educación y la falta de valores. No hace mucho se empezó a hablar de crisis de valores y de que será indispensable incluirlos obligatoriamente en los programas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Gómez, Jesús. 1995. *Historia de las Esclavas de la Inmaculada Niña Divina Infantita*; Publicaciones Claretianas; Madrid
- Ampudia, Ricardo. 1998. *La Iglesia de Roma – Estructura y Presencia en México*, 1ª edición, Fondo de Cultura Económica, México
- Anaya, Manuel. 1992. *Apuntes Biográficos, Andrés Balvanera, Creador y Primer Director de la Escuela Normal de Profesores del Estado de Querétaro*; Publicaciones del H. Ayuntamiento de Querétaro; Querétaro
- Anuario Económico de Querétaro. 1996. Gobierno del Estado/Sría. de Desarrollo Económico, Querétaro, pp. 98-117
- Arce Gurza, Francisco. 1995. "En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934" en: Vázquez, Josefina Zoraida, et al. *Ensayos sobre Historia de la Educación en México*; 1a. reimpresión, México, El Colegio de México; pp. 145-187
- Bazant, Milada. 1996. *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, 2ª reimpresión; El Colegio de México, México
- Bringas R Miguel. 1999. *Valores del Magisterio Queretano*; 1ª edición, Secretaría de Educación/Gobierno del Estado, Querétaro
- Cosío Villegas, Daniel, et al. 1995. *A Compact History of Mexico*, translated by Marjory Mattingly, 3rd edition in English, El Colegio de México, México
- Chodorow, Stanley, et al. 1969 *The Mainstream of Civilization to 1500*; 5th ed. Harcourt, Brace, Jovanovich, USA
- Cockcroft, James D. 1995. "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana" en: Kazuhiro Kobayashi, José Ma. et al. *La Educación en la Historia de México*; (*Lecturas de Historia Mexicana 7*); 1a. reimpresión, México, El Colegio de México. Pp. 144-166
- Díaz Ramírez, Fernando. 1972. *Historia de la Universidad de Querétaro*, Tomo 2, Ediciones del Gobierno del Estado.

- 1978 *Galería de Queretanos Distinguidos*, Tomo 1
Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado.
- 1977 *Galería de Queretanos Distinguidos*, Tomo 2
Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado.
- Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Jaime Nieto (coord.). 1995.
Tomo I, Primera Edición, UAQ/Academia Queretana de Estudios
Humanísticos, A.C. pp. 233-287
- Estrada Correa, David Rafael. 1995. *Querétaro en la Memoria de sus
Gobernantes, 1939-1985* 1ª. Edición; Querétaro, Gobierno del
Edo./Editorial Estrada Correa.
- 1996a *Agapito Pozo Balbás, El hombre, su obra y su tiempo;*
Querétaro, Coordinación de Publicaciones del H.
Ayuntamiento de Querétaro.
- 1996b *Querétaro Inédito; Volumen I; 1ª. Edición;* Querétaro,
Editorial Estrada Correa.
- Fortson, J. R. *et al.* 1987. *Los Gobernantes de Querétaro (1823-1987)*,
México, J. R. Fortson y Cía, Editores.
- García Ugarte, Martha Eugenia. 1998. *Génesis del Porvenir, Sociedad y Política
en Querétaro (1913-1940)*. 1a. edición, México, Instituto de Investigaciones
Sociales/UNAM; Gobierno del Edo. de Qro./ Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, Zacarías, Pbro. Ing. 1940. *Vida del M.I. Sr. D. Florencio Rosas,
Archidiácono de la Catedral de Querétaro;* Imprenta Guadalupana,
Querétaro
- González G., Ovidio y González G. Carmen Imelda. 1990. *Transporte en
Querétaro en el siglo XIX;* Secretaría de Comunicaciones y
Transportes/Instituto mexicano del Transporte/Gobierno del Edo. De
Querétaro; Querétaro.
- 1992 *Transporte en Querétaro en el siglo XX;* Secretaría de
Comunicaciones y Transportes/Instituto mexicano del
Transporte/Gobierno del Edo. de Querétaro; Querétaro.

- Herrera Tejeda, Rafael. 1975. Galería de los Exmos. y Rvmos. Sres. Obispos y de los M.I. Sres. Capitulares de la Sta. Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro; Monografías Históricas de la Diócesis de Querétaro (Colección Primer Centenario 1863-1963, Núm. 11), Editorial Jus, México
- Krauze, Enrique. 1994. Siglo de Caudillos, (Colección Andanzas) 1a. reimpresión, México, TusQuets Editores.
- 1997a *Biografía del Poder, (Colección Andanzas)* 3a. edición, México, TusQuets Editores.
- 1997b *La presidencia imperial, (Colección Andanzas)* 2a. edición, México, TusQuets Editores.
- Landa Fonseca, Cecilia. 1990. *Querétaro, una historia compartida*, 1a. edición, México/Querétaro, Gobierno del Edo. de Gro./ Instituto de Investigaciones Dr. J.M.L. Mora.
- Larroyo, Francisco. 1980. *Historia Comparada de la educación en México*;
- 1986 Ediciones 14 y 19, México, Editorial Porrúa
- 1981 *Historia General de la Pedagogía*; 17ª edición, Editorial Porrúa, México
- Lerner, Victoria. 1997. *La Educación Socialista*; (Historia de la Revolución Mexicana), Volumen 17; 3ª. Reimpresión; México, El Colegio de México.
- Loeza Tovar, Soledad. 1995. *Clases Medias y Política en México: la querrela escolar. 1959-1963*; 1a. reimpresión, México, El Colegio de México.
- Loarca Castillo, Eduardo. 1983. *Breve Guía Histórica y Artística de la Ciudad de Querétaro (1446-1983)*; Querétaro, Talleres Gráficos de Gobierno del Estado
- 1993 *Escudo y Real Cédula de Fundación de la Ciudad de Querétaro*; Querétaro, Coordinación de Publicaciones del H. Ayuntamiento de Querétaro
- Loyo, Engracia. 1995 "Lectura para el pueblo 1921-1940" en: Kasuhiro Kobayashi, José Ma. et al. *La Educación en la Historia de México; (Lecturas de Historia Mexicana 7)*; 1a. reimpresión, México, El Colegio de México. pp. 243-290
- Llata, Manuel de la. 1980. *Así es Querétaro*; Cronología 1525-1980; Editorial

Nevado, Querétaro

- Medina, Luis. 1996. *Del cardenismo al avilacamachismo*; (Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952) 2ª reimpresión, Tomo 18; El Colegio de México, México
- Meneses Morales, Ernesto (coordinador). 1998^a. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*; 2ª edición, Vol. 1; Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos
- 1998b *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*;
Segunda reimpresión, Vol. 2; Universidad Iberoamericana,
Centro de Estudios Educativos
- 1998c *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*;
Segunda reimpresión, Vol. 3; Universidad Iberoamericana,
Centro de Estudios Educativos
- Menezo, Juan José. 1994. *Reinos y Jefes de Estado desde el 712*; 2ª edición, Historia Hispana, Madrid
- Meyer, Jean. 1994. *La Cristiada*, Vol. 2, *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*; 13ª. Edición, México, Siglo XXI editores
- Meyer, Jean et al. 1996. *Estado y Sociedad con Calles*; (Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928), Vol. 11, México, El Colegio de México.
- Moreno Mendoza, Ricardo. 1994. *Fundadores de la Educación en Querétaro*; Querétaro, Coordinación de Publicaciones del H. Ayuntamiento.
- Munguía, Cesáreo. 1963. *La obra del Ilustrísimo Señor don Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Guadalupe, en Querétaro, (Colección Primer Centenario)*, Núm. 6, México, Editorial Jus.
- Raby, David L.. 1972. *Educación y revolución social en México (1921-1940)*; Traducción de Roberto Gómez Ciriza, 1ª edición, SepSetentas, Núm. 141, México
- Ramírez Álvarez, J. Guadalupe. 1985. *Instituto de Bellas Artes de la UAQ*; 1ª edición, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro
- 1986 *La Normal de Querétaro, Cien Años*; Querétaro
Ediciones del Gobierno del Estado.

Torres Septién, Valentina. 1995. "Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX" en: Kazuhiro Kobayashi, José Ma. *et al. La Educación en la Historia de México; (Lecturas de Historia Mexicana 7)*; 1a. reimpresión, México, El Colegio de México. pp. 211-242.

1997 *La Educación Privada en México. 1930-1976*;
1a. edición, México, El Colegio de México/Univ.
Iberoamericana.

Vázquez, Josefina Zoraida. 1995. "Introducción" en: Kazuhiro Kobayashi, José Ma. *et al. La Educación en la Historia de México; (Lecturas de Historia Mexicana 7)*; 1a. reimpresión, México, El Colegio de México. pp. IX-XIX

1997 "Introducción" en: Torres Septién, Valentina,
La Educación Privada en México, 1930-1976; 1ª. Edición,
México, El Colegio de México/Univ. Iberoamericana

Vázquez Gómez, Juana. 1988. *Prontuario de Gobernantes de México, 1325-1989*;
1ª edición; Editorial Diana, México

Vega Rico, María del Consejo, M.M. 1974. *Luis Martín y Hernández, Sacerdote Fundador de las Misioneras Marianas*; Imprenta Salesiana, Querétaro

Zea, Leopoldo. 1995. "Hacia un nuevo Liberalismo en la educación" en:
Kazuhiro Kobayashi, José Ma. *et al. La Educación en la Historia de México; (Lecturas de Historia Mexicana 7)*, 1a. reimpresión. México, El Colegio de México. pp. 291-311

Libros, impresos diversos y textos inéditos:

Admirable

Sff - *Admirable es Dios en sus Obras*; vida de la Madre Fundadora de las Reverendas Madres Adoratrices Perpetuas Guadalupanas, en el 50 aniversario de su Tránsito a la Patria Celestial; Coyoacán s.e.

Chávez, Pascual, SDB (Salesiano)

Sff - *Preparación a la visita Canónica extraordinaria*

Crónica

1997 - *Crónica de la Congregación de Misioneras Marianas*;
Querétaro, s.e.

Documentos

Sff - *Documentos Congregacionales, Ideario de los Colegios Guadalupanos*, Ministerio de Educación, 4 volúmenes

Gómez Peña, Alejandro, SDB (Salesiano)

Sff - *Experiencia de Plenitud Humana*

Ideario

Sff - *Ideario de las Comunidades educativas de La Asunción*

IEMM

1997 - *Ideario Educativo, Misioneras Marianas*; Imagina Diseño, Querétaro

Maristas

Sff - *Los Hermanos Maristas en México, 100 años*; Material fotocopiado

Sff - *Molino*; Revista editada con motivo de la celebración de los 50 años del Instituto Queretano, material fotocopiado

Noriega, Juan

1962 - *Don Santiago Galas, (Valores Morales)*; México

Reglamento

Sff - *Reglamento de Secundaria del Instituto Marciano Tinajero y Estrada*

Síntesis

Sff - *Síntesis Histórica del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco*; por el Prof. y Licenciado Agustín Romero López

Síntesis con datos biográficos

Sff - *Síntesis del Origen de la Devoción de la Divina Infantita*, con datos biográficos de los Fundadores

Semblanza

Sff - *Semblanza Estudiantil del Velasco*, por el Ing. H. Tirado Martínez

FUENTES

Siglas de archivos y bibliotecas:

- BBQ - Biblioteca Bernardo Quintana
- BCCM - Biblioteca del Colegio Cinco de Mayo
- BCE - Biblioteca del Congreso del Estado
- BCMI-H - Biblioteca del Centro de Maestros Número 1, Hércules
- BCUAQ - Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Qro.
- HAHQ - Hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro,
Sala de Transferencias

Publicaciones periódicas:

- AC - Actas de Cabildo
- DQ - Diario de Querétaro
- HNQ - El Herald de Navidad
- IG - Informes de Gobierno:
 - a. General Julián Malo J. Sept. 1924
 - b. C. Ángel Vázquez Mellado, Sept. 1929
 - c. C. Ramón Anaya, Sept. 1931
 - d. Saturnino Osornio, Sept. 1932
 - e. Saturnino Osornio, *Cuatro Años*, Sept. 1935
 - f. Agapito Pozo Balbás, Sept. 1944
- POSA - Periódico Oficial *La Sombra de Arteaga*
- RM - Misionera, revista bimestral del Instituto de Misioneras Marianas; Año VIII, Núm. 40, Nov./Dic. 1998
- RQ - Revista Querétaro, publicaciones del Gobierno del Edo.

ANEXO 1

Cuadro 1. Crecimiento de Población en Querétaro en la segunda mitad del siglo XIX

AÑO	Número de habitantes
1854	27 456
1873	27 560 sic
1881	27 560 sic
1887	23 229
1887	32 352
1893	40 000 (incluye Hércules)
1895	34 576

Fuente: elaboración propia, basada en: González G. Carmen Imelda y González G. Ovidio 1990, p. 122

ANEXO 1

Cuadro 2. Estructura poblacional en el estado y la Ciudad de Querétaro (1900-1970)

AÑO	Población total en el Estado	Población en la Ciudad de Querétaro	Incremento (Porcentaje)
1900	232 389	33 152	
1910	244 068	33 062	-0.27
1921	220 000	30 073	-9.04
1930	234 058	32 585	8.35
1940	244 737	33 629	0.14
1950	286 238	49 209	46.33
1960	355 045	67 640	37.52
1970	485 523	112 995	66.95

Fuente: elaboración propia, basada en: González G. Ovidio y González G. Carmen 1992, pp. 130, 131

ANEXO 2

Cuadro 1. Gobernadores del Estado de Querétaro (1931-1961)

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA	GOBERNADORES DEL ESTADO DE QUERETARO	FECHAS
Abelardo Rodríguez 3/I/1932 - 30/XI/34	Saturnino Osomio	1/X/1931 – 1/X/35
Lázaro Cárdenas 1/XII/1934 – 30/XI/40	Ramón Rodríguez Familiar	1/X/1935 – 1/X/39
Manuel Avila Camacho 1/XII/1940 – 1/XII/46	Noradino Rubio Ortíz	1/X/1939 – 1/X/43
Miguel Alemán Valdés 1/XII/1946 – 1/XII/52	Agapito Pozo Balbás	1/X/1943 – 9/IV/49
Miguel Alemán Valdés 1/XII/1946 – 1/XII/52	Eduardo Luque Loyola	9/IV/1949 – 1/X/49
Adolfo Ruíz Cortinez 1/XII/1952 – 1/XII/58	Octavio S. Mondragón	1/X/1949 – 1/X/55
Adolfo López Mateos 1/XII/1958 – 1/XII/64	Juan C. Gorráez Maldonado	1/X/1955 – 1/X/61

Fuente: elaboración propia, basada en Fortson *et al.* 1987; Vázquez Gómez 1989.

ANEXO 3

CUADRO 1: EXMOS. Y REVMOS. SEÑORES OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE QUERÉTARO

BERNARDO GÁRATE LÓPREZ ARISMENDI	29 DE ENERO DE 1865 – 30 DE JULIO DE 1866
RAMÓN CAMACHO GARCÍA	19 DE JULIO DE 1869 – 30 JULIO DE 1884
RAFAEL SABÁS CAMACHO GARCÍA	24 DE MAYO DE 1885 – 11 DE MAYO DE 1908
MANUEL RIVERA MUÑOZ	11 DE MAYO DE 1908 – 02 DE MAYO DE 1914
FRANCISCO VANEGAS GALVÁN	6 DE AGOSTO DE 1919 – 14 DE NOVIEMBRE DE 1932
MARCIANO TINAJERO Y ESTRADA	22 DE JULIO DE 1933 – 27 DE OCTUBRE DE 1957
ALFONSO TORIZ COBIÁN	17 DE MAYO DE 1958 – 5 DE ABRIL DE 1989
MARIO DE GASPERÍN Y GASPERÍN	5 DE MAYO DE 1989 -

Fuente: Elaboración propia, basada en: Herrera Tejeda, 1975.

HISTORIA ORAL

1. Entrevista con la R.M. María Guadalupe Ayala Calderón, efectuada en la ciudad de Celaya, Gto., el lunes 9 de julio del 2001

Nació en 1922, en Morelia, Mich. y estudió hasta 5º de primaria con las madres salesianas; en ese tiempo tenían directoras italianas y recuerda que en varias ocasiones cerraron y volvieron a abrir el colegio.

En vista de que platicaba mucho y por lo tanto perdía el tiempo, su papá decidió cambiarla de colegio y la envió al colegio de las madres guadalupanas; también ordenó que repitiera el 5º año de primaria. Las madres guadalupanas tenían jardín de niños, primaria, secundaria y normal.

Cuando terminó ese año, les dieron la noticia de que se cerraban los colegios católicos; la madre superiora dio la noticia llorando y muchas de las alumnas mayores también lloraron. Su papá le dijo que en vista de que no habría colegios, quería que ella les enseñara a sus hermanos, que eran más pequeños que ella.

Ella siguió estudiando con las mismas madres, pero ahora en casas particulares, ocultándose, como lo hacían en toda la República. Recuerda que en varias casas les prestaban a las religiosas algún cuarto, sala, comedor, o tal vez alguna pieza en lo alto de las casas. Tenían que asistir sin uniforme y con los libros disimulados. Una religiosa les daba todas las clases y recuerda haber estudiado el 6º de primaria de esa manera, en casa del Lic. Adolfo Sánchez, de allá de Morelia; era una familia prominente y tenían hijos que después ocuparon puestos importantes.

Las persecuciones hacen fervorosa a la gente y las alumnas del colegio iban al rezo del mes de mayo a un templo que por supuesto estaba cerrado; iban con el uniforme de gala, que era blanco y con un lazo azul de una tela esponjosa,

y allá se quitaban el abrigo y aparecía el uniforme; se llenaba el templo y cantaban los misterios.

Así clandestinamente cursó también la secundaria y los cuatro años de Normal. Eran la única congregación que seguía oculta, trabajando; una madre salvadoreña les enseñaba inglés y francés. No había todos los grupos, pero si empezaba un grupo, seguía hasta que terminaban. Recuerda haber estudiado para su examen de normalista en la azotea de una casa, con sus compañeras. De las seis señoritas que estudiaron con ella la Normal, cinco entraron de religiosas a la Congregación guadalupana. Ella fue la última en tomar esa decisión.

Relata que su papá era muy devoto de la Virgen de Guadalupe y que ella cuando estaba con las madres salesianas que veneraban a María Auxiliadora como su patrona, sentía que le faltaba algo, que tenía un huequito en el corazón, hasta que entró con las madres guadalupanas y sintió muy profundamente el culto a la Virgen de Guadalupe; por eso eligió la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Guadalupe para ser religiosa, aunque primero había querido ser misionera.

Había terminado sus estudios en 1940 y al año siguiente abrieron nuevamente los colegios; ella empezó a dar clases en su mismo colegio Guadalupano, en secundaria y comercio, antes de entrar en religión. Después, en junio de 1944 profesó y la enviaron a Querétaro, al colegio Plancarte, que había sido refundado en 1938.

Ella fundó en Querétaro la secundaria con el grupo de Tere Septién y de Meche Moisdélis, entre otras. A pesar de que era muy jovencita, tenía 22 años, como ella había terminado la Normal y tenía su título, fungía como la directora oficial de primaria y secundaria. También trabajó por la incorporación de la secundaria que se logró en 1946.

En esos tiempos también había Normal en el Plancarte y la directora era una madre muy competente, la madre María Nuñez; salió un grupo de maestras, entre otras Maruca Camacho, Lupita Urquiza y Leonor de la Isla. Cuando terminaron, se acabó la Normal en el Plancarte.

Cuando se volvió a fundar el colegio, en 1938, empezó en la calle de Reforma, frente al Templo de Teresitas; esa casa era del Dr. Esteban Paulín, que era hermano de una religiosa de la congregación guadalupana y que llegó a ser directora general, la madre Carmen Paulín.

Después se cambió el colegio a una casona en la calle de Ángela Peralta, que era de don Manuel Urquiza; también se rentaba una casa que daba a la calle de Morelos y estaban unidas las dos casas por la parte de adentro.

Los inspectores que enviaban de la SEP, eran personas muy amables; ella recuerda al inspector Rafael Rosas Rosaínez, que les llamaba "mis lupitas", y más tarde, al inspector Fernando Castellanos Hinojosa, que era médico homeópata, y que tenía a sus hijas en el colegio. En realidad nunca se tuvieron problemas con las autoridades¹.

También recordó la coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe que se veneraba en la capilla del colegio y que se llevó a cabo con gran solemnidad, en 1950, con asistencia de varios obispos y arzobispos (y por supuesto con el conocimiento de las autoridades).

Como la madre Lupita fue mi muy querida maestra, la entrevista se prolongó con muchos recuerdos e incluso cantamos canciones de los tiempos en que yo fui alumna del Instituto Plancarte (1948-1958).

2. Entrevista con la Sra. Carmen Alcocer de García Jimeno, efectuada el 5 de noviembre de 1998

José Antonio García Jimeno fue el mayor de los ocho hijos de Don Luis Felipe García y de Doña Carmen Jimeno de García; nació el 25 de noviembre de

¹ Cuando yo cursaba el primer año de primaria, recuerdo entre mis compañeras a la hija del gobernador Dr. Octavio Mondragón, Alejandrina, que llegaba al colegio con su hermana menor, a bordo de un jeep conducido por un soldado

1910 y murió el 29 de enero de 1979, a los 68 años de edad, después de una vida fructífera y llena de generosidad para con sus conciudadanos.

Nos casamos en 1943 y procreamos catorce hijos, siete hombres y siete mujeres; todos actualmente con profesión y casados. En 1944, llegamos a vivir a la exhacienda de San José de la Capilla, que era propiedad de su mamá, la Sra. Carmen Jimeno de García.

Antonio se dedicó a la ganadería y a la agricultura y por un tiempo fue Presidente de la Unión Ganadera. Durante su periodo gestionó el cambio de los terrenos de la Exposición, del Cerro de las Campanas a su actual ubicación en el Centro Expositor, cerca del Estadio Corregidora.

Era un hombre agradable y abierto, siempre desprendido y generoso con las causas nobles como la protección a la ancianidad y la educación y formación de la niñez y juventud queretanas, por lo que se ganó la gratitud de los habitantes de esta hermosa y querida ciudad de Querétaro.

Hizo grandes donaciones de tierra para diversas obras de beneficencia, siempre en forma discreta y con gran generosidad; la primera donación total, la hizo de un terreno de diez mil metros cuadrados, para el Asilo de Ancianos de la Divina Providencia, ubicado en la Colonia Niños Héroes, frente a su hermosa exhacienda de La Capilla. Era su obra favorita y continuó toda su vida auxiliándola en todo lo que podía. Cierta vez, durante una corrida de toros, dio una vuelta al ruedo, llevando del brazo a una ancianita a cada lado, contrastando su alta figura y vigor con la fragilidad de sus protegidas; de esta manera consiguió que el público asistente contribuyera a una obra que para él era muy querida.

Igualmente hizo donación, mediante un pago simbólico, de un enorme terreno de tres o cuatro hectáreas para el Seminario y Colegio de los Reverendos Padres Agustinos Recoleta, en la Calle de Pino Suárez, donde actualmente se educan en el Colegio Fray Luis de León, cientos de niños y jóvenes queretanos y también futuros sacerdotes.

Otra de sus donaciones completas fue el terreno de una hectárea para las Reverendas Madres Esclavas de la Divina Infantita, para un Colegio de niñas. Hoy en día, en ese terreno se levantan hermosos edificios y jardines que ayudan a

crear un ambiente propicio para generaciones de jóvenes queretanos que reciben una buena educación en la Secundaria, Comercio y Preparatoria que ahí han estado funcionando desde hace varios años.

Al excelentísimo señor obispo Dr. Don Alfonso Toriz Cobán, le entregó unos terrenos en la Colonia que ahora se llama El Ensueño, para la construcción del Seminario Conciliar. Con la anuencia de mi esposo, que no puso ninguna objeción al cambio de planes, el Sr. Obispo vendió esos terrenos para con el importe adquirir la fábrica de jabones La Purísima, en Hércules, que ofrecía la ventaja de que ya tenía edificios construidos y estaba bien situado. De esta manera, participó también en el establecimiento del Seminario Queretano.

Antonio fue un hombre generoso también con su tiempo; mucha gente lo buscaba para pedirle consejo y ayuda y siempre los atendía con afabilidad y cortesía. Con motivo de su fallecimiento, mucha gente se acercó a nosotros con gratitud y cariño para expresar sus condolencias.

No quisiera que pensarán que él fue ostentoso en sus caridades ya que él hizo sus obras buenas con largueza y sin alarde. Yo solamente accedí a contarle estas cosas y me da gusto que se reconozca su nobleza, pero a él no sé si le gustaría, ya que siempre fue muy discreto.

3. Entrevista con el Dr. Alfonso Ballesteros Negrete, efectuada el martes 22 de septiembre de 1998ⁱ

El Dr. Alfonso Ballesteros es un conocido cardiólogo queretano que ha incursionado con gran éxito en el campo de la política y recientemente sirvió al pueblo queretano como presidente municipal; nació el 20 de enero de 1936, en el seno de la familia formada por el Lic. Alfonso Ballesteros Ríos y la Sra. Luz Ma. Negrete Arreola.

Mis primeros años de educación primaria, transcurrieron en el Colegio Juan Caballero y Osio, que pertenecía a mis tías, las señoritas Ballesteros,

aunque me trataban como a cualquier otro estudiante; tenían la idea de que había que tratarse a los niños con firmeza, pero a la vez con cierta flexibilidad. La educación en ese tiempo era más personalizada, ya que Querétaro era muy pequeño y no había tantos habitantes.

Cada viernes, la tía Guadalupe, que era una gran relatora, nos contaba un cuento y hacía que nuestra imaginación volara. Por otro lado, todavía tenían la idea de que se debía castigar a los niños físicamente. Mi padre se opuso y la situación fue rectificadada.

El Colegio Juan Caballero y Osio estaba en la esquina de Independencia y Pasteur y era, a la vez, la casa familiar de mis tías y la escuela. Del lado que está más hacia Independencia había tres salones, un patio grande y otro patio un poco más chico; ahí era la escuela. De la otra parte, quedaban las habitaciones de mis tías, pulcras y arregladas, con camas de latón y grandes roperos antiguos, de esos que ya no hay.

La que tenía formación de maestra era mi tía Lupe. Refugio y Carmen a fuerza de estar en contacto con los alumnos y con la educación, fueron adquiriendo la práctica; se fueron autoformando como maestras.

Fundamentalmente era un Colegio de niñas; los niños podían estar en párvulos, primero y segundo, nada más. Mi tía Cuca tenía párvulos y primero; mi tía Carmen, segundo y mi tía Lupe, tercero y cuarto. En algunas ocasiones llegó a tener quinto y sexto, aunque fueron pocas las muchachas a las que les dieron la formación completa de primaria.

Yo, que sólo estudié hasta segundo, salí sabiendo las principales operaciones de aritmética, tenía buena ortografía para mi edad, buen conocimiento de lo que era México y el entorno en que nos desarrollábamos. Así era la educación que impartían; eficiente y cuidadosa.

Por ahí pasaron muchas generaciones de queretanos. Hacían su distribución de fin de año en el Salón de Actos del Museo y las hacían muy bien, dándoles la formalidad de final de cursos, con representación de pequeñas obras de teatro, poesías, entrega de premios y diplomas, etc.

Mi tía Lupe padecía de epilepsia y llegó a sufrir algún ataque mientras daba clase, lo cual les ocasionaba a los alumnos un gran susto. Afortunadamente fueron pocos; después se le controló con medicamentos y no se presentaron más.

Ahí cursaron sus primeros años el Ing. Joaquín Fernández, el Lic. Mariano Palacios Alcocer, los hermanos Soto. Fueron muchas generaciones las que pasaron por el Colegio Juan Caballero y Osio; mucha gente que ha tenido puestos importantes en nuestra ciudad. El nivel que manejaban era de clase media y alta y el Colegio sí estaba incorporado.

La maestra Esperanza McCormick, que tenía también un colegio particular, era muy amiga de mis tías. Ella iba a veces a los exámenes y mi tía Lupe iba a los que ella realizaba en su colegio. Siempre comentaban sobre mejoras para la educación.

Finalmente, tuvieron que cerrar el colegio Juan Caballero y Osio, porque ya mi tía Lupe estaba imposibilitada por la edad. El Colegio funcionó de 1918 a 1980. Mis tías siguieron viviendo en la misma casa; ya todas fallecieron.

Otros colegios particulares que recuerdo son el de las señoritas Garcilita que estaban en Pino Suárez; ahí después vivió el Dr. Juan Vera y más tarde el Dr. Arturo de la Isla. También el colegio del Padre Borja, que tenía fama de 'meter en cintura' a los niños que eran muy revoltosos. Creo que estaba en Arteaga y después en Allende.

La llegada del Instituto Queretano, en 1942, vino a revolucionar la educación primaria que antes solía hacerse en escuelas pequeñas, como las de mis tías. El ámbito cambió, porque a diferencia de lo que vemos hoy en día, entonces todos los maestros eran religiosos, excepto el Prof. Corona, que ahora es director del Centro Educativo; él estaba encargado de la organización del servicio de camión que recogía a los niños.

Primeramente el Queretano estuvo en Madero 85, una parte; la otra parte, que era la secundaria, estaba en donde está un Estacionamiento, en la calle de Pino Suárez, que era la parte posterior de la casa de Don Pascual Alcocer (también conocida como Casa Mota).

Nos daban un concepto religioso muy estricto; teníamos una instrucción religiosa todos los días al iniciar labores, y después seguía la jornada educativa que era en dos turnos. En la mañana, de ocho a doce y en las tardes de tres a cinco. Había recreo en los intermedios.

La educación era buena y teníamos buenos maestros; unos más didácticos que otros. Unos con una personalidad que se ganaban fácilmente al alumno y otros al contrario. De esa manera hice la primaria. Teníamos todavía maestros que venían de Francia, porque el Colegio Marista fue fundado por franceses; por el beato Marcelino Champagnat. Hice ahí nada más hasta primero de secundaria.

Recuerdo al profesor Colín que era queretano y fungía como maestro externo. Era una persona muy bondadosa y además empeñado en que aprendiéramos bien. Me acuerdo del Prof. Jorge Muñoz, que era el titular del 6° año cuando yo terminé la primaria. Se preocupó mucho por varios aspectos; entre otros, por mejorar nuestra caligrafía. Entonces, aunque estábamos ya en 6°, hacíamos ejercicios en cuadernos de doble raya y cuadriculados y realmente nos mejoró mucho; fue uno de sus logros. Aparte, explicaba muy fácilmente las matemáticas.

También el profesor Uscara era muy buen didacta, además de ser un excelente deportista, por lo que había un gran acercamiento con él. Había otro profesor de apellido Lara que era una persona muy bondadosa y buen deportista y con eso hacía que hubiera afinidad tanto por la enseñanza como por el deporte.

Creo que sí hay diferencia entre lo que me enseñaron y lo que ahora enseñan. Antes ponían los textos que creían necesarios. Por ejemplo, nosotros llevábamos como libro de Lectura: *Corazón, Diario de un Niño*, de Edmundo d'Amicis. Era un libro que daba una formación muy importante desde el punto de vista cívico, espiritual y de carácter; lo llevamos dos años. Tenía un cuento mensual que relataba la vida de los niños, algunos con hazañas verdaderamente heroicas, como *De los Apeninos a los Andes* y *El Pequeño Escritor Florentino*. Leer ese tipo de relatos en la edad en que la mente es *tabula rasa*, nos dio una

formación muy buena. Ahora, sin poderlo asegurar, ya que no conozco los textos, no se ve el valor cívico y el valor moral que ahí iba implícito.

Cuando llegaron los maristas del Instituto Queretano en 1942, realmente marcaron una diferencia en la educación en la ciudad, en el sentido que traían planes y programas de estudio más definidos y específicos, con actividades más reglamentadas. Una formación que iba escalonada y sistemática.

El Queretano traía un perfil que era lo mismo el de aquí al del Colegio México o al del CUM o al del Potosino, o al de Monterrey. Yo considero que era un avance, porque ya estábamos inmersos en una educación sistematizada y me imagino que aprobada por la Secretaría de Educación.

Ni siquiera en la Universidad, al principio, había un programa equivalente al de otras universidades. Las carreras podían tener una materia aquí que no tenían en otra parte, etc.

La educación religiosa que se nos impartía en el Instituto Queretano no era ni solapada ni discreta. Era abiertamente la primer clase que nos daban al iniciar actividades en el día y las autoridades lo sabían. El día que coronaron a la Virgen del Pueblito, la valla la hicieron los alumnos del Queretano, vestidos de uniforme.

En el Queretano iban sacerdotes los jueves anteriores a los viernes primeros y entonces había confesión de alumnos y había una misa de viernes Primero en la Parroquia de Santiago. Ese día se retrasaba el ingreso a clases. Yo percibo que era abiertamente; había hijos de autoridades de gobierno que se estaban educando en el Instituto Queretano.

En 3° llevábamos geografía del estado; en 4°, geografía de México y en 5° y 6°, geografía universal. La enseñanza era sistematizada y era buena. Hoy creo que muchos de los alumnos no saben dónde está un país, cuál es su capital, etc. Entonces teníamos un concepto más general de lo que era el mundo y desde luego, ahora algunos Institutos de educación piden computadora y mediante ella les dicen la tarea y si va a asistir el maestro o no. Es decir, quizá esté siendo una educación más tecnificada, con datos más precisos, pero se le está quitando parte de lo familiar, se está despersonalizando. Creo que esos dos extremos, el

contacto personal que teníamos con los maestros, ya que eran grupos de 25 ó 30 alumnos, a la computadora, quizá sea la mayor diferencia que percibo.

Después de cursar hasta primero de secundaria en el Instituto Queretano, pasé al Colegio Civil. Ahí la educación cambió. No había horarios, no había maestros estrictos que nos obligaran a entrar a clases. Ahí el que quería iba, el que no quería no iba; es decir, era una formación más ciudadana, más libre.

Me tocó ver la transición de Colegio Civil a Universidad, con el que era el director, que lo trajo el Dr. Octavio Mondragón, que era entonces el gobernador del estado. Era el coronel Juan Álvarez Torres, que además era licenciado en derecho. Él falleció en el mes de octubre de ese año del 50 y entonces asumió la dirección el Lic. Fernando Díaz y a él le tocó seguir el desarrollo de la Universidad.

Como en todo, había maestros demasiado rígidos, otros demasiado buenas gentes, otros muy doctos, otros con indiferencia, pero en general, creo que todos los maestros se preocuparon por sacar adelante su materia y enseñarnos. De ellos puedo recordar al maestro Pérez Alcocer, que era muy agradable. Él nos dijo que no nos podía soportar toda una hora, por lo que íbamos a entrar un poquito después de la hora y saldríamos un poquito antes. Pero la clase era muy buena.

El Lic. Gutiérrez que nos daba español y era sumamente estricto. El Lic. Juárez López que daba su clase con una grandilocuencia y gran deseo de lucimiento. El Lic. Díaz suplía a cualquier maestro que faltara, sin importar de qué materia. Fue cuando se crearon las primeras carreras, además de la de Leyes. Recuerdo al Sr. Baumbach, director de Contabilidad, al Ing. Legarreta, director de Ingeniería, etc.

En cuanto a mi vocación musical, empezó porque mi mamá tocaba la guitarra y cantaba y muchas noches se sentaba junto a nuestra cama y así nos quedábamos dormidos. Después, estudié en el Conservatorio y con la maestra Carmelita Septién. Era yo entonces una persona tímida y me refugiaba en el piano y en la música. El día de mi primer recital, cuando tenía más o menos once años, me di cuenta que lo que para otra gente era difícil, para mí era fácil. En el Conservatorio tuvimos al maestro Arnulfo Miramontes de México. Era

condiscípulo de Claudio Arrau y se había formado en Alemania con un discípulo de Liza. El maestro Miramontes me abrió otro mundo; me enseñó técnica. Me fue adentrando en la historia de la música y yo empecé por mi cuenta a leer sobre autores y música.

De mi vocación para estudiar medicina, puedo decir que mi papá nos decía siempre que no estudiáramos para abogados porque seríamos pobres. Yo veía que él trabajaba muy duro y hasta muy noche y no se veía provecho tangible. Uno de los hermanos de mi papá, mi tío Guillermo, era el único que era doctor, todos los demás eran abogados. Bueno, pues mi tío Guillermo tuvo un desempeño muy brillante y yo veía que hacía algo más efectivo, algo más palpable, y eso me decidió.

Mi papá fue además de un gran abogado, un docente muy reconocido en las cátedras que desempeñaba en la Universidad. Aunque yo nunca asistí a sus clases, con él repasaba o hacía la tarea.

Yo también he sido docente en algunas ocasiones; fui ayudante del Dr. Monroy, en la cátedra de patología cardiovascular. También aquí en la Facultad de Medicina, en la cátedra de cardiología. Creo tener mucha facilidad para transmitir los conocimientos.

Yo recomendaría a las autoridades educativas que volvieran a incluir materias como las que yo llevé: historia y filosofía de la medicina, ética médica. En fin, que hubiera algunas materias en que el alumno viera un aspecto del ser humano que a lo mejor no ve.

Por ejemplo, el Dr. Rojas Avendaño, que era un maestro que llegaba impecable y era un magnífico docente, faltando dos clases para terminar el curso, nos dio un concepto que yo no entendí entonces, pero con el paso del tiempo, me parece que es bueno, que da una idea de lo que debería ser la formación. Nos dijo: 'Están a punto de terminar y van a salir con la gran ilusión de ayudar a la población; pero al salir y estar ante la vida, no tienen más que dos opciones. Una, vivir mediocrementemente de su profesión, y la otra, hacerse multimillonarios explotando la imbecilidad humana'.

A medida que nos sub-especializamos, sabemos más y más de menos y menos. Ahora la gente se deja llevar porque leen quizá menos que antes. La televisión nos da la enseñanza y la formación que les da la gana a la gente que explota los medios.

Me tocó todavía, aunque no en una forma directa, porque no nos daba clases, sino en algunas conferencias, el maestro Chávez. Considero que era un buen cardiólogo, pero en lo que no tenía parangón era como organizador y como figura líder en valores éticos y en valores científicos y además para poder conjuntar alrededor de él lo mejor que existía. Recuerdo una frase de él: 'En esta vida aprendan todo lo que puedan y enseñen todo lo que sepan, porque aquél que es avaro con sus conocimientos se le pudren conjuntamente la ciencia y el alma. En mi programa de trabajo será objeto primordial que los estudiantes estudien'. Así de sencillo.

Creo que hemos perdido los valores. Donde más se manifiestan los valores de la educación es en el conductor. Los conductores se ofenden uno a otro en lugar de disculparse si uno cometió un error. Antes se obedecía a la autoridad, ahora cada cual hace lo que quiere, se estaciona donde quiere, no respeta nada. Antes, las bicicletas tenían placa, ahora ya ni eso. En todas estas actitudes se refleja la pérdida de valores; ya no hay respeto. También, cada vez estamos más desconfiados.

En la pirámide social que somos, la educación superior va abarcando mayor proporción de la ciudadanía. ¡Qué bueno! Porque antes, ¿cuándo un obrero iba a soñar que podría mandar a su hijo a estudiar una carrera a México, ya que aquí no había? En cambio ahora, tienen más acceso a la educación; pero lo malo es que no va aparejado el conocimiento técnico con la formación moral. Parte de la pirámide social está formada por un sector en el que predomina mucho el alcoholismo, ahora la drogadicción, y el descuido en la formación de valores. Entonces esos profesionistas, al llegar a ese nivel ven en el conocimiento un medio de aprovecharse. Llegan a ser verdaderos aprovechados y piensan: "Yo voy a estudiar para ver a quien 'friegó', a quien me 'llevo'". En fin, quieren aprovecharse del conocimiento, pero sin ética.

En cuanto a la atención que antes ponían los padres a la educación de sus hijos, considero que antes había menos medios de diversificar la atención; entonces los padres estaban más con sus hijos. Ahora hay tantos medios distractores: los deportes, la política, a veces la necesidad de tener dos empleos para atender a la subsistencia. Entonces considero que hay un desarraigo, una falta de comunicación, ya que a veces el niño no le hace confidencias al padre, no le pregunta porque simplemente no lo ve. A veces los padres llegan cansados y no los quieren oír. Antes, en la comida y la cena debía estar completa la familia, había más plática, más comunicación. Ahora, debido a las presiones de la vida, ya no se reúne la familia como antes. Eso es lo que verdaderamente hace falta; que haya más comunicación en la familia.

1996

4. Entrevista con el maestro Adolfo X. Blanco Venegas, efectuada el 26 de agosto de 1998ⁱⁱ

Nació el profesor Blanco en la Ciudad de México, el 30 de junio de 1915. Sus padres fueron el maestro Adolfo G. Blanco y la maestra Oliveira Venegas de Blanco. Debido a que su progenitor se desempeñaba como inspector escolar, su infancia transcurrió en varias ciudades de la República, en donde cursó su primaria.

Ya en Querétaro a partir de 1930, aunque mi primera intención fue ser universitario, diversas circunstancias me llevaron a estudiar en la Normal. Mis maestros normalistas me supieron motivar y desde que hice mi servicio social en la Escuela Constitución le tomé mucho cariño a la docencia. Cuando trabajaba en la Primaria Nocturna decidí hacer el bachillerato y después me fui a la Ciudad de México y estudié dos años de Arquitectura. Volví a Querétaro con el propósito de ayudar a mi padre y ya nunca pude regresar.

Años después, en la Normal Superior de México hice la especialidad en historia y tuve excelentes maestros. Como dato curioso recuerdo que el maestro

Raúl Hernández Bolaños, al principio me confundió con un sacerdote y “me cogió de encargo”, pero una vez puesto en claro el asunto, disfruté mucho su cátedra.

La primera comisión que recuerdo el día de hoy, es la de haber participado en el establecimiento de los centros culturales en nuestra ciudad, en tiempos de Cárdenas, quien le dio mucho impulso a la educación. En ese tiempo se formaron centros culturales, principalmente para abatir el analfabetismo, aunque era para todos los alumnos que no habían hecho su Primaria. Se formaron dos centros muy importantes en la ciudad de Querétaro. En 1936 empezó el Centro Cultural Obrero, el CCO, que era realmente una escuela Primaria para adultos. Ahí estuve como uno de los maestros fundadores. Trabajábamos de las siete a las nueve o nueve y media de la noche, de lunes a viernes. La sede estuvo en la escuela Benito Juárez, que era la única escuela que tenía cancha deportiva y estaba donde ahora está el Archivo Histórico, en Madero 68. Dirigía la escuela primaria el profesor Eduardo Pozas, quien prestaba la Benito Juárez para que en la noche trabajara el CCO. Tuvo un éxito tremendo. Se nos vinieron hasta los vaqueros de Casa Blanca. Teníamos como ocho o nueve grupos de primero, dos grupos de quinto y otros dos de sexto. Tercero y cuarto, había una laguna; cuando más tres alumnos, cinco alumnos.

Al año siguiente me mandaron a fundar el Centro Cultural Ferrocarrilero; mis alumnos todos eran peones de vía, gente muy humilde que trabajaba en los ferrocarriles. Y se empezaron a agregar oficinistas; entre los que fueron, estuvo don Roberto Ruiz Obregón. Él daba clase de taquigrafía, pero a su vez, recibía otras clases. Los de primaria eran casi todos peones que viajaban diario para tomar sus clases. Ese trabajo me hizo encariñarme mucho con la educación para adultos.

Al año siguiente me reincorporaron al Centro Cultural Obrero. Pero después surgió un problema, ya que no había más secundaria que la de monsieur Boyer en la calle de Balvanera, el Colegio Civil y el Velasco. Todas con horario matutino y algunas hasta de paga, como la de monsieur Boyer y la de Romero López, que era la del Velasco. Entonces pensamos formar una Secundaria

Nocturna para Trabajadores. Nos asignaron quince pesos mensuales por clase, que nunca pudimos cobrar. Trabajábamos por amor a la camiseta, la verdad.

Al año siguiente pasé a primarias, a fundar la Miguel Hidalgo, luego me mandaron a fundar la Vicente Guerrero y así anduve. Fue hasta el año de 47, por ahí más o menos, que se presentó un problema en la Secundaria Nocturna. Sacaron al director, el profesor Adolfo Lara y Núñez, que era el que encabezaba. Lo sacaron por políticas y le armaron un lío, aunque había cierta razón. Se había propasado en la escuela y con motivo de reunir fondos, organizaban bailes que no terminaban bien. Había muchas quejas, llegó una Inspección de México y lo quitaron.

Y nombraron al Lic. Enrique Rabell, que ya era director de la Normal del Estado, que trabajaba en la noche - fue la única vez que fue Nocturna- y además era secretario particular de Agapito Pozo, por lo que era un personaje político al que no le iba a hacer ruido nadie, y como la cosa política estaba muy fuerte en la Secundaria Nocturna, que entonces estaba instalada en los altos de la Funeraria Ortega, ya inclusive tenía el subsidio federal, porque había venido Don Jaime Torres Bodet. Rabell entró y me enviaron de subdirector a esa escuela. Me recibe el grupo disidente del Sindicato; sabiendo que yo era miembro del Sindicato; me traían de encargo y no nos dejaban trabajar. Le hablé a Valente Ortega que era el dueño de la casa y me prestó otro cuarto que mandé pintar y acondicionar con muebles y les dije a los maestros que ahí podrían estar más a gusto y corregir pruebas, etc. Se va el profesor Rabell a México, debido a que al gobernador Agapito Pozo lo hacen ministro de la Suprema Corte y se llevó a Rabell. Ante esta situación hablé a la Dirección de Segunda Enseñanza, con el profesor Arquímedes Caballero, que era mi jefe. Me pidió que asumiera el puesto mientras mandaban director. En treinta años no me mandaron director.

Pero también tenía muchas otras inquietudes; fundamos la escuela de San Juan del Río, la Antonio Caso; la Cinco de Mayo, en Ezequiel Montes; ayudamos a la maestra Campos a fundar la secundaria de Tequisquiapan. Realmente somos los pioneros del subsistema de educación secundaria en Querétaro, porque todavía antes de jubilarme me tocó auxiliar al inspector Felipe

Sánchez Murguía para establecer la del Pueblito, la de Tolimán, para establecer todas las otras secundarias, inclusive aquí para establecer la 2, la 3, la 4 y la 5, ubicada junto a la nocturna.

El profesor Lara había fundado la diurna y trabajaba también en una pequeña casa particular y yo estaba trabajando en la Casa de la Zacatecana; era demasiado pequeña, a pesar de que sólo tenía cinco grupos. Además estaba muy cerca de la llamada "zona roja" y no era adecuado que muchachos y muchachas se educaran tan cerca de esa zona. Yo quería cambiar la secundaria a una casa que se había desocupado en Hidalgo 29. La habían ocupado para Salubridad y cuando el gobernador González Cosío se cambiaron al Hospital Civil. El dueño era el Sr. Ramón Rivera y el alquiler era de 1,200.00 pesos. A mí me daban 250.00. México no quería dar más y mandaron Inspectores. Finalmente el maestro Villalba autorizó que se rentara la casa de Hidalgo 29 y ahí trabajaba el Prof. Lara con la diurna y yo con la nocturna.

Yo opino que fue la época de oro, no solamente de la Secundaria Nocturna, sino del subsistema. La Dirección General de Educación Secundaria la consideraron como escuela piloto. Empecé a organizar clubes de actividades diversas para que los obreros estuvieran siempre motivados. Al Mtro. Caballero y al Mtro. Zamudio les agradó y tomaron la idea para lo que llamaron materias curriculares.

Otro triunfo de esa época fue de los maestros Pablo Cabrera y Eduardo Loarca que, respondiendo a la convocatoria para himnos para las escuelas nocturnas, ganaron el premio nacional. Les pidieron que modificaran la primera estrofa del himno, "Cuando el sol en el ocaso se pone", porque es ahora el himno que cantan todas las escuelas secundarias del país; diurnas, vespertinas y nocturnas; todas cantan ese himno que surgió de la Secundaria Nocturna.

Con motivo de las celebraciones por el cincuentenario de la Constitución de 1917 y del centenario del triunfo de la República, se pidieron al presidente Díaz Ordaz obras que beneficiaran a la población queretana y se concedió, entre otras obras, la construcción del edificio para la Secundaria Nocturna que se llama Constitución de 1917.

Al trasladarnos a los nuevos edificios, que están en una gran extensión, se perdió el ambiente casi familiar que antes reinaba. Tiempo después, por políticas y porque se fundó la secundaria vespertina, nos cambiaron provisionalmente a la escuela Palma de Mallorca, una primaria que dirigía la Mtra. Rafaelita Ocejo. También estaba ahí la matutina para trabajadores, que yo había creado. Finalmente construyeron el nuevo edificio en unos terrenos frente a Industria del Hierro.

En tiempos del gobernador Ing. Quím. Manuel González de Cosío, con quien siempre he llevado una hermosa amistad, él me pidió que me hiciera cargo de la Normal. En ese tiempo (1962), la Normal era un "desastre". Yo no quería, pero me comprometió no sólo la amistad que llevábamos, sino el hecho de que mi abuelo había sido secretario particular del abuelo de Don Manuel. Así acepté fungir como director de la Normal, prometiéndome el gobernador brindarme todo el apoyo necesario.

Comencé despidiendo muchos maestros. Después fundé la Normal de Educadoras y para cambiar la imagen de la Normal que estaba muy desprestigiada en ese tiempo, le pedí al gobernador que enviara a dar clases ahí a sus hijas Triny y Lucha, que son educadoras. También se vinieron a dar clases a la Normal gente de sociedad como Ana Piñuela, Pilar Mondragón, Tere Pesquera, etc. En Normal Básica invité a trabajar a muy buenos maestros; la Mtra. Julia Rosas Rueda, la Mtra. Páramo, etc. gente muy bien preparada. Con el cambio de gobierno dejé la dirección de la Normal, ya que el nuevo gobernador, Juventino Castro me invitó a trabajar como secretario particular.

Actualmente trabajo para reorganizar la Normal Superior. Trabajamos únicamente los sábados y este año no hay primero, porque considero que el Plan que siguen ya es obsoleto; es un plan de hace 20 años, con sólo cinco especialidades. El nuevo plan llegará en unos días; es un plan por asignaturas, con diez especialidades, ya que agregan la de psicopedagogía. Por eso decidí que este año, no hay primero. Actualmente soy miembro del Consejo Consultivo del estudio de las Normales, al FOEPES.

Cuando se le preguntó si tuvo algún problema por causas de la religión, contestó: a pesar de que el Sindicato nos hacía mucha presión a los maestros, yo nunca pertencí al Partido Comunista y claro, nunca ascendí ni nunca tuve otra plaza, porque no era de los favoritos. En ese tiempo las juntas sindicales empezaban cantando la "Internacional". Tuve buenos compañeros que sí eran comunistas, como Daniel Ortiz Esquivel; muy buen maestro y buen compañero, nunca me molestó. Entonces era mérito oponerse, cuando estaba floreciente el Partido Comunista.

No se dio mucho la educación socialista en nuestra ciudad. Querétaro tradicionalmente es un pueblo cristiano, afortunadamente. Sin embargo, tuvimos directores de educación muy incisivos en ese aspecto. Cuando implantaron la educación socialista los padres de familia retiraron a los hijos. Años después se aplacó la situación. Yo estuve en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez, de maestro de primaria, en un sexto año. Tuve alumnas que tenían 17 ó 18 años, que las habían sacado de la escuela, esperando el tiempo para que pudieran regresar a terminar. No había muchas escuelas. A los maestros rurales los desorejaban, era un gran peligro; en la ciudad nunca se dio eso.

Los maestros éramos muy mal vistos. Cuando era subdirector de la Secundaria Nocturna, hubo gente que me preguntaba: '¿Cómo puedes trabajar con esa gente, comunistas y protestantes?' El maestro Lara, su hermana Paula, su cuñado, el Prof. Ramírez Valtierra, el Prof. Pérez; todos ellos eran protestantes. Y además había otro grupito comunista. Sin embargo, trabajaban muy bien conmigo, porque yo respeté perfectamente. Así como yo respetaba, ellos me respetaban.

Respecto a la educación socialista, no era posible que se estableciera una cosa así; no era para nosotros. No es posible tratar de quitarle las creencias a un pueblo tan creyente. Es un fracaso. Se podrá hacer algún intento, pero a la larga, el pueblo que es creyente vuelve a serlo siempre. Se reserva, pero nunca deja de serlo.

Después que terminé la Normal Superior y cuando era director de la Normal del Estado, tuve la satisfacción de que el Departamento de Estado de los

Estados Unidos, me invitó a tomar una maestría en pedagogía en la Universidad de Nueva York.

Cuando se le pregunta acerca de la larga duración que tuvo la Ley de Educación de Saturnino Osornio, que fue cambiada hasta tiempos del Lic. Mariano Palacios, comenta: Los gobernadores generalmente no hacían mucho caso a la Ley de Educación. Siempre pensaron que estaba actualizada y que podía seguir funcionando. Recuerdo que en algunas ocasiones hubo problemas, sobre todo con la transformación de la Normal, al hacerla de diurna a nocturna. También recuerdo que en época de Rodríguez Familiar, incorporó un artículo a la Ley de Educación en que los alumnos al terminar, ¡simplemente al terminar!, les expedían el título, sin examen profesional. Llegó el momento en que Don Agustín Romero López, director en ese tiempo de la Normal, lo vimos platicando un día con muchas personas que no eran de Querétaro; eran treinta gentes de Puebla y nada más platicando con el Director quedaron recibidos. Armamos un escándalo los alumnos por eso; ni siquiera nos oyeron. Yo pensé que no quería que esa persona firmara mi título y tardé varios años en sacarlo.

Antes no consideraban revisión de la Ley y el Lic. Arturo Proal, Secretario de Educación en tiempos del Lic. Burgos, la promovió, aunque era nada más de la época de Palacios. Actualmente la que está vigente es la del Lic. Enrique Burgos García y que yo sepa, no hay planes de cambiarla. De la del Lic. Palacios hubo cosas que tuvieron que cambiarse, como lo de las escuelas particulares. El Artículo 52 dice que no se podrán detener los documentos de los alumnos porque no hayan pagado. El P. Rigoberto Castellanos, que era el presidente de la Asociación de Escuelas Particulares decía que lo que se hacía era proteger al que no paga. Sin embargo, los alumnos a quienes se les detienen sus documentos no pueden inscribirse y pueden perder un año y por consiguiente es posible que pierdan toda oportunidad de seguir sus estudios.

En un tiempo pensé en retirarme, para dedicarme a la pintura. Me jubilé y me fui a vivir a San Miguel de Allende y me dediqué a la pintura. Sin embargo, un día que vine a la inauguración de una exposición, el entonces gobernador, Lic. Enrique Burgos me pidió que me viniera a trabajar con él. Estuve como asesor del

Lic. Arturo Proal. Estuve asesorándolo en muchos aspectos. Me tocó la huelga de la Normal. Los muchachos pedían, entre otras cosas, una alberca techada. Les hicimos ver a los dirigentes que sería muy mal visto en una colonia que tenía escasez de agua. Les sugerí que mejor pidieran plazas para cuando terminaran sus estudios. Cambiaron las peticiones y se acabó la huelga.

Me tocó también la fundación de la Universidad Tecnológica. Fui varias veces a Aguascalientes a ver la que estaba allá. Me tocó la nueva Ley de Educación del Estado, que es la que está vigente.

Respondiendo a la pregunta de cómo ve la educación básica en términos de trascendencia social, nos dice: La idea de la educación básica es que todos los niños mexicanos reciban una educación completa en nueve años; por eso incorporaron la secundaria. Yo nunca estuve de acuerdo en que la secundaria fuera de tres años. Presenté un proyecto para transformar la Secundaria Nocturna para Trabajadores en Secundaria Tecnológica, no Técnica, Tecnológica. Con el plan que yo presentaba, no se desperdiciaba ningún día de trabajo; eran 210 días de trabajo por cada semestre, pero se cursaba en dos años. Mi punto de vista es de que la educación no se alargue, que no tome mayor espacio de la vida de la gente. Por eso yo me oponía a que fueran nueve años. Deberían reducir los tiempos. Los padres de familia mexicanos consideran que si no tienen un hijo profesionalista, están fracasando. Un deseo muy legítimo.

Hay planes para que en el año 2005, no haya ningún mexicano menor de edad que no tenga educación básica terminada. Esa idea la expusieron hace unos días en el COEPES – Centro Estatal para Educación Superior. Pero estamos creciendo demasiado y nos rebasa la demanda. Tal vez en el futuro cambie la educación, ya que hay muchos adelantos de la ciencia, como la computación. Tal vez debamos ver con otra perspectiva la educación.

El nuevo milenio nos espera con una serie de sorpresas. Hay un Principio muy fácil de entender: 'Una etapa histórica termina cuando los valores considerados como buenos, como válidos, dejan de serlo. Y cuando la Tecnología deja de provocar progreso'. Estamos en una encrucijada; los valores que se consideraban válidos, dejaron de serlo. Estamos en una crisis, en una quiebra

total de valores. Habrá nuevos valores. Pero si por los valores va a terminar una etapa histórica, la tecnología no la va a dejar terminar porque tiene un avance tan precipitado.

Necesitamos recuperar el valor de la integración familiar. La familia guiada por un principio cristiano; no me refiero exclusivamente católico, sino cristiano, para que tenga una base sólida. Si la familia anda dispersa o se desatiende, vamos al fracaso. Debemos recuperar la credibilidad hacia todos, hacia el gobierno, unos a otros. Algunos de los valores que existían no van a poder volverse a implantar, pero sí tenemos que buscar nuevos valores.

1997

5. Entrevista con la profesora María del Refugio Carrillo García, efectuada el 2 de junio de 1998

Nació el 1º de noviembre de 1921, en Dolores Hidalgo, Gto., de donde su familia es originaria. En 1928, salieron para San Miguel de Allende en donde cursó su primaria con las Madres Adoratrices en el Colegio Fray Pedro de Gante.

También estudié la Normal, pero no terminé. Llegamos a Querétaro en 1938; no había Normal aquí porque Saturnino Osornio la había cerrado. La situación era difícil; el padre Carlos García tenía un colegio oculto y le comentó a mi hermano, que ahora es sacerdote, que necesitaba una maestra, pero que tuviera al menos 18 años. Mi hermano se arriesgó y le dijo que yo tenía 18, aunque sólo tenía 16 años.

Posteriormente, María Septién de Urquiza me propuso que les diera clase a Juan y Alejandro Urquiza y así lo hice durante dos años. Las Madres Guadalupanas, que impartían clases en varias casas particulares ya que no tenían permiso aún, necesitaban una maestra, y mi mamá les propuso a las madres que yo daría clases para que entrara mi hermana Natalia, que iba en 3º. Natalia había tomado clases con las señoritas Garcilitas.

Las clases de 3º se impartían en casa de Elenita Ramírez; yo daba clases en casa de las Altamirano, en Pasteur, y ahí mismo vivían las Madres.

Algunas alumnas que recuerdo son Maruca Pozo, Maruca Camacho, Margarita Urquiza, Carmela y Martha Urquiza, Luz Adame, Tere Alcocer...

Por supuesto que las autoridades sabían que las Madres Guadalupanas estaban dando clases, pero "se hacían tontos"; ya estaba Rodríguez Familiar y tal vez las madres estaban esperando tener el colegio en forma para pedir el permiso. Había más o menos 20 alumnas por grupo.

Nada más di tres años en el Guadalupano, porque tuve dificultades con una monjita que daba clases en la misma casa de los Altamirano. Recuerdo que la directora era la Madre María Chagoyán y también recuerdo a la Madre María Núñez. Yo procuraba no faltar, pero una vez me enfermé de un oído y mis alumnas se portaron tan bien que la Madre que daba clases en el salón contiguo no se dio cuenta de que había faltado, a pesar de que los salones se comunicaban. Había una excelente disciplina. Hay que recordar que algunas alumnas no habían podido asistir a la escuela por las dificultades de aquellos tiempos y porque no había habido colegios, por lo que había algunas alumnas que eran más grandes que las demás y ellas ayudaban mucho.

Es necesario educar, no nada más enseñar; yo me preocupaba por enseñarles urbanidad, moral y religión, además de mis clases y nunca tuve ningún problema por enseñar moral o religión; además, era lo que los papás querían.

Después decidí abrir un colegio en Hidalgo 22; empecé con tres niñas: mi hermana Natalia, Teresa Frías y Tere Alcocer. Todas de 6º. Como no les podía dar certificado, hablé con el inspector de zona, el Sr. Rosas, a quien había conocido en San Miguel. Les hizo un examen a título de suficiencia y les dio su certificado en enero.

Decidí llamar a mi colegio Agustín de Iturbide, porque lo admiro mucho, ya que tuvo valor para cooperar a la Independencia aún siendo realista. Mi colegio funcionó de 1943 a 1985.

Como le dije, comencé en Hidalgo 22 y luego me cambié a Guerrero # 43 Nte., donde ahora hay un multifamiliar. Cuando estaba en Guerrero, la Sra. Rosita Pérez llevaba ahí a sus hijos y cuando me quería cambiar, me rentaron la casa de Juárez # 153, que era de doña Pilar Peña de Pérez Alcocer. La casa era

muy grande y ahí duramos once años. Después, cerré el colegio y me cambié a esta casa de Morelos # 8 Pte., que era de Lucha Besoy y aquí vivía el Lic. Bueno. Cuando él murió, nos la vendió. Aquí seguí con un grupo pequeño y ahora sigo regularizando algunos alumnos. (Me enseñó los cuadernos de sus alumnos, muy limpios y muy bien hechos)

Inscribía a mis alumnos con las Srtas. Garcilita y después ya nada más daba hasta 5º; los preparaba muy bien y no les hacían ni examen de admisión. Tenía grupos mixtos. Nunca dejaba tarea de matemáticas, porque sabía que se las hacían los papás.

No tenía maestros que me ayudaran. Tenía desde parvulitos hasta 5º año. Eran grupos pequeños: en preprimaria tenía 10 ó 12; cuatro de un año, cinco de otro, y así. Eran 35 ó 40 niños en total. Les enseñaba a leer y a escribir al mismo tiempo con el libro *Leo y Escribo*.

Mi colegio nunca estuvo incorporado, pero realmente no tuve problemas. Recuerdo un problema con un papá que se disgustó y me acusó que tenía un colegio clandestino, pero alguien me habló que venía el inspector. Me encomendé al Sagrado Corazón. Llegó el inspector, el Sr. Castellanos, un hombre muy amable. Le dije que nunca me había ocultado, que los niños entraban por la puerta principal. El inspector me dijo que le cambiara el nombre al colegio, pero no quise; el inspector me dijo: "Siga como está". Eso fue como en 1953 ó 1954.

Nunca necesité publicidad; los mismos alumnos y sus familias invitaban a otros alumnos. Los de Alba, del rancho de Balvanera, me trajeron a sus hijos porque Don Manuel, su hermano, tenía aquí a Pepe Toño. Recibí a Lupita, Gaby y Chepo chiquito. Se quedaban de medio internos. Muy buenos muchachos. A Chepo en 4º lo pasaron con la maestra Pina, a la escuela Juan Escutia. Su papá me había dicho: "Cuquita, son suyos; tiene libertad de corregirlos". Una vez sí lo hice; Chepo se salía con un muchacho Zarazúa y no iba a la escuela con Pina; le di una cuereada y lo castigué quince días sin ir a Balvanera. Un maestro es como un escultor, recibe materia virgen. Hay que tenerles cariño y ser enérgico. Decirles siempre, tú puedes.

Otro alumno que recuerdo es a Jesús Pérez Hermosillo, muy inteligente, aprendió a leer muy pequeño. También tuve aquí al hijo de Lolita Urquiza y Juan Germán Torres Landa, Emilio, y se lo saqué adelante.

Otros colegios que recuerdo son el de Esperanza MacCormick, el de las señoritas Garcilita, el Plancarte, el Queretano, el Centro Educativo, el Salesiano...

Los colegios particulares formaron una Sociedad de Escuelas Particulares, y aunque mi colegio no estaba incorporado, siempre me tomaron en cuenta. Teníamos junta cada mes. Con frecuencia era en el Centro Educativo con el profesor Corona, por lo céntrico. Fui secretaria de dicha Asociación.

Cuando se le preguntó si tuvo problemas por enseñar religión, nos dijo: no, nunca tuve problemas por eso. Daba las clases de religión los viernes; en lugar de salir a las 12, salían a las 12:30. Yo misma explicaba. Un viernes daba catecismo y otro historia sagrada, con el libro de F.T.D.²

6. Entrevista con la R.M. Ma. Dolores Castro Vidales, directora del Instituto Asunción de Querétaro, efectuada el lunes 16 de noviembre de 1998ⁱⁱⁱ

La Congregación de Reverendas Madres de la Asunción fue fundada en París, en 1839, por Ma. Eugenia Millerait de Brou, para dedicarse a la educación de niños, jóvenes y adultos, escolarizada y no escolarizada. Tenemos casas en 35 países y también trabajamos con laicos.

El objetivo de las Comunidades Educativas de la Asunción es preparar, propiciar y facilitar a todos sus miembros un encuentro personal con Jesucristo para que ejerzan una influencia evangélica y transformadora en la sociedad. El trabajo educativo de nuestra comunidad trata de lograr el desarrollo integral de la persona que implica la formación religiosa, la formación social y la formación cultural.

² Serie de libros de historia sagrada que llevan dichas siglas por unos autores colectivos; a algunos alumnos nos gustaban mucho, otros les llamaban "fastidio de todos los días", por las siglas.

En 1954, llegaron nuestras Comunidades a México, llamadas por monseñor Darío Miranda. Fundaron dos colegios; uno en el Distrito Federal, en la Calzada de las Águilas, y posteriormente, en 1966, el de Querétaro.

Tenemos actualmente cuatro escuelas en la República Mexicana, pero también atendemos la formación de adultos, no escolarizada, entre Amealco y Aculco, en una institución llamada Misión de la Asunción, en el poblado de San Idefonso, Amealco. Esta casa nació del trabajo social del Instituto Asunción de Querétaro.

En 1966, la Sra. Lupita Urquiza inició los trámites necesarios para que la Comunidad de Religiosas de la Asunción enviara personal para dirigir e impartir clases en esta ciudad. Actualmente hay seis religiosas en la Comunidad, cuatro de ellas involucradas directamente en labor educativa.

El Instituto Asunción de Querétaro es mixto; sesenta maestros atienden a más o menos 987 alumnos, y está dirigido al nivel socio económico de quien pueda pagar la colegiatura, cosa que no debería ser, pero en eso las religiosas no tenemos injerencia, ya que este colegio, que fue fundado en 1966, pertenece a los padres de familia, que tienen un patronato, y no a la Comunidad de Religiosas de la Asunción.

Las religiosas no entendemos que los pobres deban estar separados de los ricos, ya que una persona vale por lo que es, no por lo que tiene. Sin embargo, el Patronato de Padres de Familia acepta y apoya la filosofía de las religiosas de la Asunción; uno de esos apoyos se expresa mediante un sobre en el que cada familia colabora, de acuerdo con sus medios, para ayudar a la comunidad del Colegio, por ejemplo, si alguien perdió su empleo o está pasando por un mal momento, etc. También hay apoyos para bajar costos; 3% de becas, además de las que pide la SEP.

En fin, hay interés por inculcar que la comunicación de bienes es cristiana y se hace mucha labor social. Tenemos varias ex alumnas que trabajan en puestos importantes, haciendo labor social.

7. Entrevistas con el profesor José Guadalupe Corona Puga, director del Centro Educativo, efectuadas el jueves 27 de agosto y el lunes 14 de septiembre de 1998^{iv}

Nació en la ciudad de Querétaro el 28 de junio de 1918, en el seno de una familia queretana; cursó su primaria en la escuela del Sr. Federico R. Terrazas que era particular y que terminó cuando empezó la educación socialista. La secundaria la revalidó y comenzó a trabajar en las escuelas parroquiales, con el Sr. Conejo, a finales del periodo de Saturnino Osornio. Después de Osornio, hicieron una concesión en un periodo presidencial, no recuerda de qué presidente, en el que los profesores en activo podrían solicitar su Diploma de Capacitación y él aprovechó esa ocasión y regularizó su situación como docente.

Esta primer andanada de información apenas me da tiempo de tomar apresuradas notas ya que el maestro Corona solicitó que no se grabara la conversación. Estamos en una pequeña oficina anexa a la dirección que le da cierta independencia, a la vez que le permite supervisarlo todo y estar en medio de los acontecimientos cotidianos de la escuela. Tiene una acusada personalidad, a pesar de que es de pequeña estatura.

El Centro Educativo fue fundado en 1920, por un grupo de señores de sociedad que eran católicos y además tenían medios económicos suficientes; entre ellos menciona a los señores José Antonio Septién, Rosendo Rivera, Lic. Salvador Sánchez, Lic. José Sánchez y algunos más que no recuerda. Para poder nombrarlos se puso de pie para examinar una fotografía enmarcada que seguramente guarda la efigie de los generosos fundadores de esta Institución que ya celebró su 75 aniversario de trabajo ininterrumpido en favor de la niñez y juventud queretana. Me explica que no suspendieron labores ni en tiempo de las persecuciones, aunque sí tuvieron que repartir los grupos en varias casas. La fundación original se hizo en la calle de Allende, en el lugar que había ocupado mucho tiempo el Liceo Católico.

El primer director, Don Emiliano Estrada, murió en 1940; Francisco Estrada Pérez, su hijo mayor, se quedó al frente, hasta más o menos el año 43. Después, estuvo como director Don Maurilio Morelos, gran maestro que ayudó en la transición durante varios años. También estaba al pendiente el padre Carlos García, que fue quien hizo "el rescate". El maestro Corona le llama cariñosamente el Padre Carlitos. Varios años después, el maestro Morelos se fue a San Juan del Río, a una escuela particular que tenía el padre Guillermo Romero Padilla, el Centro Unión que ahora tienen los Javerianos.

Si bien "el rescate" lo hizo el padre Carlitos, fue al maestro Corona a quien correspondió lo que él llama "la reorganización", en 1946. Dicha reorganización se inició en 1946, cuando el M.I. señor Don Marciano Tinajero y Estrada, obispo de Querétaro, adquirió de su propio peculio, no con dinero de la Diócesis – el profesor Corona remarca este dato con mucho énfasis - una casa en Morelos 15, Oriente, que compró a Don Florentino Aguilar. Quería que el Centro Educativo continuara funcionando en mejores condiciones.

El señor Tinajero tenía la firme intención de que la educación católica siguiera adelante a pesar de los tiempos azarosos que habían tenido que vivir con las persecuciones desatadas desde tiempos de Calles y que se extendieron por varios periodos conflictivos. El maestro Corona recuerda que aquí en Querétaro no fue tan terrible la persecución, aunque sí tenían que ser muy discretos y esconderse en diferentes casas particulares para dar sus clases.

Para llevar a cabo su plan, el señor obispo, adquirió con su propio dinero, no el de la Diócesis –insiste una vez más el profesor Corona- varias casas, entre las que recuerda la que el señor obispo cedió a la Srta. Esperanza McCormick Pastor, que estaba situada en Pasteur y Reforma. Esta casa era del señor Valenzuela y se la vendió al señor Tinajero, y acordaron que la maestra McCormick fundaría una escuela para hijos de obreros y en general para gente necesitada. Se llamó "Juan Antonio de Urrutia" y el profesor Corona, aunque no recuerda las fechas exactas de fundación y clausura, sí recuerda que llegaron a cumplir las "Bodas de Plata".

También se acordó del padre Gonzalo Vega Rubio y de él dijo que su locura era la Acción Católica y la ayuda a los obreros. Fue él quien fundó la FTQ (Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro), un sindicato blanco. Desdichadamente, fue desterrado en tiempos de Osornio y se fue a vivir ese tiempo a Puebla.

En 1945, ya en el actual local de la calle de Morelos, el maestro Corona aceptó el encargo del señor Tinajero y se puso al frente del Centro Educativo. La encomienda que le había hecho el señor Tinajero era que él se encargara de la escuela y que de ahí sacara para que él y su familia solventaran sus necesidades; también le dijo que si algún día no le alcanzaba, le avisara. Solamente recuerda el año 48 como crítico, económicamente hablando, y fue la única ocasión en que tuvo que recurrir al generoso ofrecimiento del ilustre señor Tinajero.

Cuando murió el señor Tinajero en 1957, llegó el siguiente obispo, Don Alfonso Toriz Cobián. El maestro Corona le explicó el encargo del señor Tinajero y no hubo problemas, siguieron igual. Le mandaban alumnos del Seminario a que estudiaran su secundaria. Después, como les quedaba más cerca el Queretano, los empezaron a mandar allá.

El maestro Corona se reconoce católico, pero no fanático y siempre ha pedido a quienes van a dar conferencias, pláticas o celebraciones, que primero que todo, prediquen con el ejemplo y sin fanatismos. Recuerda que el padre José Malagón trajo religiosas de Guadalajara para que enseñaran catequesis, tenían su casa en Pasteur y eran las Catequistas de Jesús Crucificado; tenían un hábito guinda.

En la actualidad, dice, ya no es posible educar; estamos más bien instruyendo, ya que ahora los jóvenes son muy rebeldes y no se dejan educar. Sin embargo, está seguro de que nunca, en su larga carrera docente, se ha encontrado un joven que sea rebelde sin tener por lo menos una causa, aunque hay muchachos que tienen más de una.

Los valores que piensa como fundamentales son la obediencia, la disciplina y el amor a la familia. A pesar de que llama rebeldes a los muchachos modernos, reconoce que en 52 años que lleva como maestro, nunca se le ha

enfrentado ningún muchacho. Tiene el orgullo que de su Institución, han salido muchos profesionistas: arquitectos, doctores, ingenieros, etc. y 18 sacerdotes. Recuerda que el ex-gobernador Rafael Camacho Guzmán estudió en el Centro Educativo y fue compañero en sexto año de un muchacho que después fue sacerdote.

Para escoger a los maestros del Centro Educativo, él pide lo mismo que la Secretaría de Educación, que tengan sus estudios y su título. Afortunadamente no ha tenido mayores problemas con los maestros en todos estos años. Siempre les pide que den ejemplo de puntualidad y disciplina y que tengan amor a su trabajo.

Desde siempre ha tratado de no cobrar demasiado ya que recuerda que el señor Tinajero quería que específicamente se atendiera a la clase media y media baja. "A veces se cuelan muchachos pudientes, pero es raro".

La secundaria la fundó en 1950 y recuerda que en ese año se fundaron también la secundaria del Colegio La Paz y la del Cinco de Mayo. En ese tiempo había muy pocas Secundarias en la ciudad.

No sabe si desde tiempos antiguos el Centro Educativo ha sido sólo para varones, pero cree que en un tiempo, cuando hubo comercio, admitieron mujeres. Sin embargo, no recuerda con exactitud.

El maestro Corona ha participado activamente en la Federación de Escuelas Particulares y recuerda entre las personas más activas en dicha asociación a la maestra Esperanza McCormick, a las religiosas Lupita Ayala del Plancarte, Isaura Sánchez de La Paz y Trinidad Arellano del Cinco de Mayo. Se fundó en 1958 y tuvo un receso de más o menos dos años, pero aún se reúnen cada mes, casi siempre en el Centro Educativo. Como antecedente de la Federación, menciona que en Allende se fundó un Sindicato Blanco de Maestros de Escuelas Particulares, pero no estuvo reconocido.

Sus ojos claros que han recogido tantas experiencias y que recuerdan tantos alumnos y maestros se iluminan cuando nos da su recomendación a todos los maestros: que esa vocación de maestro sea por y con amor; si no es así, todo

es en vano. Deben tratar a sus discípulos con gran amor; ayudar, sirviendo a Dios en esas personas, ya que a Dios se le tiene que servir en el prójimo.

Aunque al tiempo de las entrevistas ya había problemas entre el profesor Corona y el obispo Gasperín relativas a que se le pidió que regresara el predio en el que está el Centro Educativo, el profesor solicitó expresamente que no se le pidiera que hablara al respecto.

8. Entrevista con la R.M. Leticia Cortés Briseño, Directora General del Instituto Plancarte, (Colegio Guadalupano), efectuada el 6 de noviembre de 1998^v

La Congregación de religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe fue fundada en 1878, por el Ilustrísimo señor don Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Guadalupe.

La Congregación ya tenía varias casas fundadas en la República Mexicana, cuando en 1920, el Ilmo. Sr. Francisco Banegas, obispo de Querétaro, llamó a las religiosas guadalupanas para que se hicieran cargo de la fundación del Asilo del Espíritu Santo que cuidaban entonces las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres y que había fundado el señor arcediano Don Florencio Rosas, con el nombre de Taller de Carmelitas. En mayo de ese año de 1920, llegaron la Hermana Elisa Pérez, que fue la superiora y tres hermanas más.

También atendieron, a partir de 1920, la Escuela de la Conferencia de San Vicente de Paul para niñas pobres, en el Callejón de la Luz, por solicitud expresa de la Vicepresidenta de la piadosa asociación, la Srta. Ma. Dolores Loyola, que más tarde ingresaría a la Congregación. Había en esta escuela 100 plazas para niñas sin recursos y les daban todos los cursos de la instrucción primaria y clases de labores adecuadas a la condición humilde de las alumnas. Con las persecuciones religiosas se fue disminuyendo el número de la matrícula, hasta que en 1930 ya no pudo sostenerse más y tuvieron que clausurarlo en enero de ese año, a pesar de las súplicas de las familias pobres y con gran sentimiento de las religiosas.

Viendo que hacía falta en Querétaro, el 2 de febrero de 1921, se hizo la fundación del Colegio Guadalupano para niñas, y en 1925, también aceptaron las religiosas atender el Asilo González de Cosío. Durante los seis años que funcionó el Colegio, se inscribieron 991 alumnas a los cursos de párvulas y primero a quinto de primaria. Las religiosas se apegaban en todo a las demandas de la ley civil para evitar problemas con los funcionarios de gobierno. Además pusieron en funcionamiento el Colegio de San Luis Gonzaga para varones, en donde se educaban 50 niños.

Sin embargo, a pesar de que las religiosas y las autoridades eclesiásticas hicieron todo lo posible por no provocar la persecución religiosa que había en toda la República, en junio de 1926, el gobierno del centro ordenó la Clausura del Asilo del Espíritu Santo, del Colegio Guadalupano y del Colegio San Luis Gonzaga.

Algunas de las religiosas siguieron dando clases, aunque ocultándose, primero en casas particulares y posteriormente impartiendo clases a domicilio, en horarios que favorecieran la labor apostólica, por lo que la presencia de las religiosas Guadalupanas en Querétaro continuó, a pesar de no tener un colegio establecido durante algún tiempo. Por esta razón, las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe celebraron en 1995, setenta y cinco años de presencia en Querétaro.

No fue sino hasta el 2 de febrero de 1938, que fue posible establecer un nuevo Colegio, el Instituto Plancarte. Se empezó con 3°, 5°, 6° y 1° de secundaria, con cuarenta alumnas y teniendo como directora a la R. M. María Chagoyán. Esto fue posible gracias a la insistencia del Exmo. señor obispo, el Ilmo. señor Dr. Don Marciano Tinajero y Estrada, al perseverante llamado de los padres de familia queretanos y al apoyo de las autoridades estatales.

Al principio predominaban las alumnas de clase media alta, aunque había becas para familias de menos recursos que deseaban una educación católica para sus hijas. Hoy en día el alumnado que tenemos es más bien de clase media, aunque no faltan representantes de la clase media alta.

En los inicios también se aceptaban niños, pero a solicitud del señor obispo, cuando en 1942 se establecieron en la ciudad los Hermanos Maristas, se

cedió el alumnado masculino para que se iniciara el Instituto Queretano. Este hecho también contribuyó a que se cumpliera fielmente con el carisma del fundador, que era la formación de la mujer; uno de sus pensamientos favoritos era: "La Patria será lo que la mujer haga de ella".

Buscando continuar en todo con los ideales del padre fundador, noventa y siete maestros, entre ellos trece religiosas, atienden actualmente en el Instituto Plancarte los cursos de jardín de niños mixto, primaria, secundaria y preparatoria matutinos, únicamente para mujeres, y por la tarde, la Escuela de Extensión con primaria mixta, para personas de menores recursos. Asisten por la mañana 1,100 alumnos y por la tarde 300.

La obra que iniciara el siglo pasado el Ilmo. señor Don Antonio Plancarte y Labastida, sigue adelante; contamos con fundaciones en el extranjero en Bolivia, Estados Unidos y San Salvador. En la República Mexicana tenemos 55 casas.

En todas nuestras fundaciones se lleva adelante el ideal del padre fundador de formar el corazón femenino; en uno de los cuarteles de nuestro escudo aparece una antorcha cuya luz significa la síntesis entre fe y cultura y entre fe y vida que se trata de alcanzar en nuestros Colegios. Además, se procura que nuestros alumnos no olviden nuestro lema oficial: "Valor y Confianza".

1998

9. Entrevista con la señorita Leonor de la Isla, efectuada el 3 de junio de 1997, en la Librería del Sagrado Corazón.

Nació en la ciudad de Querétaro en 1927; inició sus estudios en casa de sus tías abuelas, las señoritas Castro. Ahí también estudiaron sus primos Carlos y Arturo (Dr. Arturo de la Isla). Les enseñaban los primeros elementos en forma sencilla y con cierta disciplina (recuerda que a sus primos les permitían jugar solamente "al toro sentado", o sea que no los dejaban corretear libremente). Se acostumbraba que las primeras letras las estudiaban en casa de alguna persona pariente de la familia, aunque también había pequeños colegios en casas particulares.

Después estudié en el Colegio "Corregidora", que estaba junto a Capuchinas. La Directora era la señorita Catalina Rangel. Había mucha disciplina y recuerdo que había internado, aunque yo era alumna externa. Este Colegio no era de religiosas y todas las maestras eran seculares. A los once años pasé a secundaria, más o menos en los años treinta.

Al preguntársele si tuvo algún problema en su educación o interrupción en sus estudios por causas religiosas, contestó que no, ningún problema; en mi Colegio rezábamos y nos hablaban de religión y eso era justamente lo que querían nuestros padres, por lo que habían buscado específicamente un Colegio con esas características.

Recuerdo que mis papás y algunos amigos queretanos platicaban de la inquietud que sentían acerca de que quisieran forzarlos a que enviaran a sus hijos e hijas a alguna escuela oficial. Era en tiempos del presidente Cárdenas, pero finalmente no sucedió. También recuerdo haber oído nombrar con temor al gobernador Saturnino Osornio, pero nunca lo conocí. En esos tiempos mencionaban mucho a Garrido Canabal y decían que era peligroso hablar acerca de Dios.

Posteriormente mis papás también me permitieron estudiar algunas clases con la "señorita Trinita", en la calle de Hidalgo. Ahí les enseñaban clases de costura, recetas de cocina, etc. En esa casa vivió mi tío, el padre Ezequiel de la Isla.

No recuerdo por qué razón, pero me cambiaron a estudiar sexto año de primaria a un pequeño colegio que tenían en su casa las señoritas María y Jovita Muñoz, de gran fama como maestras; tenían pequeños grupos mixtos.

No estoy muy segura, pero creo que tanto el Colegio Corregidora como el de las señoritas Muñoz eran mixtos, ya que recuerda a varios de sus compañeros: Leopoldo Rozensuay, José R. Aguilar, Carmela Cosío, que era mayor que ella, Esther Gutiérrez Verdad, Estela Ovalle, etc. No recuerdo si los colegios estaban incorporados a la SEP.

Recuerdo que nos daban las mismas materias que ahora, pero también nos daban francés y, por supuesto, religión y moral. De los libros de lectura que

usábamos recuerdo *Tardes en la Granja* y las *Memorias de Eva Lavallier*, una actriz que se convirtió al catolicismo.

Las religiosas guadalupanas del Instituto Plancarte ya habían estado en Querétaro, pero con motivo de las persecuciones religiosas se tuvieron que ir de la ciudad. Sin embargo, en tiempos del gobernador Agapito Pozo regresaron. Las familias queretanas estaban muy preocupadas por la educación de sus hijos: querían que en el colegio les siguieran inculcando la religión y la moral cristiana. Por esta razón, muchos padres de familia apoyaron a las religiosas guadalupanas a que regresaran a establecerse en esta ciudad. Especialmente fueron apoyadas por Aurora Urquiza – quien después ingresó como religiosa con las Madres Capuchinas - y su papá.

Mis papás me inscribieron con las religiosas guadalupanas para que estudiara la secundaria. Como al principio no tenían local, estaban repartidas en varias casas. En Pino Suárez, donde ahora vive Lupita Perea, estaba primero de secundaria. Otras estaban en Pasteur, otras en casa de Nacho Urquiza y así todas las familias se esforzaban por regalarles cosas y ayudarlas, ya que el propósito de todos era fomentar los colegios particulares de religiosas en la ciudad. En esos tiempos, la directora era la Madre Chagoyán.

El pensamiento de las familias era que querían que hubiera maestras católicas. Por esta razón y porque no había otra cosa que estudiar, ahí mismo, con las madres guadalupanas, empecé la Normal y después, en donde ahora es Bellas Artes, nos hicieron nuestro examen para poder dar clases con la legalidad debida. Mis sinodales fueron Don Luis M. Vega, el Lic. Huerta y el padre Zacarías Romo. Como anécdota recuerda que al entrar, el Sr. Vega se cayó y se rompió la pierna, pero aún así continuó con el examen.

Me recibí a los 16 años y casi no ejercí porque mi mamá se enfermó y después falleció. Estuve dando tercer año en el Guadalupano, pero era muy tímida, estaba muy chica y además, por la enfermedad y fallecimiento de mi mamá, dejé de trabajar, aunque una vez suplí a una maestra en el colegio de la señorita González Garcilita.

Otros colegios particulares que recuerdo son el Centro Unión, que estaba en Guerrero y Madero, donde hay ahora una zapatería, y la escuela particular del Profesor Romero, que estaba por donde ahora está el Sanatorio Alcocer.

10. Entrevista con el R. P. Juan Fragoso Galindo, SDB (sacerdote de Don Bosco), director general y administrador del Instituto Marciano Tinajero y Estrada, (COLEGIO SALESIANO)^{vi}

Al tiempo de la entrevista, esta comunidad salesiana cuenta con cinco salesianos: cuatro sacerdotes y un hermano coadjutor. Cuenta el colegio también con 104 maestros y maestras laicos, personal administrativo y de intendencia. El IMTE consta de primaria (648 alumnos), secundaria (400 alumnos), Bachillerato (incorporado a la Universidad Autónoma de Querétaro, 628 alumnos) y Escuela para Adultos (110 alumnos).

Atendían también los sacerdotes salesianos el bienestar espiritual de los feligreses de la iglesia de Santa Rosa de Viterbo, que estuvo a su cargo por muchos años, más de 40, hasta que recientemente, por voluntad del actual obispo de Querétaro, Mario de Gasperín y Gasperín, le fue entregado el templo.

Ocupa el Colegio Salesiano, como comúnmente es conocido el IMTE, una enorme manzana de 30 000 metros cuadrados, ubicado entre las calles Zaragoza, Guerrero Sur, Fernando de Tapia y Ocampo, predio que fue anteriormente uno de los camposantos de la ciudad.

Este terreno fue adquirido expresamente para los salesianos por el insigne benefactor de la educación queretana, el Sr. obispo Don Marciano Tinajero y Estrada (1882-1957), quien lo compró por 400 000 pesos al Sr. Enrique Sierra.

El Sr. Tinajero, junto con el Sr. Manuel Urquiza, tenía gran interés en que los seguidores de la obra de Don Bosco vinieran a sembrar en la niñez y juventud queretanas la semilla de la formación humana y cristiana característica de su obra.

San Juan Bosco (1815-1888), inspirado en la obra de San Francisco de Sales, fundó la Congregación Salesiana y el Sistema Preventivo Salesiano; Don

Bosco es reconocido como gran educador moderno y la finalidad de su obra es formar "buenos cristianos y honrados ciudadanos".

En septiembre de 1956, acudiendo finalmente al llamado que les hacía el Sr. obispo desde 1942, llegaron a Querétaro los padres Salesianos que fueron los fundadores de este gran centro de educación en Querétaro, el P. Mauro Garza y el P. Mariano García. El Colegio inició clases el 4 de marzo de 1957, con 22 alumnos de 3° y 18 de 4° de primaria. En 1970, abrieron la opción de secundaria y, finalmente, en 1984, los estudios de Bachillerato, incorporados a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Desde su llegada a Querétaro, los salesianos se han comprometido con las clases populares y en el Colegio predomina el nivel de la clase media-baja; han procurado mantener un mínimo de aumentos y proporcionar el mayor número posible de becas.

Los miembros de las comunidades salesianas deben tener siempre una licenciatura en alguna rama de educación y tienen un Instituto para estudios pedagógicos; asimismo, asisten a la Normal Superior. También existe la Universidad Salesiana en la Ciudad de México, para carreras humanísticas. Todo esto nos habla del gran cuidado que ponen para la preparación de los futuros sacerdotes que guiarán la educación de la niñez y juventud. Igualmente atienden a la formación de los maestros laicos mediante reuniones mensuales que son al mismo tiempo evaluativas y formativas y también al iniciar el año escolar, no descuidan la formación salesiana y didáctica.

El Instituto Marciano Tinajero y Estrada goza de un reconocido nivel académico en sus tres secciones y sus directivos aspiran a elevarlo cada día, además de darle especial importancia a la formación de la conciencia social en los alumnos y procurar la creación de una familia educativa en la que los jóvenes se encuentran en "su casa". Los miembros de la comunidad salesiana creen firmemente que se debe educar evangelizando y evangelizar educando, o sea de tal manera que el desarrollo humano y el ideal cristiano queden armonizados en una unidad inseparable.

11. Entrevistas con la Sra. Rosario García de González, efectuada en junio de 1997 y febrero de 1998

Nací aquí en Querétaro, en 1917; sí me acuerdo de algunas cosas y anécdotas de “aquellos tiempos”, aunque a veces, no me acuerdo de cuándo pasaron las cosas o de algunas fechas.

Vivía con mis papás y mis hermanos en la calle de Guerrero Norte, número 67, donde aún vive mi hermana Elena. Estaba cursando mi 3° de primaria en el Colegio de las Madres de la Asunción – no creo que sean las de ahora, no sé - que estaba también en Guerrero Norte, en el anexo de la iglesia de Capuchinas, en lo que mucho tiempo fueron las Canchas del PRI, cuando ocurrió la exclaustración de conventos en Querétaro. Las monjitas se repartieron en las casas de gente que las quería albergar, y hay que tener en cuenta que la mayoría de la población quería ayudar a los sacerdotes y monjitas.

Recuerdo que en casa de mi papá, se llamaba Juan García, él adaptó en la huerta un cuarto y algunos muebles, y ahí siguieron las monjitas dándonos nuestras clases de tercer año de primaria, y ahí seguí con mis clases. Mis compañeritas entraban de una o de dos, sin libros, y claro, sin uniformes. Luego, mi mamá salía como si fuera al mandado y en la canasta traía los libros. No recuerdo cuándo, pero del colegio Asunción me pasaron al colegio Guadalupano, pero que entonces no era de las monjitas del Plancarte.

Mis papás iban diario a misa de cinco de la mañana a San Francisco y un día, llegaron y aún no abrían la Iglesia. Decidieron esperar y se sentaron en una banca del Jardín Zenea; de repente, sonaron las campanadas del reloj y se dieron cuenta que apenas eran las tres de la mañana, así que se tuvieron que regresar a su casa a esperar que dieran las cinco. De ahí, de San Francisco, y de su misa de cinco de la mañana, conocían al padre fray Fidel, pero no me acuerdo de su apellido, y cuando pasó lo de los problemas religiosos, fray Fidel se fue a vivir a mi casa, a escondidas.

La huerta de mi casa colindaba con la de la casa de las Srtas. Servín, y entre huerta y huerta hicieron un boquete en la tapia, ocultándolo atrás de un laurel muy esponjado que ahí había. Fray Fidel, que vivía en mi casa, decía misa en un cuartito de casa de las Servín y los fieles entraban disimuladamente por mi casa y luego, cuando terminaba la Misa, salían por la casa de las Servín, o viceversa, para no despertar sospechas.

De repente, alguien les dijo a mis papás que el gobierno sabía que escondíamos a un sacerdote, así que mi papá que hacía sombreros de charro, le hizo uno al padre y le ayudó a disfrazarse de indio. Luego, de madrugada, lo llevó por el “puente de fierro” a la estación de ferrocarriles y le ayudó a irse de la ciudad. No me acuerdo a dónde se fue, y mis papás quemaron el hábito. Desperté con el olor a trapo quemado, pero me dijeron que me volviera a dormir. Nadie llegó a molestarnos, así que pensamos que había sido una falsa alarma.

También me acuerdo que los del gobierno pusieron cartelones por toda la ciudad, de un fraile abrazando a una mujer desnuda; mi mamá lo vio en una farmacia que se llamaba La Profesa, que estaba por Allende, casi esquina con Madero, y se enojó mucho. Empezó a tratar de romper el cartelón, cuando llegaron los soldados y se la llevaron a la cárcel. Mi papá tuvo que llevarle una cobija porque pasó ahí la noche. Aunque todavía era muy niña, creo que tenía once o doce años, le pedí permiso a mi papá y fui a hablar con un señor influyente que estaba en un banquete. No sé quién era, pero estaba manco. Pues ese señor me escuchó y me dio un papelito para que dejaran libre a mi mamá y además me mandó con un señor para que me cuidara. Total, saqué a mi mamá de la cárcel, pero mi mamá estaba tan enojada, que al día siguiente se fue a seguir raspando cartelones, pero ahora sí se cuidó de que no la fueran a ver.

Ya más grande, estuve en la Acción Católica y la presidenta diocesana era Anita Urquiza; Maruca Servín era Presidenta de la Acción Católica de la Parroquia de Santa Ana y yo era tesorera.

Segunda Entrevista con la Sra. Rosario García de González, efectuada en febrero de 1998.

Ya casi voy a cumplir los ochenta años y sí me gusta relatar lo que he vivido y lo que he presenciado. Claro que no tengo inconveniente de que digas que fui yo la que te contó todas estas cosas; lo que te cuento es la verdad, yo lo viví.

Empecé mis estudios de primaria en el Colegio La Asunción, que estaba en donde están ahora las canchas del PRI, junto a Capuchinas; cuando hubo problemas religiosos, las monjitas siguieron dando clases de tercero en mi casa. Después, estudié un año en El Guadalupano, que estaba en la calle de Balvanera y finalmente, cuando ya no había colegios de monjitas, estudié en un colegio particular que estaba en Hidalgo; la Directora era la Sra. Torres. Las maestras que recuerdo eran las Srtas. Esquivel que eran muy católicas y, aunque había un inspector de Educación Pública, nunca tuvimos ningún problema, seguimos recibiendo instrucción religiosa.

Saturnino Osornio era muy malo y la gente le tenía mucho miedo; mandaba gente a perseguir a los sacerdotes, cáteaban las casas, peor que cuando los cristeros. Se llevaban gente y la mataban. Amanecían cadáveres tirados y yo una vez vi un letrero sobre los cadáveres que decía: "No los entierro para que se los coman los zopilotes". Mucha gente se fue de Querétaro y había muchas casas vacías; a veces ni cobraban renta, lo que querían los dueños era gente que les cuidara sus casas.

Una vez, cuando tenía como 16 años, iba mucha gente a recibir a Almazán, no me acuerdo quién era ese Almazán, a lo mejor un líder sinarquista; bueno, pues el gobernador había mandado gente que se apostara en la casa de las Barrera, ahí en Hidalgo, esquina con Guerrero, bueno, pues contraesquina, por el Instituto Velasco, hubo una balacera tremenda. Gracias a Dios a mi no me pasó nada, nada más el susto.

Una vez, cuando ya trabajaba de empleada de comercio con Don Manuel Castañeda, en lo que entonces se conocía como "Cajón de Ropa", o sea una tienda de telas y ropa, llamada "El Golfo de México", que estaba en un local debajo de la casa del Lic. Felipe N. Guerrero, en Madero, la dueña era Rosarito Solorio. Bueno, pues trabajaba ahí, cuando empezó a correr el rumor de que

Osornio iba a cerrar los templos; Don Manuel, que era muy devoto de San Rafael, se arriesgó a ir a San José de Gracia, que está también en Madero, casi enfrente de donde estaba la tienda, y sacó la imagen. Al día siguiente cerraron los templos.

Ya en tiempos de Rodríguez Familiar, recuerdo que Don Manuel hacía representaciones teatrales en el anexo de Santa Clara y a mí me gustaba mucho participar. También recuerdo que Doña Lucecita González de Cosío me pidió que le marcara la ropa a sus nietos y que enseñara a sus nietas a bordar con litografía. Como Doña Lucecita era muy influyente, me consiguió una invitación para ir a la inauguración de la XEJX y XENA, que entonces estaba por Hidalgo, entonces todavía no abrían la calle de 16 de Septiembre, pues a la Inauguración de la radiodifusora vino Deanna Durbin y cantó en español Estrellita y Amapola.

En tiempos de Rodríguez Familiar, yo era muy activa y me gustaba pertenecer a la Acción Católica, en la Parroquia de Santa Ana y nos íbamos a México a las Asambleas Nacionales.

Luego ya me casé, el 13 de diciembre de 1941, pero dos años antes, empecé a trabajar en la Ferretería Oviedo, que estaba en Juárez, esquina con Morelos.

12. Entrevista con el Prof. Eduardo Loarca Castillo, Cronista de la Ciudad de Querétaro, efectuada en junio de 1997

Nací el 13 de octubre de 1922. Bueno, acerca de la educación. Pues en el período virreinal la educación estaba en manos de jesuitas y monjitas y después de 1810, todo se desquició. Más tarde, Cayetano Rubio trajo técnicos de Inglaterra y empezaron a enseñar a los obreros, pero principalmente cosas técnicas.

Se llevaba entonces el sistema lancasteriano de monitores que daba buen resultado para aquellos tiempos. Para esos efectos hicieron la Sala Oval, en lo que ahora es Bellas Artes.

Me acuerdo que en Capuchinas estaba el Colegio de las Religiosas del Verbo Encarnado. A Querétaro llegó la revolución, pero no hubo batallas; nada más entraban unos y luego salían y llegaban otros. Villa cayó muy bien aquí porque dejaba decir misa. Los carrancistas eran una turba desordenada y con ellos se acuñó una palabra en español, "carrancear", sinónimo de robar.

De la educación socialista; bueno, Calles era muy intransigente, pero Cárdenas no tanto y los mexicanos somos muy copiones. A Estados Unidos les copiamos el capitalismo; a los rusos, las teorías de extrema izquierda.

Había una gran carencia de personal, de maestros; había pocas escuelas. En mi tiempo sólo había cuatro primarias y dos primarias superiores. Sólo había cuatro años de primaria y después el que quería y podía, hacía quinto y sexto.

Un pensamiento particular mío es que estamos creando rebeldes con causa; dicen que el porvenir es de los que saben, pero en mi familia, varios muchachos y muchachas han estudiado carrera y no encuentran trabajo. A pesar de la falta de empleos, las universidades abren licenciaturas y maestrías. Bueno, en tiempos del padre Rosas, algo semejante estaba pasando con el montón de muchachos que salían del Colegio Civil y del Liceo y no encontraban trabajo. El padre Rosas vio que no sólo es mandar, sino también hay que hacer. En Querétaro faltaban buenos carpinteros, electricistas, albañiles, etc. y fundó Artes y Oficios de San José. Hace pocos años fui a España y eso justamente es lo que están haciendo: hay muchos programas especiales para artes y oficios.

Volviendo al tema de la educación en Querétaro, el jardín de niños era una etapa de la educación que no costaba al Estado. Los enseñaban las señoritas que había en cada calle; enseñaban el silabario de San Miguel y el catecismo. Mis primeras maestras fueron la maestra Conchita Bustos y Carmen Arcaute, la esposa del Sr. Larrondo.

Me acuerdo que el Colegio de las Madres del Verbo Encarnado que estaba en Capuchinas no lo cerraron porque ahí estudiaban las hijas del gobernador Federico Montes y las hijas del exgobernador González de Cosío, así

que se hicieron "de la vista gorda". También me acuerdo del colegio del Sr. Higareda, donde después estuvo la secundaria, en Hidalgo.

Yo estudié en la Escuela Oficial Número 4, en la Calle de Cinco de Mayo; era una casa particular. Por falta o robo del dinero, las escuelas están planeadas desde los escritorios, sin tomar en cuenta ni climas ni nada. Sin embargo, sí recuerdo que en tiempos de que Carranza estuvo en la ciudad, mandó construir dos edificios expresamente para escuelas: Nicolás Campa, que estaba en Independencia y Sor Juana Inés de la Cruz, en Venustiano Carranza y Río de la Loza. Eran de gobierno.

Otras escuelas que recuerdo son la Benito Juárez, que estaba en lo que hoy es Palacio Municipal y la Normal del Estado, que funcionaba en lo que fue uno de los obispados, donde hoy es la Escuela Josefa, en Hidalgo. También recuerdo las escuelas de los hermanos cristianos – que sí eran católicos – que funcionó en donde es la Curia, en Reforma.

Del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco, recuerdo que siempre íbamos a apedrearlos. Cuando había algo deportivo, si ganaban, los apedreábamos, si no, también. Debe haber sido por rivalidad con los otros colegios. (el Velasco era de protestantes)

Otro colegio era el Centro Educativo que fundó el maestro Emiliano Estrada, excelente maestro a quien Querétaro debe mucho, pero casi no lo nombran. Eran tiempos aciagos. Sus hijas vendieron la concesión.

Un grupo de la sociedad estaba muy interesado en que hubiera colegios particulares de religiosos, pero después la educación empezó a ser muy buen negocio.

Es verdad que las hijas de los inspectores de la SEP y las de los gobernadores y funcionarios de gobierno estudiaban con monjitas y sabían que se estaba enseñando religión. Tanto las autoridades como las comunidades religiosas usaron mucho la simulación. En las grandes fiestas de los colegios, siempre había autoridades. A la inspectora Matute le daban las monjitas buenos banquetes el día de su santo.

De las monjitas guadalupanas, una vez, platicando con la madre Kahlo, le pregunté si Frida era su pariente y me contestó que sí, que era su hermanita, pero que le había dado por el arte y ahora andaba con los “cochinos comunistas”.

Regresando a los problemas religiosos, los cristeros les cortaban las orejas a los maestros oficiales porque decían que eran encarnación del diablo.

Me acuerdo que cuando estudiaba con el maestro Eduardo Pozas Arciniaga, padre del autor de *Juan Pérez Jolote*, nos llamó a mí y a varios otros, a Beto Vázquez Mellado, a un muchacho de apellido Donjuán, a Arturo Ugalde, que era de Tolimán y a Fernando Pacheco. Nos dijo que nos había escogido para ver si podíamos seguir estudios superiores en el Colegio Civil y que teníamos que preguntar a nuestros papás y decir sí o no. Nos iba mandar al día siguiente para ver si nos recibía el Ing. Luis M. Vega en el Colegio Civil. Nos dijo: “No les digan a los demás; ellos no están para estudios superiores y tendrán que entrar a trabajar”.

Como yo acompañaba al maestro parte del camino, porque vivíamos por el mismo rumbo, él me comentó que no era por egoísmo, sino que les exigían ir con zapatos de piel, pantalón y camisa de buena calidad y, si era posible, corbata. “Si prueban esa situación y después no pueden, es hacerles un mal; ya no van a querer ir al taller”.

13. Entrevista con el profesor Adolfo López y López, efectuada el domingo 6 de septiembre de 1998

El profesor Adolfo López y López, miembro de la segunda generación de una familia dedicada casi por entero a la docencia, amablemente nos permite con sus comentarios complementar los datos con los que se contaba acerca del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco y de su papá, el profesor y licenciado Agustín Romero López.

El profesor Adolfo López y López nació el 6 de diciembre de 1922 en esta hermosa ciudad de Querétaro. Hizo sus estudios de primaria en el propio Instituto

y fue de los alumnos fundadores de la Secundaria Fraternidad Universal en el mismo Instituto; posteriormente hizo sus estudios normalistas en la Normal del Estado Andrés Bálvanera, en la década de los 40.

Desde muy joven, empecé a colaborar en la institución; fui director de la primaria y también me dedicaba a las labores de la Granja, de donde se obtenía parte de los alimentos que se consumían en el Internado y además tuve la satisfacción de dar en la secundaria la clase de geografía, en la que siempre procuré hacer énfasis en que el problema de México es la explotación del campo, la cual debería mejorarse para lograr una mejor alimentación para el pueblo mexicano.

Junto con mis hermanos Susana Imelda, Amado y Agustín, dediqué mi vida a la obra educativa a la que mi padre consagró sus afanes: el Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco. También en la tercera generación de esta familia hay varios miembros que se dedican a la docencia: tres de mis hijas y varios de mis sobrinos.

Debido a que la población de la ciudad de Querétaro es muy católica y conservadora – y en esos años, mucho más – como era de esperarse, sufrieron mucho por el ambiente de hostilidad que los rodeaba. Debido a esto, no pudieron tener alumnos de esta ciudad; todos los alumnos eran internos y provenían de otros puntos de la República, de familias liberales, de evangélicos e hijos de pastores.

La hostilidad que había en contra de esta institución metodista creció de tal modo que en 1914, durante las vacaciones del ciclo escolar, el Instituto Metodista fue asaltado e incendiado; debido a la anarquía reinante, por ser tiempos revolucionarios en la ciudad y en el país, no fue posible denunciar los hechos ante alguna autoridad competente. En 1916, Don Benjamín Noriega Velasco falleció en la Ciudad de México.

En 1918, se reiniciaron labores escolares, bajo la dirección del Dr. Victoriano D. Báez. Fue él quien le dio el nombre de Benjamín N. Velasco al instituto.

Mi padre, el profesor Agustín Romero López, nació en Tlaxco, Tlaxcala, el 16 de junio de 1890. Siguiendo una costumbre de la época, decidió usar el apellido materno antes que el paterno, para así honrar a un antepasado que admiraba. Fue alumno en la primaria del Instituto Metodista y de don Benjamín.

En 1925, fue nombrado director del Instituto Velasco; empezó a laborar junto con él su esposa, la profesora Imelda López, mi madre, y llamó también a maestros egresados del Instituto Metodista de Puebla.

El Instituto Velasco organizaba todos los viernes el Liceo Netzahualcoyotl, que eran sesiones literarias y de oratoria. También teníamos la Revista Opalo y el Anuario.

En 1923, el gobierno clausuró todas las escuelas particulares del estado de Querétaro; para evitar la clausura, el Instituto Velasco fue entregado al gobierno y siguió operando con el nombre de Escuela Primaria Superior Mixta N° 5. Debido a que los jóvenes necesitaban continuar sus estudios, se estableció la Escuela Secundaria del Estado, bajo la misma dirección y en el ex – convento de Allende N° 10. Más tarde fue trasladada al Colegio Civil.

Durante la gubernatura de Saturnino Osornio, mi papá fue invitado a fungir como director de la Normal del Estado.

En tiempos de Rodríguez Familiar, se recuperó el Instituto Velasco e iniciamos el establecimiento de la secundaria mixta "La Fraternidad Universal", que quedó incorporada a la SEP en 1940. Con esta secundaria nos adelantamos a la educación tecnológica ya que contaba con talleres de radio, electricidad y agricultura. También se inició la "Escuela Comercial" que estuvo primero bajo la dirección de mi hermano, el profesor Amado López y López y más tarde, de la segunda esposa de mi papá, la profesora Ana Delgado.

En 1940, la dirección del instituto optó por la militarización del mismo y se obtuvo el permiso pertinente. El encargado de la militarización y ejercicios respectivos fue mi hermano, el profesor Agustín López y López, egresado de la Escuela de Educación Física de la Ciudad de México, quien además impartía la materia de historia.

El hecho de que los alumnos podían liberar su cartilla al término de sus estudios de secundaria fue un incentivo y se incrementó la matrícula. También resultó muy exitoso el nuevo plan de militarización por la disciplina y los ejercicios físicos que ayudaron en la formación de los educandos. El Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco participó en innumerables desfiles en varias entidades de la República, en muchas ceremonias de la Iglesia Metodista y acudió a la Concentración Evangélica del 21 de marzo durante 20 años consecutivos.

Al cumplir 50 años de servicio magisterial, el profesor y licenciado Agustín Romero López recibió la presea “Maestro Altamirano”, junto con la maestra inspectora Guadalupe M. De Mosqueira.

Las presiones económicas empezaron a ser excesivas – había muchas becas, las cuotas no eran altas y el Seguro Social exigía que todos los maestros quedaran inscritos a este servicio, lo cual representaba una gran erogación. Además, casi no había alumnos externos por la oposición a la ideología del director, y el internado empezaba a ser incómodo por la falta de espacio para las prácticas militares. A estos motivos se añadió el cansancio natural de esta familia de educadores y finalmente, al término del año escolar de 1970, se clausuró oficialmente el Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco.

Algunos alumnos destacados son Miguel Ángel Barberena, que fue gobernador de Aguascalientes, el capitán Montoto, que fue jefe de la policía de Querétaro y varios prominentes industriales, comerciantes y médicos.

Actualmente existe la Asociación Nacional de Exalumnos del Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco y se reúnen anualmente, alternando los lugares del encuentro. Hay que recordar que la mayoría de exalumnos eran de varios puntos de la República.

El profesor y licenciado Agustín Romero López, falleció en la ciudad de Querétaro el 29 de marzo de 1992.

14. Entrevista con el R.P. Germán Marquínez, director de primaria del Colegio Fray Luis de León, efectuada el miércoles 13 de octubre de 1999

Aquí en Querétaro el comienzo fue el Seminario San Pío X, y para darles un lugar de estudio a los seminaristas se inició la primaria y 1° de secundaria en 1970. La preparatoria va a cumplir 25 años. Desde el comienzo fue mixto, si están acostumbrados a convivir en familia, es bueno que se acostumbren a tratarse. Ser mixto le dio un carácter abierto y fue novedoso para Querétaro entonces.

Actualmente atendemos a 800 niños y niñas; llegó a haber hasta mil y poquito más. La mayoría son de nivel socio-económico media-alta; hijos de profesionistas.

Como instrumento educativo, además de las materias requeridas, se les da una hora diaria de inglés y de computación. Maestros de primaria tenemos: 21 en salón, dos auxiliares, dos de educación física, dos de educación artística, dos de computación, dos coordinadores, uno de 1° a 3° y otro de 4° a 6°, y un director. Tenemos 21 grupos de 36 alumnos por grupo promedio.

Somos una comunidad de diez sacerdotes; cuatro directamente en el Colegio y cuatro en el Seminario, pero también involucrados en el Colegio. El que estuvo aquí mucho tiempo fue el padre Rigoberto; ahora está en Costa Rica en La Ciudad de los Niños, para jóvenes abandonados, con problemas.

Tenemos buenas relaciones con la Asociación de Padres de Familia y son muy buen apoyo. Nuestras relaciones con la Secretaría de Educación Pública son normales, por medio del director técnico; pretendemos estar en la legalidad. También en nuestra relación respecto a la Iglesia.

Las clases de religión, bueno, se camuflaban antes, ahora se imparte como orientación religiosa y la dan los padres de familia, con cierta supervisión. Organizamos convivencias familiares con temas formativos familiares y religiosos. También hay que estar atentos a la formación de valores, no sólo de religión. Y se busca que los maestros tengan capacidad de dar consejos, que eso ya estaba un poco olvidado. Para ese efecto, los maestros se reúnen antes de entrar a clase y hacemos un poco de reflexión, diez minutos; de esta manera los maestros se forman en reflexión y no sólo en instruir, como decía San Agustín. Esta semana la reflexión es sobre: auténticos.

Pocas vocaciones se derivan del Colegio, en realidad sólo recuerdo dos casos, pero casi todos los que se ordenan han pasado por aquí. Nosotros lo vemos como función social, y se otorgan 40 becas para seminaristas, aparte de las que se dan por ley. Con lo que se trabaja en el Colegio se mantiene el Seminario.

Los Agustinos Recoletos – viene de recolección, volver hacia adentro – se dieron como una reforma de los Agustinos en el siglo XVI, comenzó en España. Fray Luis de León deseaba pertenecer a la reforma, pero no tuvo tiempo. Sin embargo, fue él quien escribió el reglamento y es uno de los más importantes inspiradores. Comenzaron como contemplativos, aunque tenían Pastoral.

A México llegaron en el siglo XVII, en 1606, rumbo a Filipinas; pero colegios, hasta el siglo XX; había misiones, parroquias. En Filipinas tenemos muchas universidades; aquí en México, sólo tenemos el colegio de aquí, de Querétaro, pero en España si hay. En México hay más misiones y parroquias y también tenemos en Sudamérica. A México llegamos, ya arraigados, hasta 1942.

Los sacerdotes que están en colegios sí estudiamos alguna carrera, pero es importante formar a los maestros en la espiritualidad agustiniana.

15. Entrevista con el Prof. Manuel Martínez Bibián, efectuada el 4 de noviembre de 1998

Debido a sus múltiples ocupaciones, el Prof. Manuel Ortega Campos, director de primaria del Instituto Queretano, delegó en el Prof. Martínez Bibián la presente entrevista^{vii}

La Sociedad de María o Hermanos Maristas fue fundada en Francia en 1817, por el Beato Marcelino Champagnat; recibieron el reconocimiento de la Iglesia en 1903, y ahora, a finales del siglo XX, suman casi seis mil Hermanos, establecidos en más de setenta países.

Por supuesto, en tantos años de existencia les ha tocado vivir muchas persecuciones; la que sufrieron en Francia en 1903, debido a la confiscación de bienes y prohibición en la enseñanza a las órdenes religiosas, fue la que originó la venida a México de más de cien Hermanos Maristas que trabajaron eficazmente en nuestro país.

Ya desde 1899, debido al llamado insistente de algunos destacados miembros de la sociedad de Guadalajara, habían llegado unos Hermanos para fundar el Colegio de la Inmaculada Concepción en dicha ciudad, primer Colegio Marista en México.

A Querétaro tardaron mucho tiempo en llegar; debido a los problemas religioso – políticos que sufría nuestra patria y nuestra ciudad, vinieron hasta el año de 1942. Iniciaron con una parte del colegio en una casa de Madero y la otra parte en otra casa en la calle de Pino Suárez, mientras encontraban un edificio suficientemente grande para albergar al Instituto Queretano; el director era Don Juan Mendoza y venían varios Hermanos franceses.

Ya para 1945, se cambió el colegio al Molino de San Antonio, en la parte norte de la ciudad, en lo que se conoce ahora como Avenida Universidad. Desde ahí, los alumnos del Instituto Queretano destacaron en el panorama educativo y deportivo de la entonces pequeña ciudad de Querétaro. Descollaban con su gallarda presencia en los desfiles militares y deportivos, y contagiaban su entusiasmo en los encuentros deportivos que dividían a la sociedad entera en dos grandes equipos: Rojos y Azules. De ahí salieron a ocupar importantes puestos en la ciudad y el país. Llegó a ser el colegio particular para varones de más renombre en nuestra sociedad.

También en El Molino establecieron los Hermanos Maristas el escolasticado, que es una etapa de la formación para llegar a ser Hermano Marista; etapa en la que se educan para presentar su Normal básica y llegar a ser profesores.

Al principio, la gran mayoría del alumnado del Instituto Queretano, pertenecía a la clase media alta, aunque siempre ha habido becas para personas de menos recursos que tengan buen nivel académico.

Cuando llegó a Querétaro la propuesta educativa de los Hermanos Maristas, vino a revolucionar la educación primaria para varones, que antes solía hacerse en nuestra ciudad en pequeñas escuelas o con profesores particulares. Llegaron con una educación organizada y sistemática, con planes y programas de estudio definidos y precisos, con actividades bien reglamentadas. Todo esto era garantía para los padres de familia, quienes sabían que habría uniformidad con los otros colegios Maristas en el mismo nivel nacional e incluso mundial.

Actualmente la matrícula ha crecido tanto que las autoridades Maristas han tenido que dividir la instrucción por secciones; además, se tomó la decisión de hacerla mixta. La primaria se encuentra ya desde hace varios años en la calle de Damián Carmona. Su director, Prof. Víctor Manuel Ortega Campos, es el único Hermano Marista en la primaria, aunque hay más Hermanos Maristas en las otras secciones.

El maestro Manuel Martínez Bibián, joven y entusiasta exalumno marista, es el coordinador de la primaria. Al no haber tantos Hermanos Maristas en las aulas, los egresados Maristas han tomado con gran éxito la estafeta y siguen los lineamientos que marcan los directivos Maristas.

Las secciones de secundaria y preparatoria están establecidas con el nombre de Instituto San Javier, en la calle de Arista. También está funcionando la preparatoria Marcelino Champagnat, en Hércules.

En el antiguo edificio de El Molino, donde antes se albergaba todo el Instituto Queretano, funciona por las tardes la Escuela Primaria de Extensión, que es más económica, pero está establecida también bajo las normas de los colegios Maristas.

Cada año se organizan encuentros deportivos entre los alumnos de los colegios Maristas, en los cuales alternan la sede en diferentes ciudades de la República, promoviendo así la convivencia de alumnos, padres de familia y autoridades maristas.

En todos estos años, ya más de 55, de haberse establecido en esta noble ciudad de Querétaro, los maestros y directivos siempre se han esforzado por que sus alumnos, además de los conocimientos científicos y académicos requeridos

por los programas oficiales, adquieran conciencia de valores humanos, cristianos y cívicos y que los lleven durante toda su vida como norma y guía de buen comportamiento.

16. Entrevista con la R.M. Luz María Muñoz, de las Reverendas Madres Adoratrices Perpetuas Guadalupanas, efectuada el lunes 9 de noviembre de 1998^{viii}

La R.M. María de las Mercedes de la Santísima Trinidad Méndez Pérez Gil, es considerada como la fundadora de las Madres Adoratrices; nació en Morelia; Mich., el 7 de diciembre de 1862 y fue bautizada con el nombre de María Concepción. Se educó en Zamora y a los 15 años de edad regresó a Morelia, en donde junto con otras hermanas, entró al Colegio de las Madres Dominicanas, conocidas como Catalinas por estar dedicado su convento a Santa Catalina de Siena, junto al templo dedicado a esta Santa. Entró de religiosa en 1884, a la Orden de las Brígidas, pero más tarde, en 1885, decidió separarse de dicha orden y junto con otras jóvenes empezaron la fundación de la nueva Orden.

Para contrarrestar la enseñanza laica de la época, se dispuso que tendrían un pequeño colegio, que se inauguró el 16 de julio de 1890. Más tarde, quisieron seguir las indicaciones que la Santa Sede había dado en 1910, acerca de que las comunidades religiosas que tuvieran una regla semejante se unieran en un gobierno general. Como no todas las comunidades estaban de acuerdo, se envió a tres religiosas a Roma y el 29 de enero de 1924, llegó el decreto de aprobación de la Congregación de Adoratrices Perpetuas de Santa María de Guadalupe. Once casas aceptaron el Generalato y los demás quedaron como monasterios autónomos. Sin embargo, debido a la persecución religiosa los conventos tuvieron que ser abandonados. La R. M. Fundadora falleció el 2 de septiembre de 1931.

La casa matriz está en la Ciudad de México, en la colonia Lindavista. En 1999, se celebrarán 75 años de haberse congregado en Generalato, y como

Congregación, ya hace 115 años que nació. En México tenemos 13 Casas y también tenemos casas en Estados Unidos.

Nos dedicamos a la Adoración del Santísimo, de donde tomamos fuerza para transmitir la educación. Antiguamente se hacía la Adoración día y noche; ahora, sólo hacemos la nocturna dos días cada mes, cada comunidad.

Al entrar de religiosas podemos decidir si nos quedamos en casa o nos vamos como maestras a uno de los colegios. Tenemos compromisos como religiosas y como maestras y es un reto personal conjuntarlos. Mi vocación fue como religiosa Adoratriz, pero una vez que había ingresado, me mentalicé y decidí compartir la riqueza espiritual y la preparación que había obtenido. Decidí dejar atrás mi egoísmo y pensar en los demás, ya que la época nos pide proyección al mundo. Estudié Normal Primaria, Normal Superior, especialidad en pedagogía y la carrera de secretaria.

No tenemos escasez de vocaciones religiosas; en Querétaro hay casa de postulante y están ahora 17 jovencitas. En México también hay novicias. Aquí en la ciudad de Querétaro también está el juniorado y hay 42 jóvenes profesas estudiando la carrera del magisterio.

No hemos tenido problemas por enseñar religión en nuestros colegios; nos apegamos a los lineamientos oficiales, pero sin dejar de educar en la fe, que es una de las razones principales de nuestro actuar. Actualmente estamos constituidas como Asociación Religiosa ante el Gobierno.

Durante la persecución religiosa también nos vimos precisadas a enseñar en casas particulares, escondiéndonos; esa es una de las causas de que se establecieran casas en los Estados Unidos, mismas que sirvieron mucho durante las épocas difíciles de persecución en México.

El Instituto La Paz de la Ciudad de Querétaro fue iniciado en febrero de 1946; lo fundaron la R.M. María de las Mercedes Reyes Velázquez y la R.M. María del Carmen Pozo Balbás, que era hermana del entonces gobernador del estado, Lic. Agapito Pozo Balbás. Surgió como una idea de la madre Pozo, tal vez por ser ella queretana, y solicitó la congregación al M.I. señor obispo Don

Marciano Tinajero y Estrada, quien otorgó el permiso, viendo la necesidad de que hubiera colegios de educación cristiana para la mujer, en la ciudad de Querétaro.

Iniciaron en Madero 185, más tarde, por muchos años, estuvieron en Reforma 23 y, finalmente en 1972, llegamos a las instalaciones actuales de Calle del Sol 40. Desde el principio hubo jardín de niños mixto, pero la primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, tienen pocos años de ser mixtos, ya que originalmente eran sólo para niñas. La licenciatura la tenemos desde que hubo cambio en la SEP y a la Normal que antes había, la convertimos en licenciatura.

Actualmente sólo hay seis religiosas en la comunidad aquí en Querétaro; los demás maestros son seculares. La mayoría de las maestras son egresadas de la misma institución. El nivel socio-económico del alumnado es en general clase media baja.

Cuidamos mucho la parte académica, desde luego, pero sin descuidar la parte religiosa que es nuestra razón fundamental de ser. El lema de la congregación es "Viva Jesús Sacramentado, María y José"; el del Instituto La Paz, "*In Ordine Pax*". La vocación de las religiosas Adoratrices es llevar al hombre al descubrimiento de la verdad para que así se conduzca en su vida. Es importante hacer a los alumnos vivir los valores de la institución, para que los sepan vivir en la familia y en la sociedad.

17. Entrevista con la Profra. Josefina Pozas Arciniega, efectuada el martes 12 de octubre de 1999

La entrevista se efectuó en la Escuela Primaria Juan Escutia, en un salón de clase, mientras la profesora Josefina corregía cuadernos y llamaba la atención a algún niño o a otro, de los más de treinta que ocupaban el salón y atendían a otra maestra que enseñaba la clase.

Nací el catorce de febrero de 1914. Ya estaba jubilada por la federación, pero no me gusta estar sin hacer nada, así es que me vengo a ayudar. Trabajé como maestra federal y estudié aquí la Normal. Me casé y después terminé.

Mi escuela se llama Juan Escutia porque vivo en esta colonia Niños Héroes. Siempre ha sido mixta. Tenemos 8 maestros y una persona de personal administrativo. Empecé con 18 alumnos de 1° y ahora tenemos 198 alumnos. El nivel socio-económico es clase media baja. Yo sigo lo que dice la SEP, pero no recuerdo cuándo fue la incorporación. Aquí no se inculca religión, pero sí somos católicos y hacemos misa el 10 de mayo.

Estuve en la Escuela México con la maestra Guadalupe Padilla (podría ser la maestra Siurob) en Hidalgo casi Esquina con Guerrero, era escuela particular. También trabajé en la Escuela Constitución, en la José Ma. Arteaga y en la Josefa Ortiz de Domínguez.

Casi cada año mis alumnos sacan primer lugar y una vez me pidieron un alumno para entrevistarse con el presidente.

18. Entrevista con la química Rebeca Rabell García, efectuada el lunes 18 de octubre de 1999

Nací el 3 de noviembre de 1966. Estudié en el Colegio John F. Kennedy, desde kinder hasta secundaria, porque en 1981, todavía no había preparatoria. Mis papás me pusieron en ese colegio porque era bilingüe. Era un esfuerzo extra para ellos, porque como no daban religión de ninguna, tuvieron que llevarnos a recibir instrucción religiosa en otra parte.

Me gustó mucho estar en ese colegio y me ha servido, porque como tú sabes, ahora doy clases de inglés en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Teníamos muchos festivales, como el día de la madre, pero sin misa; también en Navidad, etc. Había también eventos deportivos y culturales con las otras escuelas americanas, en Oaxtepec. También había honores a las banderas, la mexicana y la americana, y había dos escoltas. Celebrábamos también fiestas americanas.

19. Entrevista con la R.M. María Rosa Rojas Reynoso, efectuada el 5 de noviembre de 1998^{ix}

Al hablar de la fundación del Colegio Alma Muriel, la madre Mary nos relató acerca de Don Santiago Galas, que construyó desde sus cimientos y entregó completamente equipado el Colegio Alma Muriel, que está en Pasteur, a las Reverendas Madres Esclavas de la Divina Infantita.

Don Santiago Galas nació en Ruiloba, Provincia de Santander, en España, el 19 de abril de 1886. En su pueblo natal hizo sus primeros estudios y empezó a trabajar desde los 16 años, en labores de imprenta, para lo que siempre tuvo una marcada inclinación.

Decidió venir al Nuevo Mundo y llegó a Veracruz a los 17 años, a principios de siglo. Traía cartas de recomendación y se inició en las labores del ramo de papelería e imprenta, que estaba dominado por españoles de Santander. Gracias a su laboriosidad e inteligencia, muy pronto pudo establecerse por su cuenta, comprando La Helvetia, que era una empresa que ya estaba bien acreditada; apenas contaba con 20 años de edad. Más tarde estableció sus Talleres Galas y construyó su edificio Galas de México, S. A.

A pesar de las vicisitudes y alternativas de los diferentes gobiernos que ha habido en México a través de tantos años, Don Santiago y sus empresas siempre pudieron trabajar y mantuvo relaciones amigables con todos ellos.

Hombre extremadamente trabajador y con gran éxito, fue siempre sincero y generoso, a la vez que humilde y discreto con sus obras benéficas. Una de las cosas que solía decir era: "Valemos lo que hacemos por nuestros semejantes", y le gustaba dar sin esperar nada a cambio. Apoyó en numerosos sanatorios, clínicas y al Panteón Español de México, a la reconstrucción y construcción de templos, etc.

Ayudó cuantiosamente a la educación, tanto en España como en México y especialmente a las Reverendas Madres Esclavas de la Divina Infantita, quienes lo recuerdan como un gran hombre amable, generoso y muy caballeroso.

En la Ciudad de México existe una escuela que lleva el nombre de Santiago Galas y que es atendida por dichas religiosas, que decidieron rendirle un pequeño homenaje poniéndole su nombre a este colegio. Construyó totalmente un edificio de tres pisos, dedicado a dormitorio de alumnas, con capacidad para 480 niñas, y lo entregó completamente equipado. También regaló la Casa de Madero 4, en Tlalpan, D.F., que es actualmente noviciado de la congregación. Otra de sus donaciones fue la casa en la Calle de Orizaba, Col. Roma, también en la Ciudad de México, dedicada a albergar a jóvenes de la provincia que tienen que ir a vivir a la gran urbe, ya sea para estudiar o trabajar. También se debe a Don Santiago Galas el arreglo de la casa central y la Capilla de dicha casa.

En el estado de Querétaro, en Tequisquiapan, funciona un colegio de Religiosas de la Divina Infantita que también lleva el nombre de Don Santiago Galas, quien ayudó al entonces señor cura Don Manuel Pérez Esquivel a construir el colegio.

Como ya mencionamos, el Colegio Alma Muriel, en la calle de Pasteur, aquí en Querétaro, también fue donado por Don Santiago Galas. En todas sus obras fue respaldado por su digna esposa, Doña Edmé Castillo de Galas.

Falleció Don Santiago en el Sanatorio Español de la Ciudad de México, el 5 de diciembre de 1970.

20. Entrevista con la Srta. Angelita Sánchez Hernández, efectuada en mayo de 1997

Nací en Querétaro, el 19 de enero de 1941. Estudié en el Colegio Juan Caballero y Osio; la directora era la Srta. Lupita Ballesteros y las maestras eran

sus hermanas. Entré desde parvulitos, en 1946, y ahí estuve siete años; parvulitos y seis de primaria.

El colegio estaba en casa de las señoritas Ballesteros, en Independencia y Pasteur; era sólo para niñas y no había secundaria. Para cuando yo estudié ya estaba incorporado a la SEP.

Recuerdo a algunas compañeras como a Lolita y Carmelita Perusquía, Sara Padilla, Inés y Lourdes Regil.

Cuando estaba en cuarto, hubo un certamen de historia con otro colegio, pero no me acuerdo con cuál. La disciplina era estricta y teníamos que portarnos bien en el colegio y en la calle. A veces nos dejaban ir al jardín de plaza de armas.

Después mi papá ya no me dejó estudiar más, pero sí me daba permiso de acudir a cursos que organizaban las señoritas Urquiza en Arteaga, donde ahora está el colegio Vasco de Quiroga. Los cursos eran de urbanidad, buenos modales, economía doméstica, cocina, etc., y eran sólo para muchachas.

21. Entrevista con la Srta. Lupita Sánchez Hernández, efectuada en mayo de 1997

Nací el 16 de febrero de 1931. Cursé los primeros cinco años de educación primaria en el colegio particular Juan Caballero y Osio; ingresé en 1939. El colegio era de las señoritas Ballesteros, Lupita, Refugio y Carmelita que eran hermanas del Lic. Alfonso Ballesteros. El colegio estaba en casa de las señoritas, en Independencia y Pasteur.

Recuerdo que nos daban clases de gramática, aritmética, geografía, historia, lectura, español, ciencias naturales, religión, costura y gimnasia. Era sólo para niñas y cuando yo estudié sólo había hasta quinto y no estaba incorporado a la SEP, así que tuve que hacer sexto en otro Colegio.

No sabría cuándo abrieron el colegio, pero recuerdo que se cerró cuando ya no había quien lo atendiera. Una de las hermanas se casó.

Sexto lo cursé en el Colegio Ixtlaxihuatl. La dueña y directora era la Srta. Josefina González Garcilita y las maestras eran sus hermanas, las Srtas. María, Francisca -- la llamábamos Panchita -- Natalia y Teresa. Este colegio se cerró pronto, por la boda de la dueña. También era sólo para niñas y no había secundaria.

El Colegio Ixtlaxihuatl estaba en Pino Suárez, más o menos donde ahora está la mueblería Norton.

En ambos colegios el horario era de 9 á 12 y de 15 á 17 horas y el calendario escolar era de febrero a noviembre.

En ninguno de los dos colegios tuve problemas porque nos enseñaran religión y además, siempre rezábamos. La disciplina era bastante estricta y debíamos saber comportarnos no sólo en el colegio sino también en la calle, camino a nuestras casas. Sólo me dejaban ir de mi casa al colegio y vuelta a mi casa.

Algunas compañeras que recuerdo son las Servín, que vivían por Pasteur, a Tere y Maricarmen Isla, que vivían por Venustiano Carranza, a las del Bosque, por Río de la Loza, a las Orfali, que vivían por Independencia, a las Carreño y a las Perusquía.

En clase de costura nos leían Staurofila³ y también historia sagrada.

Después de la primaria mi papá ya no me dejó estudiar y sólo tomaba clases sueltas.

Otros colegios que recuerdo son el Central Arteaga que era sólo para hombres y que estaba por Vergara.

22. Entrevista con la profesora Guadalupe Siurob Arana, efectuada el miércoles 23 de septiembre de 1998⁴

³ Cuento alegórico publicado desde 1888; en 1932 publicaron la séptima edición. Su autora fue la maestra queretana invidente María Néstor Téllez Rendón

⁴ Parte de esta entrevista fue publicada en: Bringas 1999.

La maestra Siurob nos recibe en su casa y con mucha amabilidad nos dice que ha estado muy enferma de cáncer, que tiene 82 años y que como vive sola, sus hijas y sus hermanas están en contacto con ella por teléfono para saber cómo amaneció. Efectivamente, en el transcurso de la entrevista recibe varias llamadas y contesta con firmeza que luego se comunicará, porque tiene visita.

Le agradecemos que sea tan amable de considerarnos como visitantes y le pedimos que nos relate acerca de su actividad docente en el Estado de Querétaro, aunque sabemos que también ejerció en otros lugares de la República, a donde la vida la llevó. Sin embargo, la mayor parte de su vida transcurrió aquí, en la hermosa ciudad de Querétaro. De aquí es su familia y aquí nacieron y viven sus hijas y nietos.

La maestra tiene una fuerte personalidad y su voz es clara y firme; no deja ver que, según los doctores, sufre de cáncer en la lengua. Nos dice que la querían operar, cortándole la lengua y que ella prefirió dejar las cosas así, a pesar que los médicos le indicaron que podría morir. Ella está tranquila y ya han transcurrido varios meses y sigue igual. Nos dice todo esto con una entereza verdaderamente admirable. Finalmente empieza el relato de su vida, la cual nos relata con verdadero apasionamiento y firmeza:

Nací en 1916, junto a la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, en plena Revolución. Mi padre era pagador del Ejército Revolucionario. Mi tío, el Dr. José Siurob, era de los altos generales del ejército de Obregón. Aunque tachan a mi papá y a mi tío de poco cristianos, eran creyentes.

Mi padre, Emiliano Siurob, era muy artista, tocaba el piano y leía música a primera vista, lo que le pusieran. Era una bellísima persona. Sólo eran dos hermanos: Emiliano y José. Mi tío, el Dr. José Siurob era vivaz, no tuvo hijos y fue un gran político en México.

Mi padre nos quiso mucho y nos dio educación en un tiempo en que la mujer no se educaba en Querétaro. Se salían al extranjero las que tenían mucho

dinero y querían irse, pero aquí en Querétaro, no se acostumbraba que las mujeres de alcurnia de entonces estudiaran.

Mi madre era Amelia Arana, de la conocida familia Arana, pariente del Lic. José Arana Morán. Tanto mi padre como mi madre eran de familias queretanas y yo, aunque nací en Guanajuato, soy de corazón queretano.

Aunque nací en Guanajuato, regresamos a Querétaro cuando le volaron el brazo a Obregón en la batalla de Celaya. Siempre hemos vivido en Querétaro, aunque saliendo y entrando porque la vida a veces así lo requiere, pero siempre la matriz de mi familia ha estado en Querétaro.

Empecé la Primaria en el Colegio de las Adoratrices en San Miguel de Allende, porque estábamos viviendo allá, siguiendo a mi papá que era entonces Jefe de Hacienda. En ese tiempo me hubiera gustado quedarme de monja, porque a esa edad sentía el amor de aquel Convento y el amor de las monjitas y de la Madre Consuelo, que era nuestra maestra y que me enseñó el amor a la niñez. Ahí aprendí a tejer muy bien y después enseñé a mis alumnas que después hacían prendas muy bonitas. En la Exposición anual ganábamos premios. Los muchachos también cosían.

Mi papá nos mandó a la Normal; nos consideraban muy bien por ser las señoritas Siurob. Estaban también Lala Monteros, Rebeca Feregrino... Por cierto que Saturnino Osornio, que todo mundo sabe que era un bandido, quería raptar a Rebeca y tuvo que dejar de estudiar.

Bueno, hicimos la Normal con muy buenas calificaciones. Mi hermana Camila también estudió para maestra, pero ella no quería y nunca ejerció. En cambio yo sí sentía vocación y me gustaban mucho los niños. Mi felicidad fue ser Maestra. Todos los años que trabajé como maestra fui feliz. Cuando tuve que dejar mi trabajo por la edad y por algunas circunstancias de familia, dejé de tener un aliciente en mi vida, aparte de los naturales de la familia.

Cuando terminé mi carrera, mi tío José, que entonces era Jefe de Sanidad en México, me preguntó que quería de regalo, creyendo que iba a pedirle algo material, como un coche o algo así. Yo le pedí que quería ser Administradora del Hogar Infantil de Hércules y me lo concedió. Entonces, mi primer trabajo fue

con niñitos de Kinder; Angeles Padilla era la maestra y yo la Administradora. Jugaba con los niños y vigilaba que los educaran en forma de que cuando salieran siguieran amando la enseñanza y siguieran estudiando. En Querétaro no ha faltado la educación para que la gente que quiera, se siga educando.

Era muy joven cuando empecé de maestra; tenía 16 ó 17 años y me gustaba ponerme a jugar con los niños. Una vez, alguien que buscaba a “la maestra de 6° año” me confundió con las alumnas; me tomó como alumna. Convivía yo con la niñez.

Cuando recibí nombramiento de Maestra, me mandaron a la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez; tuve siempre mucho entusiasmo y transmitía a mis alumnos el gusto por el dibujo y la costura, además de los otros conocimientos.

Como mi padre era Jefe de Hacienda, lo cambiaban cada tres años. Nos fuimos a Tlalnepantla, a México, a San Miguel, a Oaxaca. Ahí en Oaxaca también fui maestra. Mis hijas estaban en una escuela pequeña y yo me iba con ellas. La maestra de Sexto me dejaba a veces su grupo y yo sin nombramiento, sin paga, sólo por el gusto de enseñar, me quedaba en su lugar cuantas veces ella necesitaba faltar.

Cuando me casé ya no trabajaba, pero cuando nació mi última hija, que yo ya tenía 34 años, volví a querer trabajar, y de los 34 años a mi jubilación, que usted ya sabe que son 30 años de servicio o 60 de edad, me faltaban dos de trabajo, por lo que no estoy jubilada sino pensionada, porque por razones familiares tuve que dejar la docencia.

Trabajé todos mis años que se necesitan para pensionarse, en la Escuela Constitución. Mis compañeros podrían decirle cómo fui de maestra. Recuerdo a Sofía Oviedo Medellín, mucho más joven que yo; ella sigue trabajando.

Cada año se hacía un concurso de la mejor alumna de Sexto año, de aquí del Municipio del Centro y sacaba yo el Primer Lugar. Era un documento, no nos daban más, pero esa era una gran satisfacción para mí.

Les enseñé a mis alumnos en forma práctica, que lo que uno quiere hacer, lo logra; que deben tener perseverancia en lo que desean y que no se den por vencidos.

Ganamos varios concursos de reata, de bailables. Le digo esto para que vea mi gusto, mi empeño por hacer algo que valiera la pena con mis alumnos. Yo los quería mucho, aunque no me acuerdo de todos, ¡porque fueron tantos!

Me acuerdo de la maestra Josefina Pozas, de Primer año. Magnífica maestra; me hacía el favor de cuidarme a mi hija Rita, de cinco años. Aprendió con ella a leer, a escribir, a hacer operaciones sencillas de aritmética. Ahora está muy enferma, pero no nos ha querido recibir, aunque hemos ido a visitarla.

Tuve una vez un problema con una mamá que interpretó mal lo de la educación sexual. Venía en el libro de Sexto año. Yo casi siempre daba Sexto, aunque algunas veces daba Quinto. Les daba explicaciones sencillas acerca de la menstruación a las niñas, y a los niños les hablaba de la circuncisión y del cuidado que debían tener. Yo creo que es muy bueno darles una educación sólida, con palabras sencillas. Bueno, la mamá interpretó mal, pero la Directora, Lupita Barrera, una excelente Directora, me apoyó y no hubo mayor problema. Conocí tres Directores en la Constitución y creo que la maestra Barrera fue la mejor.

Como experiencias valiosas, yo puedo contarle que nunca tuve un niño reprobado; mis grupos íntegros se iban a la Secundaria. El Profesor Adolfo Blanco, que era el Director de la Secundaria, decía que los alumnos de la maestra Siurob no necesitaban presentar examen, que estaban muy bien preparados. Eso para mí es un gran orgullo.

Obstáculos hubo muchos. Algunos Directores me 'hacían la vida de cuadritos' porque decían que yo era de carácter dominante, de que lo que yo decía, se hacía. Por eso uno debe pensar lo que va a ordenar, pero una vez ordenado, se debe cumplir y conociéndome, los Directores a veces me mandaron a solucionar sus problemas.

Por ejemplo, en una ocasión me mandaron a la Cañada, porque había unos maestros que se estaban portando mal; los querían sacar de ahí y ellos no se dejaban. El problema era que no se fijaban en el medio en que estaban. Algunos alumnos iban sin desayunar y los maestros mandaban al conserje a que les trajera comida y cerveza para almorzar, sin pensar que los pobres alumnos tenían hambre. Además, la enseñanza era floja.

En ese tiempo promovimos con el Gobernador González de Cosío, que era pariente y amigo, que mandaran los desayunos escolares. Ellos mandaban la leche y nosotros la hervíamos y les dábamos café y pan, pero eso fue después.

En fin, que les prohibí a los maestros que comieran a la hora del Recreo y que si querían hacerlo se quedaran en su salón y yo vigilaría la hora del Recreo. Llegó la noticia a la Secretaría y fue el Director, comprendiendo que era el momento adecuado. Ellos se quejaron de que yo era muy exigente y no los dejaba comer. Él les dijo que yo tenía razón; que no era correcto que comieran delante de los niños y que no estaba bien que tomaran bebidas alcohólicas en la escuela. Les dio dos opciones: o aguantan a la Directora como es o se salen ustedes. Pues se salieron con tal de no estar conmigo, por exigente. Se fueron todos menos dos. Así solucionó su problema el Director. Al terminar el año me regresaron a La Constitución. Como esa me hicieron tres.

Me parece que es mala la conducta de algunas maestras, sin decirle nombres, pero no se fijaban en las actitudes y posturas que tomaban ante los niños. Y también me parece negativo que hay maestros que faltan mucho a su clase y que no hay quien atienda a sus grupos. Algo de lo que me siento orgullosa es que nunca falté a mis clases. Las operaciones que tuve que sufrir, siempre las hacía en vacaciones.

Lo que sí me parecía muy bien es que los Directores duraban mucho tiempo; así llegábamos a conocerlos bien y ellos entendían nuestras capacidades y forma de trabajar.

Siempre trabajé en el sistema de escuelas de gobierno. Sin embargo, una vez puse una escuela pequeña; ya estaba casada y creo que le puse mi apellido, Siurob. Estaba en Hidalgo, dando vuelta por Ezequiel Montes hacia el Centro. Tenía muy pocos alumnos. Dejé en ella a mi hija Rita, que también es maestra y me fui a mi lugar en la Escuela Constitución. Siguió la escuela México; Josefina Pozo se quedó con ella y hasta la fecha la tiene en la Colonia Niños Héroe.

Siempre respeté el mandato de la educación laica. No quise nunca faltar al reglamento; nunca enseñé religión. Soy católica, me casé por la Iglesia, sigo

siendo católica y mis hijas todas son católicas. Ahora que me estoy acercando a ver la cara de Dios, soy más católica y más seria aún, pero siempre he sido creyente.

El maestro debe enseñar con el ejemplo antes que nada. ¿Cómo le exige a un niño si usted no cumple? Deben tener cuidado con las palabras que usan, que nuestro lenguaje sea limpio, de acuerdo con el nivel social.

Recomendaría a las autoridades primero que modernizaran realmente los programas. El conocimiento no viene amplio, viene amplísimo. Lo veo con mis nietos. Necesitan conocimientos más profundos, porque todo lo saben a medias. Mucha palabra para un conocimiento que se puede decir en dos o tres renglones.

El niño no tiene tiempo; tienen muchas ocupaciones. Antes nos sentábamos el tiempo que fuera necesario a hacer la tarea. Ahora no tienen tiempo; algunos tienen que ayudar a sus familias. Las autoridades gastan mucho en libros muy bonitos, pero aunque están bonitos, tienen poca profundidad en la enseñanza.

De libros de lectura, recuerda que su papá le decía: 'No hay libros prohibidos, lee lo que quieras'. Yo recomendaba que los niños leyeran a los grandes autores como Víctor Hugo, Shakespeare, etc. Libros como esos les llevaba yo, en forma de anécdotas. Uno de los libros que leímos con mucho gusto fue uno escrito por una maestra; creo que era *Rosas de la Infancia*.

Los valores necesarios en la enseñanza. Primero, el ejemplo. ¿Cómo les hablamos a los niños de honradez, si nuestras autoridades son ladrones?, ¿Cómo les decimos que no beban, si por donde quiera hay cantinas?, ¿Cómo les decimos a las niñas que vistan con moderación, si hay maestras que no les importa qué enseñan? El ejemplo es la base de la educación moral. La maestra no debe tener un pasado, un presente o un futuro en que veamos que no es una buena mujer. Eso no es ser maestra, que se dediquen a otra cosa.

Nuestros gobiernos no están trabajando con el ejemplo; son los primeros que están fallando. Por ejemplo, el gobernador aquel que tuvimos, Saturnino Osornio, nunca debió haber sido gobernador; hizo mucho daño. Todas las

personas que están al frente de algo, deben con el ejemplo normar la conducta de sus subordinados.

¡La educación es la base de la vida! Que sea una buena educación, que den un buen ejemplo y que lo que enseñan, aunque no sea en libros caros o muy vistosos, pero que no mientan, que no le compongan. Sobre todo en la Historia, que sea verdadera, sea cual sea. El niño debe conocer la verdad. Si enseñamos Anatomía, que la enseñemos derecho, bien, que el niño no se confunda.

Los maestros deben tener reuniones con los padres de familia para decirles qué están enseñando mal en sus casas. La educación debe ser perfecta. El maestro debe enseñar donde quiera que vaya.

23. Entrevista con la señorita Alicia Vernon, asistente del director de la Escuela Kennedy, efectuada el viernes 15 de octubre de 1999^x

El nombre oficial es Escuela John F. Kennedy, A.C. y está en Av. Sabinos 272, Fraccionamiento Jurica; el director general es el profesor Alfonso Lajud Nenclares. La escuela tiene preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Cuando se inició había sólo primaria y se empezó con sólo 30 alumnos, en una casa de la colonia Cimatario. La Escuela John F. Kennedy, A.C. inició en 1964, como resultado de las gestiones realizadas por la Compañía Tremec, S.A. y con la participación de personas americanas y mexicanas. El objetivo era establecer, organizar y administrar instituciones educativas o culturales dedicadas a la enseñanza de tipo norteamericano, en inglés.

En 1966, la escuela se cambió a la ex Hacienda de la Laborcilla, con 70 alumnos y en septiembre de ese mismo año, se incorporó la primaria a la SEP, siendo la directora técnica la Sra. Celeste Mier.

Debido a la donación que hizo en 1968, el Lic. Juan José Torres Landa de cinco hectáreas para construir la escuela en Jurica, se inició la construcción de los edificios actuales. Años más tarde se compró un terreno adyacente para incrementar su área.

En 1969, se incorporó la secundaria a la SEP y en 1989, se inició la preparatoria. Hasta 1993, se incorporó la sección de preescolar a la SEP.

Originalmente la Escuela John F. Kennedy constaba de tres unidades, la bicultural, que es la que sigue funcionando, la de comercio y la de inglés para adultos.

Las dos últimas estaban en edificios diferentes en el centro de la ciudad y se independizaron posteriormente.

En 1983 recibimos por primera vez, la acreditación de Southern Association of Colleges and Schools (SACS). En 1999 adquiere el status de "Fully Accredited".

En un afán de superación, en 1997, se hizo una reestructuración académica para que la escuela funcionara como una escuela americana.

Se espera que para el ciclo escolar 1999-2000 la escuela contará con 1,200 alumnos. El nivel socio-económico del alumnado es clase media alta. Respecto a labor social, cada sección tiene asignada una para el año.

Se le puso el nombre que lleva debido a que el presidente Kennedy había fallecido en 1962 y era un personaje muy conocido y admirado internacionalmente.

La Escuela John F. Kennedy pertenece a ASOMEX, que es la Asociación de Escuelas Americanas en la República Mexicana. Hay 16 en todo México, en varias ciudades como: Ciudad de México, Monterrey, Torreón, Guadalajara, etc.

Contamos con Asociación de Padres de Familia desde 1976; y desde 1992, en cada sección, y también hay sociedad de ex alumnos, pero con éxito variable.

No puedo decirle cuántos directores ha tenido la Escuela, pero yo he trabajado aquí quince años y han estado en ese tiempo 7 Directores.

^{xii} Para abreviar tiempo, ya que la Srta. Vernon estaba muy ocupada, me entregó parte de la información por escrito.

GOBIERNO DEL ESTADO.**PODER LEGISLATIVO.**

LEY NÚMERO 15.—DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

EL C. GRAL. ANTONIO GAYON, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Querétaro Arteaga, á todos sus habitantes, sabed, que:

El congreso del Estado de Querétaro Arteaga:

Considerando: que es un deber reglamentar, impulsar y fomentar la instruccion primaria en el Estado porque ese importantísimo ramo es la base de la felicidad de los pueblos cultos, progresistas é ilustrados, en uso de sus facultades decreta:

TITULO I.

DE LA INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO 15.—Art. 1° La instruccion primaria es obligatoria en el Estado, y todas las personas de ambos sexos tienen el deber de recibirla y proporcionarla á su familia en los lugares en que el gobierno tenga escuelas destinadas á la enseñanza pública.

Art. 2° La instruccion primaria está bajo la inmediata inspeccion del ejecutivo en el Estado, ejercida en el distrito del centro por la junta de caridad é instruccion pública, y en los distritos foráneos por los prefectos respectivos.

Art. 3° En el centro y municipalidad de Hnihilpan, la instruccion primaria está á cargo de la junta creada por la ley número 2 fecha 23 de Octubre de 1875, y en los distritos de San Juan, Cadereyta, Amecalco, Jalpan y Tolinan al de sus ayuntamientos respectivos.

Art. 4° La instruccion primaria será extensiva en todos los distritos, á las municipalidades, pueblos, congregaciones, haciendas y ranchos.

Art. 5° En las cabeceras de distrito ó municipalidad habrá las escuelas que el gobierno pueda mantener, segun la poblacion y fondos.

A los dueños de haciendas ó ranchos que sostengan escuelas en los términos que acuerden con el gobierno, se les descontará el diez por ciento de lo que paguen por contribuciones, durante el tiempo que permanezcan en ellas, aquellos establecimientos.

Art. 6° En las escuelas que sostenga el Estado se requiere que el método de enseñanza sea el sistema Lancasteriano, de enseñanza mútua.

Art. 7° El nombramiento de preceptores de primer orden recaerá precisamente en profesores con título, propuestos al ejecutivo y previa solicitud de los interesados, en el distrito del centro por la junta respectiva, y en los distritos foráneos por los ayuntamientos.

Para ser director de instruccion primaria de primer orden, se necesita ademas del requisito profesional que previene el artículo anterior, tener moralidad, honradez y conducta irreprochable.

Art. 8° Los preceptores para las escuelas de segundo orden, no necesitan título, pero sí los requisitos del artículo anterior y un certificado del profesor bajo cuya direccion hubiere estudiado

do y en el que conste que por lo ménos, saben los ramos de lectura, escritura, las cuatro operaciones de los números enteros, quebrados, decimales, elementos de gramática castellana y catecismo de moral y urbanidad.

Art. 9° Los padres de familia y en general las personas que tengan á su cargo niños y niñas de cinco á diez años de edad, están en obligacion forzosa é imprescindible de mandarlos á las escuelas bajo la pena de doce y medio centavos por primera vez, cincuenta por la segunda y en caso de reincidencia de cinco á quince dias de prision, sino justificaren la causa legal de no haber cumplido con lo prevenido en esta ley.

Art. 10. Los que no quieran mandar á establecimientos públicos á los niños, darán aviso, si son requeridos al efecto por autoridad competente, de tenerlos en las escuelas particulares, á los prefectos, subprefectos y comisarios, bajo las mismas penas establecidas en el artículo anterior.

Art. 11. Cada mes rendirán los preceptores dependientes del Estado, parte circunstanciada de lo que ocurra en sus establecimientos, número de niños que asisten y necesidades que observen; en los distritos del centro al gobernador y en los foráneos á los prefectos.

Art. 12. Igual noticia se rendirá cada tres meses al congreso del Estado, en cuadro comparativo por los prefectos y gobernador, segun los datos adquiridos por los partes parciales de cada mes, para formar la estadística de la instruccion.

TITULO II.

RAMOS DE LA INSTRUCCION.

Art. 13. Son los siguientes en las escuelas de primer orden:

- Lectura.
- Caligrafía.
- Nociones de moral.
- Urbanidad.
- Elementos de aritmética.
- Sistema métrico-decimal y pesos y medidas.
- Gramática castellana.
- Elementos de Historia de México.
- Cosmografía y nociones de Geometría.

Art. 14. Se cuidará escrupulosamente de que al enseñar la aritmética se expliquen unidas las fracciones decimales con los enteros, tanto en la numeracion como en las operaciones, procurando que los ejemplos y ejercicios sean prácticos en lo posible.

Art. 15. Para las escuelas de segundo orden las materias de enseñanza serán:

Lectura, escritura, las cuatro operaciones de la aritmética, en enteros y quebrados, denominados y decimales, elementos de gramática castellana, de moral y urbanidad.

TITULO III.

DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Art. 16. Todos los dias del año que no sean festivos segun la ley ó los destinados á vacaciones concurrirán los alumnos, desde el 15 de Abril á 15 de Setiembre, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, y de 16 de Setiem-

bre á último de Marzo de nueve á doce de la mañana y en la tarde de dos á cinco.

Art. 17. La distribución económica de este tiempo la arreglará el profesor ó profesora, según lo ordenaren sus superiores respectivos, permitiendo que estén de pie hasta por media hora en la mañana y otra en la tarde los alumnos, para evitar que permanezcan continuamente sentados.

Art. 18. Los sábados en la tarde se clausurarán los establecimientos.

TITULO IV.

DE LA ENSEÑANZA DE LAS NIÑAS.

Art. 19. Los ramos de enseñanza serán los mismos para los niños que para las niñas, agregando para éstas, costura, bordado y principios de economía doméstica.

Art. 20. En las materias que sean comunes á las escuelas de ambos sexos se sugetarán los preceptores á lo prevenido en este reglamento para las escuelas de niños.

Art. 21. Las obras de costura no serán dilatadas por su laboriosidad ni costosas, debiendo impedirse por las directoras que las niñas lleven á sus casas las obras de labor para evitar que se sospeche ser hechas por otras manos.

(Continuará)

PODER EJECUTIVO.

VUELVE Á FIJARSE DIA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

EL C. GENERAL ANTONIO GAYON, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, á todos sus habitantes, sabed:

Que no habiendo tenido verificativo el domingo 13 del corriente la reunion del colegio electoral de la municipalidad de Querétaro, en uso de la facultad concedida al ejecutivo por el decreto número 117 de la H. Legislatura, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se señala el domingo 20 del actual para que el colegio electoral de esta municipalidad, se reúna á nombrar los funcionarios que determinan los artículos 1º y 2º del decreto antes referido.

Art. 2º Los electores que sin causa justificada dejen de concurrir al acto, se harán acreedores á las penas de la ley, las que les serán aplicadas por la autoridad competente.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de gobierno. Querétaro, Enero 14 de 1878.—Antonio Gayon.
—José M. Esquivel, secretario interino.

TRANQUILIDAD PÚBLICA EN LOS DISTRITOS.

Prefectura del distrito del Centro. — Estado de Querétaro.—Número 4.—Tengo la satisfacción de participar á vd. para conocimiento del ciudadano go-

bernador, que durante la semana anterior no ha ocurrido ninguna novedad en este distrito.

Libertad en la Constitución. Querétaro, Enero 7 de 1878.—Leon Covarrúbias.—C. secretario de gobierno.—Presente.

Prefectura del distrito de San Juan del Río.—Sección 1ª—Número 7.—La prefectura del distrito se honra de comunicar á vd. que en todo la comprensión de su mando no ha habido novedad particular, en la semana que finó el día 5 del corriente.

Lo que se servirá vd. manifestar al ciudadano gobernador del Estado, para su debida y superior satisfacción.

Libertad en la Constitución. San Juan del Río, Enero 7 de 1878.—José Jesus Dominguez.—C. secretario de gobierno.—Querétaro.

Prefectura del distrito de Toluca.—Número 3.—Permaneció inalterable en este distrito la tranquilidad pública en la semana que terminó ayer.

Libertad en la Constitución. Toluca, Enero 7 de 1878.—Miguel Barrios.—C. secretario de gobierno.—Querétaro.

Prefectura del distrito de Cadereyta.—Número 4.—Dígnese vd. poner en el superior conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, que en la semana que terminó ayer, no ha ocurrido novedad alguna en la demarcación de este distrito, mas que un robo de tres burros en la hacienda de Zituní.

Libertad en la Constitución. Cadereyta Mendez, Enero 6 de 1878.—Benito Chavez.—C. secretario de gobierno.—Querétaro.

Prefectura del distrito de Amealco.—Sección 1ª—Número 3.—Tengo el alto honor de suplicar á vd. se digne participar al ciudadano gobernador del Estado, para su superior conocimiento é inteligencia, que en toda la semana que finalizó ayer no ocurrió acto alguno capaz de perturbar la paz y tranquilidad de este distrito.

Libertad en la Constitución. Amealco, Enero 6 de 1878.—Rafael Velarde.—C. secretario de gobierno.—Querétaro.

Prefectura política.—Distrito de Jalpan.—Número 3.—Para que se digne vd. ponerlo en el superior conocimiento del ciudadano gobernador, tengo la honra de participarle que en todo el distrito de mi mando se conserva inalterable la paz, tranquilidad y reposo público.

Libertad en la Constitución. Jalpan, Enero 5 de 1878.—Ignacio Orihuela.—C. secretario de gobierno.—Querétaro.

GÓBIERNO DEL ESTADO.**PODER LEGISLATIVO.**

LEY NÚMERO 15.—DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

EL C. GRAL. ANTONIO GAYON, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Querétaro Arteaga, á todos sus habitantes, sabed, que:

El congreso del Estado de Querétaro Arteaga:

Considerando: que es un deber reglamentar, impulsar y fomentar la instruccion primaria en el Estado porque ese importantísimo ramo es la base de la felicidad de los pueblos cultos, progresistas é ilustrados, en uso de sus facultades decretó:

(CONCLUYE.)

TITULO V.**DE LOS EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS.**

Art. 22. Habrá en todas las escuelas del Estado un director ó directora que presidirá la enseñanza y tendrá el gobierno interior del establecimiento. Habrá asimismo auxiliares si lo permiten las circunstancias que ayuden á los profesores en sus trabajos, en todas las escuelas cuyo número de alumnos pase de ciento veinticinco, y habrá por último porteros y porteras para el servicio especial del aseo, y todo lo que en el ramo de enseñanza se ofrezca á los directores y alumnos.

TITULO VI.**DE LOS PRECEPTORES DE AMBOS SEXOS, SUS OBLIGACIONES Y FACULTADES.**

Art. 23. Son obligaciones de los preceptores:
I. Hallarse precisamente todos los dias á mañana y tarde en el establecimiento que tienen á su cargo, media hora antes de que comiencen los trabajos.

II. Presentarse vestidos, con decencia y aseo.

III. Cuidar de que todos los dias se pase lista á mañana y tarde de los alumnos que hayan comparecido, y anotar las faltas en el libro respectivo.

IV. Llevar un libro de matriculas, otro de asistencia y otro de visitas.

V. Amonestar á los padres de familia si permiten faltar con injustificada frecuencia á sus hijos.

VI. Corregir las faltas que los niños cometan en el interior de la escuela, á excepcion de aquellas que tengan en sus casas, cuando las note ó llegue á su conocimiento, pero sabiendo que no han sido corregidas por sus padres.

VII. Hacer que el portero ó portera en su caso cumplan con sus deberes.

VIII. Leer este reglamento los sábados terceros de cada mes públicamente á sus discípulos bajo su inmediata responsabilidad, y cuidar de que esté constantemente fijo en el establecimiento.

TITULO VII.**DE LOS AUXILIARES, SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.**

Art. 24. Son obligaciones de los auxiliares:

I. Estar en la escuela á las mismas horas que el preceptor.

Obedecer sus órdenes, transmitir las á quien corresponda y sustituirlo en caso de enfermedad, licencia ó cualquiera causa que le impida concurrir á la escuela.

II. Poner en conocimiento del director las faltas que observen para que inmediatamente se ponga remedio.

Art. 25. Son facultades de los auxiliares:

I. Amonestar prudentemente á los niños para que cumplan con sus deberes, llamándolos al orden, antes de dar parte al director, pero no impondrán castigo alguno, si no es con expreso mandato del director y que sea ademas de los permitidos por esta ley.

II. Evitar en la calle los desórdenes que note en los alumnos á la salida de éstos, cuya operacion vigilarán á la puerta del establecimiento.

Art. 26. Sin licencia de sus superiores, inmediatos no podrán los auxiliares de ambos sexos separarse de su empleo, cuando lo hagan así para negocios particulares, no gozarán sueldo, pero si fuere por enfermedad justificada lo disfrutarán en el modo y términos que previenen las leyes vigentes.

Art. 27. En todas las escuelas de niños y niñas habrá para los primeros un portero y para las segundas una portera.

Art. 28. El nombramiento de estos empleados se hará en el distrito del centro y foráneos por los profesores respectivos.

Art. 29. Sus obligaciones son:

I. Asear interior y exteriormente el establecimiento á mañana y tarde.

II. Vivir en el establecimiento para cuidar y responder de la seguridad de los enseres y muebles del mismo.

III. Proveer de agua á los alumnos.

IV. Estar durante los trabajos en la puerta del establecimiento y no separarse de ella, sino cuando el director haya salido.

V. Cuidar que cuando los niños hayan salido del establecimiento con licencia de los directores ó auxiliares, no empleen mas tiempo que el necesario para el negocio á que salieren.

VI. Obedecer las órdenes de sus inmediatos superiores y servir á los niños en todo lo que se les ofrezca relativo á la instruccion.

TITULO VIII.**DE LOS EXÁMENES.**

Art. 30. Todos los preceptores de las escuelas darán un exámen anual, teniendo por precisa obligacion la de presentar el diez por ciento de alumnos que terminen su instruccion, si presentase menos, tendrán el deber de sincerarse ante el gobernador y prefectos en su caso, so pena de destitucion.

Si presentase mas, el gobierno honrará debidamente al que lo haga y le asignará un premio.

Art. 31. Los exámenes serán presididos por la persona que designe el gobierno en la capital y los prefectos en los distritos.

Art. 32. Los sinodales serán nombrados por el gobierno y por los prefectos en su caso.

Para la calificación de los ramos propios del sexo femenino se nombrarán señoras de notoria inteligencia.

Art. 33. En el ramo de escritura servirán para la calificación los trabajos que ejecuten los alumnos en presencia de los sinodales.

Art. 34. Para que los sinodales procedan en justicia y equidad en sus calificaciones, tomarán en cuenta las noticias que le diere el preceptor respecto á la aplicación, aptitud y conocimientos del sinodado; justificadas con el libro en que se anote con anterioridad las faltas y adelantos de los alumnos.

Art. 35. Los grados de calificación serán, *bien, muy bien y perfectamente bien*. El alumno que á juicio de los sinodales lo hubiere hecho mal, tendrá por toda calificación la de "*Excluido del examen*".

Art. 36. Las calificaciones supremas no podrán prodigarse á fin de que se hagan verdaderamente estimables.

Art. 37. En todas las escuelas existirá un libro destinado á los exámenes generales y parciales, para extender las actas de unos y otros.

Art. 38. Los exámenes parciales tendrán lugar cada cuatro meses y cada vez que lo dispongan al visitar las escuelas en la capital el gobernador y comisionados del congreso, ó junta de instrucción, y en los distritos el prefecto y comisionados del ayuntamiento.

Art. 39. Los exámenes generales tendrán lugar cada año, comenzando el 15 de Noviembre y terminando el 8 de Diciembre ó mas tardar, para que la distribución de premios tenga lugar del 15 al 20 del mismo mes.

TITULO IX.

DE LOS EXÁMENES DE LOS PROFESORES.

Art. 40. Para recibir el título de profesor, cuya categoría se divide en primera y segunda clase se necesita:

I. Solicitar por escrito el ser recibido, en la capital al gobierno; y en los distritos á los ayuntamientos, que contestarán de conformidad y señalando el día, hora, local y cuatro sinodales.

II. Estar á juicio del jurado de sinodales perfectamente instruidos en los ramos que señalan los artículos 13 y 15 de esta ley, para las escuelas de primer y segundo orden.

III. Obtener por mayoría de votos la calificación aprobatoria.

Art. 41. Los exámenes profesionales serán pedidos por una comisión de la junta de instrucción en la capital, y por los prefectos en los distritos foráneos, y serán en un lugar público.

Art. 42. Los títulos los extenderá el gobernador del Estado, insertando en ellos íntegra la acta del examen que se firmará en el acto de terminarlo, sin cuyo requisito no tendrá este acto validez. Serán registrados en la sección de instrucción pública de la secretaría del despacho,

junta de caridad, en la de los ayuntamientos respectivos y se publicará en el periódico oficial.

TITULO X.

PREROGATIVAS DE LOS PRECEPTORES.

Art. 43. El cargo de preceptor es honorífico en el Estado y tienen además las siguientes prerrogativas:

I. El sueldo de los que sirvan en los establecimientos públicos, será pagado de preferencia y por quincenas adelantadas, siempre que fuere posible.

II. En las asistencias oficiales, ocuparán un lugar preferente despues del prefecto del distrito respectivo.

III. En caso de enfermedad será asistido con eficacia por cuenta de los fondos generales de la instrucción pública, en cuanto lo permitan las circunstancias del tesoro.

IV. Se creará una sencilla condecoración honorífica para premiar á los preceptores que durante siete años hayan prestado buenos servicios á juicio de la autoridad local respectiva, á quien estuvieren sujetos, si son servidores del Estado ó de su residencia sino lo fueren.

V. Cuando su edad fuere avanzada y hubiere empleado la mayor ó una gran parte de su vida en el ramo de enseñanza primaria pública, será jubilado por la legislatura del Estado, con el goce de una tercera parte del sueldo que disfruten, segun el presupuesto de egresos respectivo, al recibir la gracia.

TITULO XI.

ACADEMIAS DE DIBUJOS, ESCUELAS DE ADULTOS, DOMINICALES, DE CÁRCELES Y TROPA DEL ESTADO.

Art. 44. Habrá en la capital, cabeceras de distrito y si posible fuere en las de municipalidad, una academia de dibujo, bajo los términos y métodos que las circunstancias permitan.

Art. 45. En la capital será dirigida por un profesor, un auxiliar, y segun las reglas y estilo moderno abrazando el dibujo lineal, paisaje natural y arquitectónico.

Art. 46. Habrá en las localidades en que los fondos lo permitan, escuela de adultos, y los ramos que en ellas se enseñen serán los que corresponden á las escuelas de segundo orden.

Art. 47. Los domingos habrá una ó dos escuelas de cuatro á seis de la tarde, servidas por el profesor que nombre la junta de instrucción en la capital y los prefectos en los distritos. Este servicio es obligatorio y no renunciable, quedando al efecto consignado que los preceptores que sirven por cuenta de los fondos públicos, tienen este deber cuando se les ordenen por quien corresponda.

Art. 48. En las cárceles públicas de ambos sexos, habrá escuelas de segundo orden obligatoriamente sostenidas por los municipios en los distritos foráneos, y por la junta de instrucción en el centro.

Art. 49. La tropa del Estado recibirá obligatoriamente instrucción primaria de segundo or-

del enseñ local y horas que el ejecutivo designe y sostenida por los fondos de instruccion.

TITULO XII.

ACADEMIAS DE LOS PROFESORES.

Art. 50. Es obligacion ineludible de los preceptores dependientes del Estado, reunirse una vez a la semana a la hora y en el lugar que acuerden, presididos por el decano, para estudiar el ramo de ensenanza, perfeccionarse en el y acordar las mejoras que la experiencia les indique, para que el gobierno las tome en cuenta, si las juzgare utiles.

Art. 51. La acta de estas reuniones semanales las remitira el decano bajo su mas estricta responsabilidad al periódico oficial, por conducto del secretario del despacho para su insercion.

TITULO XIII.

ESCUELA NORMAL.

Art. 52. Queda facultado el gobierno del Estado para establecerla a la mayor brevedad posible, bajo las bases que acuerde con la junta de instruccion publica representada por alguno de sus miembros, el director del colegio civil, los comisionados de instruccion publica del ayuntamiento y legislatura y dos profesores de notoria ilustracion y conocimientos.

TITULO XIV.

DE LOS PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS.

Art. 53. Habrá un premio especial que se llamará de mérito y que se dará en cada escuela a aquel de los alumnos que fuere nombrado por sus condiscipulos para obtenerlo por su extraordinario y buen comportamiento escolar, moral y civico.

Art. 54. Los demas premios se designarán por la autoridad respectiva bajo cuya direccion estuviere el ramo de ensenanza primaria, haciendo una graduacion proporcional y teniendo en cuenta los informes de los preceptores.

Art. 55. Habrá premios parciales cada mes en las escuelas dados por los preceptores y que consistirán en:

I. El discipulo que conteste mejor que los demas ganará uno o mas puestos hasta llegar al primero.

II. El discipulo que al fin de los ejercicios de una clase es el primero de la seccion, recibirá una nota de preferencia.

III. Si un discipulo se distingue evidentemente por su buena conducta y aplicacion, el maestro proclamará su nombre, le estenderá un billete de satisfaccion, lo avisará a sus padres ó tutores y el gobierno para que lo inserte en el periódico oficial.

IV. Los nombres de los alumnos aplicados se inscribirán en un cuadro de honor que estará constantemente en un lugar visible de los establecimientos.

Art. 56. La legislatura del Estado decretará cada año una cantidad conveniente, para que se fiviera en los premios generales.

Art. 57. Los premios los distribuirá en la ca-

pital el gobernador y en los distritos y municipalidades la primera autoridad local.

TITULO XV.

DE LOS CASTIGOS.

Art. 58. Quedan a la prudencia, humanidad y buenos sentimientos morales de los preceptores, los castigos que haya necesidad de aplicar a los niños en sus faltas.

Los abusos de los preceptores en esta linea serán corregidos por la autoridad respectiva, de una manera proporcionada a la falta.

TITULO XVI.

DE LOS LIBROS.

Art. 59. Todas las escuelas públicas del Estado usarán los mismos libros para los diversos ramos de ensenanza.

Art. 60. Ningun preceptor podrá usar para la ensenanza, de otros libros de texto que los señalados en el artículo anterior.

El preceptor que contraviniera a esta preveccion, incurrirá por la primera vez en una multa proporcionada al sueldo que disfrute y por la segunda en la pérdida del empleo.

TITULO XVII.

DE LAS VACACIONES.

Art. 61. Los directores suspenderán sus trabajos desde el dia que terminen los exámenes generales, hasta el 6 de Enero del año que sigue y desde el 20 de Marzo al 4 de Abril.

TITULO XVIII.

PREVENCIONES GENERALES.

Art. 62. Las prevenciones de esta ley deberán ser observadas estrictamente por quien correspondan, siendo caso de grave responsabilidad su infraccion.

Art. 63. La comision del H. Congreso visitará los establecimientos siempre que le convenga, siendo de su obligacion, significar directamente a la junta de caridad e instruccion las faltas que note para que ésta las remedie.

Art. 64. El ejecutivo cuando lo crea necesario nombrará un visitador para los distritos foráneos, expensado con cargo a gastos extraordinarios.

Art. 65. Cada año se publicará en el periódico oficial los nombres de los niños premiados y los de sus preceptores.

Art. 66. Es parte de esta ley en lo conducente la número 2 fecha 23 de Octubre de 1875.

Art. 67. Esta ley comenzará a regir desde el 7 de Enero de 1878.

El gobernador del Estado dispondrá se imprima, publique y observe. Querétaro, Diciembre 20 de 1877.—Manuel Maria Galva, diputado presidente.—Luis G. Pastor, diputado secretario.—José M. Arteaga, diputado secretario.

Y por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Jalpan, Diciembre 31 de 1877.—Antonio Gayon.—Antonio E. Hernandez, oficial mayor.

"La Sombra de Arteaga"

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUERETARO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director:

FELIPE ACEVES R.

Responsable: la

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Oficinas de Redacción y Administración:

IMPRENTA DEL GOBIERNO

Vicente Guerrero Núm. 5 Sur. — Querétaro.

TARIFA

AVISOS.—Una inserción, por palabra.....	\$ 0.05
Tres inserciones, por palabra.....	0.10
REMATES.—Una inserción, por palabra....	0.10
Tres inserciones, por palabra.....	0.20
CORTES DE CAJA y similares, en forma de estado, una inserción, por línea.....	0.25
Tres inserciones, por línea.....	0.50
DENUNCIOS MINEROS.—Tres publicacio- nes	10.00

Los Municipios pagarán por sus publicaciones un 20 (veinte por ciento) de los precios de esta Tarifa.

Las iniciales y cantidades numéricas se computarán por una palabra.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, pago adelantado	\$ 5.00
Sesé meses, pago adelantado	3.00
Número del día	0.15
Número atrasado (del año en curso)	0.25
Número atrasado (de años anteriores) Ade- más del precio de número atrasado, se cobrará por cada año un recargo de....	0.25

Las oficinas públicas gozarán de un plazo de 30 días, a contar de la fecha del periódico, para reclamar los números que por alguna circunstancia no lleguen a su poder y que les serán enviados gratuitamente. Si la reclamación fuere hecha desués del plazo citado, SOLO SE SERVIRA EL PEDIDO PREVIO EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LA TARIFA ANTERIOR.

En la Administración del Periódico sólo por concepto de canje o comprobante de publicaciones se ministrarán ejemplares del mismo sin estipendio alguno y únicamente durante los 30 días señalados al efecto. Los ejemplares que no se encuentren en los casos antes señalados, deberán solicitarse del Archivo de la Secretaría General de Gobierno, previo pago en la Tesorería General del Estado.

Los pagos por suscripciones o inserciones de avisos se harán precisamente en la Tesorería General del Estado. Los originales se entregarán por triplicado dejándose el original y una copia en la Tesorería General y la otra copia autorizada por esta Oficina deberá entregarse en la Administración del Periódico, cuando menos dos días antes de la fecha de su publicación.

Los originales que no se entreguen con la debida oportunidad o que por exceso de material no se publiquen, se reservarán de preferencia para el número inmediato.

Gobierno del Estado

El C. Saturnino Osornio,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUE-
RETARO ARTEAGA, A LOS HABITAN-
TES MISMO, SABED QUE:

La XXIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, en ejercicio de sus facultades, ha tenido a bien expedir la siguiente

LEY NUMERO 77.

LEY DE EDUCACION.

TITULO PRIMERO

De la Dirección General de Educación Pública.
Capítulo único.

Art. 1o.—El ramo de Educación Pública estará a cargo del Ejecutivo del Estado, quien para el desempeño de los asuntos relativos, tendrá una oficina denominada DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA.

Art. 2o.—La Dirección General de Educación Pública estará organizada de la manera siguiente:

Para su funcionamiento técnico, tendrá un Director, un Cuerpo de Inspectores cuyo número fijará la misma Dirección de acuerdo con el Ejecutivo; una Sección de Industrias, una Sección del Hogar y una Sección de Agricultura que funcionará de acuerdo con la Oficina de Control Agrícola que se establezca en el Estado.

Para su funcionamiento administrativo, un Secretario y los empleados suficientes, de acuerdo con el Presupuesto respectivo.

Art. 3o.—Quedan por consiguiente subordinadas a ella, siempre que no dependan de la Federación, todas las instituciones de carácter educativo, cualquiera que sea su índole.

Art. 4o.—El Director General deberá poseer un título profesional, tener treinta años cumplidos y un conocimiento suficiente del medio social.

TITULO SEGUNDO.

De la Educación Primaria.

Capítulo I.

Fin y carácter esenciales de la educación.

Art. 5o.—La educación que impartan las escuelas oficiales y particulares del Estado, tiene por objeto dirigir el desarrollo de los niños en sus aspectos moral, intelectual y físico, proporcionándole experiencias que emanen de la vida práctica; velar por el mejoramiento de los hogares, orientar a las comunidades a fin de que logren su mejoramiento económico y cultural, y cultivar enseradamente el amor a la Patria y a sus Instituciones.

Art. 6o.—La educación es obligatoria para todos los niños de 6 a 13 años (art. 674 de la Ley Federal del Trabajo); en consecuencia, los padres, tutores o encargados de ellos tienen la obligación de proporcionarles dicha educación, ya sea en escuelas oficiales, particulares o en el hogar. La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada por las autoridades municipales con multa conforme al Reglamento.

Art. 7o.—Para el debido cumplimiento del artículo anterior, las autoridades municipales deberán empadronar en los primeros 15 días del mes de enero a todos los niños en edad escolar dentro de su jurisdicción.

Art. 8o.—La educación que se dé a los niños en las escuelas oficiales y particulares será LAICA, de acuerdo con el artículo 3o. de la Constitución General de la República.

Art. 9o.—La enseñanza en las escuelas oficiales es gratuita.

Art. 10.—La organización, programas y régimen disciplinario de las escuelas primarias particulares serán los mismos que los de las escuelas oficiales.

Art. 11.—De acuerdo con las finalidades de la educación, las escuelas del Estado desarrollarán una triple labor que puede considerarse así dividida: PRIMERA, la educación de los niños; SEGUNDA, mejoramiento de los hogares o educación especial de la mujer; TERCERA, labor social tendiente al mejoramiento económico y cultural de la comunidad donde la escuela funciona. Como consecuencia de esto, el maestro debe considerarse no como un simple empleado de Gobierno o particular, sino como un líder de la comunidad que propugne por el engrandecimiento de ésta en todos sentidos.

Capítulo II.

De la Clasificación de las Escuelas.

Art. 12.—Son escuelas oficiales las sostenidas en todo o en parte con fondos públicos y las escuelas que establece la fracción VIII, art. 110 de la Ley Federal del Trabajo. Las demás tendrán el carácter de particulares.

Art. 13.—Las escuelas se clasifican como sigue:

I.—Jardines de niños. Se establecerán a juicio de la Dirección General de Educación en aquellos puntos en donde se hayan abierto las suficientes escuelas elementales y superiores.

II.—Escuelas rurales. Se establecerán en las comunidades campesinas, así como en las haciendas y rancherías, de acuerdo con el artículo 123 de la Constitución General de la República y su programa general se desarrollará en tres años, de acuerdo con el Reglamento de esta Ley.

III.—Escuelas elementales, que comprenderán del 1o. al 4o. año de estudios.

IV.—Escuelas primarias superiores. Comprenderán en su enseñanza tanto la educación primaria elemental como la superior del 5o. al 6o. años.

V.—Escuelas de adultos. Estas desarrollarán un programa que contenga las principales materias de la enseñanza elemental, de acuerdo con la vida práctica del medio en que se encuentren.

Capítulo III.

De la organización de las escuelas.

Art. 14.—Las escuelas podrán ser de organización perfecta, completa y económica.

Art. 15.—Son escuelas de organización perfecta aquellas que tengan un director técnico y tantos profesores ayudantes como grupos haya.

Art. 16.—Son escuelas de organización completa las que tengan un director con grupo a su cargo y un ayudante para cada uno de los otros grupos.

Art. 17.—Escuelas de organización económica son aquellas en que alguno o algunos de los profesores tengan dos grupos a su cargo.

Art. 18.—El programa general de estudios para los jardines de niños será el siguiente:

Cuentos y conversaciones, juegos libres y organizados, ejercicios libres, canto, educación sensorial, juegos de construcción, trabajos de jardinería y cuidado de animales domésticos.

Art. 19.—Escuelas rurales. Estas desarrollarán un programa que contenga las principales materias de la enseñanza elemental, con una extensión menor; enseñanza que será fundada en la naturaleza, en el hogar, la comunidad y la patria, y en cada una de ellas funcionará una escuela de adultos.

Art. 20.—El programa general de estudios para las escuelas primarias elementales será el siguiente:

Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Geografía de México, Historia Patria, Civismo, Ciencias Naturales, Caligrafía, Dibujo, Canto y Orfeón, Pequeñas Industrias, Trabajos Manuales (niños), Labores Manuales Femeniles (niñas), Cultura Física y Prácticas Agrícolas.

Art. 21.—El programa general de estudios para las escuelas primarias superiores se desarrollará en dos años y comprenderá las materias siguientes:

Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Geografía General y Patria, Historia General y Patria, Civismo, Ciencias Físicas y Naturales, Nociones sobre Economía Política y Derecho Usual, Solfeo y Orfeón, Pequeñas Industrias y Oficios.

Art. 22.—Todas las escuelas en general deberán estar dotadas cuando menos de una hectárea de terreno propio para prácticas agrícolas, especialmente las escuelas rurales.

Art. 23.—El programa general de estudios para las escuelas nocturnas se desarrollará en dos años y comprenderá las materias siguientes:

Primer año:—Lengua Nacional, Aritmética, Plática sobre Historia, Geografía y Ciencias Naturales y Canto Coral.

Segundo Año:—En este año se tomará especial interés en la formación de clubs, en los que se desarrollarán temas sobre; Lengua Nacional, Cálculo, Canto y Música, Educación Cívica, Juegos, Educación Física y Deportes.

Capítulo IV.

De la distribución del tiempo

Art. 24.—El año escolar principiará el día primero de febrero y terminará el treinta de noviembre del mismo año.

Los nueve primeros meses se destinarán al desarrollo de los programas y el décimo a repeticiones, exámenes, documentación y fiestas de clausura.

La Dirección General de Educación Pública se reserva el derecho de citar a los profesores cuando lo estime conveniente, para verificar cursos de perfeccionamientos profesionales o asambleas generales.

Todos los profesores y profesoras de las escuelas primarias, tanto oficiales como particulares, tienen obligación de asistir con puntualidad a estos actos y tomar en ellos la parte que se les designe.

Los meses de diciembre y enero se destinarán a vacaciones, teniendo los profesores el deber de presentarse en sus respectivas escuelas seis días antes de la apertura.

Art. 25.—La semana escolar será de cinco días laborables. El Reglamento determinará la duración de cada clase en los diferentes años escolares y del número de clases por semana.

Capítulo V.

De los Comités Educativos.

Art. 26.—En todo lugar donde exista una escuela primaria oficial y en relación con cada una de dichas escuelas se formará un Comité Educativo por los padres de familia que tengan sus niños en las escuelas de referencia.

Art. 27.—Estos Comités estarán formados por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales como mínimo.

Art. 28.—Los Comités Educativos tienen las facultades y obligaciones que en seguida se especifican:

I.—Vigilar la marcha general de las escuelas, especialmente en lo relativo a asistencia y puntualidad de profesores y alumnos.

II.—Prestar toda su ayuda y cooperación al director del plantel para la mejor marcha de la escuela.

III.—Intervenir en el producto de fiestas, campo de cultivos y demás recursos pecuniarios que la escuela obtenga, poniéndose de acuerdo con el director del plantel para la mejor aplicación de dichos productos.

IV.—Dar aviso a la Dirección General o al Inspector respectivo de las irregularidades que noten en el servicio escolar a fin de que se tomen las medidas necesarias para corregirlas.

V.—Los Comités Educativos no intervendrán en lo que se refiere a la marcha técnica de la escuela.

VI.—Los Comités Educativos proporcionarán a los maestros las semillas y plantas necesarias para el campo de cultivo.

VII.—Prestarán su colaboración para llevar a la práctica toda clase de iniciativas de mejoramiento escolar y de la comunidad que el maestro presente y que hayan sido aprobadas por la Dirección General.

Art. 29.—Los Presidentes Municipales deben proporcionar toda ayuda moral y material a los Comités Educativos para el mejor cumplimiento de los deberes de éstos.

Capítulo VI.

De las escuelas primarias particulares en general.

Art. 30.—En las escuelas primarias particulares, la enseñanza debe ser laica, es decir, no se enseñará, defenderá ni atacará religión alguna.

Art. 31.—El establecimiento de una escuela sólo podrá llevarse a cabo después de que los interesados hayan hecho ante la Dirección General de Educación Pública una manifestación que contenga:

I.—El croquis del local a escala o con medidas.

II.—La denominación y ubicación de la escuela. Por lo que toca a la denominación, no podrá tener la escuela ningún calificativo que indique naturaleza religiosa, ni un posesivo que exprese dependencia de corporaciones u órdenes religiosas.

III.—La clase de enseñanza (elemental o superior, diurna o nocturna) que se imparta en ella.

IV.—El máximo de alumnos internos, medio-internos y externos que podrá admitir.

V.—La comisión gratuita o retribuida de la enseñanza.

Art. 32.—Los locales de las escuelas, conforme al croquis de que habla el inciso I del artículo anterior, reunirán las siguientes condiciones:

I.—No tener sala, oratorio o capilla destinada a servicio de culto, ni comunicación con templo, oratorio o capilla destinada a servir de culto.

II.—En los salones de clase, en los corredores, en los vestíbulos, en los talleres, en los gimnasios y demás dependencias del establecimiento destinadas a la enseñanza, no habrá decoraciones, pinturas, estampas, esculturas u objetos de naturaleza religiosa.

Art. 33.—Los edificios de las escuelas en cuanto a condiciones higiénicas, se sujetarán a lo prescrito por el Código Sanitario.

Art. 34.—Del personal docente y de los alumnos. Son requisitos para ser director de una escuela particular, los siguientes:

I.—Tener la moralidad necesaria para la enseñanza.

II.—No ser ministro de algún culto.

III.—Ser profesor titulado de educación o instrucción primaria, o tener cinco años, cuando menos de práctica en la enseñanza y poseer aptitud necesaria para ella.

IV.—No haber sido destituido en las escuelas oficiales por incompetencia o mala conducta, debidamente comprobado.

Art. 35.—Los profesores deberán tener los mismos requisitos que los directores respectivos.

Art. 36.—En cada escuela habrá un director y los profesores que sean necesarios, a fin de que ninguno tenga a su cargo más de cincuenta alumnos, ni más de dos ciclos escolares, con excepción de los que enseñen materias especiales.

Art. 37.—Los alumnos de las escuelas particulares deberán tener cuando menos la misma edad que conforme a la ley, se exige en las primarias oficiales.

Art. 38.—La Dirección General de Educación Pública, por conducto de sus inspectores, ejercerá la debida vigilancia en las escuelas particulares, a fin de velar por el cumplimiento del artículo 50. de la Constitución General de la República y de esta ley.

Art. 39.—En las escuelas particulares, la acción de los Inspectores de la Dirección General de Educación se extenderá también a asegurar:

I.—Que el plan de estudios tenga todas las asignaturas señaladas para las escuelas oficiales similares.

II.—Que los programas de las materias de enseñanza se desarrollen de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de este Reglamento.

III.—Que en principio se adopten los mismos libros de textos oficiales. Si se adoptaren otros se manifestará así a la Dirección General de Educación Pública la que sólo podrá rechazarlos cuando sean contrarios a lo laico de la enseñanza y a las instituciones públicas.

IV.—Que se sigan las tendencias de las escuelas oficiales sobre métodos educativos.

V.—Que en las pruebas finales se adopte la escuela oficial de calificaciones para promoción de alumnos.

VI.—Que se rindan las noticias que sobre enseñanza pida la Dirección General de Educación Pública.

VII.—Que se rinda toda clase de datos estadísticos relacionados con el funcionamiento escolar

Art. 40.—Las escuelas particulares seguirán las indicaciones de los Inspectores oficiales en cuanto a deficiencias observadas en el desarrollo e intensidad de los programas.

Art. 41.—Si el director de una escuela no estuviere conforme con las indicaciones del Inspector o con la forma de la inspección, ocurrirá en queja a la Dirección General de Educación Pública, la que en vista de lo que expone el Inspector, de las objeciones del Director de la escuela, de los datos que recabe, y oyendo en todo caso a ambas partes, resolverá lo que estime de justicia.

Art. 42.—La no observancia, debidamente comprobada, de lo prescrito, en caso de no corregirse, dará lugar a la clausura de la escuela.

Art. 43.—La clausura temporal o definitiva de alguna escuela se dictará por la Dirección General de Educación Pública, cuando se compruebe que se han violado las prescripciones contenidas en esta ley.

Capítulo III.

DE LA EDUCACION SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL.

Capítulo I.

Fin y objeto de la educación secundaria, preparatoria y profesional.

Art. 44.—Para atender las necesidades de la educación secundaria, preparatoria y profesional, se autoriza la existencia en el Estado de un Colegio Civil, que tiene por objeto impartir los conocimientos especiales que requieren para la carrera de Contador, para

la carrera de Comercio y cursos preparatorios para ingresar a las Facultades Universitarias; de una Escuela Normal que tiene por objeto impartir los conocimientos necesarios para la carrera de Profesoras de Educación Primaria Elemental y Superior, y de una Escuela Industrial, donde por medio de talleres y pequeñas industrias, se prepare al obrero para la lucha por la vida.

Art. 45.—El personal docente y administrativo de las instituciones citadas en el artículo anterior, será nombrado por el Ejecutivo del Estado a propuesta de la Dirección General de Educación Pública.

Art. 46.—Son escuelas oficiales las sostenidas en todo o en parte con fondos públicos. Las demás tendrán el carácter de particulares.

Capítulo II.

De la organización del Colegio Civil

Art. 47.—El programa general de estudios del Colegio Civil del Estado será el siguiente:

ESTUDIOS PREPARATORIOS COMUNES A TODAS

LAS CARRERAS.

Primer año.

Aritmética.
Primer curso de Lengua Nacional.
Botánica.
Geografía Física.
Primer curso de Inglés o Francés.
Dibujo Constructivo.
Modelado.
Orfeón.
Oficio.
Juegos y Deportes.

Segundo año.

Algebra y Geometría Plana.
Primer curso de Física, incluyendo laboratorio.
Zoología.
Geografía Universal y de México.
Segundo curso de Lengua Nacional.
Segundo curso de Inglés o Francés.
Dibujo de imitación.
Orfeón.
Juegos y Deportes.

Tercer año.

Geometría en el Espacio y Trigonometría Rectilínea.
Primer curso de Química, incluyendo laboratorio.
Anatomía.
Fisiología e Higiene.
Historia de México.
Civismo.
Literatura Castellana.
Orfeón.
Juegos y Deportes.

PROPIEDAD DEL ARCHIVO HISTORICO

ⁱ Parte de esta entrevista fue publicada en: Bringas 1999.

ⁱⁱ Parte de esta entrevista fue publicada en: Bringas 1999

ⁱⁱⁱ Por sugerencia de la R.M. Castro Vidales, se reforzó la información proporcionada por ella con: *Ideario de las Comunidades Educativas de la Asunción, s.p.i.*

^{iv} Parte de esta entrevista fue publicada en: Bringas 1999.

^v Se amplió la información con: Munguía, 1963. La entrevistada nos obsequió 4 tomos de los Documentos Congregacionales, Ideario de los Colegios Guadalupanos, Ministerio de Educación, cuya lectura también nos ayudó a recordar lo aprendido en los Colegios Guadalupanos.

^{vi} La información proporcionada por el entrevistado fue ampliada con documentos cedidos por el mismo:

Folleto de Reglamento de Secundaria del IMTE

Folleto de Preparación a la Visita Canónica extraordinaria que realiza el P. Pascual Chávez (s/f)

Folleto *Experiencia de Plenitud Humana*, P. Alejandro Gómez Peña, SDB.(s/f)

^{vii} La información obtenida en la entrevista fue complementada con el siguiente material proporcionado por el Prof. Martínez Bibián: material fotocopiado s.p.i. *Los Hermanos Maristas en México, 100 años*; y la Revista editada con motivo de la celebración de los Cincuenta Años del Instituto Queretano, *Molino*

^{viii} Nos fue prestado el siguiente material para complementar la información: *Admirable es Dios en sus Obras*, sobre la vida de la madre fundadora, en el 50 aniversario de su tránsito a la patria celestial, Coyoacán, México, D. F. En páginas interiores aparecen como autoras Ma. Teresa Sánchez V., A.P.G. y Ma de los Dolores Monreal, A.P.G.

^{ix} En la entrevista también participaron las religiosas Presentación, Susana Magdaleno, Martha y Dolores Cárabes y “por si se nos olvida algo” me prestaron el opúsculo s.p.i. de Juan P. Noriega, *Don Santiago Galas (Valores Morales)*, México, 1962

^x Para abreviar tiempo, ya que la Srta. Vernon estaba muy ocupada, me entregó parte de la información por escrito.

^{xi}